

Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas

visión 2050



JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN
SAN PEDRO
LAGUNILLAS
GOBIERNO MUNICIPAL

H.XLII Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit.
Juntos por la Transformación

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han contribuido de manera significativa en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas 2023 con visión 2050. Su invaluable apoyo, conocimientos y dedicación han sido fundamentales para la concreción de este documento visionario y ambicioso.

En primer lugar, extendemos nuestro agradecimiento a los líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales de San Pedro Lagunillas, quienes han compartido su visión, preocupaciones y aspiraciones para el futuro de la localidad. Su participación activa y comprometida ha sido fundamental para la identificación de las necesidades prioritarias y la definición de los objetivos estratégicos que guiarán el crecimiento y desarrollo urbano en los próximos años.

Nos gustaría expresar nuestra gratitud a las autoridades locales, tanto del ámbito municipal como estatal, por su respaldo y apoyo constante durante todo el proceso de elaboración del plan. Su visión de largo plazo y su compromiso con el bienestar de la comunidad han sido una fuente de inspiración para la planificación y ejecución de acciones transformadoras que impulsen el desarrollo sostenible de San Pedro Lagunillas.

Además, queremos reconocer el arduo trabajo y la consultoría de Grupo de Análisis y Planeación Social y el equipo técnico involucrado en este proyecto. Su experiencia, rigor analítico y dedicación han sido cruciales para la generación de diagnósticos precisos, la formulación de propuestas viables y la construcción de escenarios prospectivos realistas. Su enfoque analítico y perspectiva social han enriquecido el proceso, permitiendo identificar las necesidades de la comunidad y formular propuestas sólidas para un desarrollo inclusivo y sostenible. Su compromiso con la excelencia profesional ha sido fundamental para la calidad y robustez del plan. Agradecemos su valioso aporte y colaboración, que sin duda contribuirá al crecimiento y bienestar de nuestra localidad en los próximos años.

Por último, pero no menos importante, agradecemos a todos los habitantes de San Pedro Lagunillas por su paciencia, confianza y participación en las diferentes instancias de consulta ciudadana. Sus ideas, opiniones y sugerencias han sido el motor de este proceso participativo, reafirmando la importancia de la colectividad en la construcción de un futuro próspero y armonioso.

Créditos

Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez
Presidenta Municipal

Prof. José Luis Ocegueda Pérez
Síndico Municipal

Francisco Javier López Hernández
Regidor

Concepción Azucena Hernández Saucedo
Regidora

Rosa Patricia González Montes
Regidora

Eleuterio Bueno Serafín
Regidor

Edgar David García Suárez
Regidor

Ma. De los Ángeles Guzmán Betancourt
Regidora

Ma. Guadalupe González Treviño
Regidora

Ángel Antonio Rosales Hernández
Secretario Municipal

Direcciones

Arq. Ricardo Rodríguez García
Director del IMPLAN

C. Luis Arturo Paz Fregoso
Director de Desarrollo Urbano y Ecología

Arq. Julio Cesar de Haro Parra
Director de Obras Publicas

Mtro. Raúl Juliany Rosales Delgado
Director de Fomento Económico y Turismo

C. Erick García Ramos
**Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado Sanitario**

Grupo de Análisis y Planeación Social

Pedro de Jesús López Gómez
Maestro en Planeación Urbana - Coordinador

Cuauhtemoc López Gómez
M. en Planeación Urbana - Experto en Análisis Territorial y SIG

José Antonio de la Riva Ortega
M. en Planeación Urbana - Experto en Planeación y Estudios Urbano-Rural

Cuauhtémoc López Flores
M. en Diseño Urbano - Experto en Participación Ciudadana

Laura Vázquez Aranda
Lic. Economía - Experta en Economía y Política Pública

Alan Jesús Moreno Oropeza
M. en Impuestos - Experto en Finanzas Públicas

Violeta del Carmen López Gómez
Lic. Sociología - Experta en Análisis Socioculturales

Julia Karen Vázquez Rodríguez
Lic. Sociología - Experta en Análisis de Estudios de Género

Daniela León Sotelo
M. en Políticas Públicas - Experta en Gobernanza y Participación Social

Enrique de Jesús Guerrero Valdez
M. en Investigaciones Sociales y Humanista – Experto en Historia

Quetzalcóatl López Gómez
Lic. Derecho – Experto en Legislación Urbana

Equipo Técnico

Yael Bermúdez Manríquez

Juan Abraham Macias Aguirre

Mario Kevin Eudave Ibarra

Rubén Alonso Cruz Quiñones

Aprobación

1. Introducción

El *“Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas, 2023 con visión 2050”* del municipio de San Pedro Lagunillas, es un instrumento de planeación urbana estratégica¹ que se establece en el marco del cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Ley de Planeación del Estado de Nayarit y su Reglamento, la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit, y demás normatividad aplicable, tiene por objetivos:

- Determinar las áreas de conservación, mejoramiento y crecimiento de la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas.
- Establecer la zonificación correspondiente mediante:
 - Áreas de crecimiento y Reservas Territoriales
 - Usos y Destinos del Suelo
- Especificar algunos de los principales proyectos como la construcción de...
- Acordar la Agenda de la Cartera y Corresponsabilidad Sectorial de los Principales Proyectos que beneficie el Desarrollo Urbano como Centro de Población y Cabecera Municipal y por ende el Bienestar de sus Habitantes de forma Sostenible.

Los apartados que integran el *“Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas, 2023 con visión 2050”* son catorce, siendo éstos:

1. Introducción;
2. Metodología;
3. Antecedentes;
4. Diagnóstico;
5. Diagnóstico integrado;
6. Pronóstico y escenarios futuros;
7. Diagnóstico ciudadano;
8. Imagen Objetivo;
9. Estrategias de desarrollo urbano;
10. Instrumentación;
11. Evaluación y seguimiento;
12. Anexo estadístico y cartografía;
13. Bibliografía; y,
14. Glosario de términos.

¹ Seto y Reba, 2013. "Un enfoque para la planificación y el desarrollo de la ciudad que se enfoca en establecer objetivos a largo plazo, estrategias y políticas coordinadas para el uso del suelo, la movilidad, la infraestructura y el medio ambiente, a fin de promover un desarrollo sostenible y equitativo de la ciudad, mientras se protege el patrimonio y se mejora la calidad de vida de sus habitantes"

El presente instrumento de planeación, además de lograr los objetivos establecidos, permitirá superar el rezago municipal en materia de políticas de ordenamiento urbano territorial que incide en el bajo ingreso per cápita promedio, permitiendo focalizar de manera más eficiente los recursos para la distribución de infraestructura básica como lo es el agua potable, el alcantarillado sanitario, el alumbrado público, la rehabilitación de calles, así como de equipamiento y servicios de asistencia social.

A lo indicado, se suma la necesidad de adecuar los modelos urbano-rural, social-económico y físico-ambiental, para establecer un desarrollo urbano sostenible, que a su vez, faculte a las áreas operativas y administrativas del H. Ayuntamiento y les permita contar con estrategias que reviertan, en la medida de lo posible, el rezago social de los sectores más vulnerables; eviten la ocupación del territorio hacia zonas no aptas; impidan el cambio arbitrario en el uso y destino del suelo de las zonas hacia la laguna; prescindan de los usos incompatibles del suelo; orienten y regulen el uso, ocupación y transformación del territorio en favor de un orden compatible y armónico entre las potencialidades y limitaciones de los recursos naturales; y, eviten los asentamientos humanos en áreas vulnerables y de riesgo por efecto de fenómenos naturales, entre otros.

Como queda establecido, los retos son muchos, por lo que el presente *“Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas, 2023 con visión 2050”* se constituye como un instrumento de planeación urbana estratégica y normativo en el que se sientan las bases que permitirán guiar el crecimiento urbano en favor del desarrollo sostenible de la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit.

Contenido

Agradecimientos	2
Créditos	3
Aprobación	5
1. Introducción	6
2. Metodología	12
3. Antecedentes	17
3.1. <i>Históricos</i>	17
3.2. <i>Urbanos – Territoriales</i>	19
3.3. <i>Bases Jurídicas</i>	20
3.4. <i>Marco de Planeación</i>	24
3.5. <i>Evaluación de Instrumentos de Planeación Municipal Vigente</i>	27
4. Diagnóstico	29
4.1. <i>Datos Generales</i>	29
4.1.1. Entorno Regional	29
4.1.2. Ubicación	30
4.1.3. Superficie	31
4.2. <i>Medio Físico Natural</i>	32
4.2.1. Edafología	32
4.2.2. Hidrología	35
4.2.2.1. Regiones Hidrológicas	36
4.2.2.2. Acuíferos	38
4.2.2.3. Cuencas Hidrológicas	40
4.2.2.4. Principales Corrientes y Cuerpos de Agua	42
4.2.3. Geología	43
4.2.4. Topografía	46
4.2.5. Clima	50
4.2.6. Áreas Naturales Protegidas y otras áreas de conservación ecológico federales y municipales.	52
4.2.7. Flora y Fauna	53
4.2.8. Riesgos y Vulnerabilidad	66
4.3. <i>Medio sociodemográfico económico</i>	73
4.3.1. Estructura demográfica	74
4.3.1.1. Población total 1990-2020	74
4.3.1.2. Estructura Poblacional	76
4.3.1.3. Crecimiento Poblacional (natural y social)	78
4.3.1.4. Caracterización Poblacional (tamaño promedio de la familia)	80
4.3.1.5. Distribución espacial de la población (AGEB; densidad)	80
4.3.1.6. Proyección poblacional (demanda territorial)	81
4.3.1.7. Caracterización demográfica (inclusión y equidad)	82
4.3.2. Economía	85

4.3.2.1.	Comportamiento de la PEA.....	89
4.3.2.2.	Estratos por ingreso	91
4.3.2.3.	Sectores de actividad económica	92
4.3.2.4.	Tasas de empleo, desempleo y subempleo	94
4.3.2.5.	PIB nacional y estatal	94
4.3.2.6.	Situación por sector de actividad económica (problemática y potencialidades)	96
4.3.2.7.	Concentración urbana y especialización económica (coeficiente de localización).....	98
4.3.2.8.	Distribución espacial de las actividades económicas en la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas	99
4.4.	<i>Medio físico transformado</i>	103
4.4.1.	Estructura Urbana	103
4.4.2.	Descripción de la dinámica de los usos del suelo	106
4.4.3.	Incompatibilidad de usos.....	107
4.4.4.	Densificación y crecimiento vertical	109
4.4.5.	Tenencia de la tierra y formación de asentamientos irregulares	110
4.4.6.	Vivienda	114
4.4.6.1.	Inventario habitacional y calidad de la vivienda	116
4.4.6.2.	Oferta y demanda habitacional	118
4.4.6.3.	Déficit y superávit	119
4.4.7.	Zonas de protección del patrimonio histórico y/o natural e imagen urbana	120
4.4.8.	Infraestructura.....	129
4.4.8.1.	Agua potable y Drenaje	129
4.4.8.2.	Tratamiento de aguas residuales	131
4.4.8.3.	Electrificación.....	132
4.4.8.4.	Telefonía	133
4.4.8.5.	Derechos de vía.....	134
4.4.8.6.	Franjas de protección de la infraestructura básica.....	134
4.4.9.	Equipamiento Público.....	134
4.4.9.1.	Educación y cultura	135
4.4.9.2.	Salud y Asistencia.....	137
4.4.9.3.	Comercio y Abasto	138
4.4.9.4.	Recreación y deporte.....	140
4.4.9.5.	Comunicación y Transporte	141
4.4.9.6.	Seguridad, justicia y administración pública.....	143
4.4.9.7.	Condiciones de accesibilidad del centro de población hacia equipamientos de importancia regional	144
4.4.9.8.	Servicios urbanos: plantas de tratamiento residual, cementerios, limpia, recolección, etc.	145
4.4.9.9.	Disposición de residuos sólidos formales e informales (recorridos, horarios, disposición final; en caso de que el municipio no cuente con este equipamiento, señalar donde deposita de manera formal e informal sus residuos urbanos)	147
4.4.10.	Espacios públicos	150
4.4.10.1.	Espacios públicos y áreas verdes	150
4.4.11.	Movilidad	152
4.4.11.1.	Estructura vial	154
5.	Diagnóstico Integrado.....	161
5.1.	<i>Condiciones Generales del Proceso de Desarrollo Urbano</i>	161
5.1.1.	Expansión del centro de población e incorporación de comunidades vecinas	161
5.1.2.	Surgimiento de zonas en proceso de transición.....	162
5.1.3.	Áreas que han ganado centralidad y tienen potencial de ser desarrolladas con economía competitiva	163

5.1.4.	Asentamientos que carecen de infraestructura básica y servicios, con posibilidades de desarrollarse como centros barriales	164
5.1.5.	Área de la Laguna de San Pedro, tomando en cuenta su protección y desarrollo turístico... 165	
5.2.	<i>Síntesis del Medio Físico Natural</i>	166
5.2.1.	Áreas de riesgo y/o vulnerabilidad	166
5.2.2.	Áreas de Potencialidad para el Desarrollo Urbano.....	169
5.2.3.	Áreas con cobertura vegetal al interior del centro de población y áreas de reserva ecológica en el perímetro del centro de población; sus condiciones de acceso y conservación	177
5.2.4.	Corredores con potencial de rescate, recuperación o cuidado de recursos naturales tales como cuerpos de agua, parques lineales, etc	179
5.3.	<i>Síntesis del medio sociodemográfico y económico</i>	180
5.3.1.	Cambios registrados en la dinámica demográfica	181
5.3.2.	Cambios registrados en la dinámica económica.....	182
5.3.3.	Cambios registrados en prácticas socioespaciales	183
5.3.4.	Cambios en los valores del suelo	184
5.3.5.	Zonas con potencial para el desarrollo de conflictos socioambientales	186
5.4.	<i>Síntesis del medio físico transformado</i>	188
5.4.1.	Cambios en el uso del suelo	188
5.4.2.	Cambios en el tipo de vivienda	188
5.4.3.	Densificación.....	189
5.4.4.	Presión sobre infraestructuras y equipamiento	190
5.4.5.	Deterioro de imagen urbana	191
5.5.	<i>Modelo actual de desarrollo urbano</i>	192
6.	Pronóstico y escenarios futuros	193
6.1.	<i>Perspectivas de crecimiento demográfico</i>	194
6.2.	<i>Demanda de suelo urbano</i>	197
6.3.	<i>Escenario densificación urbana</i>	199
6.4.	<i>Necesidades futuras de infraestructura</i>	202
6.5.	<i>Requerimientos de equipamiento urbano y espacios públicos</i>	204
7.	Diagnóstico Ciudadano	205
8.	Imagen Objetivo	223
8.1.	<i>Objetivos</i>	225
8.1.1.	Eje I. Poblado Mágico y Turístico	225
8.1.2.	Eje II. Localidad con Crecimiento Urbano Compacto, Densificado y Resiliente	226
8.1.3.	Eje III. Localidad Incluyente y Sostenible	228
9.	Estrategias de Desarrollo Urbano	230
9.1.	<i>Estrategia General</i>	230
9.2.	<i>Zonificación primaria</i>	232
9.2.1.	Límite de Contención Urbano-Rural del PDU CPSPL visión 2050	233
9.2.2.	Límites de Crecimiento Urbano y Valor Turístico-Ambiental del PDU CPSPL visión 2050	234
9.2.3.	Clasificación de Áreas del PDU CPSPL visión 2050	235
9.2.4.	Zonificación Primaria del PDU CPSPL visión 2050	238

9.3.	<i>Zonificación secundaria</i>	240
9.4.	<i>Estrategia Vial del PDUCP SPL con visión 2050</i>	247
10.	Instrumentación	251
10.1.	<i>Instrumentos normativos:</i>	251
10.2.	<i>Instrumentos económico-financieros:</i>	251
10.3.	<i>Instrumentos de gestión:</i>	252
10.4.	<i>Instrumentos de participación ciudadana:</i>	252
10.5.	<i>Proyectos Estratégicos</i>	257
11.	Evaluación y Seguimiento	260
12.	Anexos y cartografía	262
13.	Bibliografía	265
14.	Glosario de términos	267

2. Metodología

El método utilizado para la elaboración del “*Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas, 2023 con Visión 2050*” corresponde a la Metodología de Marco Lógico (MML)² que conlleva la construcción del árbol de problemas, del árbol de soluciones y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en tanto que el modelo que sustenta la elaboración del plan es el paradigma de hacer ciudad establecido por la ONU en la Nueva Agenda Urbana³ el cual fundamenta y sustenta la *imagen objetivo*, así como *las estrategias para el desarrollo urbano* que conllevan el principio de ciudad compacta y mixta como medio para lograr un desarrollo urbano sostenible.

Ahora bien, los términos de referencia⁴ establecidos por el H. XLII Ayuntamiento y el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de San Pedro Lagunillas, Nayarit, establecen como mínimo nueve fases metodológicas, siendo éstas:

- I. Antecedentes;
- II. Diagnóstico;
- III. Diagnóstico integrado;
- IV. Pronóstico y escenarios futuros;
- V. Diagnóstico ciudadano;
- VI. Imagen objetivo;
- VII. Estrategia para el desarrollo urbano;
- VIII. Instrumentación; y,
- IX. Evaluación y seguimiento.

La **fase de antecedentes** se encuentra constituida por tres apartados, siendo el primero las *bases jurídicas*, mismas que permiten fundamentar, sustentar, acotar y aplicar las directrices del ordenamiento urbano, entendiendo así al “*Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas, 2023 con Visión 2050*” como el instrumento normativo que regula y gestiona el crecimiento urbano del Municipio de San Pedro Lagunillas.

El segundo apartado corresponde al *marco de planeación*, a través del cual se logró identificar y conocer los antecedentes de la planeación urbana en el Municipio de San Pedro Lagunillas, al haber consultado los planes y programas vigentes que regulan los usos y destinos del territorio, y que, asimismo, inciden en la gestión del tipo de ciudad que se ha edificado hasta la fecha, es así, que se puede aseverar que actualmente se carece de un instrumento de planeación urbana estratégico, el cual pueda lograr un desarrollo sostenible de acuerdo a lo que establece la Nueva Agenda Urbana.

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP-. (2021). Presupuesto basado en Resultados: lección 6. México: SHCP.

³ Organización de Naciones Unidas -ONU-. (2017). Nueva Agenda Urbana. ONU: Secretaría de Hábitat III. Consultada en www.habitat3.org.

⁴ Los términos de referencia se presentan en el anexo número 1.

El tercer apartado, *evaluación de instrumentos de planeación municipal vigente*, permitió evaluar y valorar la evolución de la propuesta territorial presentada en los instrumentos de planeación que inciden en la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas, Nay., ante la cual se planteó la necesidad de adecuar el modelo de crecimiento territorial, por lo que se transitará de un modelo urbano disperso y difuso al de un modelo urbano que conduzca a una ciudad con usos de suelos mixtos que permita mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad de la ciudad.

La **fase de diagnóstico** aborda y presenta la información más relevante referida al medio ambiente, así como el desarrollo social, económico y territorial que han caracterizado al crecimiento de la ciudad, es así, que en esta fase se identifican la problemática, conflictos y riesgos existentes y potenciales del territorio y del medio ambiente, mismos que fueron tomados en cuenta para redireccionar las propuestas de expansión urbana, así como los usos y destinos del suelo en favor del desarrollo urbano sostenible.

El primer apartado del diagnóstico corresponde al *medio físico natural*, el cual presenta la edafología, la hidrología, la geología, la topografía, el clima, las áreas naturales protegidas, la flora y fauna, así como los riesgos y vulnerabilidad del territorio, utilizando la escala municipal para representar adecuadamente la información.

Un segundo apartado hace referencia al *medio sociodemográfico económico*, en el que se presenta la estructura demográfica, la economía y la inclusión social, tomando como referencia la estadística básica presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El tercer apartado corresponde al *medio físico transformado*. El diagnóstico se presenta a escala ciudad, teniendo como posible desagregación las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), abordando los temas de estructura urbana; dinámica de los usos del suelo; tenencia de la tierra y formación de asentamientos irregulares; vivienda; zonas de protección del patrimonio histórico y/o natural e imagen urbana; infraestructura; equipamiento público; espacios públicos; y, movilidad, para concluir con el tema referido al potencial de desarrollo.

De igual manera, en la **fase referida al diagnóstico integrado**, se presenta una síntesis del estado actual de la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas a partir de cinco apartados, siendo éstos: *Condiciones generales del proceso de desarrollo urbano*, en el que se presentan la expansión del centro de población, las zonas en proceso de transición, las áreas de centralidad, las zonas con carencias de infraestructura básica y servicios, entre otras; *Síntesis del medio físico natural*, en el que se identifican las áreas de vulnerabilidad a eventos meteorológicos y temblores, las áreas rústicas o naturales amenazadas por el crecimiento metropolitano, las áreas de cobertura natural al interior del centro de población, las áreas de reserva ecológica en el perímetro del centro de población y los corredores con potencial, entre otros; *Síntesis del medio sociodemográfico y económico*, el cual establece los cambios registrados en la dinámica demográfica y económica, los cambios en los espacios de concentración de entretenimiento, los sitios de inseguridad, las áreas de

usos religiosos, así como los cambios en los valores del suelo; *Síntesis del medio físico transformado*, apartado en el que se da cuenta de los cambios en el uso del suelo, en el tipo de vivienda, la densificación, la presión sobre la infraestructura y equipamiento, para concluir con el tema del deterioro e imagen urbana; en tanto que el apartado *Modelo actual de desarrollo urbano* especifica los patrones de desarrollo que ha seguido el centro de población.

Asimismo, la **fase pronóstico y escenarios futuros** se centra en presentar una proyección a escala por AGEB para el corto, mediano y largo plazo, tomando como referencia la dinámica municipal en los temas referidos a: crecimiento demográfico, demanda del suelo urbano, densificación urbana, demanda de infraestructura, así como los requerimientos de equipamiento urbano y espacios públicos.

La **fase que comprende el diagnóstico ciudadano** implica la colaboración de los ciudadanos para integrar la agenda municipal y las políticas públicas más pertinentes, fase en la que el H. Ayuntamiento tendrá la oportunidad de escuchar y conocer las necesidades y las propuestas ciudadanas a través de dos foros y/o talleres de participación ciudadana correspondientes a la socialización del diagnóstico y las proyecciones del centro de población, asimismo, se presentará ante la población las adecuaciones y/o modificaciones realizadas al diagnóstico y a las propuestas de política pública que resulten durante la propia consulta ciudadana.

En cuanto a la **fase referida a imagen objetivo**, en ésta se desarrolla el escenario futuro a alcanzar en la cabecera municipal por el municipio en materia de crecimiento y desarrollo urbano con fundamento en los diez principios establecidos en el capítulo segundo de la LGAHOTDU⁵ (Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento del Territorial y Desarrollo Urbano).

Por lo que respecta a la **fase estrategias de desarrollo urbano**, ésta define las acciones a realizar en materia de los usos del suelo y la estructura territorial con base a la imagen objetivo en congruencia con lo estipulado en el capítulo primero de la LGAHOTDU, es así que esta fase se integra por dos apartados: *Zonificación primaria*, donde se delimita el área urbana del centro de población especificando las áreas urbanizadas, las áreas urbanizables, las áreas no urbanizables, las áreas naturales protegidas, así como la red de vialidades primarias de conformidad a lo estipulado en los Artículos 3 y 59 de la LGAHOTDU; el segundo apartado, *Zonificación secundaria*, establece la delimitación de usos, destinos y reservas del suelo en espacios edificables y no edificables conforme a lo indicado en los Artículos 3 y 59 de la LGAHOTDU, así como las compatibilidades, intensidades y restricciones en los mismos.

En la **fase de instrumentación** se indican los instrumentos necesarios para llevar a cabo las estrategias y acciones de desarrollo urbano definidas en el propio plan para su adecuada

⁵ https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_010621.pdf

aplicación y gestión, siendo éstos de tipo normativo, económico-financiero, proyectos especiales, de gestión y de participación ciudadana.

Finalmente, en la **fase evaluación y seguimiento** se establece la manera como se implementará el sistema de medición, evaluación y seguimiento que permita identificar los avances y el alcance de las metas y objetivos fijados en el presente instrumento de planeación urbana.

Como se puede percibir, la metodología a seguir para elaborar el “*Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas, 2023 con Visión 2050*” conlleva la integración de las sugerencias y propuestas de la ciudadanía que, de manera voluntaria, decida participar durante los procesos de consulta ciudadana que acompañan las distintas fases metodológicas a implementar.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Pedro Lagunillas con visión al 2050; tiene como principal objetivo constituirse como un instrumento esencial de planeación para esta cabecera municipal, estableciendo las acciones integrales y sostenibles de crecimiento, consolidación y mejora de la estructura y morfología urbana, orientadas a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes acorde a lo establecido en el art. 4º de LGAHOTDU; la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, **centros de población** y la ordenación territorial, los cuales deben conducirse en apego a los siguientes principios de la política pública:

I. Derecho a la ciudad: Garantizar a todos los habitantes de un Centros de Población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos a partir de los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por México en la materia.

II. Equidad e inclusión: Garantizar el ejercicio pleno de derechos en condiciones de igualdad, promoviendo la cohesión social a través de medida que impidan la discriminación, segregación o marginación de individuos o grupos.

III. Derecho a la propiedad urbana: Garantizar los derechos de propiedad inmobiliaria con la intención de que los propietarios tengan protegidos sus derechos, pero también asuman responsabilidades específicas con el estado y con la sociedad, respetando los derechos y límites previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Ley.

IV. Coherencia y racionalidad: Adoptar perspectivas que promuevan el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de manera equilibrada, armónica, racional y congruente, acorde a los planes y políticas nacionales; así como procurar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

V. Participación democrática y transparencia: Proteger el derecho de todas las personas a participar en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que determinan el desarrollo de las ciudades y el territorio.

VI. Productividad y eficiencia: Fortalecer la productividad y eficiencia de las ciudades y del territorio como eje del crecimiento económico, a través de la consolidación de redes de vialidad y movilidad, energía y comunicaciones, creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.

VII. Protección y progresividad del Espacio Público: Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse, o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos.

VIII. Resiliencia, seguridad urbana y riesgos: Propiciar y fortalecer todas las instituciones y medidas de prevención, mitigación, atención, adaptación y Resiliencia que tengan por objetivo proteger a las personas y su patrimonio, frente a los riesgos naturales y antropogénicos; así como evitar la ocupación de zonas de alto riesgo.

IX. Sustentabilidad ambiental: Promover prioritariamente, el uso racional del agua y de los recursos naturales renovables y no renovables, para evitar comprometer la capacidad de futuras generaciones. Así como evitar rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas y que el crecimiento urbano ocurra sobre suelos agropecuarios de alta calidad, áreas naturales protegidas o bosques.

X. Accesibilidad universal y movilidad: Promover una adecuada accesibilidad universal que genere cercanía y favorezca la relación entre diferentes actividades urbanas con medidas como la flexibilidad de Usos del suelo compatibles y densidades sustentables, un patrón coherente de redes viales primarias, la distribución jerarquizada de los equipamientos y una efectiva movilidad que privilegie las calles completas, el transporte público, peatonal y no motorizado.

3. Antecedentes

3.1. Históricos

El municipio de San Pedro Lagunillas, localizado al sur de Nayarit, estado al que pertenece, presenta una larga historia que va desde la época de la Nueva España, es decir, desde los siglos XVI a XIX y que continuará hasta el México independiente en que aparece ya como uno de los 20 municipios que componen el estado de Nayarit para principios del siglo XX⁶.

Se tiene registro que, en épocas anteriores a la llegada españoles, las tierras que actualmente componen a San Pedro Lagunillas eran conocidas como “Ximochoque” y que significaba “Lugar de bules amargos”⁷ y posteriormente concluida la conquista de las regiones obtuvo el nombre que conserva actualmente. En este territorio se instaló entre el siglo XVI y XVII una hacienda, del mismo nombre del municipio, que era propiedad del Conde de Miravalle con sitios de ganado mayor⁸, junto a la agricultura y la minería serían las principales actividades dentro de la región.

Durante el periodo novohispano esta población perteneció al Reino de Nueva Galicia, que estaba compuesto por los actuales estados de Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco. En un principio formó parte de la alcaldía de Chimaltitlán, que destacaba por su actividad minera, ya que contaba con el Real de Acuitapilco, pero ante la venida a menos de este centro en el siglo XVII la administración de la alcaldía y sus centros de poblaciones pasó a Tequepexpan⁹. Pero ante nuevos cambios en la administración de los territorios de Nueva Galicia en el siglo XVIII San Pedro Lagunilla pasó a pertenecer al partido de Compostela, situación que se mantuvo hasta parte del siglo XIX.

Es gracias a los registros de algunos documentos de la época que se pudo observar el constante crecimiento y asentamiento de habitantes en la zona de San Pedro Lagunillas, ya que para finales del siglo XVIII se registran 542 personas entre peninsulares e indios que vivían en la región en comparación con los 20 naturales que se registraban a principios del siglo XVII en la *Descripción Geográfica de la Nueva Galicia* de Adolfo de la Mota¹⁰.

⁶ No será hasta 1917 que Nayarit será reconocido como un Estado libre y soberano de la República Mexicana, después de haber pertenecido desde la época colonial como parte del territorio de Jalisco.

⁷ Huerta Guzmán, Misdalia Magdalena, 2020, “Vida festiva: organización, cohesión social e identidad en San Pedro Lagunillas, Nayarit”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, pág. 57. Consultado 03 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/2328> e INEGI, 31 de marzo de 2023, *Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas*, México, pág. 5. Consultado 08 de mayo de 2023. [Topografía-Archivo histórico de localidades geoestadísticas \(inegi.org.mx\)](http://topografia-archivo-historico-de-localidades-geoestadisticas(inegi.org.mx))

⁸ Vizcaino Monroy, Liliana Judith, 2015, “El origen del mayorazgo de los condes de Miravalle en la Providencia de Nayarit (1644-1713). Unidades de productivas y territorio”. Tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pág. 72. Consultado 06 de mayo de 2023 en: http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/1590

⁹ Luna Jiménez, Pedro, 2008, “Nayarit: población e integración territorial en sus municipios. Una historia que busca explicar el presente”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, pág.43. Consultado 03 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1319>

¹⁰ INEGI, 31 de marzo de 2023, *Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas*, México, pág.5. Consultado 08 de mayo de 2023. [Topografía-Archivo histórico de localidades geoestadísticas \(inegi.org.mx\)](http://topografia-archivo-historico-de-localidades-geoestadisticas(inegi.org.mx))

De la época novohispana se puede encontrar a uno de los personajes más representativos que vivieron en San Pedro Lagunillas, nos referimos al clérigo y poeta Bernardo Balbuena (1562-1627) nacido en España e hijo de uno de los conquistadores peninsulares que poseía tierras en Nueva Galicia, desde muy joven Bernardo llegó a Nueva España para su educación, destacando por sus producciones literarias, en su carrera como clérigo obtuvo un curato por 10 años en San Pedro Lagunillas, donde su padre tenía algunas propiedades, en este periodo fue que escribió algunas de sus obras más reconocidas como lo son *Bernardo y Siglo de oro en las Selvas de Erifile*¹¹, pero su trabajo no se limitaba al tema religioso y a la escritura ya que también fungía como administrador de las minas del Espíritu Santo propiedad del Conde de Miravalle¹², recordando la importancia de la actividad minera de la región.

Posteriormente en búsqueda de un crecimiento en sus cargos como clérigo se trasladó a la Ciudad de México donde escribiría lo que es considerada su mejor obra *Grandeza de México*, sus aspiraciones lo llevarían a dejar la Nueva España y obtener cargos como la Abadía de Jamaica y posteriormente el obispado de Puerto Rico donde murió en 1627¹³.

La situación de San Pedro frente a Compostela como una población subordinada a esta se mantendrá gran parte de los primeros años del México independiente y su definición como localidad o municipio irá cambiando de acuerdo con las posturas políticas que estuvieran en turno, como lo fueron la centralista o federalista, que organizaban al país como mejor consideraban. Si bien es ya para fines del siglo XIX se ve constancia en registrar a San Pedro como una municipalidad, dentro del territorio de Nayarit, no será hasta 1918, cuando el estado promulgue su constitución local, que se establezca de manera oficial a San Pedro Lagunillas como un municipio de esta entidad federativa¹⁴.

Referente a eventos o espacios importantes que demuestran el pasado del municipio y son parte de su identidad se encuentra uno ocurrido en la segunda mitad del siglo XIX que dará nombre a la plaza principal y que fue protagonizado por un importante personaje dentro de la historiografía de Nayarit como lo fue Manuel Lozada, militar, insurgente y bandido, apodado el Tigre de Alica¹⁵ quien en mayo de 1861 ordenó el ataque y saqueo de la población de San Pedro y que daría como resultado la muerte de 260 personas que

¹¹ Calderón de Puelles, Mariana, 2001, "Bernardo Balbuena y la grandeza mexicana", Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada, No. 7, pág.257. Consultado el 05 de mayo de 2023 en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2867002.pdf>

¹² INEGI, 31 de marzo de 2023, Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas, México, pág.5. Consultado 08 de mayo de 2023. [Topografía-Archivo histórico de localidades geoestadísticas \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/Topografia-Archivo%20hist%C3%B3rico%20de%20localidades%20geoestad%C3%ADsticas)

¹³ Calderón de Puelles, Mariana, 2001, "Bernardo Balbuena y la grandeza mexicana", Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada, No. 7, pág.257. Consultado el 05 de mayo de 2023 en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2867002.pdf>

¹⁴ Luna Jiménez, Pedro, 2008, "Nayarit: población e integración territorial en sus municipios. Una historia que busca explicar el presente". Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, pág. 146. Consultado 03 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1319>,

¹⁵ Una investigación bien documentada sobre la vida de este icónico personaje se puede leer: Meyer, Jean. 1989. *La Tierra de Manuel Lozada*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, disponible en: <http://books.openedition.org/cemca/6444>

intentaron defender su hogar¹⁶, en recuerdo de este terrible suceso se nombró la plaza como “Los Mártires”.

Otro espacio importante y que es parte de la historia del municipio es su Parroquia de San Pedro Apóstol construida en el siglo XVIII, pero no será hasta 1921 cuando se obtiene formalmente el nombramiento de parroquia, pues desde el siglo XIX estaba subordinada como una vicaría de Compostela¹⁷, logrando así su independencia en la administración eclesiástica.

Finalmente, en la segunda mitad del siglo XX que el municipio de San Pedro Lagunillas, gracias a sus autoridades, vive un auge de modernización con la implementación de un sistema eléctrico en la población, y la construcción de vías de comunicación que dan mayor movilidad a sus habitantes y visitantes de la región, así como la creación espacios culturales como la biblioteca pública Bernardo Balbuena¹⁸ y la aparición de un museo comunitario en 1995, el edificio donde está localizado anteriormente era una cárcel que existía desde fines del siglo XIX¹⁹ y que fue remodelado para la difusión cultural e histórica del municipio.

3.2. Urbanos – Territoriales

De acuerdo con los datos obtenidos en el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, registra una población de 7,683 personas colocándolo en la posición 900 de los 2,469 municipios registrados de la República Mexicana²⁰.

Otros datos que ayudan a conocer la posición de San Pedro Lagunillas a nivel nacional y frente a otros municipios son los proporcionados por parte de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El primero de ellos es referente a la medición de pobreza a nivel municipal del 2020, se analizaron un total de 2,466 municipios²¹, de acuerdo con los resultados San Pedro registra un 34.7% de pobreza

¹⁶ Meyer, Jean. 1989, “Capítulo III. Cronología detallada”. En La Tierra de Manuel Lozada. México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, pp. 145-234. Consultado 06 de mayo de 2023 en <http://books.openedition.org/cemca/6477>

¹⁷ Luna Jiménez, Pedro, 2008, “Nayarit: población e integración territorial en sus municipios. Una historia que busca explicar el presente”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, pág. 127. Consultado 03 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1319>

¹⁸ INEGI, 31 de marzo de 2023, Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas, México, pág.5. Consultado 08 de mayo de 2023. [Topografía-Archivo histórico de localidades geoestadísticas \(inegi.org.mx\)](http://topografia-archivo-historico-de-localidades-geoestadisticas(inegi.org.mx))

¹⁹ Huerta Guzmán, Misdalia Magdalena, 2020, “Vida festiva: organización, cohesión social e identidad en San Pedro Lagunillas, Nayarit”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, pág.60. Consultado 03 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/2328>

²⁰ INEGI, censo de población 2020, base de datos consultada el 05 de mayo del 2023, <https://inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/pt.asp>

²¹ De acuerdo con CONEVAL se excluyeron 3 municipios ante la insuficiencia de datos para hacer la medición.

ocupando el lugar 314 con menor porcentaje entre los municipios²², localizándose entre los 769 municipios con un porcentaje menor al 50%.

Otro estudio de CONEVAL, referente al Índice de Rezago Social a nivel nacional, estatal, municipal y localidad del 2020, donde se analizan el acceso y rezago en servicios de salud, de educación, vivienda, etc. De acuerdo con los rangos de: Muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. De los resultados se obtiene que San Pedro Lagunillas presenta un grado de rezago social muy bajo colocándolo en la posición 2,071 de los 2,469 municipios²³.

3.3. Bases Jurídicas

El *Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas, 2023 con Visión 2050* se sustenta y fundamenta en: los tratados internacionales en los que participa nuestro país; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental; la Constitución Política del Estado de Nayarit; la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit; entre otras leyes y reglamentos locales aplicables.

Para una mejor comprensión y alineación de las bases jurídicas se presentan, a manera de tabla sinóptica, los artículos que inciden en la formulación del presente instrumento de planeación urbana.

Tabla 1. Bases Jurídicas

Nivel	Instrumento Jurídico	Artículos	Postulados e injerencia
Internacional (Tratados internacionales celebrados por el presidente de la República, con aprobación del Senado)	Declaración Universal de Derechos Humanos	N/A	Cada uno de estos tratados internacionales tiene implicaciones en la planeación urbana de México, ya sea en términos de derechos humanos, protección del medio ambiente, igualdad de género, cambio climático, conservación de la biodiversidad, entre otros. Es importante que la planeación urbana en México tenga en cuenta estos tratados internacionales y cumpla con las obligaciones que establecen. Además, México tiene compromisos y objetivos específicos para cumplir con cada uno de estos tratados internacionales, por lo que la planeación urbana debe alinearse con estos objetivos y compromisos.
	Convención sobre los Derechos del Niño		
	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer		
	Convención de Ramsar sobre los Humedales		
	Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París		
	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático		
	Convenio sobre la Diversidad Biológica		

²² CONEVAL, medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020, consultado 06 de mayo del 2023, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

²³ CONEVAL, Índice de Rezago Social a nivel nacional, estatal, municipal y localidad del 2020, consultado 08 de mayo del 2023, https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

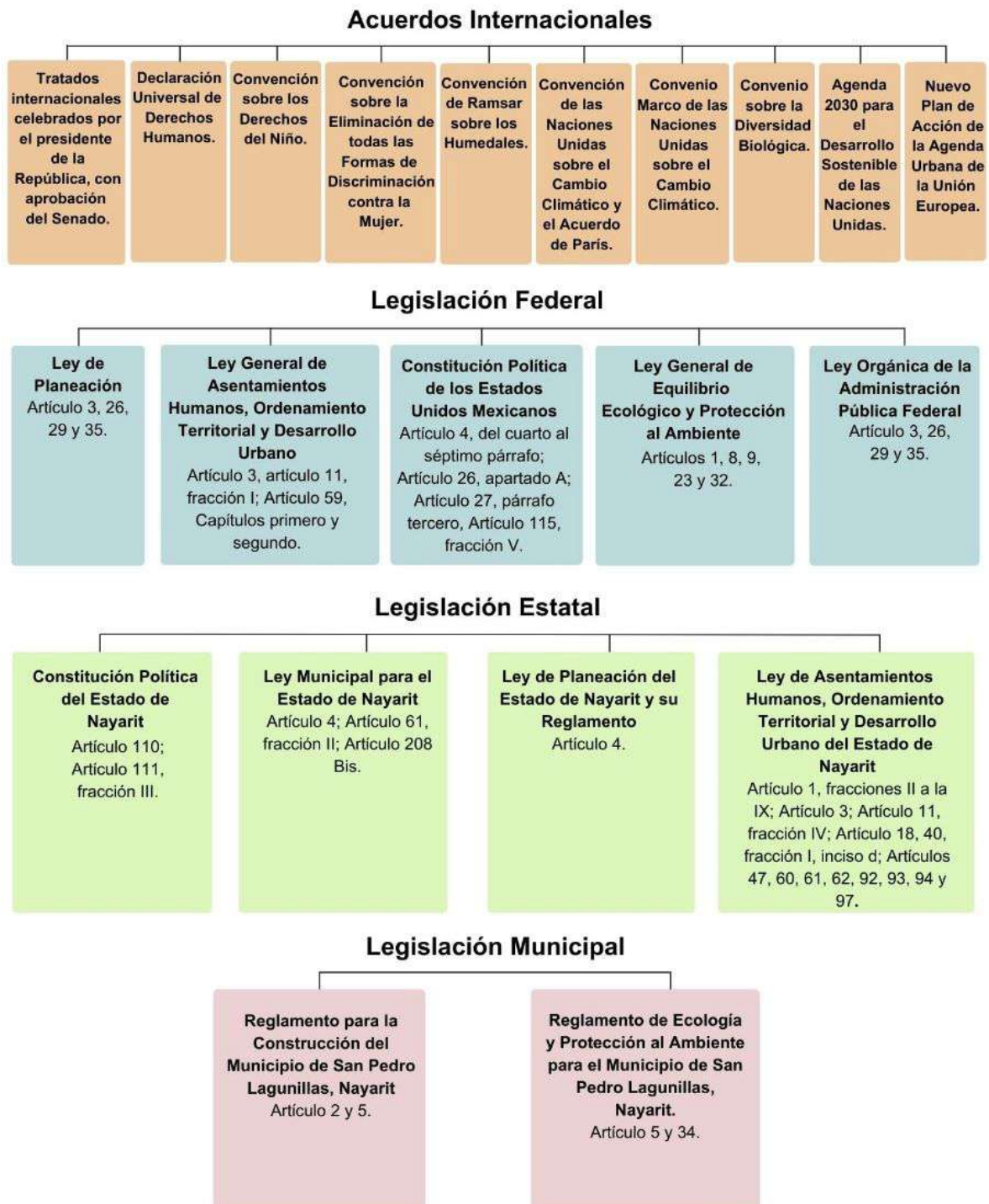
Nivel	Instrumento Jurídico	Artículos	Postulados e injerencia
Nacional	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas Nuevo Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Unión Europea		
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 4, del cuarto al séptimo párrafo; Artículo 26, apartado A; Artículo 27, párrafo tercero, Artículo 115, fracción V.	Establecen obligaciones y derechos importantes que deben ser considerados en la planificación urbana de México, incluyendo el acceso a una vivienda adecuada, el desarrollo sostenible, la regulación del uso de la propiedad y tierra, y la elaboración de planes de desarrollo urbano a nivel municipal.
	Ley de Planeación	Artículo 3; 26; 29; 35.	Establecen como planeación nacional del desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones, así como el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano.
	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Artículo 3; Artículo 11, fracción I; Artículo 59, Capítulos primero y segundo.	Establece las atribuciones en materia de planeación urbana y territorial, así como las atribuciones de los planes y programas de desarrollo urbano a en los diferentes órdenes de gobierno. Además, los municipios pueden fomentar el desarrollo de proyectos y programas para mejorar la infraestructura y los servicios urbanos, y para proteger y conservar el patrimonio cultural y natural de sus territorios. En definitiva, la competencia de los municipios en materia de planeación urbana les permite tener un papel protagónico en la construcción de ciudades más habitables, justas y sostenibles.
Nacional	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	Artículo 1; Artículo 8; Artículo 9; Artículo 23; Artículo 32.	Establece las disposiciones para la preservación, protección y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en de los asentamientos humanos para asegurar la calidad de vida de la población.
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Artículo 1; Artículo 26; Artículo 41.	Establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal, en particular los asuntos que competen a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano,
Estatat	Constitución Política del Estado de Nayarit	Artículo 110; Artículo 111, fracción III.	Establece que los servicios públicos estarán a cargo de los Ayuntamientos, asimismo, faculta al municipio para aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
	Ley Municipal para el Estado de Nayarit	Artículo 4; Artículo 61, fracción II; Artículo 208 Bis.	Establece el objeto y fines de los Ayuntamientos de los municipios, asimismo, indica las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de planeación urbana.
	Ley de Planeación del Estado de Nayarit y su Reglamento	Artículo 4.	Define el Sistema de Planeación como el conjunto de instrumentos, procesos y organización en el que participan las entidades de la Administración Pública Municipal.
	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit	Artículo 1, fracciones II a la IX; Artículo 3; Artículo 11, fracción IV; Artículo 18; Artículo-lo 40, fracción I, inciso d; Artículo 47; Artículo 60; Artículo 61; Artículo-lo 62; Artículo 92; Artículo 93; Artículo-lo 94; Artículo 97.	Establece como objeto de la Ley las normas para regular la planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos por parte del Municipio. Instituye los principios de política pública en materia de planeación, regulación y gestión de los asentamientos humano. Faculta a los Ayuntamientos de los Municipios en materia de Desarrollo Urbano. Establece los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población como instrumento básico del Sistema Estatal. Faculta al IMPLAN

Nivel	Instrumento Jurídico	Artículos	Postulados e inferencia
			para elaborar, aprobar, ejecutar, controlar y evaluar los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los Centros de Población. Indica el proceso de elaboración y aprobación de los programas de desarrollo urbano, estableciendo el proceso para su publicación y registro. Define los tipos de zonificación, así como los usos y destinos del suelo.
	Reglamento para la Construcción del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit	Artículo 2; Artículo 5.	Regula la zonificación. Faculta al Ayuntamiento para formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población a través de los planes de desarrollo urbano correspondientes.
Municipal	Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.	Artículo 5; Artículo 34.	Tiene por objeto establecer las normas para la protección y conservación del ambiente. Define las áreas naturales protegidas. Indica las competencias del municipio en materia ambiental.

Fuente: Elaboración Propia

En ese sentido, la justificación jurídica para la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano para el municipio de San Pedro Lagunillas se encuentra en la necesidad de ordenar el territorio y regular el uso del suelo de manera coordinada, planificada y sustentable, en atención a las necesidades y demandas de la población y a las características y potencialidades del territorio municipal. El plan debe incluir una visión de largo plazo y metas claras para lograr el desarrollo equilibrado y sostenible del municipio, considerando factores como la protección del medio ambiente, la conservación del patrimonio cultural y la mejora de la calidad de vida de la población.

Ilustración 1. Esquema de Bases Jurídicas



Fuente: Elaboración Propia

3.4. Marco de Planeación

El apartado tiene como objetivo el retomar las políticas públicas internacionales, nacionales y estatales que inciden en las directrices del crecimiento y desarrollo urbano que serán planteadas en el *Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas, 2023 con Visión 2050*, lo cual permitirá, al mismo tiempo, alinear y tomar como antecedentes de la planeación local: Los acuerdos internacionales en los que participa México vinculados al desarrollo urbano; Los planes y programas nacionales que arrojan el proceso de crecimiento y desarrollo urbano de los centros de población; así como Los instrumentos de planeación que a escala subnacional y local están normando el crecimiento urbano del centro de población de la localidad de San Pedro Lagunillas. Para ello se presenta la siguiente tabla síntesis en el que se establecen: la propuesta, la principal política, la implementación y los aspectos a destacar de la implementación.

Tabla 2. Alineación con el Sistema de Planeación

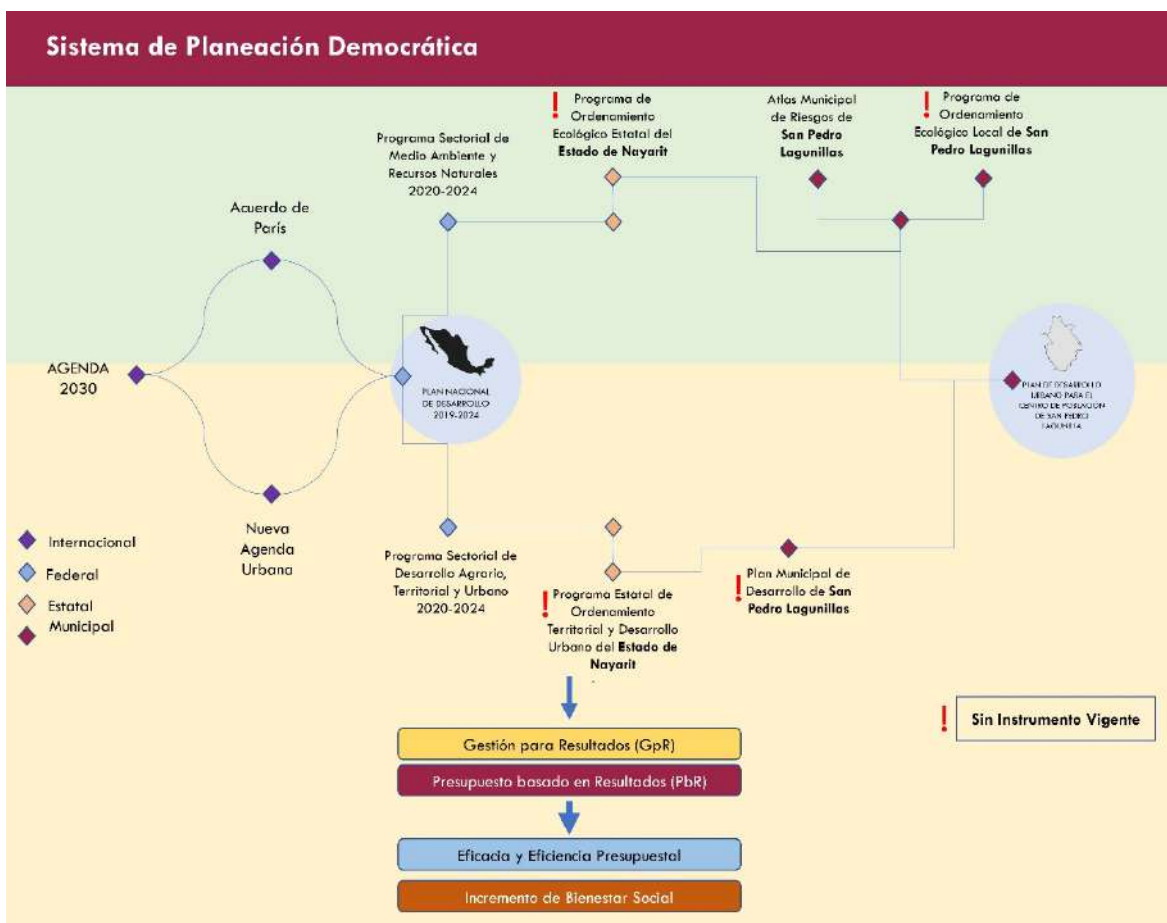
Incidencia	Elemento de propuesta a considerar	Principales aspectos positivos (metas) a implementar
Internacional	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales De aquí al 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y la capacidad para la planificación y la gestión participativas... Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo De aquí al 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres (...) y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles... Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo regional y nacional ...adoptar e implementar políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la residencia entre ante os desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
Internacional	Nueva Agenda Urbana	Propone tres principios: asegurar que nadie se quede atrás; asegurar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas; Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente. Compromete a trabajar en pro de un cambio de paradigma urbano hacia la adopción de la Nueva Agenda Urbana que: Reoriente la manera de planificar, financiar, desarrollar, administrar y gestionar las ciudades; que reconozca la función del gobierno nacional en la definición y aplicación de políticas urbanas inclusivas y eficaces y leyes para el desarrollo urbano sostenible; que Adopte los enfoques de desarrollo urbano territorial sostenibles e integrados, centrados en las personas.
Nacional	Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT)	Reconoce los derechos fundamentales relacionados con el Ordenamiento Territorial, siendo estos: derecho a la vivienda; derecho al ambiente sano; derecho humano al agua; derecho a la ciudad.

Incidencia	Elemento de propuesta a considerar	Principales aspectos positivos (metas) a implementar
		Señala los instrumentos internacionales que debe cumplir el Estado mexicano: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres; Protocolo de Kioto; Nueva Agenda Urbana Establece metas vinculantes con el desarrollo urbano de los centros de población para el año 2040: - Meta 1: <u>Bienestar</u>. Reducir a la mitad la población urbana que vive en condición de pobreza en todas sus dimensiones. - Meta 3: <u>Equipamiento básico</u>. reducir a menos de 10% el porcentaje de la población con rezago en acceso a los servicios de salud y que el 100% de niños y niñas tengan acceso a educación primaria y secundaria. - Meta 13: <u>acceso universal a zonas verdes</u> (acceso a un espacio público y de calidad a una distancia razonable de su vivienda). - Meta 14: <u>comunidades sostenibles</u>. Reducir a la mitad el rezago social en la calidad y espacios de vivienda, así como en los servicios básicos como drenaje, agua, energía eléctrica e internet. - Meta 15: <u>Movilidad sostenible</u>. Ampliación del transporte público, logrando una satisfacción de servicio superior a 80% en sus usuarios. - Meta 16: <u>Ciudades compactas</u>: reducir a 9% la proporción de solares urbanos baldíos. - Meta 18: <u>Gestión integral de residuos sólidos</u>. reducir el impacto ambiental negativo. Meta 19: <u>Instrumentos para la Gestión Integral de Riesgos (GIR)</u>. Fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos de desastre relacionados con fenómenos naturales de origen hidrometeorológicos y geológicos.
	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024	Objetivo prioritario 3: transitar a un modelo de desarrollo urbano orientado a ciudades sostenibles, ordenadas, equitativas, justas y económicamente viables, que reduzcan las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos Objetivo prioritario 5: Promover el hábitat integral de la población en la política de vivienda adecuada
	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024	Objetivo prioritario 3: impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad Objetivo prioritario 4: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada para todas las personas, a partir de un enfoque de derechos humanos con pertinencia cultural y regional
Estatad	Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027	Eje rector 2 Disminuir la pobreza y desigualdad (p. 84). Objetivo general: Reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables... (p. 91). Objetivo estratégico 3.1 reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita (p. 94). Objetivo estratégico 4.3 fomentar la cultura física y el deporte de alto rendimiento, mediante (...) la construcción, rehabilitación y fortalecimiento del equipamiento e infraestructura deportiva de carácter recreativo y de especialización deportiva (p. 102). Eje rector 3: Desarrollo regional sostenible para el bienestar (p121). Objetivo general: Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad... (p.127). Objetivo estratégico 7.3 elaborar instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible... (p. 131) Objetivo estratégico 8.1 fortalecer las medidas de prevención y gestión integral de residuos, descargas de agua residual y emisiones a l atmosfera, así como las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático bajo un enfoque participativo basado en los derechos humanos y justicia climática (p.141). Objetivo estratégico 8.4 promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas... (p. 141). Objetivo estratégico 8.5 fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación (p.141). Objetivo estratégico 9.1 consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y Regional... (p. 149)
Municipal	Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit; 2021-2024	Objetivo Eje 1 Bienestar Social Integral: Prevenir la vulnerabilidad de los habitantes de San Pedro Lagunillas, afrontando las principales carencias que ponen en riesgo su bienestar, procurando la atención de necesidades básicas y derechos fundamentales, mediante el principio de inclusión, integridad, indivisibilidad, identidad y libre determinación, mediante la instrumentación de obras y acciones que generen las condiciones para que los habitan

Incidencia	Elemento de propuesta a considerar	Principales aspectos positivos (metas) a implementar
		puedan acceder a los servicios básicos, educación, salud, alimentación y oportunidades de empleo; así como fomentar su inclusión, integración y cohesión social, y previniendo conductas antisociales y de riesgo (p.18) - Estrategia 3. Mejorar las condiciones de vivienda de las personas en situación de vulnerabilidad (p.19) - Estrategia 4. Reducir el rezago en la cobertura de servicios básicos, especialmente de las localidades (p. 19) Objetivo Eje 2 Desarrollo Territorial Sustentable: Revertir la insuficiencia en el ordenamiento territorial del municipio de San Pedro Lagunillas con una visión de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (p. 50) - Estrategia 2. Identificar las viviendas en condición de irregularidad en la tenencia de la tierra, para orientar programas de mejoramiento y regularización (p. 51) - Estrategia 4. Impulsar el fortalecimiento del marco normativo para reorientar el desarrollo urbano hacia el bienestar con énfasis en la participación social y la disminución de la desigualdad (p. 51) - Estrategia 7. Fomentar mecanismos que permitan dar atención inmediata en caso de desastres y/o accidentes (p. 51)

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 2. Esquema del Sistema de Planeación



Fuente: Elaboración Propia

3.5. Evaluación de Instrumentos de Planeación Municipal Vigente

El apartado presenta, a través de una tabla, los cinco principios de la planeación urbana, los indicadores y el ideal propuesto por la SEDATU para cada uno de ellos, lo que permitió evaluar la incidencia de los distintos instrumentos de planeación en la situación actual del Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas.

Tabla 3. Evaluación de Instrumentos de Planeación Vigente

Principio	Indicador	Mide	Ideal	Plan	
				Vigente	Propuesto
Ciudad compacta, densa y mixta	Comportamiento del crecimiento del área urbana	La ejecución del Instrumento por medio de la extensión de las construcciones en el continuo.	Mantener	Aumenta	
	Comportamiento del crecimiento irregular	La ejecución del instrumento por medio de las nuevas construcciones fuera del área destinada o urbanizable.	Disminuir	Aumenta	
	Densidad habitacional	La ejecución del instrumento por medio de la cantidad de viviendas nuevas, en zonas destinadas para la densificación.	Aumentar	Disminuye	
	Usos del suelo óptimos	La ejecución del instrumento por medio de la cantidad de trámites para cambio de uso de suelo a usos factibles.	Disminuir	Aumenta	
Equidad e inclusión	Seguridad	El impacto de los proyectos mediante el comportamiento de la incidencia delictiva.	Disminuir	Mantiene	
	Entorno urbano, espacios públicos y equipamientos	La ejecución del instrumento por medio del número de intervenciones propuestas.	Aumentar	Disminuye	
	Calidad de la vivienda	La ejecución del instrumento por medio de la cobertura de servicios básicos dentro de la vivienda.	Aumentar	Mantiene	
	Ciudadanía informada	La participación de las personas en la toma de decisiones por medio de las actividades de participación y consulta ciudadana efectuadas, para la aplicación de la propuesta del instrumento.	Aumentar	Mantiene	
Ciudades sustentables y resilientes	Aprovechamiento del agua	Cantidad remanente de años de balance hídrico positivo, considerando la oferta del agua disponible (teniendo en cuenta los ciclos hidrológicos) y la demanda de agua (usos previstos, incluido el uso para la población, el sector industrial, los caudales ecológicos, etc.).	Aumentar	Disminuye	
Ciudades sustentables y resilientes	Calidad del aire	Existencia, monitoreo y cumplimiento de normas sobre la calidad del aire.	Aumentar	Mantiene	
		Existencia de planes de mitigación con objetivos de reducción por sector y sistema de monitoreo en vigencia que ilustre la capacidad de la ciudad para definir, reglamentar y poner en práctica las medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	Aumentar	Mantiene	
	Energía renovable	Porcentaje total de energía renovable con relación al consumo total de energía de la ciudad.	Aumentar	Mantiene	
	Gasto público	Total del gasto público per cápita en la protección ambiental.	Aumentar	Mantiene	
	Manejo de residuos	Total de desechos sólidos recolectados en la ciudad por persona.	Disminuir	Mantiene	

Principio	Indicador	Mide	Ideal	Plan	
				Vigente	Propuesto
	Manejo sustentable del agua	Porcentaje de viviendas con recolección domiciliaria o con disposición en contenedor o basurero público.	Aumentar	Mantiene	
	Movilidad	Cantidad de automóviles de uso personal per cápita.	Disminuir	Mantiene	
		Total de kilómetros de vías peatonales dentro de la ciudad.	Aumentar	Mantiene	
Gestión Integral de Riesgos de Desastres	GIRD	Existencia de la gestión de riesgos de desastres en sus principales instrumentos de planificación del desarrollo, o la preparación de instrumentos específicos de planificación de la gestión de riesgos de desastres a fin de reducir su vulnerabilidad a las amenazas naturales.	Aumentar	Mantiene	
		Porcentaje de infraestructura pública fundamental vulnerable a las amenazas naturales.	Disminuir	Mantiene	
	Suelo	La existencia de un plan de uso de suelo que incluya zonificación con zonas de protección ambiental y de preservación y está implementado activamente.	Aumentar	Mantiene	
	Riesgo vulnerabilidad y	La ejecución del instrumento por medio de las intervenciones que mitiguen los riesgos de la población.	Aumentar	Mantiene	
		La ejecución del instrumento por medio de la elaboración o actualización del Atlas Municipal de Riesgos, mapa de peligro y vulnerabilidad u otros estudios relacionados.	Aumentar	Mantiene	
Inclusión urbana	Instrumentación	La ejecución del instrumento por medio de los instrumentos propuestos integrados en el POA.	Aumentar	Mantiene	
	Proyectos	Proyectos propuestos realizados.	Aumentar	Mantiene	

Fuente: Lineamientos simplificados, Guía de Implementación, SEDATU.

4. Diagnóstico

El diagnóstico es un paso fundamental en la elaboración de un programa de desarrollo urbano para cualquier centro de población, y en el caso de la localidad de San Pedro Lagunillas del Estado de Nayarit, es esencial para comprender las principales problemáticas y oportunidades que enfrenta la ciudad en su desarrollo urbano. En este apartado se busca realizar un análisis detallado de la situación actual del centro de población, considerando aspectos como la demografía, la economía, el medio ambiente, la infraestructura, la vivienda, el transporte, la cultura y la identidad, entre otros. La nueva agenda urbana promueve un enfoque holístico y participativo en el diagnóstico, involucrando a diversos actores de la sociedad, incluyendo a los habitantes, autoridades locales y expertos en diferentes áreas. De esta manera, se busca garantizar la inclusión de las necesidades y expectativas de la población, así como identificar oportunidades y retos que permitan la construcción de un futuro urbano sostenible y equitativo en San Pedro Lagunillas.

4.1. Datos Generales

4.1.1. Entorno Regional

Conforme el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021-2027²⁴, la Localidad de San Pedro Lagunillas se encuentra dentro de la Región Sur, la cual, tiene como objetivo prioritario el impulsar el desarrollo territorial sostenible, mediante la generación de crecimiento económico y bienestar para sus habitantes, respetando en todo momento la aptitud y vocación del entorno, sus habitantes y el medio ambiente.

Mapa 1. Regionalización del Estado de Nayarit



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021-2027

²⁴ Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027, con Visión a Largo Plazo, Pag.49, Secretaria de Desarrollo Sustentable.

Región Sur

Integrada por los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, **San Pedro Lagunillas** y Santa María del Oro, con una población de 108, 143 habitantes ocupan el quinto lugar, aportando el 8.75% al total de población estatal. Aportan el 8% de las Personas Económicamente Activas (PEA) al total estatal y cuentan con un 48.83% de su población en situación de pobreza.

Tiene una extensión territorial de 359, 371.3 has. ocupando el cuarto lugar en superficie total estatal.

Esta región concentra principalmente actividades secundarias y terciarias, favorecidas por un coeficiente de suficiencia vial alto y un índice medio en desarrollo socioeconómico. Los seis municipios integran un corredor de conexión hacia el centro del país y un destino de paso hacia el sur del estado.

Mapa 2. Ubicación del Municipio de San Pedro Lagunillas en la Región Sur del Estado de Nayarit



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021-2027

4.1.2. Ubicación

La localidad de San Pedro Lagunillas es la cabecera municipal del municipio con su mismo nombre, y forma parte de la región Sur del Estado de Nayarit, localizándose entre los paralelos 21°11' y 21°14' de latitud norte; los meridianos 104°42' y 104°47' de longitud oeste; con una altitud variable que va desde los 400 a los 2,000 msnm.

Colinda al norte con los municipios de Compostela y Santa María del Oro; al este con los municipios de Santa María del Oro y Ahuacatlán; al sur con el municipio de Ahuacatlán, el estado de Jalisco y el municipio de Compostela; al oeste con el municipio de Compostela.

Mapa 3. Ubicación de la Localidad de San Pedro Lagunillas con respecto al Municipio

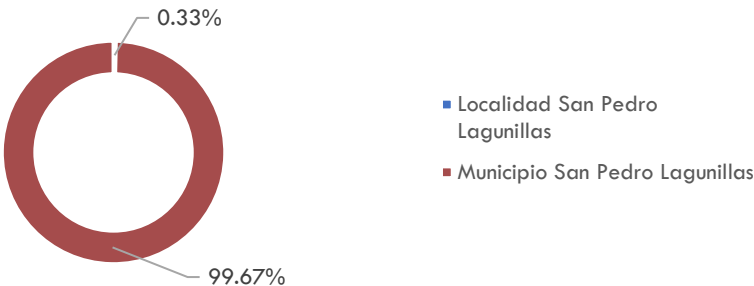


Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021-2027

4.1.3. Superficie

La delimitación actual de la Localidad de San Pedro Lagunillas es de 169.70 has, por lo que tan solo representa un 0.33% con respecto al total del territorio municipal, el cual cuenta con una extensión de 51,256 has., demostrando ser una Localidad con bajo impacto urbano-ambiental. El municipio de San Pedro Lagunillas es el municipio de Nayarit que cuenta con menos población al representar el 0.62 % de la población estatal y ocupa el 1.84% de la superficie del Estado con base a información de INEGI.

Gráfico 1. Superficie Territorial de la Localidad con Respecto al Municipio



Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.

4.2. Medio Físico Natural

En el apartado de análisis de medio físico natural del presente programa de desarrollo urbano de centro de población, se busca comprender la relación entre la ciudad y el entorno natural que la rodea, así como identificar los elementos naturales que influyen en la planificación y diseño urbano. En el caso de la localidad de San Pedro Lagunillas del estado de Nayarit, se pretende evaluar los aspectos físicos y ambientales del territorio, incluyendo el relieve, la hidrografía, el clima, la flora y fauna, entre otros, con el fin de establecer estrategias de desarrollo urbano que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Este análisis se realiza bajo la nueva agenda urbana, que promueve la planificación urbana integrada y sostenible, teniendo en cuenta la necesidad de proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

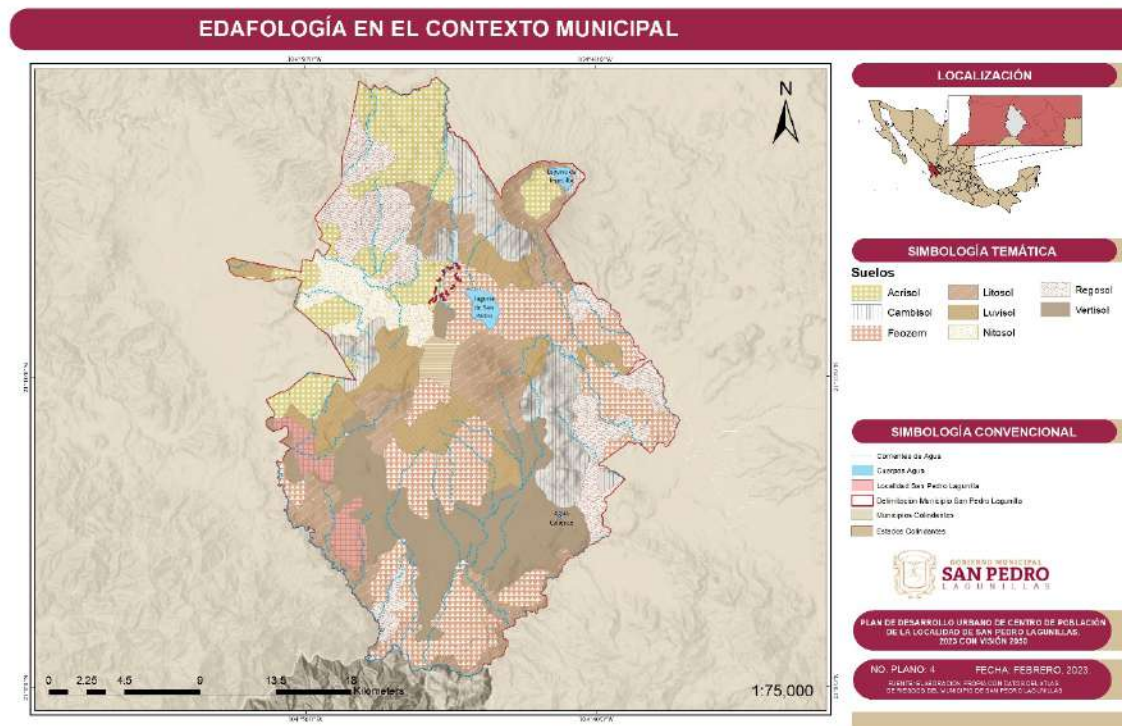
4.2.1. Edafología

La edafología en San Pedro Lagunillas, Nayarit, está influenciada por la topografía y la geología de la región. La mayoría de los suelos presentes en la zona son de origen volcánico, con una composición mineral rica en hierro, calcio, magnesio y otros elementos que influyen en sus propiedades.

Las Provincias que se extienden en la zona, están compuestas principalmente de rocas ígneas y metamórficas, como andesita, basalto, conglomerado, granito que aportan nutrientes y minerales al suelo. Además, la presencia de cerros y colinas en la región ha dado lugar a la formación de suelos con diferentes características, como textura, estructura y profundidad.

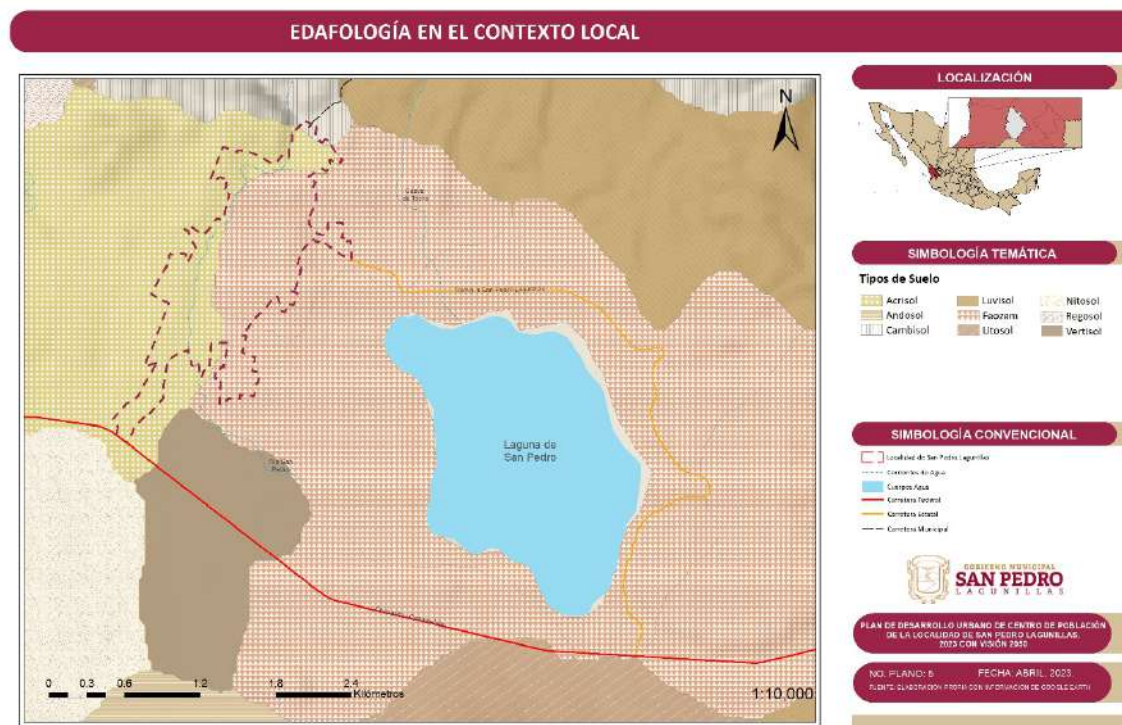
En general, los suelos en San Pedro Lagunillas tienen una buena capacidad de retener la humedad y los nutrientes, lo que favorece el crecimiento de la vegetación y la agricultura en la zona. Sin embargo, la erosión del suelo es un problema común en algunas zonas, especialmente en las laderas de las colinas y montañas, lo que puede afectar la productividad agrícola. Los principales tipos de suelo encontrados en la zona son Foezem 20.11% , Vertisol 16.00 %, Litosol 14.03% y Acrisol 12.32% conformando más del 50% del suelo dominante en el territorio Municipal. *(ver tabla. Edafología por tipo de suelo en el contexto municipal)*

Mapa 4. Edafología en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Riesgo del Municipio de San Pedro Lagunillas

Mapa 5. Edafología en el Contexto Local



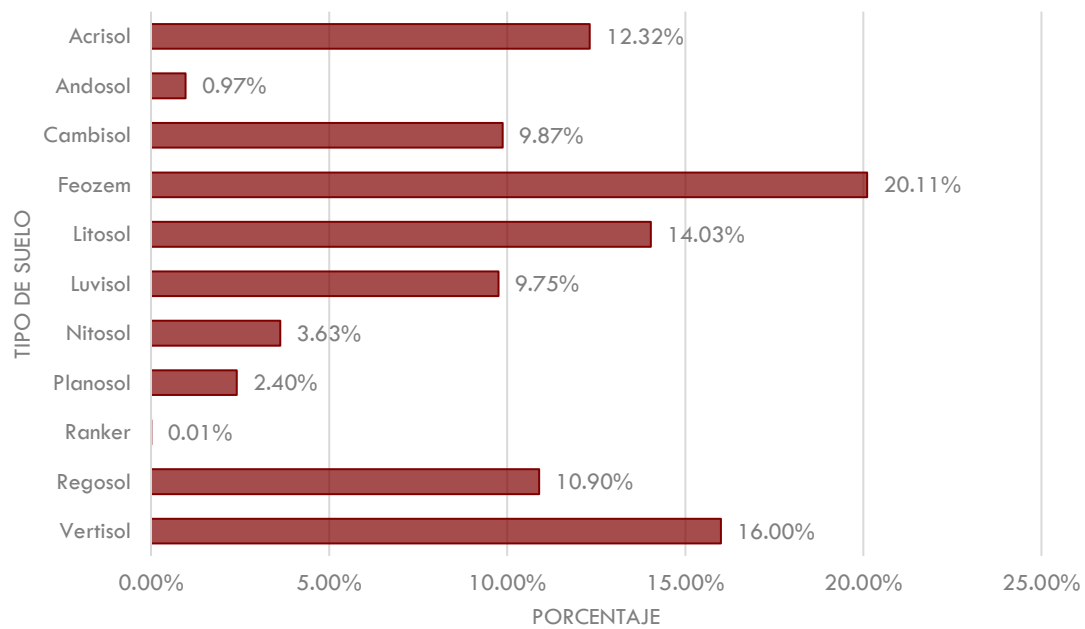
Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Riesgo del Municipio de San Pedro Lagunillas

Tabla 4. Edafología por Tipo de Suelo en el Contexto Municipal

Tipo de suelo	Hectáreas	Porcentaje
Vertisol	8243.79	16.00%
Regosol	5616.98	10.90%
Ranker	6.23	0.01%
Planosol	1238.54	2.40%
Nitosol	1869.53	3.63%
Luvisol	5025.63	9.75%
Litosol	7230.28	14.03%
Foezem	10360.61	20.11%
Cambisol	5086.10	9.87%
Andosol	501.48	0.97%
Acrisol	6348.33	12.32%
Total	51527.51	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Riesgo del Municipio de San Pedro Lagunillas

Gráfico 2. Edafología por Tipo de Suelo en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Riesgo del Municipio de San Pedro Lagunillas

4.2.2. Hidrología

La hidrología en la Localidad de San Pedro Lagunillas está influenciada por su ubicación entre las Provincias Eje Neovolcánico y la Provincia Sierra Madre del Sur por lo que su topografía es montañosa. La zona cuenta con arroyos, ríos además de la Laguna de Tepetitlic y la famosa Laguna de San Pedro, siendo esta ultima la cual es importante para la biodiversidad y la actividad económica de la Localidad.

Algunos de los ríos y arroyos más importantes de la zona incluyen el río San Pedro, el río Ameca, el arroyo Grande, el arroyo Hondo, el arroyo El Limón y Cueva de Tocho.

La Laguna de San Pedro, es el cuerpo de agua más importante de la localidad y junto con los ríos y arroyos antes mencionados son indispensable para la agricultura, el suministro de agua potable y la pesca, la cual cuenta con una cooperativa de pescadores encargada de su regulación dentro de la Localidad. Además, en la región se pueden encontrar otras lagunas como la de Tepetitlic, que al igual que la de San Pedro son importantes para la biodiversidad de la zona y para la actividad turística.

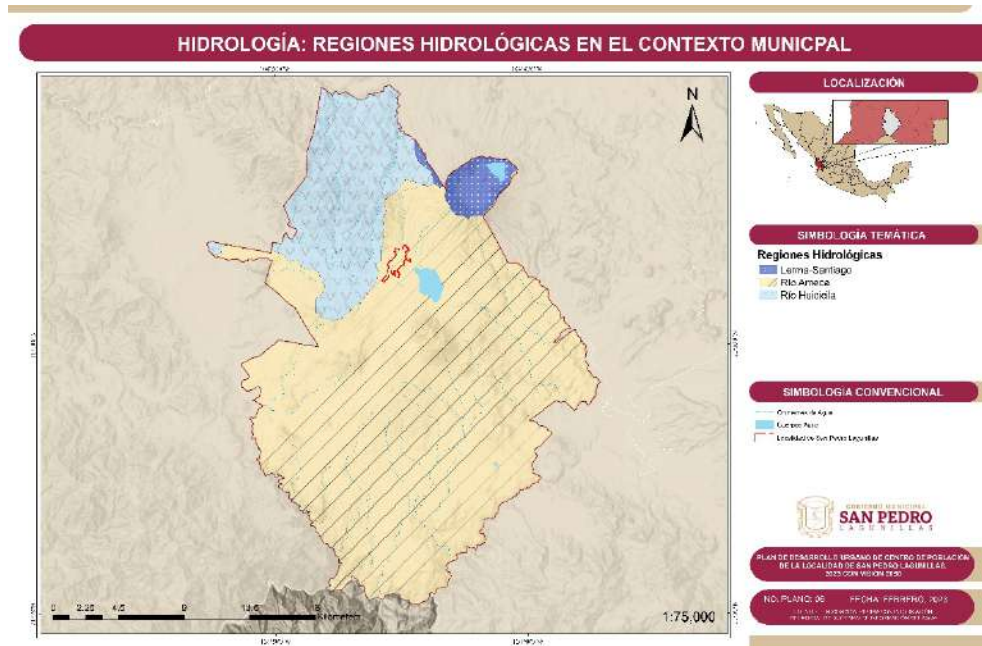
El clima de San Pedro Lagunillas es tropical, lo que significa que hay una temporada de lluvias de junio a octubre. Durante esta época, los arroyos y ríos se llenan de agua y pueden provocar inundaciones y desbordamientos. Por lo tanto, es importante que las comunidades locales tomen medidas para prevenir estos riesgos y proteger su infraestructura y recursos naturales. En general, los rasgos hidrológicos de San Pedro Lagunillas son importantes para el ecosistema local y para la vida de las personas que habitan la zona, y es necesario llevar a cabo una gestión adecuada de los recursos hídricos para su preservación y sostenibilidad.

La hidrología en San Pedro Lagunillas está conformada por:

- Tres regiones hidrológicas
 - I. *Lerma-Santiago (2.98%)*
 - II. *Río Huicicila (17.89%)*
 - III. *Río Ameca (79.14%)*
- Cuatro acuíferos
 - I. *Valle de Matatipac (0.12%)*
 - II. *Valle de Compostela (35.91%)*
 - III. *Valle de Banderas (22.13%)*
 - IV. *Valle Ixtlán – Ahuacatlán (41.85%)*
- Seis cuencas
 - I. *Huicicila (17.89%)*
 - II. *Ahuacatlán (50.56%)*
 - III. *Ameca Ixtapa A (24.74%)*
 - IV. *Ameca Pijinto (3.84%)*
 - V. *Río Santiago 6 (0.27%)*
 - VI. *Río Santiago 5 (2.71%)*

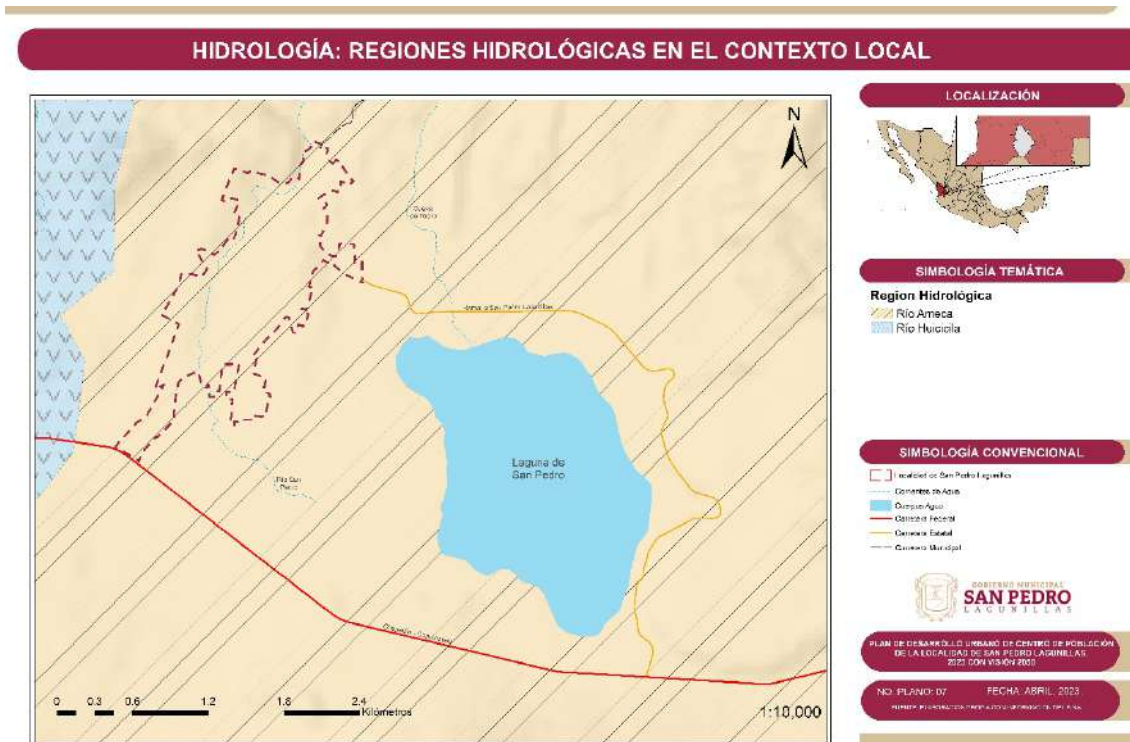
4.2.2.1. Regiones Hidrológicas

Mapa 6. Hidrología: Regiones Hidrológicas en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Mapa 7. Hidrología: Regiones Hidrológicas en el Contexto Local



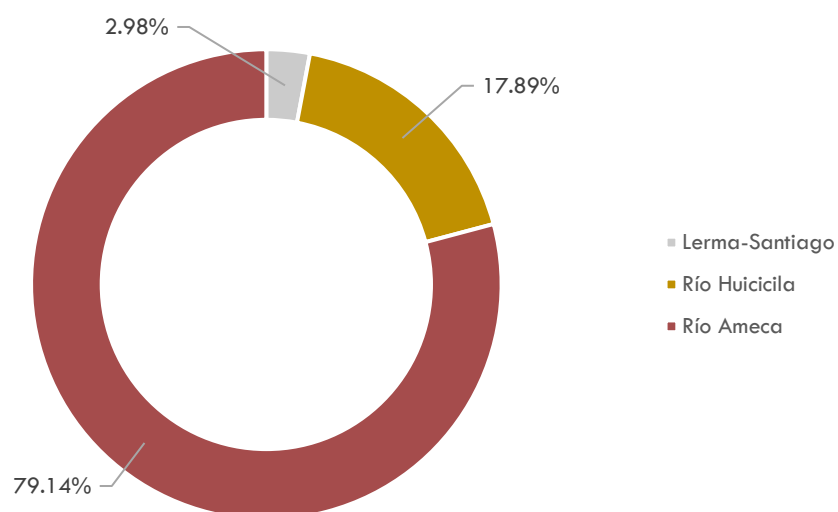
Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Tabla 5. Distribución de las Regiones Hidrológicas

Región	Hectáreas	Porcentaje
Lerma-Santiago	1520.91	2.98%
Río Huicicila	9138.69	17.89%
Río Ameca	40435.41	79.14%

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Gráfico 3. Distribución de las Regiones Hidrológicas



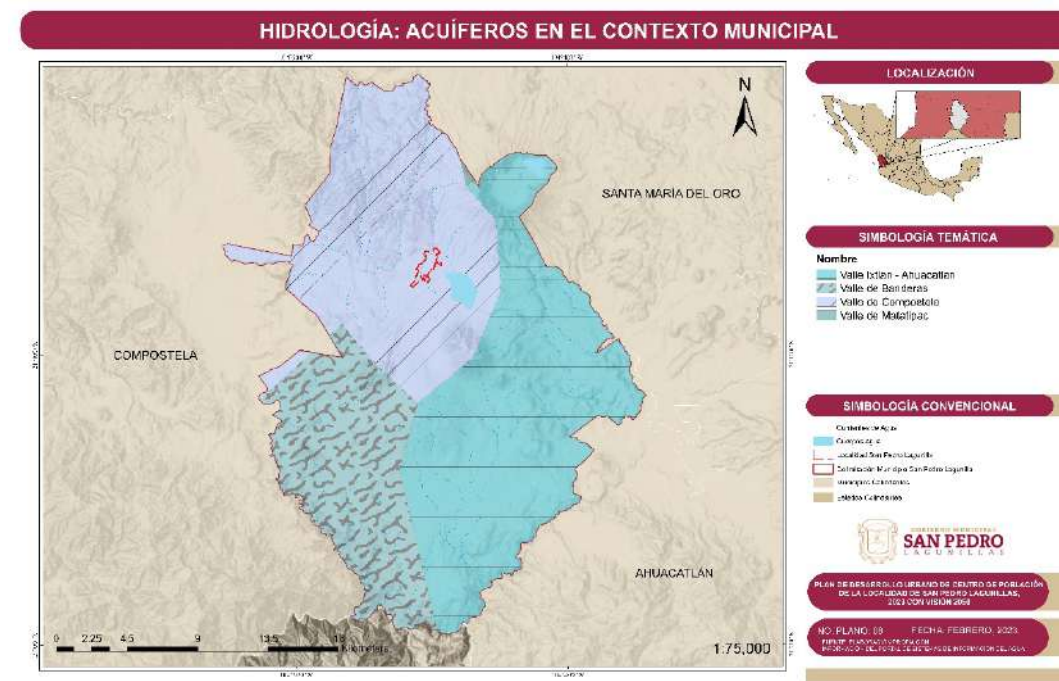
Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).



Fuente: Análisis de Campo del Río San Pedro dentro de la Localidad

4.2.2.2. Acuíferos

Mapa 8. Hidrología: Acuíferos en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Mapa 9. Hidrología: Acuíferos en el Contexto Local



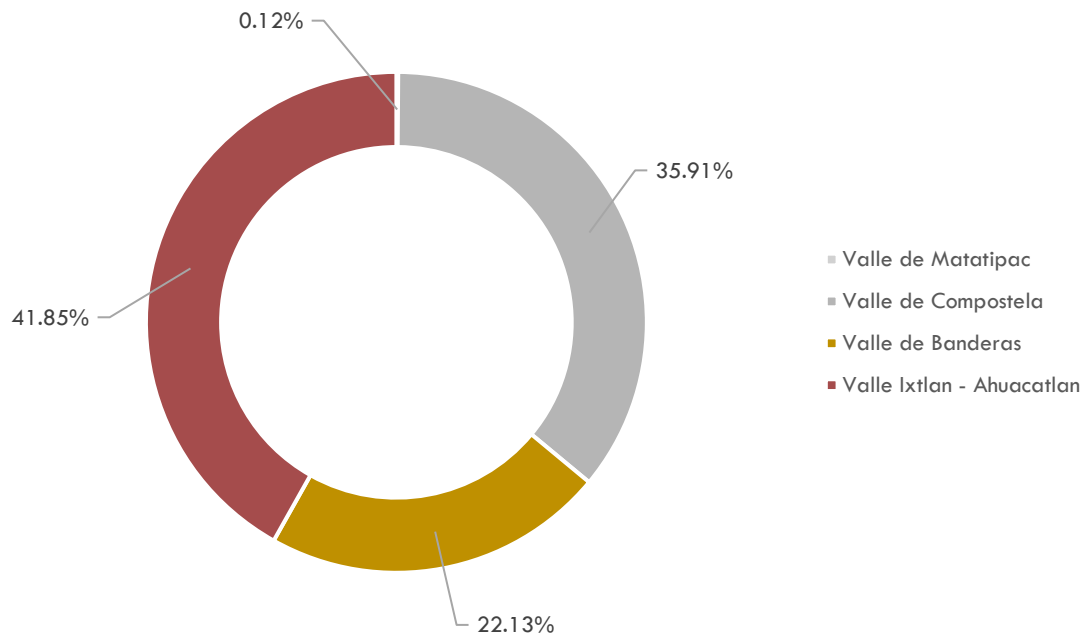
Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Tabla 6. Acuíferos en San Pedro Lagunilla

Acuífero	Hectáreas	Porcentaje
Valle de Matatipac	59.28	0.12%
Valle de Compostela	18345.50	35.91%
Valle de Banderas	11306.12	22.13%
Valle Ixtlán - Ahuacatlán	21382.54	41.85%

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Gráfico 4. Distribución de Acuíferos



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

4.2.2.3. Cuencas Hidrológicas

Mapa 10. Hidrología: Cuencas en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Mapa 11. Hidrología: Cuencas en el Contexto Local



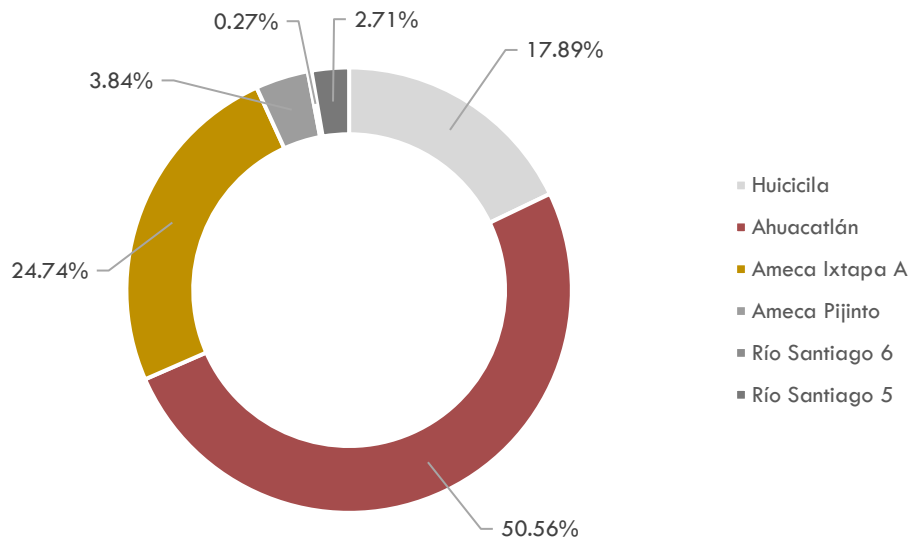
Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Tabla 7. Distribución de Cuencas en San Pedro Lagunilla

Cuenca	Hectáreas	Porcentaje
Huicicila	9138.69	17.89%
Ahuacatlán	25832.18	50.56%
Ameca Ixtapa A	12638.86	24.74%
Ameca Pijinto	1964.37	3.84%
Río Santiago 6	136.43	0.27%
Río Santiago 5	1384.48	2.71%

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Gráfico 5. Distribución de Cuencas en San Pedro Lagunilla



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

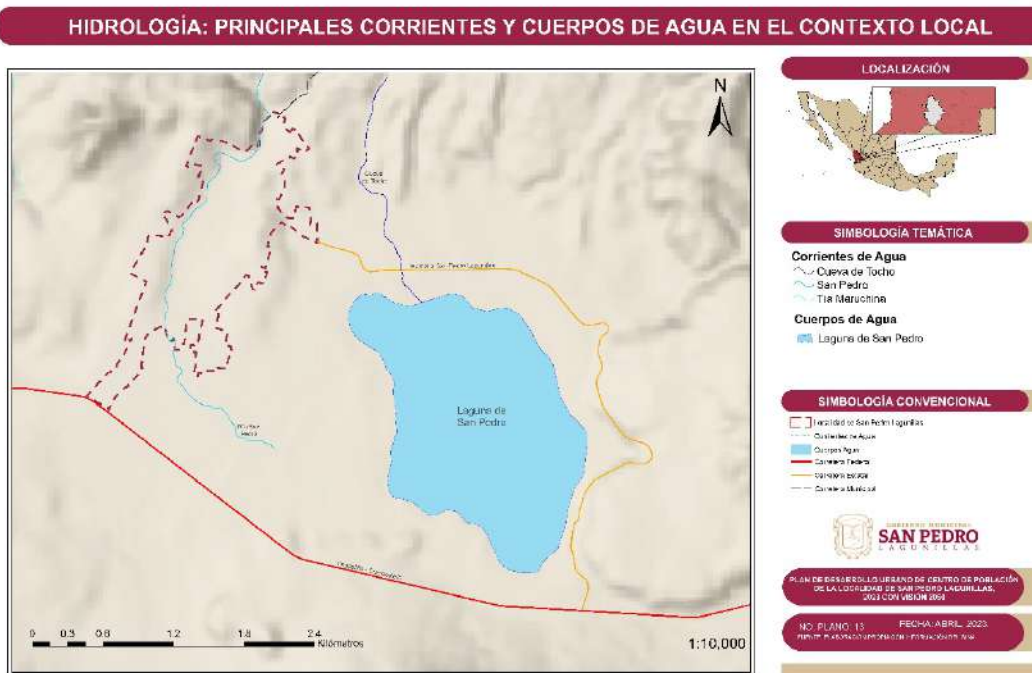
4.2.2.4. Principales Corrientes y Cuerpos de Agua

Mapa 12. Hidrología: Principales Corrientes y Cuerpos de Agua en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

Mapa 13. Hidrología: Principales Corrientes y Cuerpos de Agua en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del Agua (CONAGUA).

4.2.3. Geología

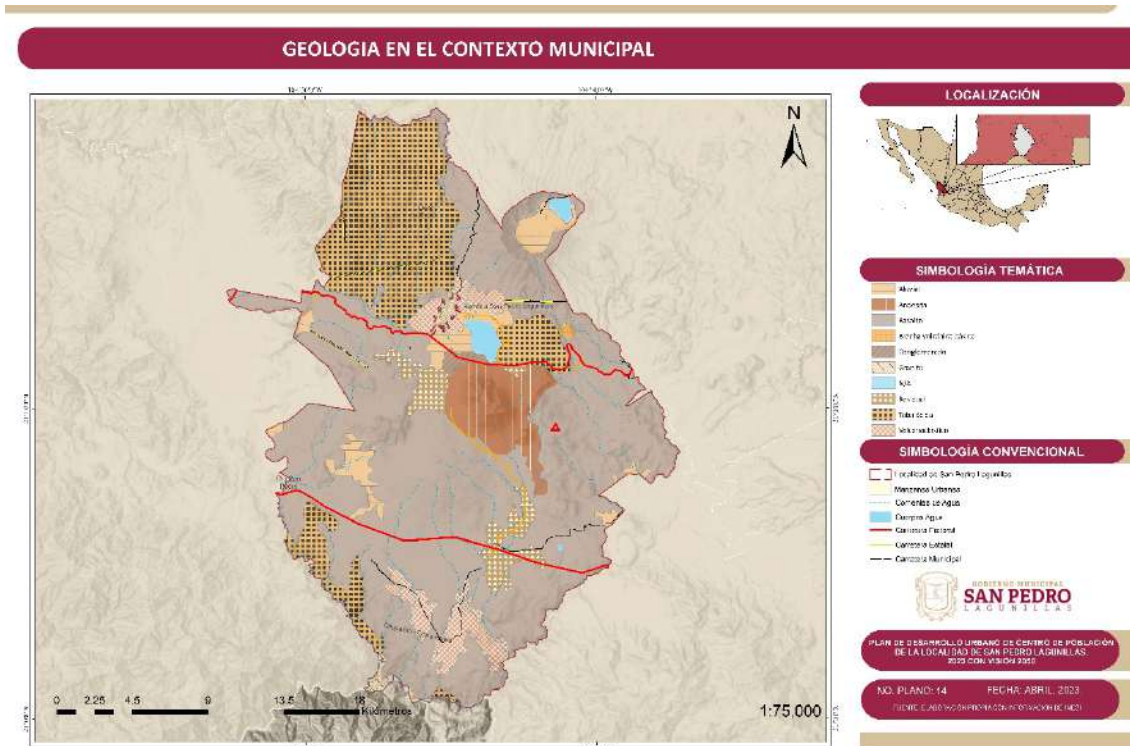
La geología de San Pedro Lagunillas es diversa debido a su ubicación entre las Provincias Eje Neovolcánico y Sierra Madre del Sur, además, de los procesos geológicos que han tenido lugar en la región a lo largo de los años.

La región se encuentra en una zona de complejas estructuras geológicas, con una combinación de rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas:

- **Las rocas sedimentarias** se encuentran principalmente en la zona baja y están formadas por depósitos de sedimentos marinos y continentales, como andesita, basalto y toba ácida.
- **Las rocas ígneas** se encuentran en la mayor parte del territorio representando un 90.94% del territorio, conformando las zonas montañosas siendo el resultado de la actividad volcánica que ha tenido lugar en la región.
- **Las rocas metamórficas**, por su parte, son el resultado de la transformación de las rocas sedimentarias e ígneas debido a la presión y temperatura a la que han sido sometidas.

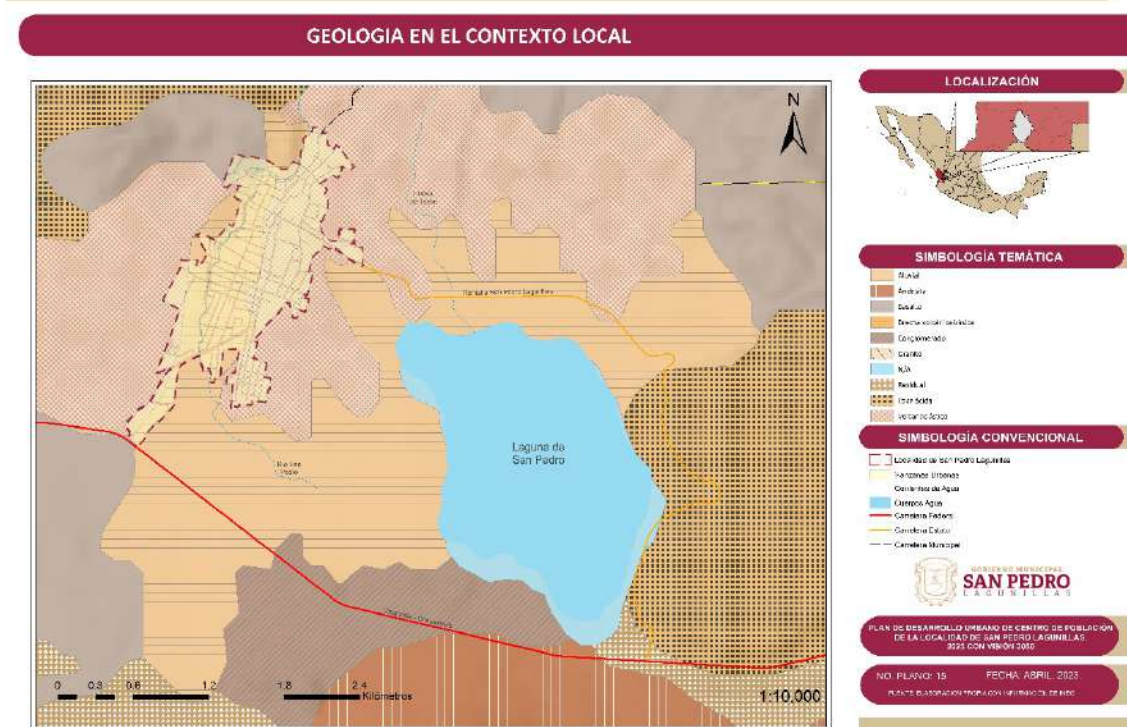
La región cuenta con una variedad de fallas geológicas de las cuales destacan tres. La actividad tectónica en la zona ha dado lugar a la formación de rocas con distintas edades geológicas, desde el Jurásico hasta el Cenozoico.

Mapa 14. Geología en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mapa 15. Geología en el Contexto Local



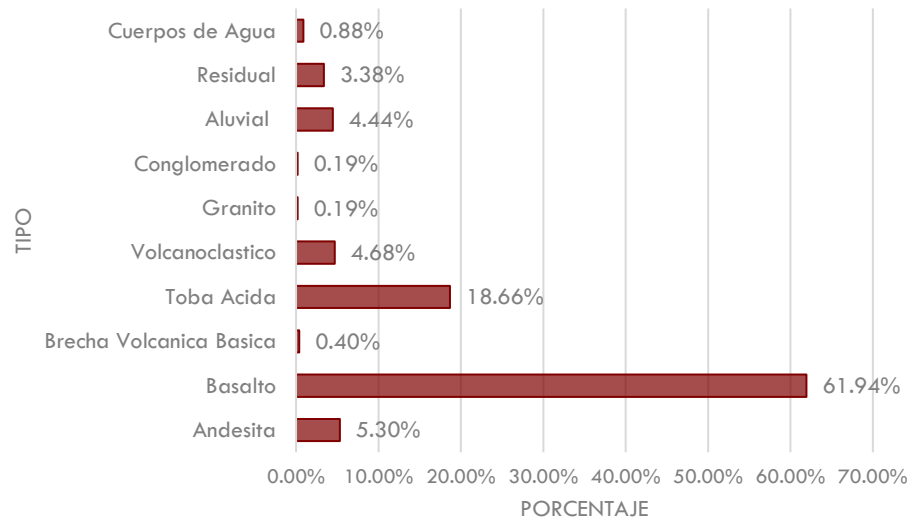
Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Tabla 8. Distribución de la Estructura Geológica

Tipo	Clase	Hectáreas	Porcentaje
Andesita	Ígnea Extrusiva	2733.46	5.30%
Basalto		31915.99	61.94%
Brecha Volcánica Básica		66.41	0.40%
Toba Acida		9616.92	18.66%
Volcanoclástico	Ígnea Intrusiva	2409.02	4.68%
Granito		97.42	0.19%
Conglomerado		203.70	0.19%
Aluvial	Sedimentaria	2289.31	4.44%
Residual		1743.57	3.38%
Cuerpos de Agua		451.70	0.88%

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Gráfico 6. Distribución de la Estructura Geológica



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La geología de un lugar puede influir en la estabilidad de la tierra y en la ocurrencia de fenómenos naturales como terremotos, deslizamientos de tierra, inundaciones y hundimientos. Al conocer la geología de la Localidad, se pueden identificar los riesgos geológicos asociados y tomar medidas para mitigarlos y prevenir desastres. Así como la selección de sitios adecuados para construcción: La geología de San Pedro Lagunillas determinará la capacidad del suelo para soportar estructuras de edificios y otras infraestructuras. Al conocer la geología de la Localidad, se pueden seleccionar los sitios adecuados para la construcción y evitar zonas de riesgo.



4.2.4. Topografía

La topografía de la zona se caracteriza por ser principalmente montañosa, con elevaciones que van desde los 400 a los 2,000 metros sobre el nivel del mar. La zona se encuentra entre la Provincia Eje Neovolcánico y la Provincia Sierra Madre del Sur compuesta de cadenas montañosas por lo que se pueden visualizar colinas y cerros a lo largo de la región. La vegetación predominante en la zona es el bosque tropical y subtropical, con especies como el roble, encino, palo dulce y una gran variedad de plantas y flores.

La zona se caracteriza por la presencia de tres tipos de topoformas: sierra, lomerío y llanura. Los lomeríos son suaves pendientes de las montañas que se extienden hacia el valle y, a menudo, son utilizadas para la agricultura y la ganadería. Las sierras, por otro lado, son las cumbres de las montañas que a menudo tienen pendientes muy empinadas y no son adecuadas para la actividad agrícola.

San Pedro Lagunillas presenta una topografía montañosa con fuertes pendientes en algunas áreas por lo cual la localidad se encuentra rodeada de cerros y montañas. Las pendientes de los lomeríos pueden variar significativamente según la zona, pero en general, se estima que tienen una inclinación promedio de entre el 5% y el 15%, con algunas áreas con pendientes de hasta el 25% o más. Las pendientes de las sierras pueden ser mucho más empinadas y varían según la altura y la forma de las montañas. En la zona también se pueden encontrar cañadas y arroyos, que se extienden desde los lomeríos hasta los valles y forman profundas barrancas en algunos lugares. Estas características topográficas pueden afectar significativamente el uso de la tierra y la actividad económica en la zona.

Las elevaciones principales en la zona son "Cerro Grande"(2,000 msnm), "Cerro Tetillas" (1,760 msnm), "Cerro La Palma" (1,740 msnm), "Cerro Estiladero" (1,600 msnm), "Cerro El Carretón" (1,580 msnm), y el volcán "Tepetiltic" (1,500 msnm).



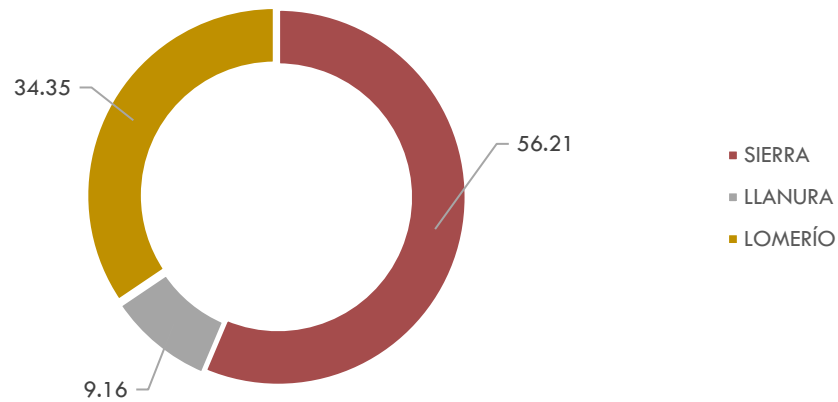
Fuente: Análisis de Campo

Tabla 9. Distribución por Topoformas

Topoforma	Hectáreas	Porcentaje
Sierra	28719.03	56.21%
Llanura	4680.09	9.16%
Lomerío	17550.53	34.35%

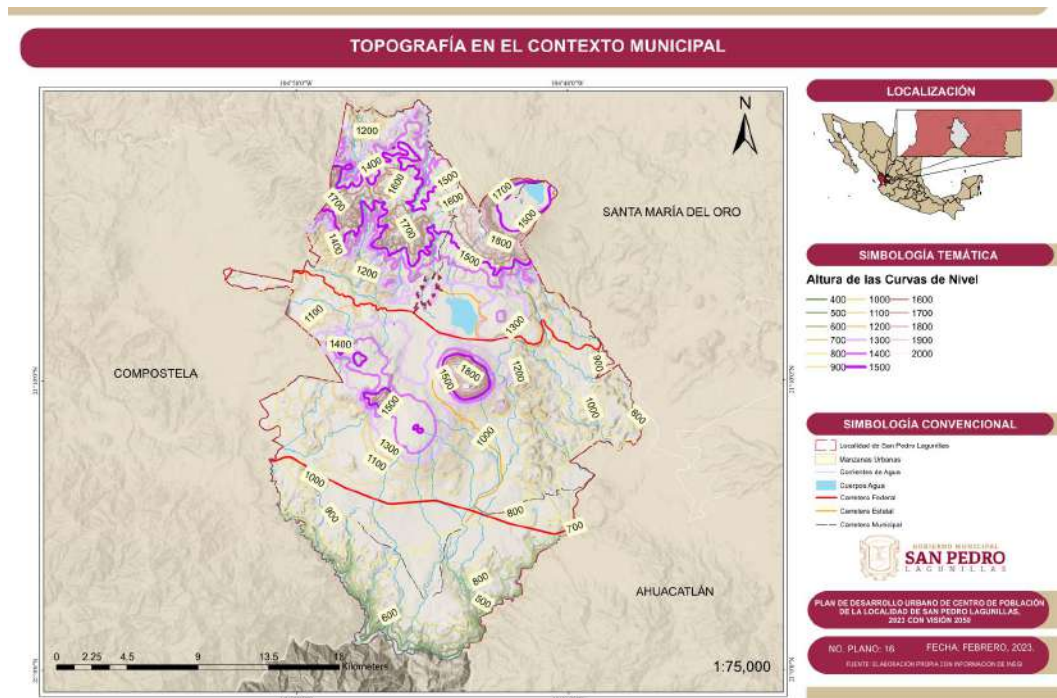
Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Gráfico 7. Distribución por Topoforma



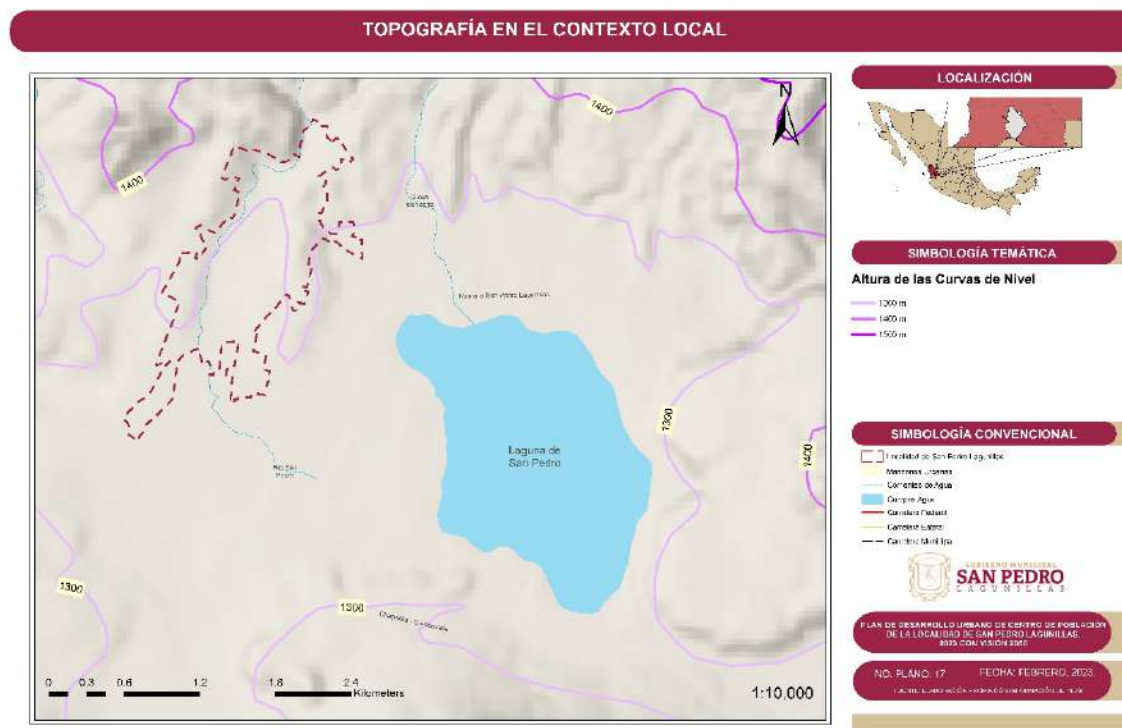
Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mapa 16. Topografía en el Contexto Municipal



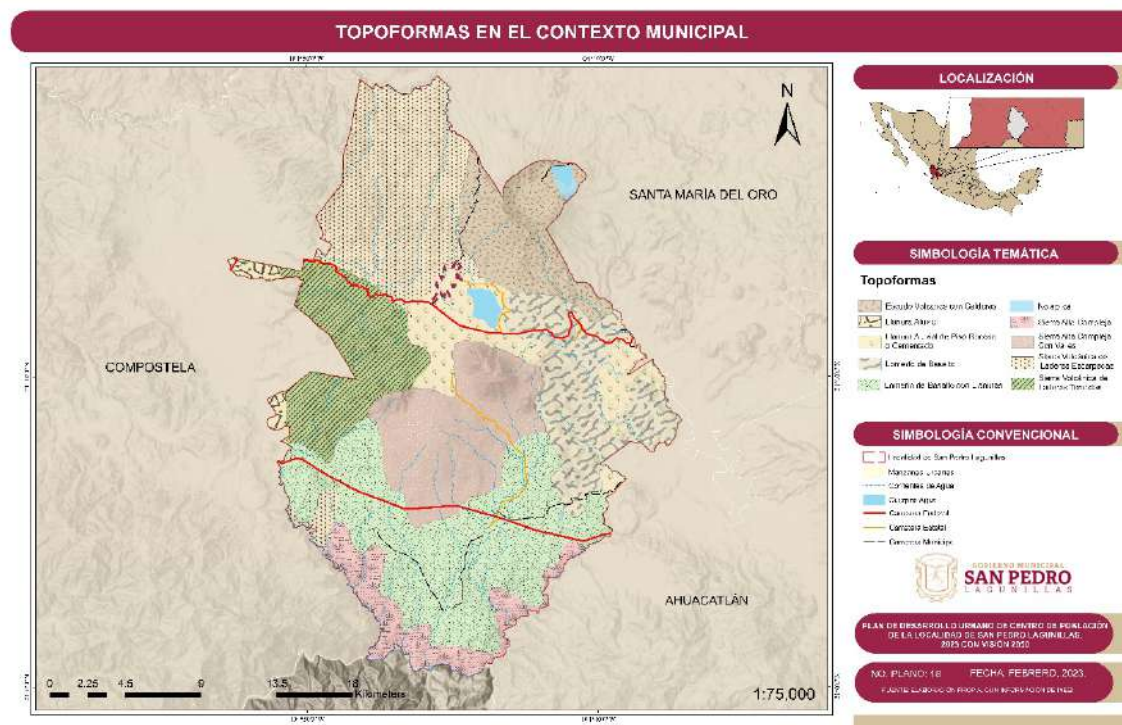
Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mapa 17. Topografía en el Contexto Local



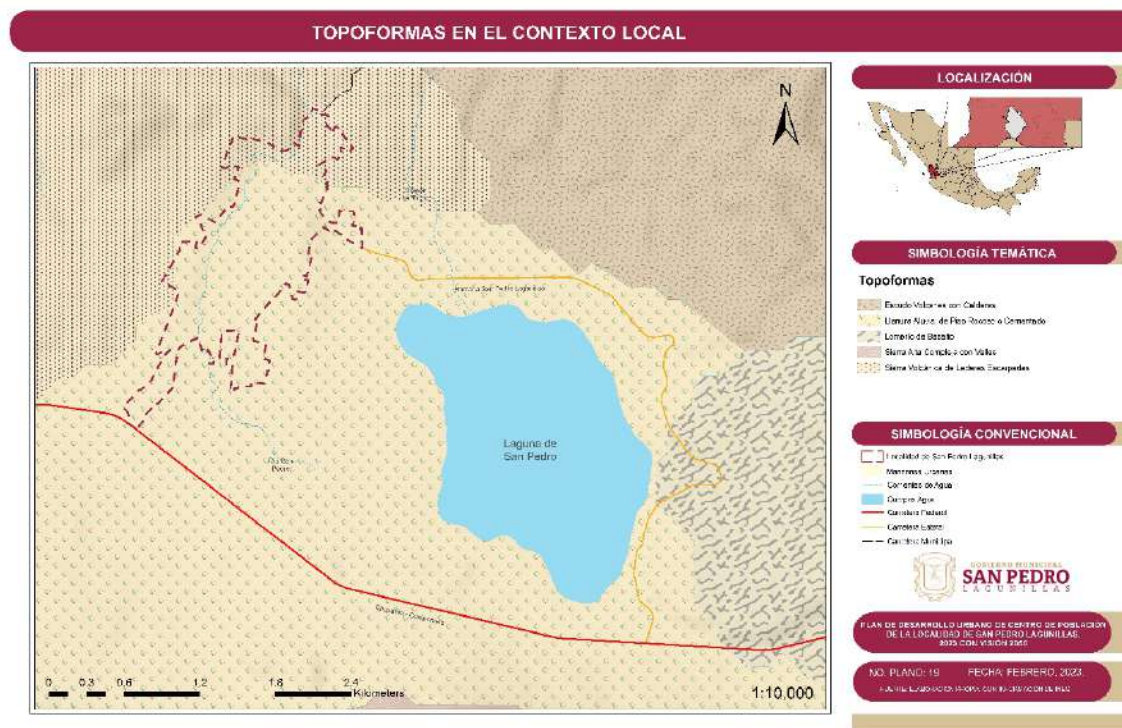
Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mapa 18. Topoformas en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mapa 19. Topoformas en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Tabla 10 Distribución por Topoforma y Descripción

Topoforma: Descripción	Hectáreas	Porcentaje
Sierra Volcánica de Laderas Escarpadas	9014.86	17.64%
Escudo Volcanes con Calderas	4533.59	8.87%
Sierra Alta Compleja	2974.60	5.82%
Sierra Compleja con Valles	6803.42	13.32%
Sierra Volcánica de Laderas Tendidas	5392.56	10.55%
Llanura Aluvial	477.49	0.93%
Llanura Aluvial de Piso Rocoso o Cementado	2921.10	5.72%
Llanura Aluvial de Piso Rocoso o Cementado	1281.50	2.51%
Lomerío de Basalto	5763.94	11.28%
Lomerío de Basalto con Llanuras	11786.58	23.07%
Cuerpos de Agua	145.37	0.28%

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4.2.5. Clima

El clima de San Pedro Lagunillas, es tropical de sabana (Aw), según la clasificación climática de Köppen. Esto significa que la región tiene una temperatura media anual cálida, con una estación seca bien definida y una estación de lluvias.

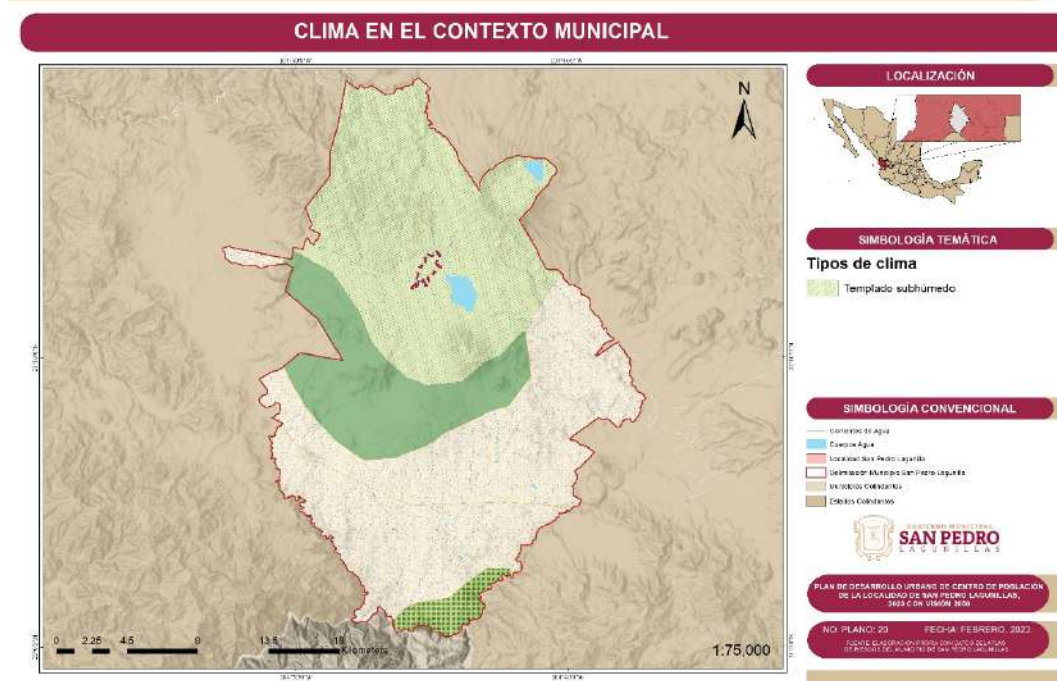
La temporada de lluvias se extiende desde finales de mayo hasta principios de octubre, y es la época en la que se registran la mayoría de las precipitaciones en la región. Durante este período, las temperaturas son cálidas y húmedas, con una temperatura media que oscila entre los 27 y 29 grados Celsius. Los meses más lluviosos son julio, agosto y septiembre, con un promedio de 250-350 mm de precipitación en cada mes. La temporada seca va desde finales de octubre hasta mediados de mayo, y es la época en la que se registran las temperaturas más frescas en la región, con una temperatura media que oscila entre los 18 y 22 grados Celsius. Durante esta temporada, las lluvias son escasas y la humedad es más baja.

En general, el clima de San Pedro Lagunillas es cálido y húmedo, con una temperatura media anual de alrededor de 18 a 25 grados Celsius y una precipitación anual promedio de alrededor de 1,000-1,200 mm. Es importante destacar que, aunque la temporada de lluvias puede ser intensa, también es importante tomar en cuenta que la región puede verse afectada por fenómenos meteorológicos como ciclones tropicales o huracanes, lo que puede aumentar significativamente la cantidad de lluvia y los riesgos de inundaciones y deslizamientos de tierra.



Fuente: Análisis de Campo

Mapa 20. Clima en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mapa 21. Clima en el Contexto Local

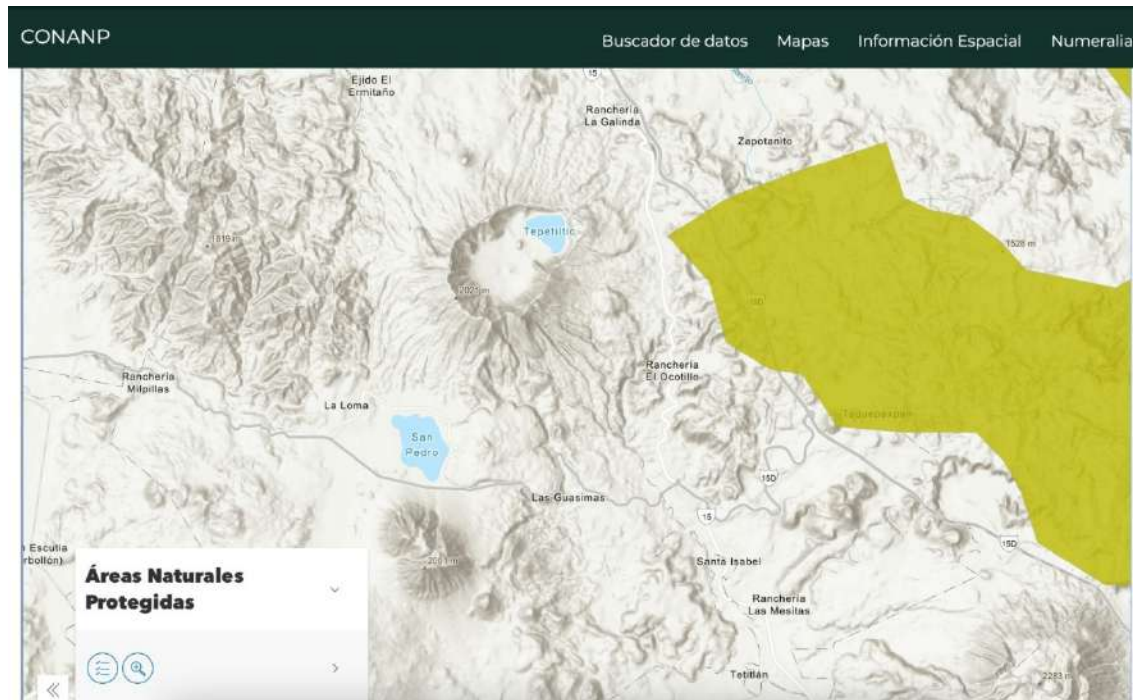


Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4.2.6. Áreas Naturales Protegidas y otras áreas de conservación ecológico federales y municipales.

En la Localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, no existen definidas al año 2023 áreas naturales protegidas y otras áreas de conservación ecológica por el Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)²⁵.

Ilustración 3. Mapa de Áreas Naturales Protegidas, CONANP



Fuente: Mapa Digital de las Áreas Naturales Protegidas por la CONANP

²⁵ http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/info_shape.htm

4.2.7. Flora y Fauna

La flora y fauna de San Pedro Lagunillas, Nayarit, se caracteriza por ser muy diversa, ya que se encuentra en una zona de transición entre la Sierra Madre Occidental y el Pacífico mexicano. A continuación se detallan algunas de las especies más representativas de la zona:

Flora:

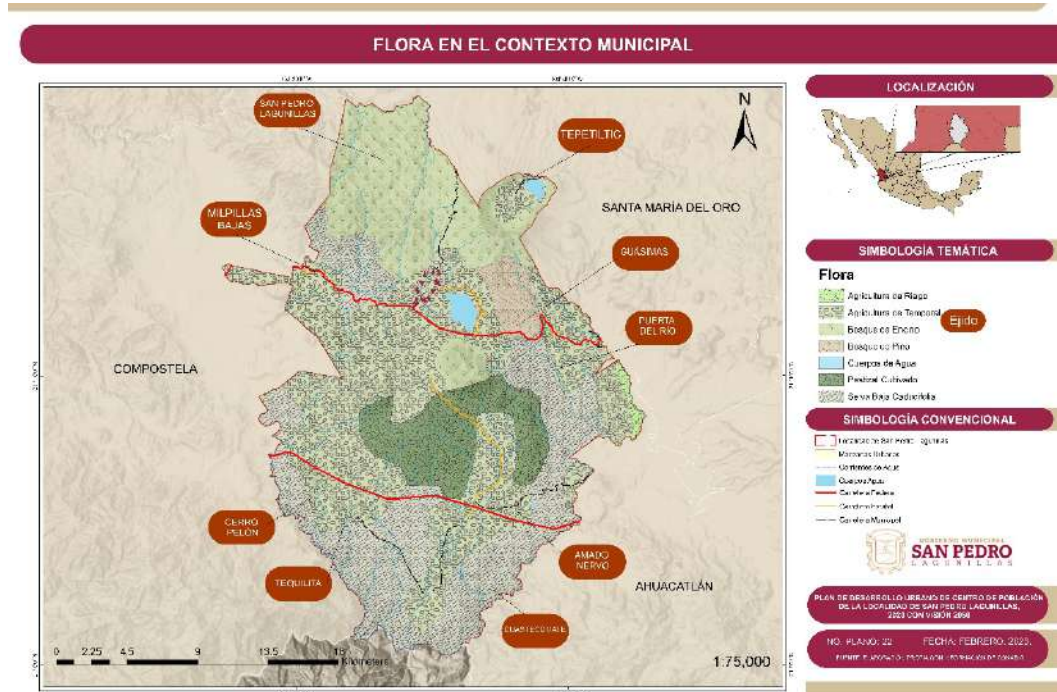
Bosques de encino y pino: Estos se ubican principalmente en los ejidos de San Pedro Lagunillas y Tepetiltic. En las partes altas de la Sierra Madre Occidental se pueden encontrar bosques de pino y encino, donde crecen especies como el pino ayacahuite, el pino chino, el encino blanco, entre otros.

Selva baja caducifolia: Esta vegetación se dispersa por la parte sur del municipio por los ejidos de Carrillo Puerto, Cerro Pelón, Tequilita, Cuastecomate, Amado Nervo y Santa Isabel, es decir en las partes más bajas de la sierra, se encuentran zonas con selva baja caducifolia, cuyas especies que se pueden encontrar como el mezquite, el huizache, el palo verde, el chicalote y el cardón.

Vegetación de humedales: En las zonas bajas y cerca de los ríos, se pueden encontrar vegetación de humedales, con especies como el tule, el carrizo y el camalote.

Vegetación explotada: Con información proporcionada por el Municipio, al sur sobre los ejidos de Cerro Pelón, Amado Nervo, Cuastecomate y Tequilita, se encuentra vegetación que es predominante como los huizaches, mezquites, nanche, nopal tunero, guásimas, pitillo, temapes y órganos, que desde hace dos décadas han sido explotados.

Mapa 22. Flora



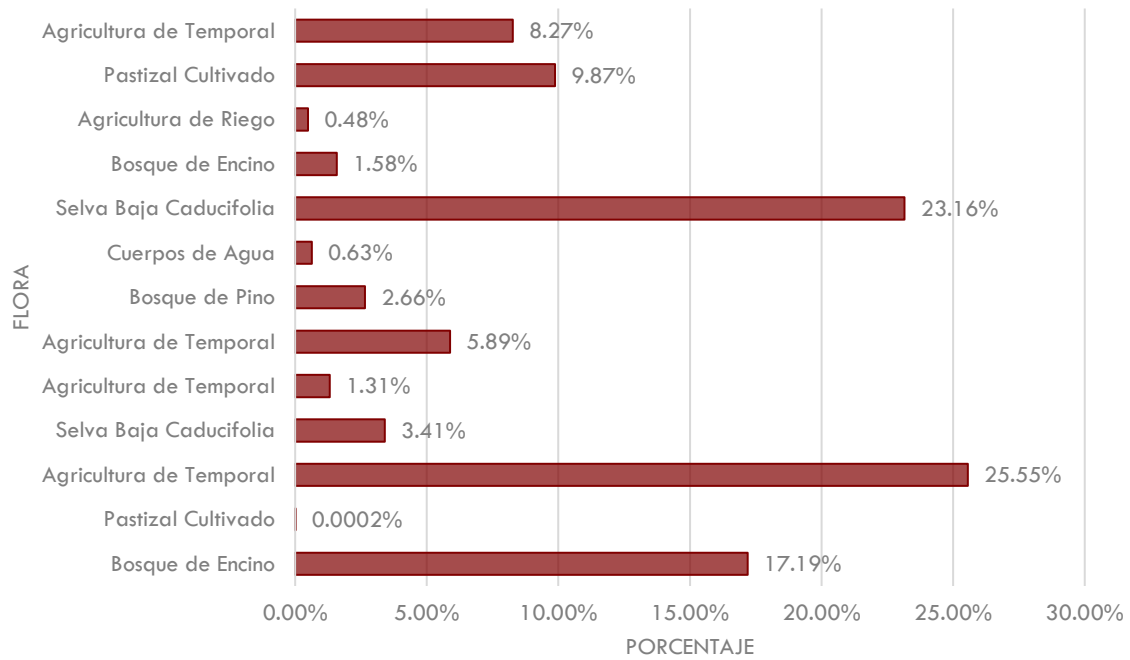
Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Tabla. 11 Distribución de la Flora

Flora	Hectáreas	Porcentaje
Bosque de Encino	8783.84	17.19%
Pastizal Cultivado	0.12	0.0002%
Agricultura de Temporal	13056.14	25.55%
Selva Baja Caducifolia	1741.44	3.41%
Agricultura de Temporal	670.31	1.31%
Agricultura de Temporal	3009.82	5.89%
Bosque de Pino	1356.78	2.66%
Cuerpos de Agua	323.58	0.63%
Selva Baja Caducifolia	11831.67	23.16%
Bosque de Encino	806.23	1.58%
Agricultura de Riego	247.63	0.48%
Pastizal Cultivado	5043.51	9.87%
Agricultura de Temporal	4223.95	8.27%

Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Gráfico 8. Distribución de la Flora



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO



Fuente: Análisis de Campo, Parque Ecológico de San Pedro Lagunillas

Fauna:

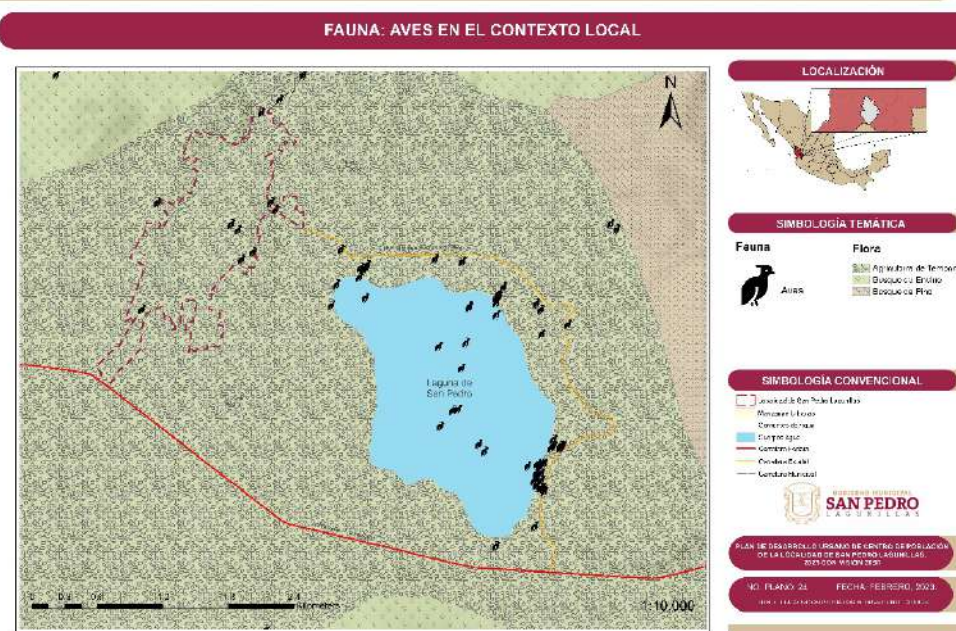
Aves: En la zona se pueden encontrar una gran variedad de aves como, garzas, águilas, zopilotes, halcones, colibrís, palomas, correcaminos, cuervos, lechuzas, urracas, entre otros. Siendo este grupo el de mayor representatividad y biodiversidad de especies en la zona.

Mapa 23. Fauna: Aves en el Contexto Municipal



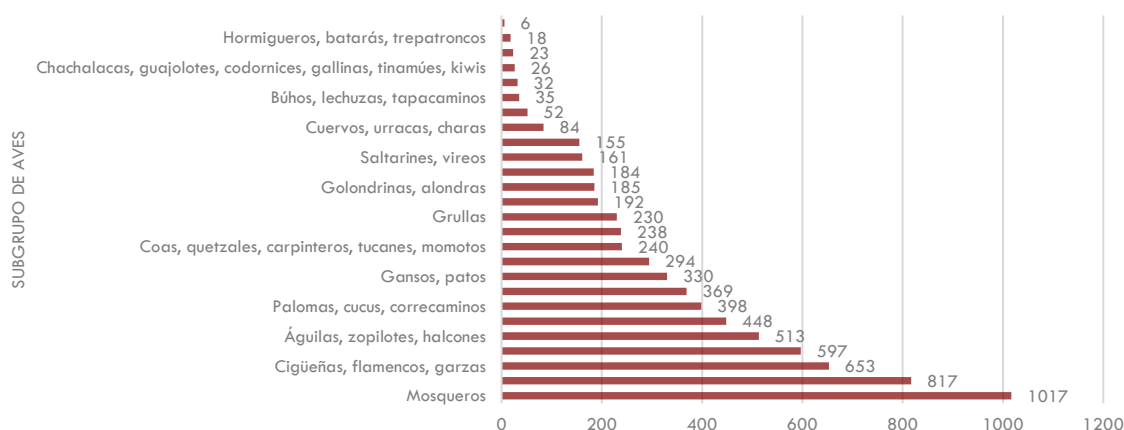
Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Mapa 24. Fauna: Aves en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Gráfico 9. Número de especies de aves avistadas



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Tabla 12. Distribución de aves avistadas

Subgrupos de Aves	Especies	Porcentaje
Mosqueros	1017	13.94%
Tangaras, cardenales, rascadores	817	11.20%
Cigüeñas, flamencos, garzas	653	8.95%
Chipes	597	8.18%
Águilas, zopilotes, halcones	513	7.03%
Calandrias, tordos	448	6.14%
Palomas, cucus, correcaminos	398	5.45%
Zorzas, azulejos, mirlos, cenizos, mulatos, cinclos	369	5.06%
Gansos, patos	330	4.52%
Matracas, saltaparedes, carboneros, perlitas	294	4.03%
Coas, quetzales, carpinteros, tucanes, momotos	240	3.29%
Gavias, zambullidores	238	3.26%
Grullas	230	3.15%
Gorriones, canarios	192	2.63%
Golondrinas, alondras	185	2.54%
Colibríes, vencejos	184	2.52%
Saltarines, vireos	161	2.21%
Pelícanos, fragatas, bobos, cormoranes	155	2.12%
Cuervos, urracas, charas	84	1.15%
Playeros, chorlos	52	0.71%
Búhos, lechuzas, tapacaminos	35	0.48%
Lavanderas, bisbitas, capulíeros, chinitos, estorninos	32	0.44%
Chachalacas, guajolotes, codornices, gallinas, tinamúes, kiwis	26	0.36%
Gaviotas	23	0.32%
Hormigueros, batarás, trepatroncos	18	0.25%
Loros, pericos, cotorras, cacatúas	6	0.08%

Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

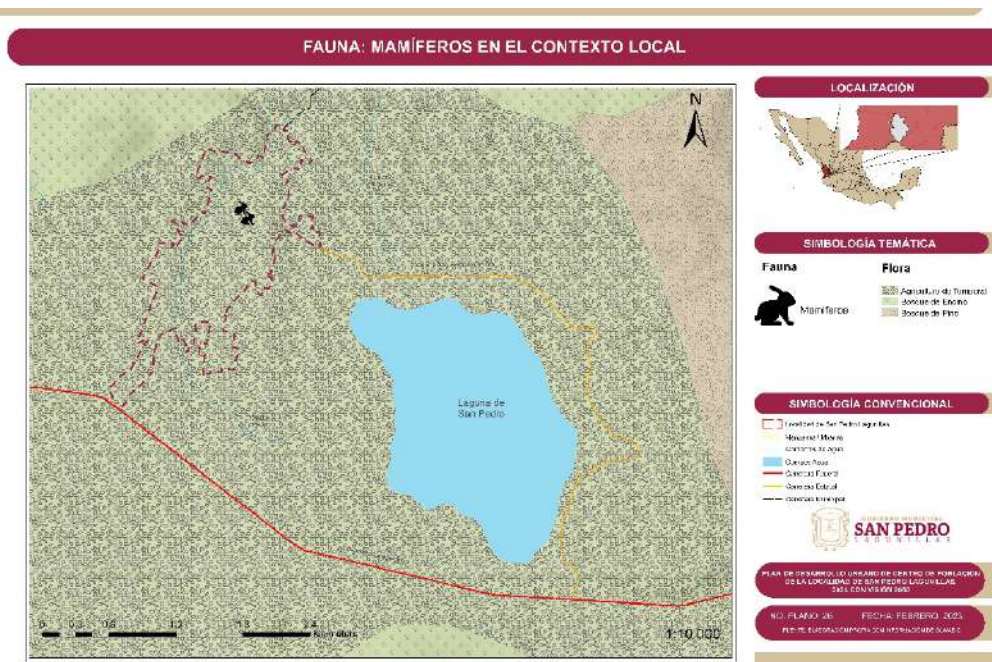
Mamíferos: Entre los mamíferos que se pueden encontrar en la zona se incluyen especies como el coyote, zorro, conejo, liebre, marmota, tlacoache, zarigüeya, mapache, ratón de abazones, ardilla voladora y ardilla bellotera entre otros reconocidos por la población local como: jabalí, venado cola blanca, tigrillo, gato montes, jaguarundi, zorrillos y armadillos.

Mapa 25 Fauna: Mamíferos en el Contexto Municipal



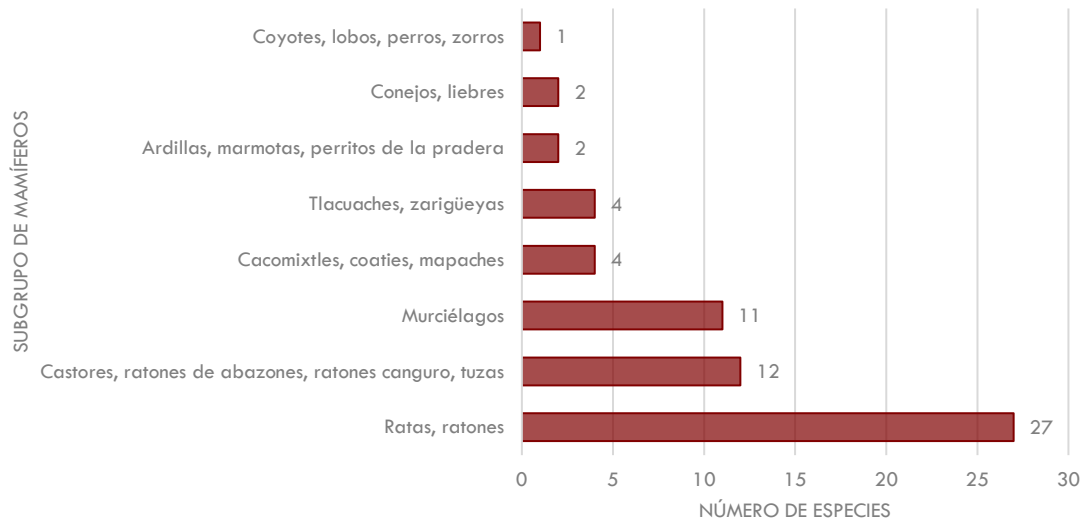
Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Mapa 26. Fauna: Mamíferos en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Gráfico 10. Número de especies de mamíferos avistados



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

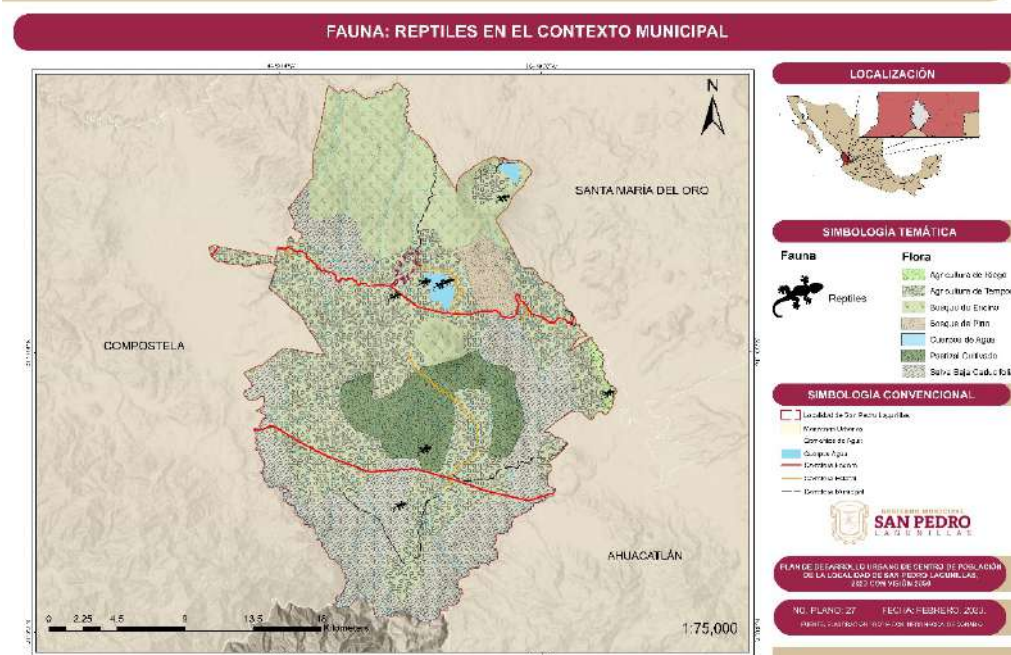
Tabla 13. Distribución de mamíferos avistados

Subgrupos de Mamíferos	Especies	Porcentaje
Ratas, ratones	27	42.86%
Castores, ratones de abazones, ratones canguro, tuzas	12	19.05%
Murciélagos	11	17.46%
Cacomixtles, coaties, mapaches	4	6.35%
Tlacuaches, zarigüeyas	4	6.35%
Ardillas, marmotas, perritos de la pradera	2	3.17%
Conejos, liebres	2	3.17%
Coyotes, lobos, perros, zorros	1	1.59%

Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

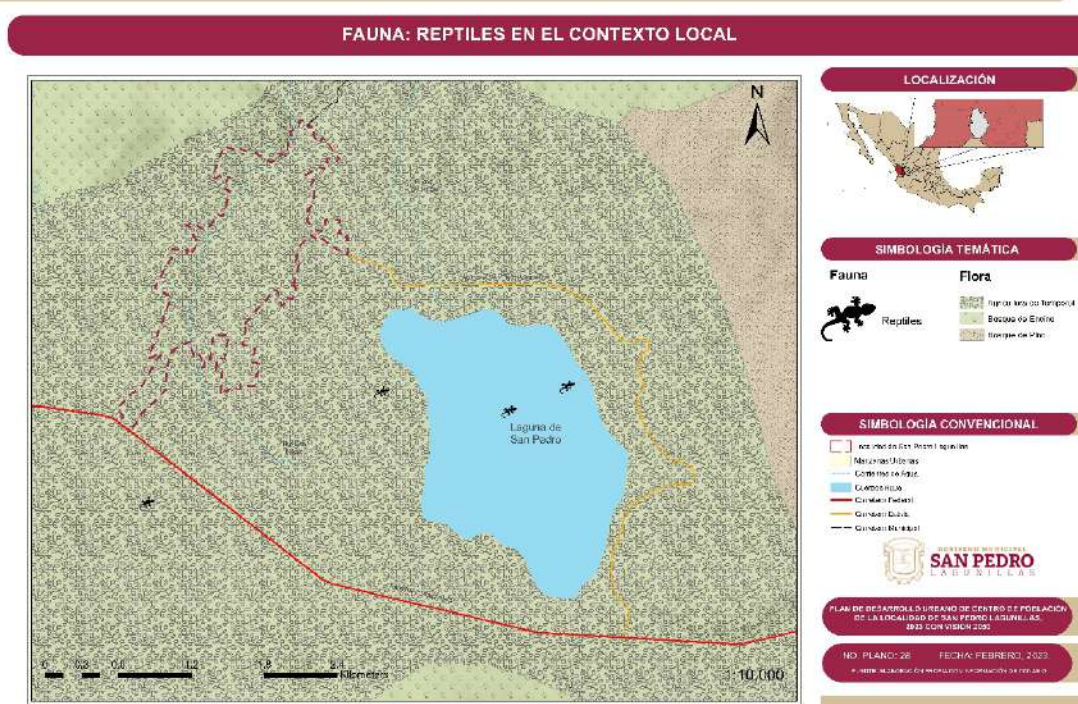
Reptiles: La zona es hogar de varias especies de reptiles, como lagartijas, iguanas, tortugas terrestres, víboras, camaleones, boas entre otros.

Mapa 27. Fauna: Reptiles en el Contexto Municipal



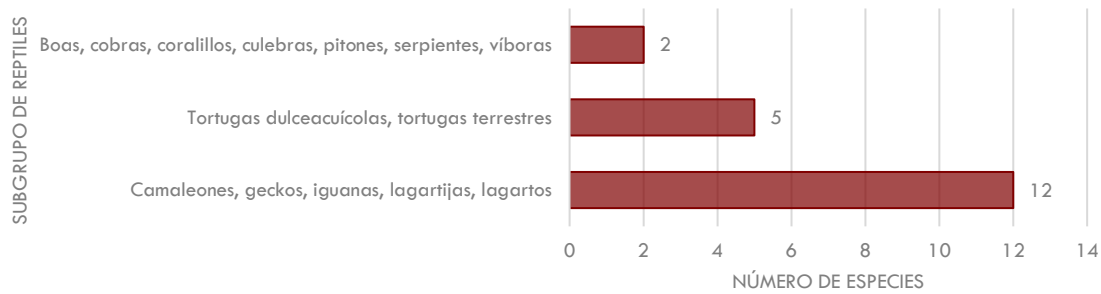
Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Mapa 28. Fauna: Reptiles en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Gráfico 11. Número de especies de reptiles avistados



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

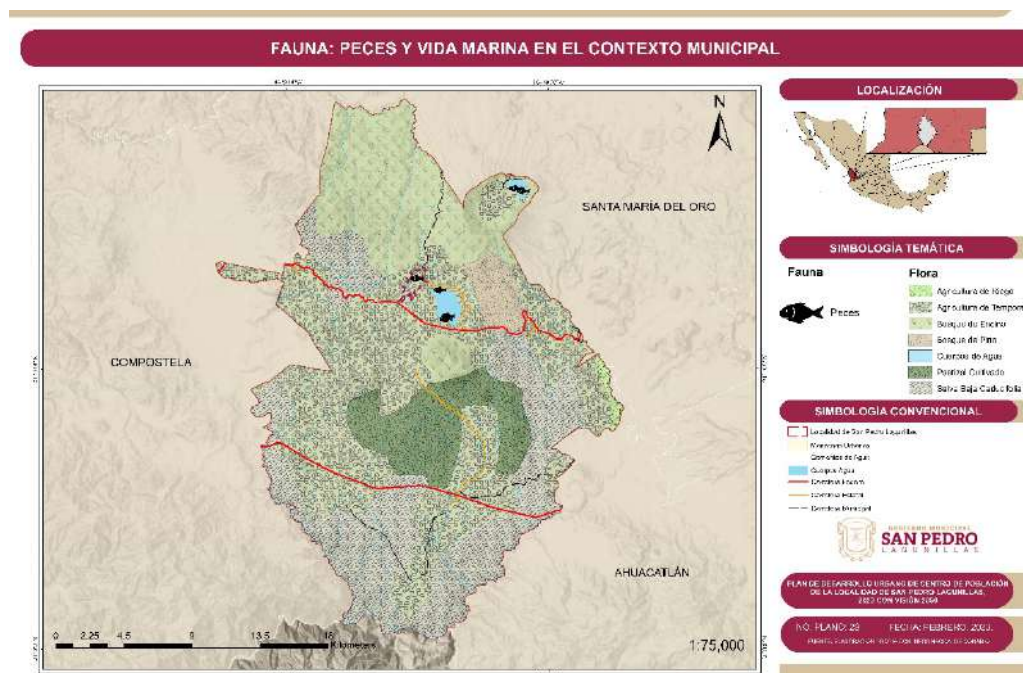
Tabla 14. Distribución de reptiles avistados

Subgrupo de Reptiles	Especies	Porcentaje
Camaleones, geckos, iguanas, lagartijas, lagartos	12	63.16%
Tortugas dulceacuícolas, tortugas terrestres	5	26.32%
Boas, cobras, coralillos, culebras, pitones, serpientes, víboras	2	10.53%

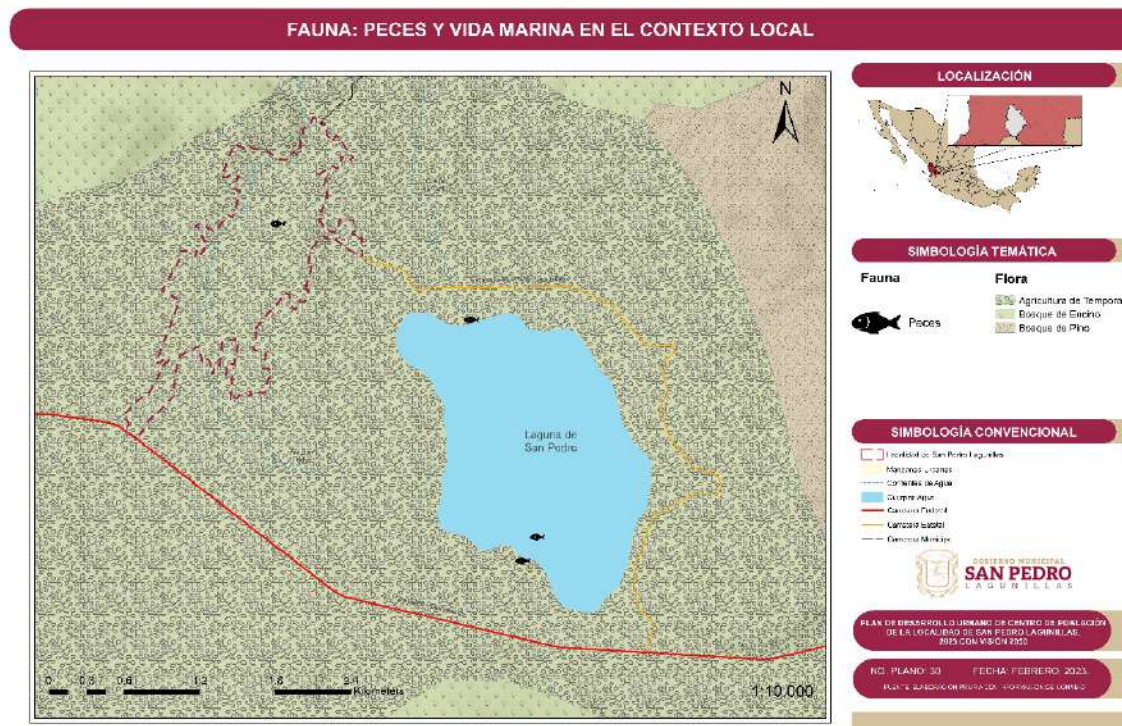
Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Peces y vida marina: Conforme la información disponible por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en la zona se han registrado avistamientos de varias especies de peces como, el charal plateado y lobina negra, entre otros reconocidos por la población local como: mojarra, tilapia, bagre, trucha y cauke.

Mapa 29. Fauna: Peces y Vida Marina en el Contexto Municipal

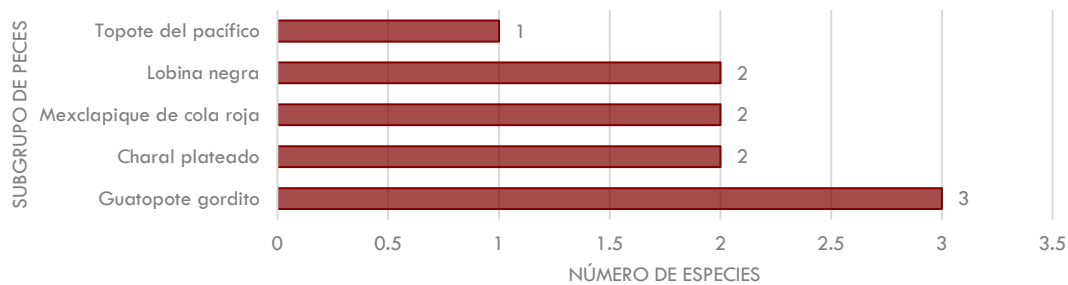


Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Gráfico 12. Número de especies de peces avistados



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

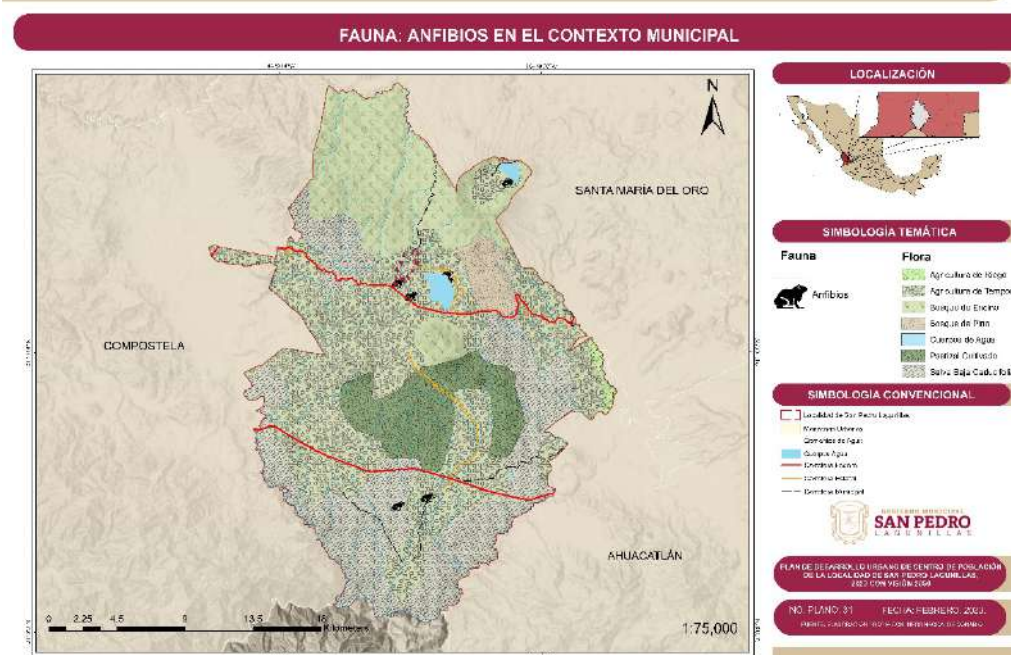
Tabla 15. Distribución de peces avistados

Subgrupo de Peces	Especies	Porcentaje
Guatopote gordito	3	30%
Charal plateado	2	20%
Mexclapique de cola roja	2	20%
Lobina negra	2	20%
Topote del pacífico	1	10%

Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Anfibios: Entre los anfibios que se pueden encontrar en la zona se incluyen especies como la rana termitera, la rana de rayas blancas, la rana leopardo, entre otros.

Mapa 31. Fauna: Anfibios en el Contexto Municipal



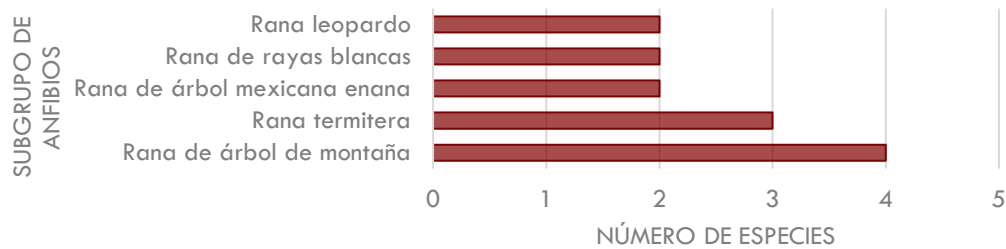
Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Mapa 32. Fauna: Anfibios en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Gráfico 13. Número de especies de anfibios avistados



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Tabla 16. Distribución de anfibios avistados

Subgrupos de anfibios	Especies	Porcentaje
Rana de árbol de montaña	4	30.77%
Rana termitera	3	23.08%
Rana de árbol mexicana enana	2	15.38%
Rana de rayas blancas	2	15.38%
Rana leopardo	2	15.38%

Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Invertebrados: Entre los *invertebrados* que se pueden encontrar en la zona se incluyen insectos como catarinas, escarabajos, avispa, mariposas, alacranes, entre otros.

Mapa 33. Fauna: Invertebrados en el Contexto Municipal

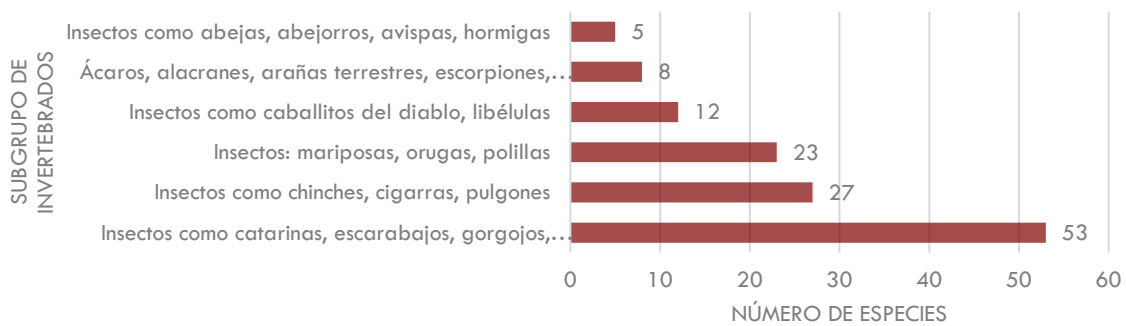


Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Gráfico 14. Número de especies de invertebrados avistados



Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

Tabla 17. Distribución de invertebrados avistados

Subgrupo de Invertebrados	Especies	Porcentaje
Insectos como catarinas, escarabajos, gorgojos, luciérnagas	53	41.41%
Insectos como chinches, cigarras, pulgones	27	21.09%
Insectos: mariposas, orugas, polillas	23	17.97%
Insectos como caballitos del diablo, libélulas	12	9.38%
Ácaros, alacranes, arañas terrestres, escorpiones, garrapatas, vinagrillos	8	6.25%
Insectos como abejas, abejorros, avispas, hormigas	5	3.91%

Fuente: Elaboración propia con información de CONABIO

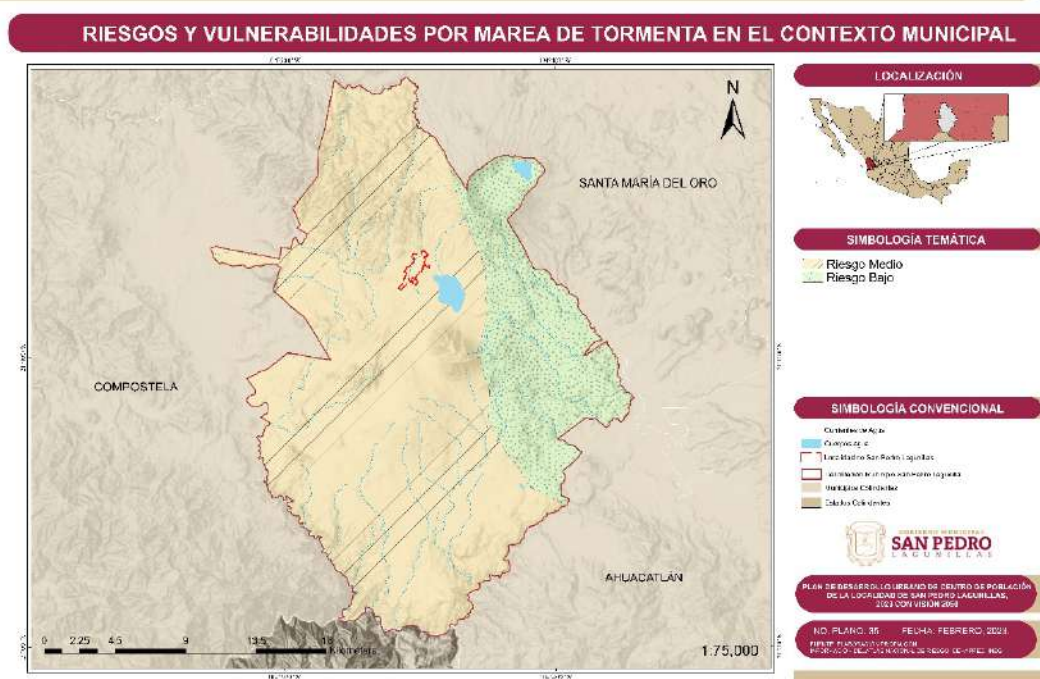
4.2.8. Riesgos y Vulnerabilidad

San Pedro Lagunillas, Nayarit, al igual que cualquier otra zona del mundo, tiene ciertos riesgos y vulnerabilidades asociados a su ubicación geográfica, características geológicas, climáticas y socioeconómicas. A continuación se detallan algunos de los principales riesgos y vulnerabilidades de la zona:

- Riesgo de sequías: La zona también está en riesgo de sufrir sequías prolongadas, especialmente en los meses más secos del año.
- Vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos: La zona se encuentra en una zona propensa a huracanes y tormentas tropicales, lo que puede aumentar la vulnerabilidad de la población y la infraestructura.
- Vulnerabilidad socioeconómica: La zona presenta altos índices de pobreza, lo que puede aumentar la vulnerabilidad de la población a los riesgos y desastres naturales.

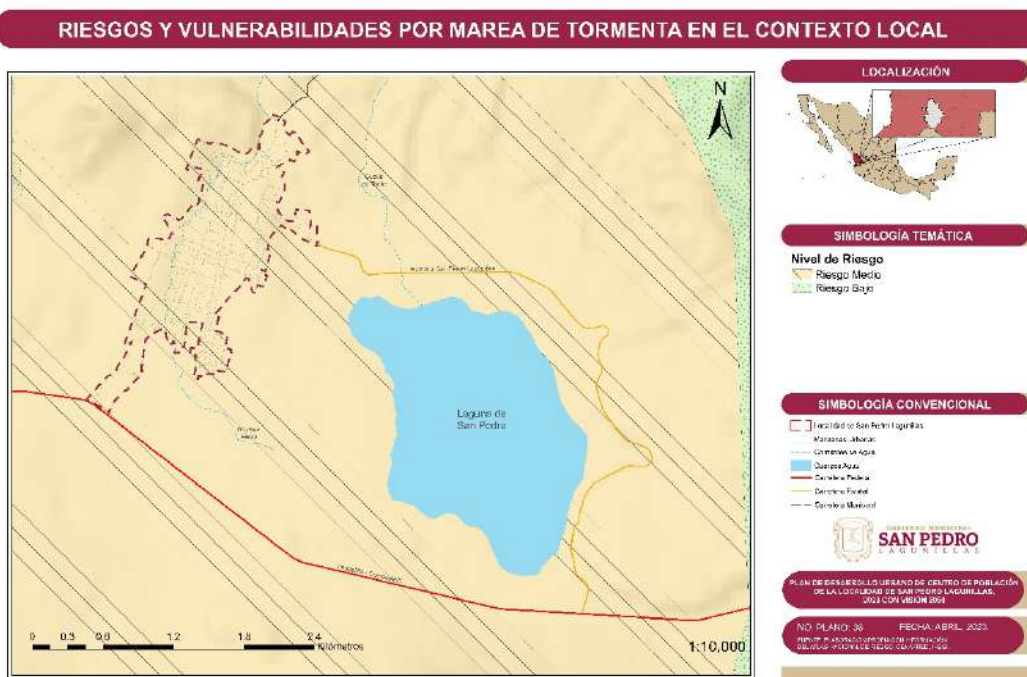
Es importante que las autoridades y la población en general estén preparados para hacer frente a estos riesgos y reducir su vulnerabilidad, mediante la implementación de medidas preventivas y la construcción de infraestructuras resilientes.

Mapa 35. Riesgo y Vulnerabilidad por Marea de Tormenta en el Contexto Municipal



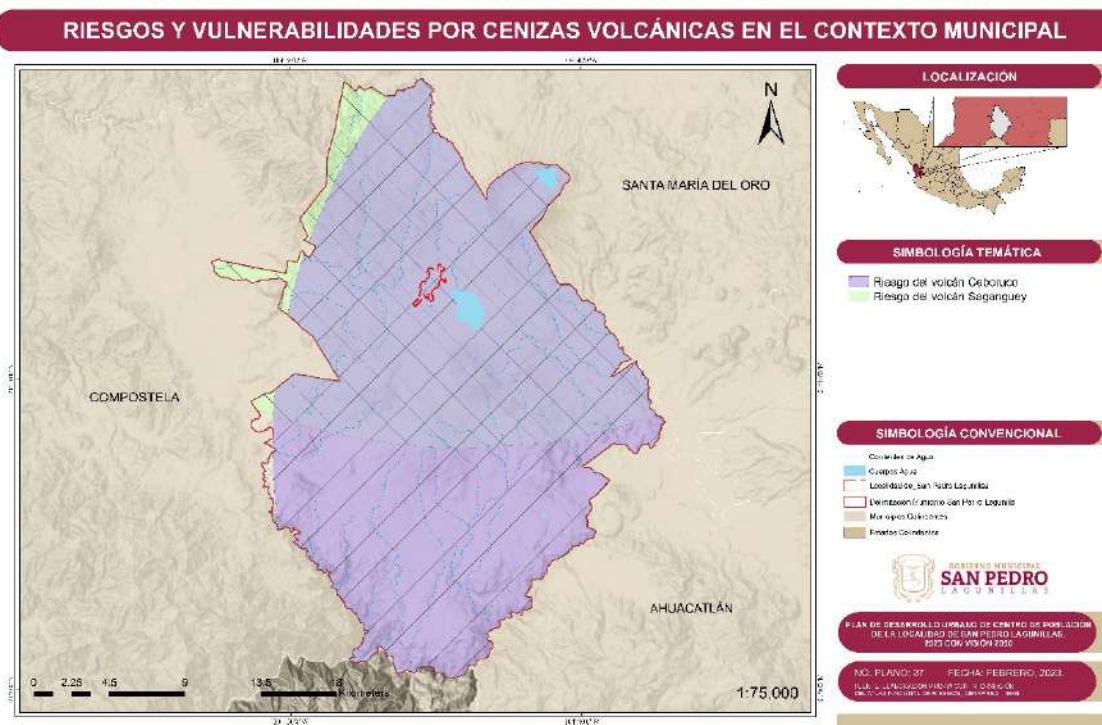
Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

Mapa 36. Riesgo y Vulnerabilidad por Marea de Tormenta en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

Mapa 37. Riesgo y Vulnerabilidad por Cenizas Volcánicas en el Contexto Municipal



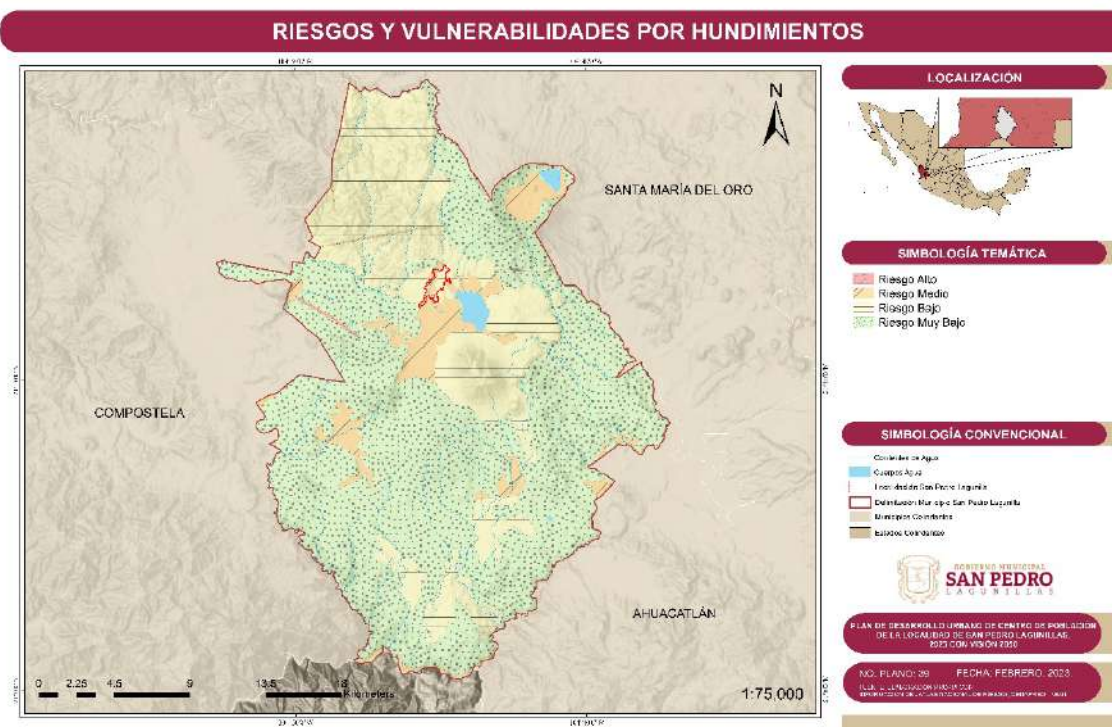
Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

Mapa 38. Riesgo y Vulnerabilidad por Cenizas Volcánicas en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI

Mapa 39. Riesgo y Vulnerabilidad por Hundimientos en el Contexto Municipal



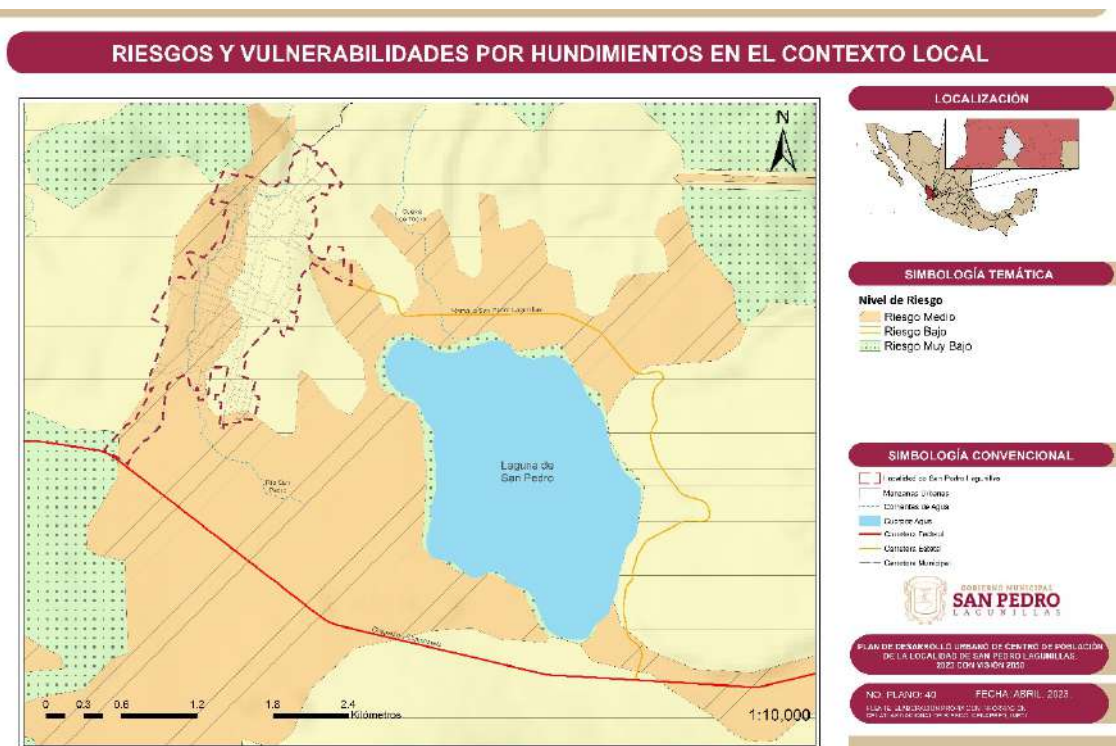
Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

En el área de estudio es importante Identificar las áreas vulnerables a riesgos por hundimientos dentro del Plan de Desarrollo de Centro de Población, siendo esencial para proteger la vida humana, prevenir daños materiales y ahorrar recursos. Esto ayuda a garantizar que el desarrollo se lleve a cabo de manera segura y sostenible, reduciendo el riesgo de desastres y aumentando la resiliencia de las comunidades locales.

En su particularidad la localidad de San Pedro Lagunillas presenta riesgo medio y bajo por hundimientos, teniendo en vulnerabilidad a la población con base a la siguiente característica:

- Riesgo medio: 2,227 personas.
- Riesgo bajo: 2,803 personas.
- Riesgo muy bajo: 104 personas.

Mapa 40. Riesgo y Vulnerabilidad por Hundimientos en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

RIESGOS Y VULNERABILIDADES POR ONDAS CÁLDIDAS

LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Riesgo Bajo
- Riesgo Medio
- Riesgo Muy Bajo

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cuerpos de Agua
- Localidad de San Pedro Lagunillas
- Comunidad de Agua
- Localidad de San Pedro Lagunillas
- Carretera Federal San Pedro Lagunillas - Compostela
- Municipio Compostela
- Estado Oaxaca

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN
DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
2021 CON VISIÓN 2050

Nº PLANO: 41 FECHA: FEBRERO, 2023.

ELABORADO POR: [Nombre]

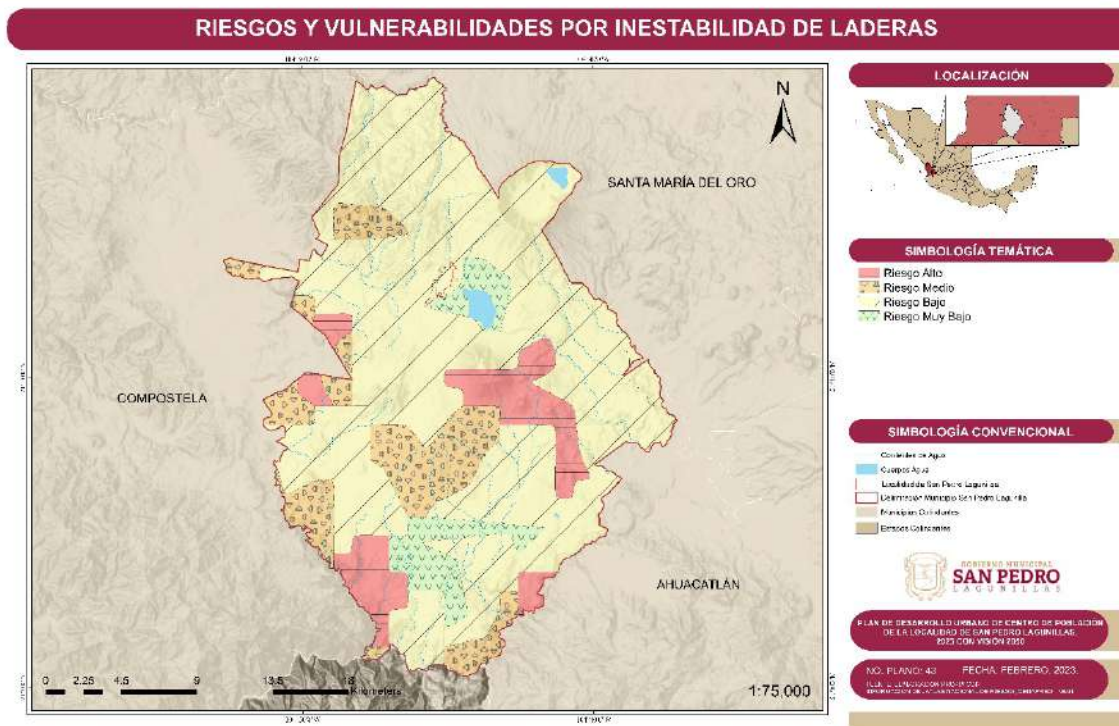
REVISADO POR: [Nombre]

APROBADO POR: [Nombre]

Mapa 42. Riesgo y Vulnerabilidad por Ondas Cálidas en el Contexto Local



Mapa 43. Riesgo y Vulnerabilidad por Inestabilidad de Laderas en el Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

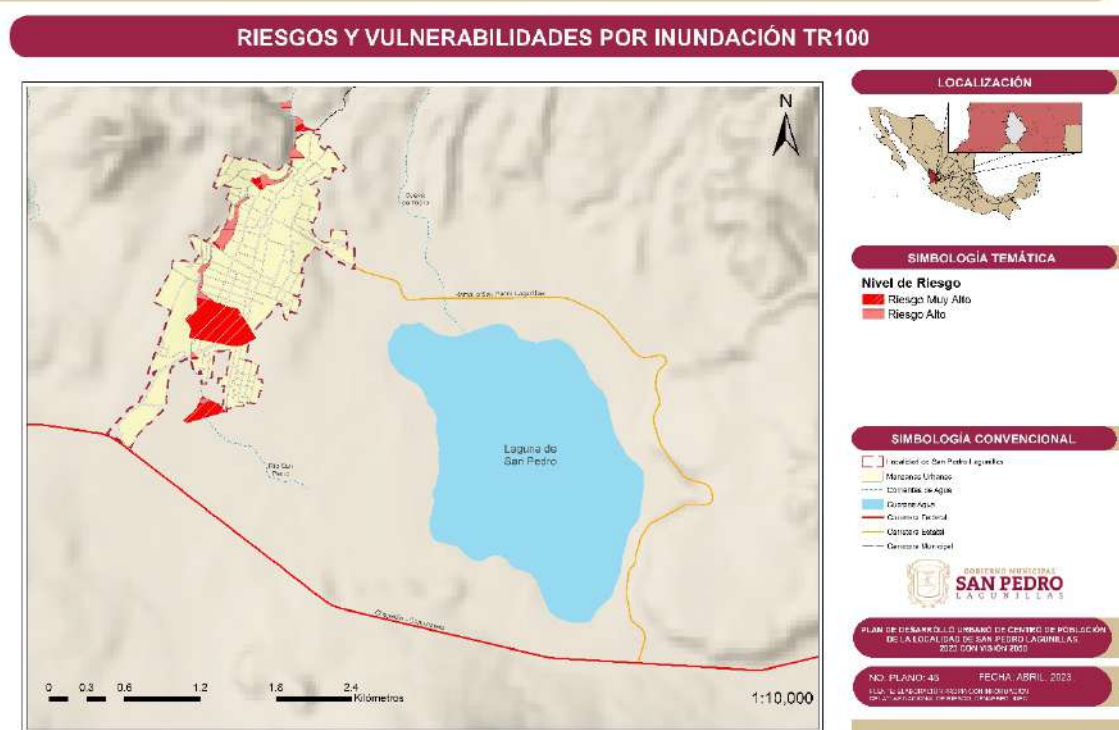
Mapa 44. Riesgo y Vulnerabilidad por Inestabilidad de Laderas en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

Debido a la topografía de la zona y las pendientes pronunciadas se pueden presentar deslizamientos de tierra y/o inestabilidad de laderas en caso de lluvias intensas o terremotos; respecto al área de estudio correspondiente a la mancha urbana de la Localidad de San Pedro Lagunillas, se puede identificar un nivel medio en riesgo por deslizamientos de tierra, por lo cual se deberá de tomar en cuenta al momento de generar la licencia de construcción en la zona los rasgos constructivos de la edificación.

Mapa 45. Riesgo y Vulnerabilidad por Inundación



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

Riesgo de inundaciones: Al identificar las áreas vulnerables a riesgos por hundimientos, se pueden tomar medidas para proteger a la población y evitar que se construyan viviendas u otras infraestructuras en zonas peligrosas. Esto puede prevenir la pérdida de vidas humanas en caso de un desastre. Debido a su cercanía con el río San Pedro, existen zonas en riesgo de sufrir inundaciones en caso de fuertes lluvias o desbordamiento del río, lo anterior genera una vulnerabilidad para la población de la localidad de San Pedro, catalogada de la siguiente manera:

- Población Vulnerable por riesgo 1,624 personas.

4.3. Medio sociodemográfico económico

El análisis sociodemográfico es crucial en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de un Centro de Población porque proporciona información valiosa sobre la población que vive y trabaja en la ciudad. Esta información es esencial para comprender las necesidades y demandas de la población y para diseñar políticas y estrategias que satisfagan estas necesidades.

Algunas de las razones por las que el análisis sociodemográfico es importante para el PDU incluyen:

1. Identificación de grupos vulnerables: El análisis sociodemográfico puede ayudar a identificar los grupos más vulnerables dentro de la población, como los pobres, los desempleados, las personas mayores, las personas con discapacidad, entre otros. Estos grupos pueden tener necesidades específicas que deben abordarse en el PDU.
2. Proyección de crecimiento poblacional: El análisis sociodemográfico también puede ayudar a proyectar el crecimiento poblacional de la ciudad. Esta información es vital para la planificación de infraestructuras y servicios públicos necesarios para atender a la población en el futuro.
3. Identificación de patrones de movilidad: El análisis sociodemográfico puede ayudar a comprender los patrones de movilidad de la población, como los flujos de tráfico y las rutas de transporte público. Esta información puede ser útil en la planificación de infraestructuras y servicios de transporte.
4. Identificación de necesidades de vivienda: El análisis sociodemográfico puede ayudar a identificar las necesidades de vivienda de la población, como la cantidad de viviendas necesarias, el tipo de viviendas requeridas y la ubicación ideal para ellas.
5. Identificación de oportunidades económicas: El análisis sociodemográfico puede ayudar a identificar las oportunidades económicas dentro de la ciudad, como los sectores de empleo más grandes y las áreas comerciales más transitadas. Esta información puede ser útil para la planificación de políticas económicas que estimulen el desarrollo.

El presente apartado se encuentra dividido en dos partes, correspondiendo la primera de ellas a la *Estructura Demográfica*, mientras que la segunda parte corresponde a *Economía*. Se precisa que la información vertida se toma de la fuente oficial establecida para estos temas, siendo ésta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

4.3.1. Estructura demográfica

Para la adecuada comprensión de la estructura demográfica se consideran siete temas específicos, siendo éstos: Población total 1990-2020; Estructura Poblacional; Crecimiento Poblacional (natural y social); Caracterización Poblacional (tamaño promedio de la familia); Distribución espacial de la población (AGEB; densidad); Proyección poblacional (demanda territorial); y Caracterización demográfica (inclusión y equidad).

4.3.1.1. Población total 1990-2020

La población total se compone por todas aquellas personas que residen en un país, estado, municipio o localidad.

El estado de Nayarit se caracteriza por tener una de las poblaciones más bajas del país, ocupando en la actualidad el lugar 29 en el contexto nacional²⁶.

Para el año 2020 la población del estado ascendió a un total de 1'235,456¹ personas, la cual representó un 13.87% más que la población registrada para el año 2010, la cual ascendía a un total de 1'084,979¹ habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 18. Población total del estado de Nayarit, del municipio de San Pedro Lagunillas y de la localidad de San Pedro Lagunillas

Año	Población Total del Estado de Nayarit	Población Total Municipal de San Pedro Lagunillas		Población Total de la Cabecera Municipal de San Pedro Lagunillas		
		Total	% Respecto al Estado	Total	% Respecto al Estado	% Respecto al Municipio
1990	824,643	8,223	1%	3,584	0.43%	43.59%
2000	920,185	7,753	0.84%	3,707	0.40%	47.81%
2010	1'084,979	7,510	0.69%	3,753	0.35%	49.97%
2020	1'235,456	7,683	0.62%	4,007	0.32%	52.15%

Fuente: Elaboración propia con base a información censal del INEGI; 1990, 2000, 2010 y 2020.

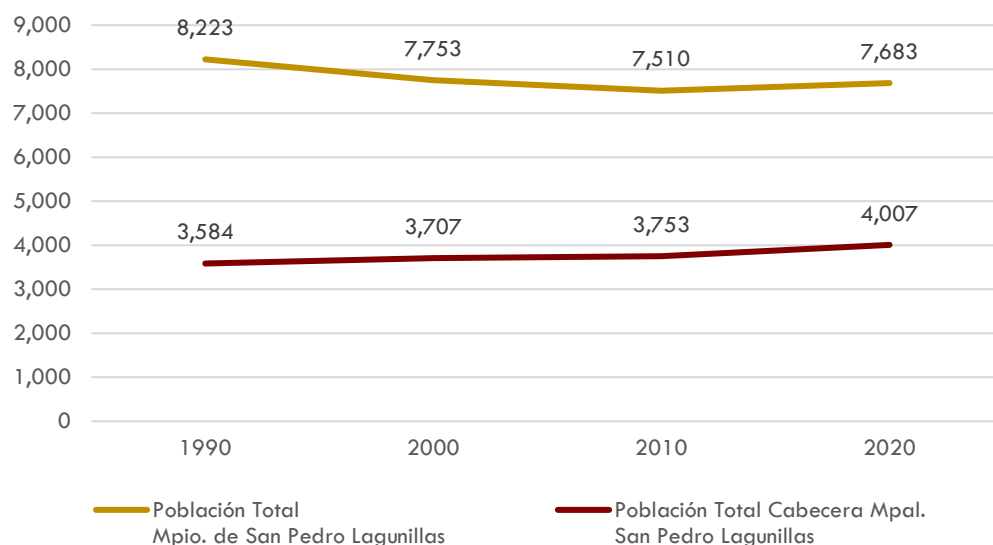
En lo que respecta al Municipio de San Pedro Lagunillas, se puede observar que el porcentaje de participación de su población total respecto a la población total de la entidad ha registrado una tendencia descendiente de 1990 hasta el año 2020, pues para 1990 representaba el 1% de la población del estado de Nayarit, mientras que para el 2020 se encuentra representando tan sólo el 0.62% de la misma, lo que se puede interpretar como una reducción en la relevancia económica y social del municipio respecto al estado.

En contraste, la cabecera municipal (área urbana) ha registrado un incremento porcentual de su participación poblacional respecto al total municipal durante el mismo período, al pasar de un 43.59% en 1990 a un 52.15% para el 2020.

²⁶ Fuente: INEGI

Se destaca el hecho de que, no obstante, el incremento porcentual de la población en la cabecera municipal ha sido constante y significativo en las últimas tres décadas, el mismo ha sido decreciente porcentualmente respecto al crecimiento poblacional del estado de Nayarit, lo cual es indicativo de la relevancia social y económica de la cabecera municipal para el municipio, pero su decreciente dinamismo frente a otras zonas urbanas de la entidad. Lo antes indicado se aprecia en el siguiente gráfico, el cual muestra las tendencias de crecimiento de la población municipal y de la población que reside en la cabecera municipal durante el período 1990 a 2020.

Gráfico 15. Tendencia del crecimiento poblacional del Municipio y Cabecera Municipal de San Pedro Lagunillas, 1990 -2020



Fuente: Elaboración propia con base a información censal del INEGI, 1990-2020.

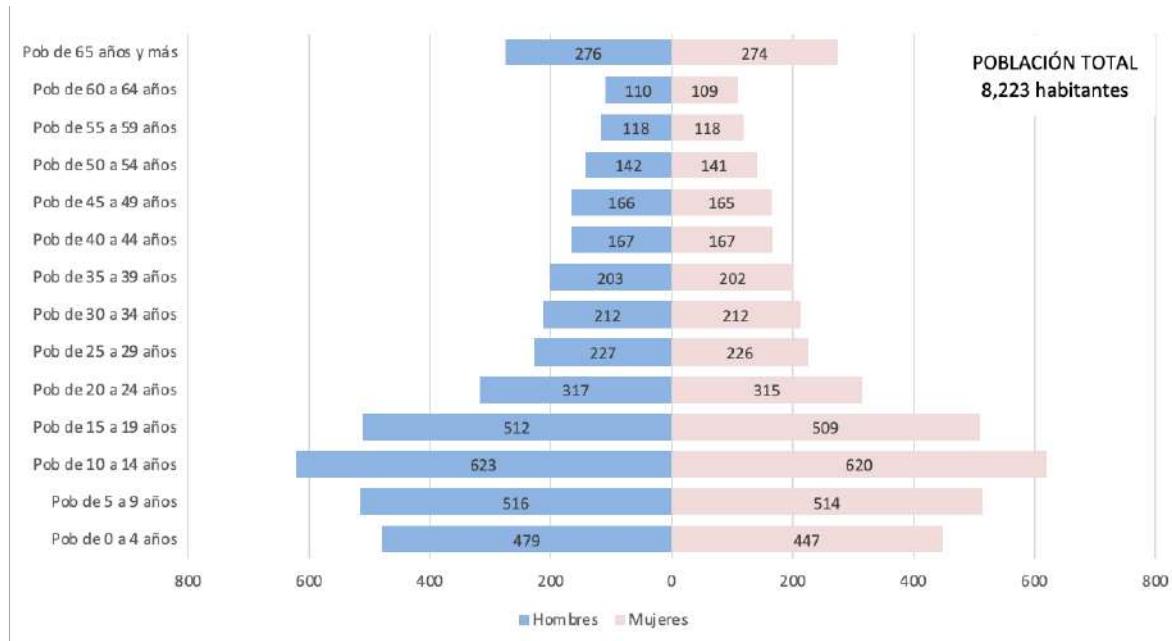
Como se puede apreciar, la dinámica de crecimiento poblacional es un reflejo de las condiciones imperantes en el desarrollo económico y social que incide de manera directa en el proceso de urbanización del municipio y de su cabecera municipal.

4.3.1.2. Estructura Poblacional

La estructura poblacional refiere a la composición de la población atendiendo al sexo y edad por grupos quinquenales respecto al total de la población, es así como suele representarse a través de una pirámide poblacional que determina si nos enfrentamos a una estructura piramidal de tipo expansiva²⁷, estacionaria²⁸, constrictiva²⁹ o desequilibrada³⁰.

Los siguientes gráficos muestran las pirámides de población del Municipio de San Pedro Lagunillas para los años 1990, 2000 y 2020 respectivamente.

Gráfico 16. Pirámide Poblacional de San Pedro Lagunillas por grupos quinquenales, 1990



Fuente: Elaboración propia con base a información censal del INEGI, 1990.

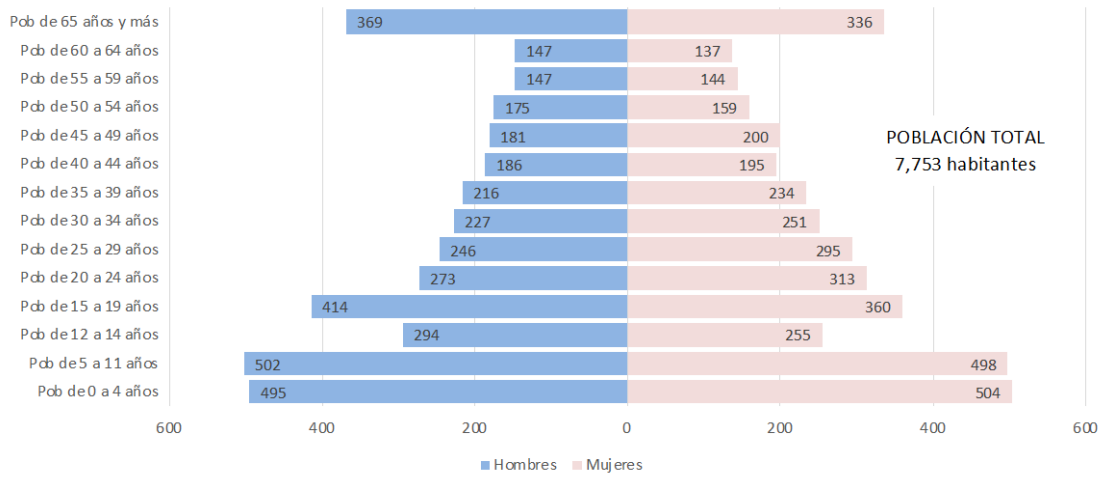
²⁷ Adquiere una forma de triángulo en la que la base es mayor a la cúspide, resultado de una tasa de crecimiento alta que provoca un mayor número de niñas y niños respecto a personas adultas.

²⁸ Esta adquiere una forma de rombo al ser similar el porcentaje de participación de los distintos grupos de edad, reflejando una tasa de crecimiento baja y estabilizada.

²⁹ Toma una forma de triángulo invertido, es decir, tiende a ser menor la base que la parte media o la cúspide, resultado de una política de reducción en los índices de natalidad, registrando menor número de niñas y niños respecto al número de jóvenes.

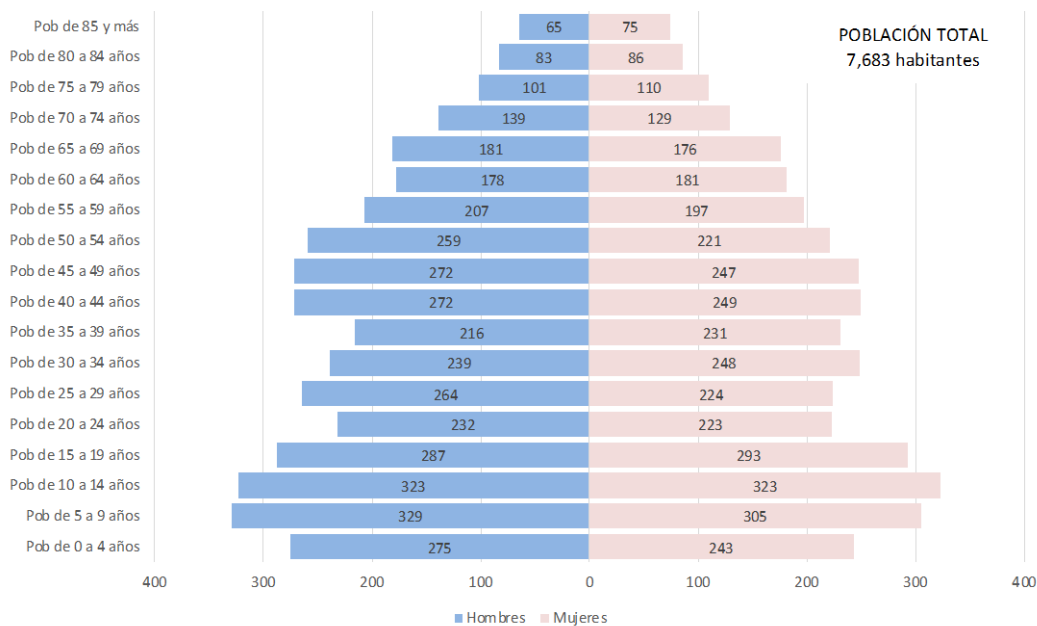
³⁰ Presenta alguna de las tres formas anteriores con la peculiaridad de que muestra una irregularidad en algunos grupos específicos de edad y/o sexo, reflejando un proceso migratorio selectivo o bien un fenómeno de salud adverso a un sexo o grupo específico de edad.

Gráfico 17. Pirámide Poblacional de San Pedro Lagunillas por grupos quinquenales, 2000



Fuente: Elaboración propia con base a información censal del INEGI, 2000.

Gráfico 18. Pirámide Poblacional de San Pedro Lagunillas por grupos quinquenales, 2020



Fuente: Elaboración propia con base a información censal del INEGI, 2020.

Respecto a las tres pirámides poblacionales presentadas del municipio de San Pedro Lagunillas, se puede establecer que para el año de 1990, la estructura poblacional refleja un proceso de transición de pirámide expansiva a constrictiva, lo que indica que la política reduccionista en materia de natalidad que se implementó durante la década de los 80's provocó menor número de nacimientos, razón que explica la disminución en la participación del grupo de edad de 5 a 9 años y del grupo de edad de 0 a 4 años respecto al grupo antecedente.

La pirámide resultante para el año 2000 de estructura de tipo irregular manifiesta dos situaciones: la primera, el retorno a una pirámide expansiva como resultado de un relajamiento en la política reduccionista de la natalidad, o bien, un proceso de inmigración de niños en edad escolar (preescolar y primaria); la segunda, que, posiblemente, se registra un proceso migratorio de carácter selectivo, es decir, la llegada de matrimonios con hijos menores de edad atraídos por alguna dinámica económica o social derivada de alternativas laborales u oportunidades educativas.

El año 2020 conserva una estructura piramidal de tipo irregular, ratificando la existencia de procesos migratorios de carácter selectivo, al mismo tiempo de manifestar la transición a una pirámide estacionaria.

4.3.1.3. Crecimiento Poblacional (natural y social)

La demografía clasifica el crecimiento poblacional en dos tipos: Natural, que se entiende como el incremento o decremento de la población por factores naturales como lo son los nacimientos y las defunciones que se registran en un territorio específico; Social, que se refiere al incremento o decremento de la población como resultado de procesos económicos, sociales o políticos que inciden en la inmigración o emigración. Es así, que se puede registrar un crecimiento natural positivo o negativo, o bien, un crecimiento social positivo o negativo que incide en el crecimiento total de la población.

Se entiende por crecimiento positivo cuando el incremento de la población supera al decremento de esta por factores naturales o sociales.

Para el caso particular del municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, se presenta un crecimiento natural de tipo positivo de 1990 a la fecha, como se especifica en la tabla siguiente. Es claro, que los nacimientos superan en mucho a las defunciones registradas en los años referidos a 1990, 2000, 2010 y 2020, es así, que para el año de 1990 se registra un crecimiento natural de 2,845 personas; para el año 2000 el crecimiento natural fue de 835 personas; para el año 2010 el crecimiento natural fue de 2,873 personas; en tanto que para el año 2020 se incrementó en 3,012 personas la población por crecimiento natural.

Tabla 19. Número de nacimientos y defunciones registradas en San Pedro Lagunillas en 1990, 2000, 2010 y 2020

Municipio de San Pedro Lagunillas		
Año	Nacidos vivos	Defunciones generales
1990	2,866	21
2000	2,879	44
2010	2,933	60
2020	3,079	67

Fuente: Elaboración propia con base a información censal del INEGI; 1990, 2000, 2010 y 2020.

Como se indicó, el crecimiento social corresponde a la diferencia del número de emigrantes menos los inmigrantes en un año determinado, en lo que respecta a San Pedro Lagunillas, la tabla que se presenta a continuación, ratifica la existencia de una pirámide irregular, tomando en cuenta que para 1990 se registró un saldo neto migratorio positivo de 495 personas; para el año 2000, se mantuvo un saldo neto migratorio positivo por 528 personas; en tanto que para el año 2010 se revierte a un saldo neto migratorio negativo de menos 502 personas; y para el año 2020 el saldo migratorio vuelve a ser positivo por 430 personas.

Tabla 20. Número de emigrantes e inmigrantes registrados en San Pedro Lagunillas en los años 1990, 2000, 2010 y 2020

Municipio de San Pedro Lagunillas		
Año	Número de emigrantes	Número de Inmigrantes
1990	221	716
2000	411	939
2010	510	88
2020	571	1,001

Fuente: Elaboración propia con base a información censal del INEGI; 1990, 2000, 2010 y 2020.

Ahora bien, un indicador de la composición y dinámica demográfica es el número de inmigrantes residentes en el municipio respecto a la población total, es decir, el número de personas que no habiendo nacido en San Pedro Lagunillas se encuentran radicando en el municipio, es así, que para el año 1990 el 8.7% era población inmigrante; para el año 2000, incrementó a un 12.11% la población residente en el municipio proveniente de otro municipio, entidad o país, porcentaje que bajó al 1.17% para el año 2010, en tanto que para el año 2020, el 13.03% de los residentes no nacieron en el municipio, como se registra en la tabla siguiente:

Tabla 21. Población inmigrante y nacida en San Pedro Lagunillas que residía en el municipio en los años 1990, 2000, 2010 y 2020

Municipio de San Pedro Lagunillas			
Año	Población		
	Nativa	Inmigrante	Total
1990	7,507	716	8,223
2000	6,814	939	7,753
2010	7,422	88	7,510
2020	6,682	1,001	7,683

Fuente: Elaboración propia con base a información censal del INEGI; 1990, 2000, 2010 y 2020.

Como se indicó con anterioridad, la participación de la población inmigrante fue atípica para el año 2010, al registrar una baja de ésta, representando tan sólo el 1.17%, rompiendo la tendencia de incremento de los años antecedentes como del año precedente.

4.3.1.4. Caracterización Poblacional (tamaño promedio de la familia)

Este tema aborda el promedio de integrantes por familia, por lo que se efectúa una equivalencia con el dato censal referido al número de ocupantes por vivienda, el cual indica cuántas personas residen en promedio en una vivienda.

El municipio de San Pedro Lagunillas reproduce la tendencia nacional y estatal en lo referente a disminuir el número de habitantes por familia al paso de las décadas, es así, que para el año 2020, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.1, en tanto que para el año de 1990 éste ascendía a 4.61 habitantes por vivienda, lo que refleja la reducción en el número de hijos por familia.

Tabla 22. Promedio de ocupantes por vivienda en los años 1990, 2000, 2010 y 2020

Municipio de San Pedro Lagunillas	
Año	Habitantes/vivienda
1990	4.61
2000	ND
2010	3.1
2020	3.1

Fuente: Elaboración propia con base a información censal del INEGI; 1990, 2000, 2010 y 2020.

4.3.1.5. Distribución espacial de la población (AGEB; densidad)

El INEGI subdivide para fines estadísticos el área urbana de la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas en ocho áreas geoestadísticas básicas (AGEB).

La población por AGEB permite identificar el nivel de participación o concentración de esta en la zona urbana, permitiendo identificar la dinámica de crecimiento o decrecimiento entre los espacios urbanos analizados.

La zona urbana de San Pedro Lagunillas registra un crecimiento poblacional en cinco AGEB's, en tanto que presenta un decrecimiento en tres de las mismas, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 23. Participación porcentual de la población por AGEB en San Pedro Lagunillas; 2010 y 2020

Número de AGEB urbana	Población San Pedro Lagunillas por AGEB al 2010		Población San Pedro Lagunillas por AGEB al 2020	
	Habitantes	Participación	Habitantes	Participación
Población total de la localidad urbana	3,753	100.00%	4,007	100.00%
Población total del AGEB 0070	547	14.58%	708	17.67%
Población total del AGEB 0085	108	2.88%	234	5.84%
Población total del AGEB 009A	155	4.13%	181	4.52%
Población total del AGEB 0102	1,212	32.29%	1,217	30.37%
Población total del AGEB 0117	1,667	44.42%	1,598	39.88%

la cabecera municipal una participación del 52.15% respecto a la población municipal, se estima que ésta incrementará a 4,587 habitantes, como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 24. Proyecciones de población de CONAPO para el municipio y cabecera municipal de San Pedro Lagunas para los años 2025, 2030, 2040 y 2050

Año	Población Total del Estado de Nayarit	Población Total Municipal de San Pedro Lagunillas	Población Total de la Cabecera Municipal de San Pedro Lagunillas
2020	1'235,456	7,683	4,007
2025	1'373,307	8,796	4,587
2030	1'450,893	9,704	5,061
2040	1'584,274	10,596	5,526
2050	1'677,862	11,222	5,852

Fuente: Elaboración propia con base a información del CONAPO

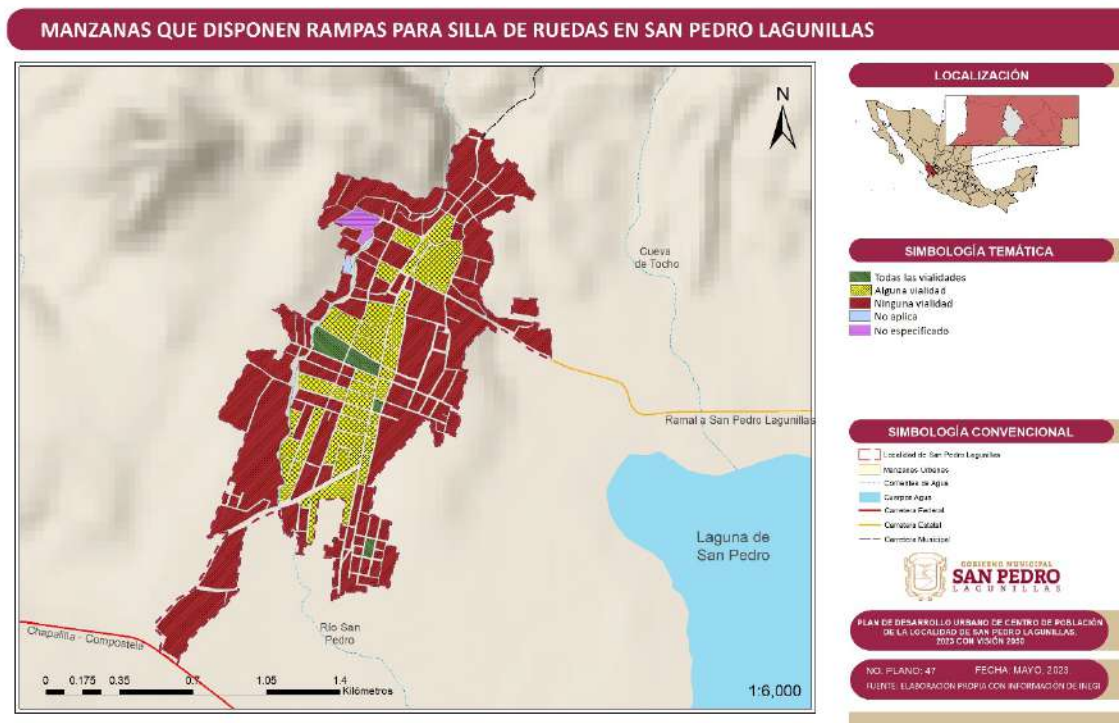
4.3.1.7. Caracterización demográfica (inclusión y equidad)

Los tratados internacionales suscritos por nuestro país ante la ONU plantean la necesidad de alinear las acciones nacionales, estatales y municipales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a la Nueva Agenda Urbana. Al respecto, el ODS número 11 establece como su primer meta *el asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios adecuados, seguros y asequibles*, asimismo, la segunda meta es *proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos*, en tanto que el tercer meta establece *el aumentar la urbanización inclusiva y sostenible*.

Para el logro de estos objetivos, es necesario identificar a las personas que se encuentran con alguna situación de vulnerabilidad o discapacidad. Respecto a lo anterior, el INEGI registró que para el año 2020, el 75% de la población que reside en el municipio de San Pedro Lagunillas no presentó limitación alguna para el desarrollo de sus actividades, contabilizando a 235 personas con limitación en la actividad para escuchar; a 52 personas con limitación en la actividad para hablar o comunicarse; a 468 personas con limitación en la actividad para caminar o moverse; a 32 personas con limitación en la actividad para atender el cuidado personal; a 229 personas con limitación en la actividad para poner atención o aprender; a 759 personas con limitación en la actividad para ver; y a 118 personas con limitación en la actividad mental.

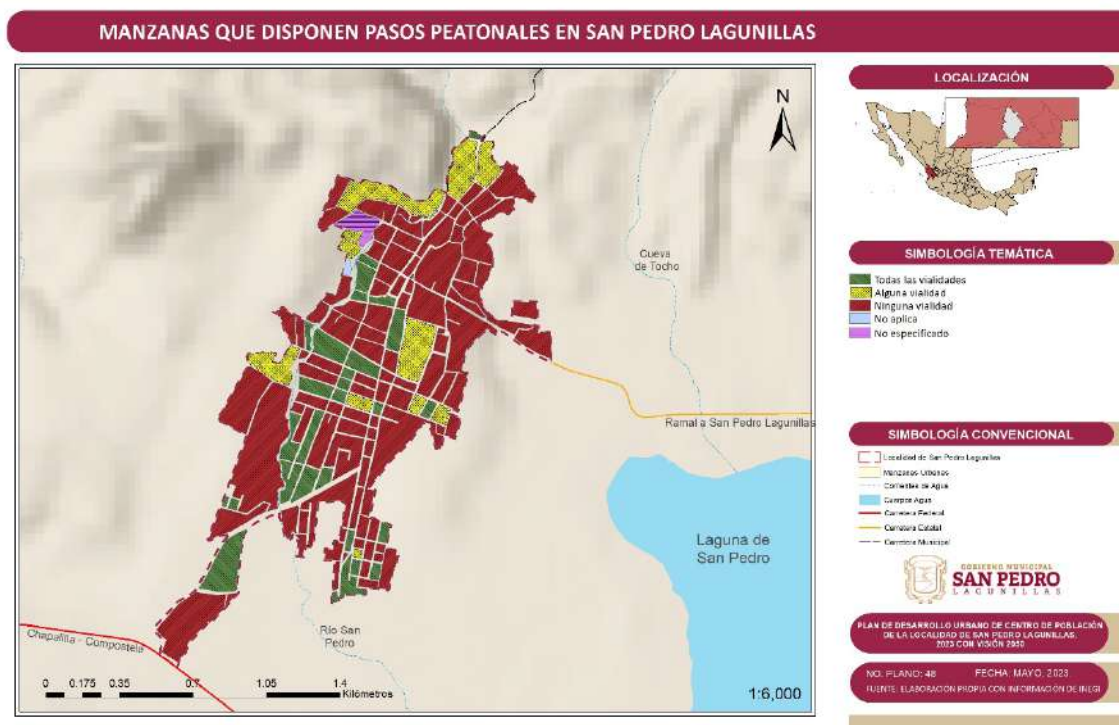
Por lo que se refiere a la cabecera municipal, el INEGI indica, a través del inventario nacional de vivienda, las manzanas que disponen de rampas para sillas de ruedas, así como las manzanas que cuentan con pasos peatonales; banquetas; semáforos para peatón; y semáforos auditivos, como se especifica en las siguientes imágenes:

Mapa 47. Manzanas que disponen de rampas para sillas de ruedas en San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI

Mapa 48. Manzanas que disponen de pasos peatonales en San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI

MANZANAS QUE DISPONEN DE BANQUETAS EN SAN PEDRO LAGUNILLAS

LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

Banquetas

- Todas las vialidades
- Alguna vialidad
- Ninguna vialidad
- No aplica
- No especificado

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

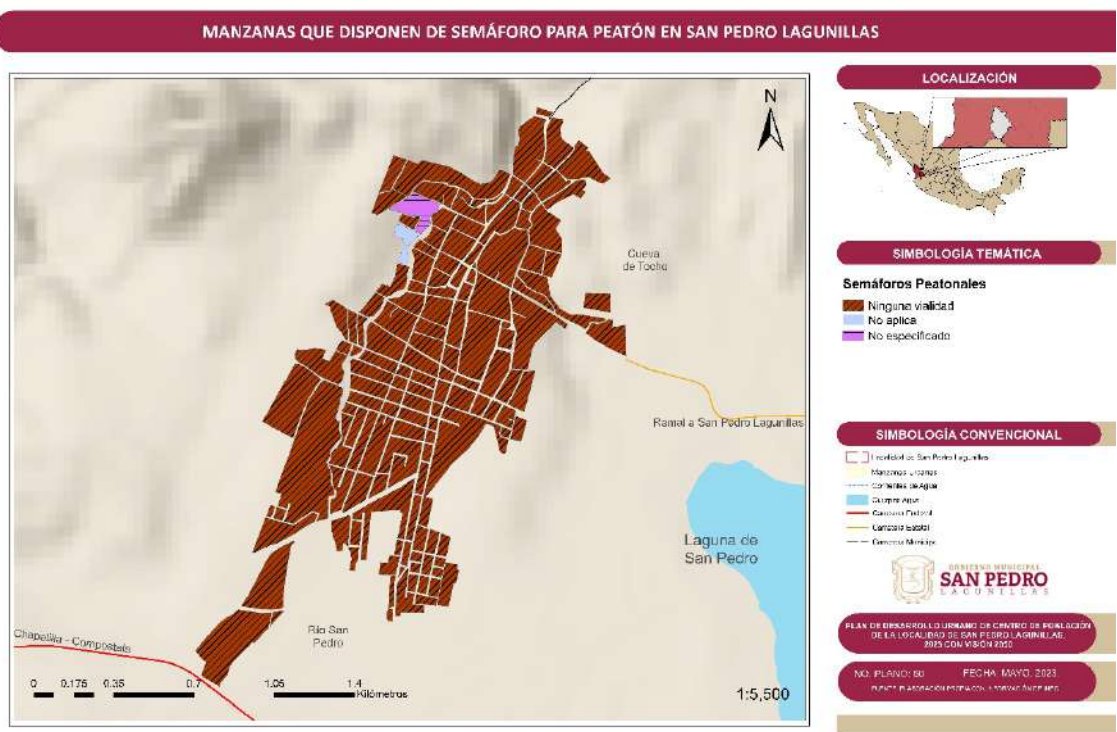
- Intendencia de San Pedro Lagunillas
- Municipio a color
- Comunidad indígena
- Cuadrante agua
- Cuadrante forestal
- Cuadrante agrícola
- Cuadrante urbano
- Cuadrante industrial

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE LOCALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, 2015 CON VIGENCIA 2020

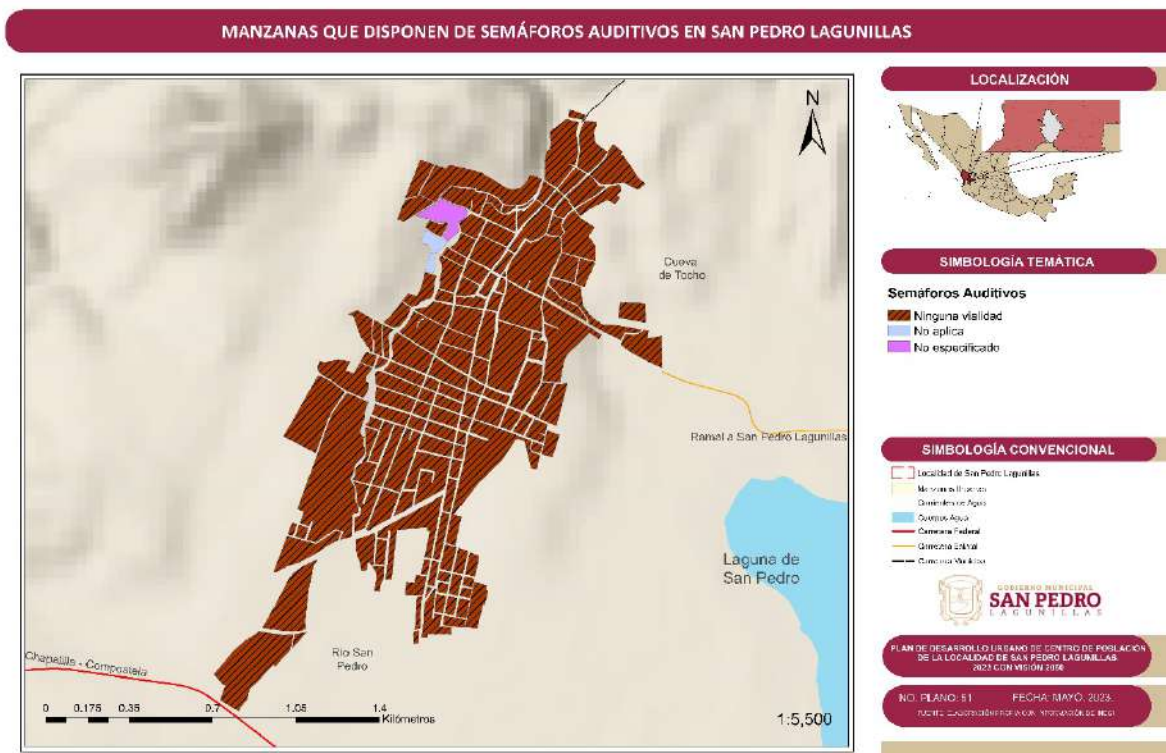
NO. PLANO: 48 **FECHA: MAYO, 2023**

ELABORACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Mapa 50. Manzanas que disponen de semáforos para peatón en San Pedro Lagunillas



Mapa 51. Manzanas que disponen de semáforos auditivos de San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI

Como puede constatarse a través de los planos, la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas no dispone de un proceso de urbanización que permita la inclusión de grupos vulnerables para el adecuado disfrute o uso del espacio público.

4.3.2. Economía

Este subapartado se encuentra integrado por cinco temas: Perfil económico; Comportamiento de la PEA; PIB nacional y estatal; Situación por sector de actividad económica (problemática y potencialidades); y Concentración urbana y especialización económica (coeficiente de localización), a través de los cuales se podrá determinar la base económica del municipio, y en especial, del centro de población de San Pedro Lagunillas, lo que permitirá establecer en su momento las estrategias urbanas que incidan, de manera favorable, en la dinámica económica.

El Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit 2021-2024 señala como problemática el estancamiento del municipio a causa del desempleo y falta de oportunidades, lo que genera la migración de habitantes (p. 14).

Una de las consecuencias del estancamiento que establece el plan, es la ausencia de recursos suficientes para detonar las potencialidades del municipio, así como que otros órdenes de gobierno no consideran a San Pedro Lagunillas en sus proyectos de inversión (p. 14)

Por otra parte, el municipio registra bajos niveles de recaudación, dando por resultado un nivel de autonomía financiera del orden del 5%, lo que provoca que el municipio trabaje sin capacidad de gestión; falta de infraestructura para desarrollar las capacidades locales; ausencia de un modelo de crecimiento económico que permita impulsar fuentes de empleo, canales de comercialización y distribución de productos locales; a lo que se suma la inexistencia de centros de abasto de productos de primera necesidad y la falta de servicios financieros de instituciones bancarias (p. 15).

El sector primario se caracteriza por la inconsistencia en sus gestiones en favor de productores agrícolas y ganaderos, así como con los pescadores; continua el PMD indicando que los recursos naturales están desgastados, siendo el principal atractivo del municipio las lagunas de Tepetitl y San Pedro, así como los arroyos, ríos, manantiales de aguas termales, edificios históricos y tradiciones, sin embargo, no se dispone de la infraestructura y servicios necesarios para promover el sector turístico.

Para caracterizar y comprender lo establecido en el PMD, se retomará la estadística económica, que, sobre el municipio y la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas, ha publicado el INEGI.

En la tabla referida a las personas ocupadas del año 1990 al año 2020, se observa el bajo incremento en el número de personas empleadas, distinguiéndose el sector terciario como el sector de mayor crecimiento, en tanto que el sector primario, no obstante, de ser el que mayor población ocupa, ha registrado la menor intensidad en su crecimiento.

Tabla 25. Personas ocupadas por sector de actividad económica en San Pedro Lagunillas en los años 1990, 2000, 2010 y 2020

Personas Ocupadas en San Pedro Lagunillas por sector de actividad económica				
Año	Personas ocupadas	Sectores de Actividad Económica		
		Primario	Secundario	Terciario
1990	2,083	1,308	221	479
2000	2,428	1,313	336	748
2010	2,674	1,303	453	918
2020	3,327	1,374	609	1,344

Nota: La diferencia de la suma de los sectores respecto al total de personas ocupadas corresponde a los no especificados

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda.

Al contrastar la población de 12 años y más y su distribución según sector de actividad del municipio de San Pedro Lagunillas respecto al estado de Nayarit, para el año 2020 se constata que el municipio contribuye solo con el 0.59% de empleos al estado. Asimismo, se

ratifica que el sector de actividad económica predominante en el municipio es la Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal, Pesca y Caza, al generar 4 de cada 10 empleos, seguido del sector Servicios de Transporte, Comunicación, Profesionales, Financieros, Sociales, Gobierno y otros, el cual aporta prácticamente 3 de cada 10 empleos, siendo el comercio el tercer sector más importante al generar un empleo de cada 10.

Tabla 26. Población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica para el estado de Nayarit y el municipio de San Pedro Lagunillas en el año 2020

Ámbito Territorial	Población 12 años y más	Sector de Actividad Económica						
		Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal, Pesca y Caza	Minería, Industrias manufactureras, Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de Transporte, Comunicación, Profesionales, Financieros, Sociales, Gobierno y otros	No Especificado	
Estado de Nayarit	515,283	18.86%	7.73%	7.87%	18.27%	46.45%	0.81%	
Municipio San Pedro Lagunillas	3,017	40.64	10.84%	7.46%	11.14%	29.27%	0.66%	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Ahora bien, en lo referente a la Población de 12 años y más ocupada respecto a su posición en el trabajo, se observa que el municipio de San Pedro Lagunillas mantiene una estructura similar al estado de Nayarit, es así, que mientras los trabajadores asalariados ocupan el primer lugar en la escala estatal con el 71.29%, en el municipio también ocupan el primer lugar con un 64.10%, seguido en ambos casos por quienes trabajan por cuenta propia (ver siguiente tabla). La mayor discrepancia entre el estado y el municipio se encuentra en los trabajadores sin pagos, la cual representa para el estado el 3.87%, en tanto que para el municipio asciende a 10.87%, lo cual es comprensible por predominar, en el municipio, la actividad agrícola, ganadera y pesquera.

Tabla 27. Población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo para el estado de Nayarit y el municipio de San Pedro Lagunillas en el año 2020

Posición en el Trabajo	Ámbito territorial	
	Estado	Municipio
Trabajadores asalariados	71.29	64.10
Empleadores	4.77	2.29
Trabajadores por cuenta propia	20.04	22.74
Trabajadores sin pago	3.87	10.87
No especificado	0.03	0.00
Población de 12 años y más ocupada	515,283	3,017

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

La tabla revela que la mayor parte de la población ocupada tiene escolaridad de secundaria completa, seguida por quienes disponen de educación primaria, lo que permite constatar que a menor escolaridad, existe mayor posibilidad de empleabilidad en el municipio de San Pedro Lagunillas, debido al perfil económico del mismo. No obstante, la siguiente tabla establece que, quienes poseen educación superior, registran una tasa específica de participación económica más alta (69.6%), es decir, por cada 10 personas que poseen educación superior, prácticamente 7 se clasifican como población económicamente activa, seguido por quienes disponen de secundaria completa, cuya tasa de participación es del 60.36%.

La aparente contradicción se explica de forma siguiente: existen mayor número de empleos para personas que poseen menor escolaridad, sin embargo, al ser pocas las personas que poseen educación superior encuentran posibilidad de empleo en el territorio municipal.

Tabla 28. Población de 12 años y más por escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación para el estado de Nayarit y el municipio de San Pedro Lagunillas en el año 2020

Ámbito territorial	Escolaridad	Población de 12 años y más	Condición de Actividad Económica				
			Población Económicamente Activa			Población No Económicamente Activa	No especificado
			Total	Ocupada	Desocupada		
Estado de Nayarit	Total	970,696	609,556	601,969	7,587	356,473	4,667
	Sin escolaridad	45,799	18,469	18,153	316	26,706	624
	Primaria	215,520	112,628	111,111	1,517	101,305	1,587
	Secundaria incompleta	65,084	23,030	22,684	346	41,842	212
	Secundaria completa	225,823	155,258	153,255	2,003	69,447	1,118
	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	2,309	1,296	1,288	8	1,013	0
	Educación media superior	218,295	146,857	145,130	1,727	70,829	609
	Educación superior	196,255	151,237	149,574	1,663	44,764	654
	No especificado	1,611	781	774	7	567	623
	Total	6,270	3,359	3,327	32	2,848	63
San Pedro Lagunillas	Sin escolaridad	348	100	99	1	234	14
	Primaria	1,935	912	899	13	986	37
	Secundaria incompleta	362	122	120	2	238	2
	Secundaria completa	1,703	1,028	1,019	9	668	7
	Estudios técnicos o	11	6	6	0	5	0

comerciales con primaria terminada						
Educación media superior	1,218	715	711	4	500	3
Educación superior	681	474	471	3	207	0
No especificado	12	2	2	0	10	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

Tabla 29. Población de 12 años y más por escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación para el estado de Nayarit y el municipio de San Pedro Lagunillas en el año 2020

Ámbito territorial	Escolaridad	Población de 12 años y más	Población Económicamente Activa	Tasa Específica de participación económica
Estado de Nayarit	Total	970,696	609,556	62.80
	Sin escolaridad	45,799	18,469	40.33
	Primaria	215,520	112,628	52.26
	Secundaria incompleta	65,084	23,030	35.39
	Secundaria completa	225,823	155,258	68.75
	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	2,309	1,296	56.13
	Educación media superior	218,295	146,857	67.27
	Educación superior	196,255	151,237	77.06
	No especificado	1,611	781	48.48
San Pedro Lagunillas	Total	6,270	3,359	53.57
	Sin escolaridad	348	100	28.74
	Primaria	1,935	912	47.13
	Secundaria incompleta	362	122	33.70
	Secundaria completa	1,703	1,028	60.36
	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	11	6	54.55
	Educación media superior	1,218	715	58.70
	Educación superior	681	474	69.60
	No especificado	12	2	16.67

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

A manera de conclusión, se puede afirmar que el perfil económico del municipio está condicionando la oferta y demanda laboral, caracterizada por el poco dinamismo de la economía local como lo estableció el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Lagunillas 2021-2024.

4.3.2.1. Comportamiento de la PEA

Como se indicó en el apartado antecedente, la dinámica laboral en el municipio de San Pedro Lagunillas se encuentra condicionada por el perfil económico del mismo, por lo que en el siguiente tema tan sólo se describirá el comportamiento de la población económicamente activa y la no económicamente activa, es así, que la tabla siguiente manifiesta el predominio del empleo en función al género, por lo que el 34.33% de los

hombres se ubican en la población no económicamente activa, en tanto que las mujeres ese porcentaje asciende al 199.2%, es decir, por cada 3 mujeres, 2 se ubican como población no económicamente activa, mientras que por cada 3 hombres, uno adquiere esta clasificación (ver tabla).

Expresado de otra manera, por cada 3 personas económicamente activas, más de 2 son hombres y menos de una es mujer.

Tabla 30. Población de 12 años y más según condición de actividad para el estado de Nayarit y el municipio de San Pedro Lagunillas para el año 2020

Ámbito Territorial	Población 12 años y más	Población Económicamente Activa			Población No Económicamente Activa			No Especificada
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado de Nayarit	970,696	609,556	359,309	250,247	356,473	114,663	241,810	4,667
Municipio San Pedro Lagunillas	6,270	3,359	2,330	1,029	2,848	800	2,048	63

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

En lo referente a la tasa de ocupación, se puede indicar, que ésta es alta, lo anterior con base a los datos expuestos en la tabla³¹, ya que por cada 100 personas que se encuentran en el grupo de población económicamente activa, 99 están ocupadas y sólo una desocupada, por lo que la tasa de desocupación en el municipio de San Pedro Lagunillas es menor a la del estado de Nayarit, sin embargo, debemos tomar en cuenta que el nivel de ocupación predominante se encuentra en el sector primario.

³¹ (Población de 12 años y más según condición de actividad para el estado de Nayarit y el municipio de San Pedro Lagunillas para el año 2020)

Tabla 31. Población Económicamente Activa Ocupada y Desocupada para el estado de Nayarit y el municipio de San Pedro Lagunillas para el año 2020

Ámbito Territorial	Total	Población Económicamente Activa			
		Ocupada		Desocupada	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Estado de Nayarit	609,556	601,969	98.76	7,587	1.24
Municipio San Pedro Lagunillas	3,359	3,327	99.05	32	.95

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

Por lo que respecta al comportamiento de la población ocupada durante el período comprendido del año 1990 al 2020, en la tabla³² muestra como ésta ha ido incrementando su participación con respecto a la población económicamente activa, al pasar de una tasa de ocupación del 95.01% en el año 1990, a una tasa de ocupación del 99.05% para el 2020, aunque hay que señalar que ésta fue inconstante, pues para el año 2010 ésta se redujo al 96.71%.

Tabla 32. Población Económicamente Activa Ocupada y Desocupada para el municipio de San Pedro Lagunillas en los años 1990, 2000, 2010 y 2020

Año	Población de 12 años y más	Población Económicamente Activa				
		Total	Ocupados		Desocupados	
			Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
1990	5,676	2,117	2,083	95.01	34	4.99
2000	5,754	2,434	2,428	99.75	6	0.25
2010	5,906	2,765	2,674	96.71	91	3.29
2020	6,270	3,359	3,327	99.05	32	0.95

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda.

A manera de conclusión, es posible indicar que si bien, la tasa de desocupación es baja, responde al perfil educativo y económico del municipio, ya que, a menor escolaridad y diversificación económica, mayor empleabilidad en actividades de baja remuneración, determinando que un mayor número de integrantes de la familia deben incorporarse a las actividades laborales.

4.3.2.2. Estratos por ingreso

Otro tema importante dentro de las actividades económicas es la remuneración de estas, ya que esto, impacta directamente en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población.

Como quedó manifestado, el municipio de San Pedro Lagunillas se caracteriza por tener una tasa de participación económica superior al 50% entre la población que posee secundaria completa, estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, educación media

³² Población Económicamente Activa Ocupada y Desocupada para el estado de Nayarit y el municipio de San Pedro Lagunillas para el año 2020

superior y educación superior, es decir, a mayor escolaridad, mayor integración a actividades laborales, sin embargo, el perfil económico del municipio y de escolaridad en los habitantes permiten inferir que para el año 2020, el mayor porcentaje de la población se ubica en puestos de trabajo con ingresos inferiores a 3 salarios mínimos, como acontecía en el año de 1990 y 2000 (ver tabla³³).

Tabla 33. Población ocupada según rango de ingresos en el Municipio de San Pedro Lagunillas para los años 1990 y 2000

Población de 12 años y más ocupada en San Pedro Lagunillas según rango de ingresos				
Rango de ingresos	1990	2000	2010	2020
Total, Población Ocupada	2,083	2,428	2,674	3,327
No recibe ingresos	507	716	N.D.	N.D.
Hasta el 50% de un S.M.	204	154	N.D.	N.D.
Más del 50% hasta un S.M.	132	214	N.D.	N.D.
Más de 1 hasta 1.5 S.M.	124	352	N.D.	N.D.
Más de 1.5 hasta 2 S.M.	267	317	N.D.	N.D.
Más de 2 hasta 3 S.M.	374	356	N.D.	N.D.
Más de 3 hasta 5 S.M.	149	168	N.D.	N.D.
Más de 5 hasta 10 S.M.	56	69	N.D.	N.D.
Más de 10 S.M.	20	13	N.D.	N.D.

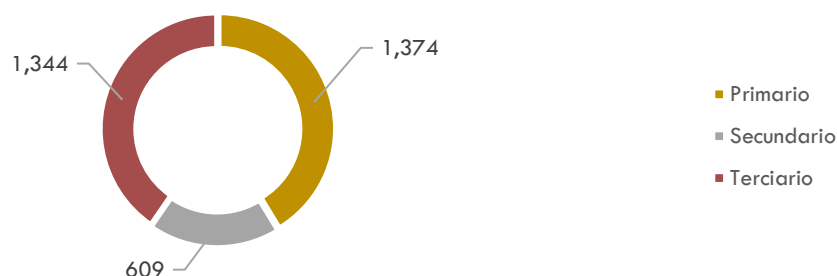
Fuente: Elaboración propia con base a información censal. INEGI.

Es pertinente indicar que, al estar asentada en la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas una población de 4,007 habitantes, la diversificación económica es baja, y, por ende, la remuneración en el empleo también es menor a tres salarios mínimos mensuales.

4.3.2.3. Sectores de actividad económica

Como quedó asentado en el perfil económico del municipio, el sector de actividad económica primario es predominante, como se ilustra también en el siguiente gráfico:

Gráfico 19. Personas Ocupadas en el municipio de San Pedro Lagunillas por sector de actividad económica para el año 2020

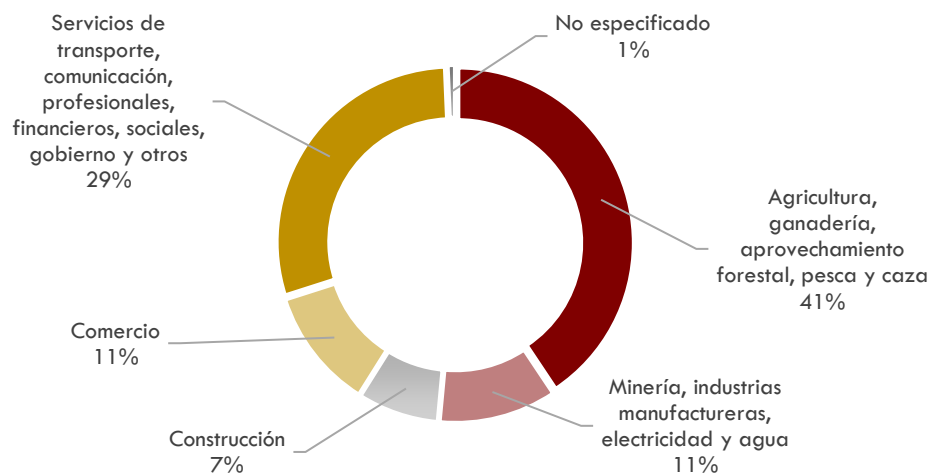


Fuente: Elaboración propia con base a información censal. INEGI.

³³ Población ocupada según rango de ingresos en el Municipio de San Pedro Lagunillas para los años 1990 y 2000

Ahora bien, la participación porcentual por sector de actividad económica de la población de 12 años y más en el municipio de San Pedro Lagunillas para el año 2020, se ilustra en la siguiente gráfica.

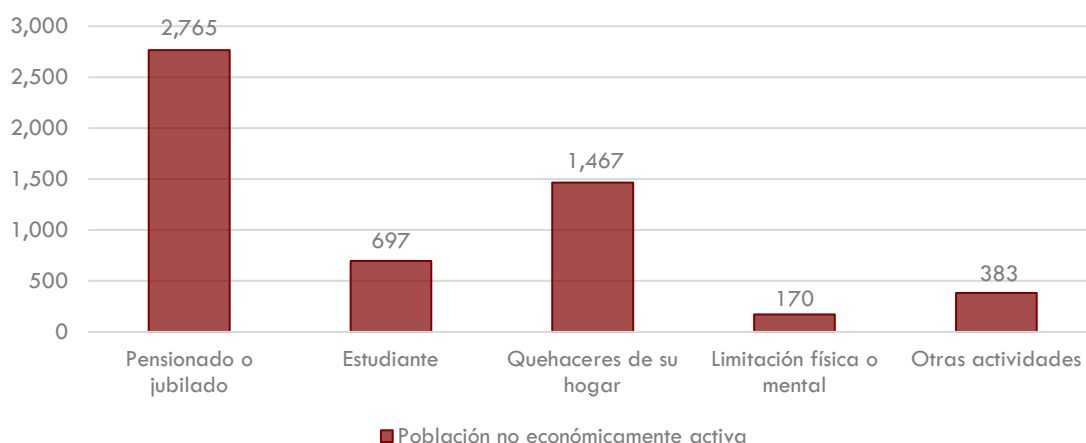
Gráfico 20. Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada según sector de actividad económica para el municipio de San Pedro Lagunillas en el año 2020



Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado. INEGI.

En el gráfico siguiente se presenta la distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según el tipo de actividad no económica en el municipio de San Pedro Lagunillas para el año 2020, destacando que predomina la población pensionada y jubilada, seguida de la población que se dedica a los quehaceres de su hogar, participando en tercer lugar la población que se dedica a estudiar, lo que permite ratificar que la población en edad laboral registra una alta tasa de empleabilidad.

Gráfico 21. Población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad no económica para el municipio de San Pedro Lagunillas en el año 2020

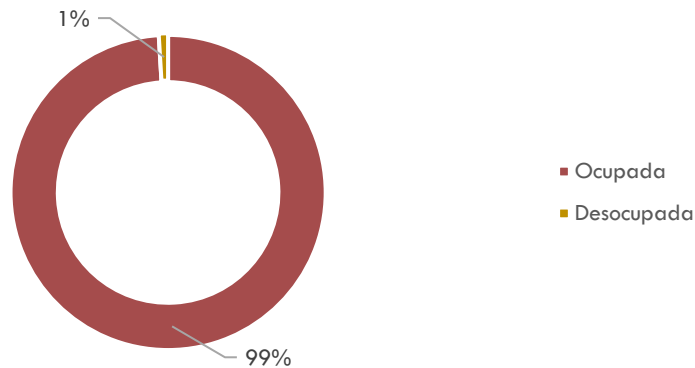


Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. INEGI

4.3.2.4. Tasas de empleo, desempleo y subempleo

Como se indicó en el tema de Comportamiento de la PEA, la tasa de desocupación en el municipio de San Pedro Lagunillas es mínima para el año 2020 como se manifiesta en el gráfico.

Gráfico 22. Tasa de ocupación y desocupación de la población económicamente activa en el municipio de San Pedro Lagunillas para el año 2020



Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

4.3.2.5. PIB nacional y estatal

El PIB es la suma del valor (en dinero) de todos los bienes y servicios de uso final que genera un país o entidad federativa durante un período (comúnmente un año o trimestre). Su importancia radica en que, tanto el gobierno como la iniciativa privada, utilizan los resultados de esta variable para la toma de decisiones en cuanto al impulso y expansión de actividades económicas. Es así, que, si el PIB muestra un incremento en su evolución, podemos interpretar que la economía se encuentra en crecimiento debido a un incremento en la productividad de los sectores económicos, lo cual impactará directamente en mayores oportunidades laborales; así como una mayor estabilidad económica y acceso a bienes y servicios básicos.

Por lo que respecta al estado de Nayarit, el comportamiento del PIB durante el período del año 2010 al año 2020, según lo publicado por el INEGI, ha sido ascendente, mostrando tan sólo un descenso en los años 2018 y 2020, como se puede apreciar en la tabla.

Tabla 34. Comportamiento del Producto Interno Bruto del estado de Nayarit, año base 2013, serie de 2010 a 2020.

Año	PIB (millones de pesos)
2010	97,786
2011	100,704

2012	100,800
2013	103,627
2014	108,987
2015	114,063
2016	119,473
2017	121,000
2018	120,640
2019	121,043
2020	107,340

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIB por entidad federativa. Año base 2013.

En cuanto a la participación porcentual de los sectores de actividad económica al PIB estatal durante el período 2010-2020, el INEGI reportó que el sector que tuvo mayor aportación al PIB estatal fue el sector terciario, siguiéndole en orden el sector secundario y el sector primario respectivamente. Asimismo, el sector primario registró un crecimiento en su aportación al PIB estatal al pasar de un 7.77% durante el año 2010 a un 8.25% para el año 2020, en tanto que el sector secundario registró un decrecimiento en su aportación al PIB estatal en el mismo período al pasar de una participación del 20.53% en el 2010 a una participación del 17.43% para el 2020, mientras que el sector terciario, al igual que el sector primario, incrementó su participación estatal al pasar de un 71.70% en el 2010 a un 74.32% para el 2020, evidenciando así que la productividad en este sector fue la que incrementó más durante este período, como lo muestra la tabla.

Tabla 35. Comportamiento de la participación porcentual al PIB del estado de Nayarit de los sectores de actividad económica durante el período del año 2010 al 2020.

Año	Participación porcentual al PIB estatal		
	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
2010	7.77	20.53	71.70
2011	8.42	19.92	71.65
2012	8.28	20.49	71.23
2013	7.59	20.32	72.09
2014	6.59	22.58	70.82
2015	6.29	21.30	72.41
2016	6.85	20.72	72.43
2017	6.92	18.86	74.21
2018	6.88	17.81	75.31
2019	7.17	18.26	74.57
2020	8.25	17.43	74.32

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIB por entidad federativa. Año base 2013.

De acuerdo a la información registrada por el INEGI en cuanto el comportamiento del PIB en el estado de Nayarit durante el período 2010-2020, podemos concluir que éste ha mostrado un crecimiento, siendo el sector terciario tanto el que mayor aportación registra al PIB como el que mayor crecimiento productivo ha mostrado durante el período antes mencionado, constatando así ser el segundo sector que más personas ocupa con el 40.41%, siendo el primero el sector primario con el 40.64% para el año 2020.

Por último, cabe mencionar que el estado de Nayarit aportó al PIB nacional 147 mil 695 millones de pesos para el año 2020, lo que representó una participación porcentual del .7%, ocupando así el puesto número 30 en cuanto aportación al PIB por entidad federativa se refiere.

4.3.2.6. Situación por sector de actividad económica (problemática y potencialidades)

El municipio de San Pedro Lagunillas, al igual que la mayoría de los municipios mexicanos cuyo sustento económico tiene su origen en el sector primario y en una organización ejidal, registran ingresos económicos de dos fuentes: las remesas que son enviadas a familiares por parte de la población que ha emigrado a Estados Unidos de Norteamérica, y la actividad económica local, es así, que la problemática principal que se percibe en el ámbito económico del municipio es la insuficiente generación de empleos que satisfaga las necesidades de ingreso de la población, lo que provoca la expulsión de la población en búsqueda de mayores ingresos.

Para tener una idea más clara de la necesidad de propiciar fuentes de empleo que satisfagan la demanda laboral y la necesidad de mayores ingresos en la población, se puede referenciar la información que el Banco de México presenta en cuanto a los ingresos por remesas en el municipio de San Pedro Lagunillas, al respecto, se puede indicar que para el año 2022 las remesas recibidas ascendieron a 3 millones 229 mil dólares, lo que permite indicar que se generó una derrama económica promedio mensual de US\$ 269,083, lo cual representa más de cinco millones de pesos mexicanos al mes (dependiendo del tipo de cambio).

Ahora bien, el Censo Económico 2019 manifestó que la economía local en San Pedro Lagunillas se sustenta en el comercio al por menor, actividad que concentra el 41.7% de las unidades económicas, lo cual es entendible por la derrama económica que representan las divisas, seguida por la actividad de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, misma que representa el 19.4% de las unidades económicas, en tanto que la actividad referente a otros servicios excepto actividades gubernamentales, representa el 14.3%, seguida por el sector industrias manufactureras con el 11.5%, la actividad de servicios de esparcimiento culturales y deportivos con el 2.78% y el comercio al por mayor con el 2.38%, lo cual se muestra en el siguiente gráfico:

Sector	Porcentaje
Comercio al por Menor	41,7%
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	19,4%
Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales	14,3%
Industrias Manufactureras	11,5%
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	2,78%
Comercio al por Mayor	2,38%
Agricultura, Caza y Explotación de...	1,58%
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	1,59%
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	1,19%
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	1,19%
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	1,19%

Una vez establecida como la principal problemática económica en el municipio de San Pedro Lagunillas la incapacidad de los sectores productivos para generar el número de empleos necesarios que cubran la expectativa de ingresos de la población, se puede señalar como segunda problemática económica la ausencia de inversión en los sectores secundario (industria manufactureras) y primario (agricultura y ganadería), lo cual les impide fortalecer su presencia e importancia, a lo que se suma la necesidad de reorientar, dentro del sector terciario, la vocación turística para que pueda convertirse en el sector económico más importante, ya que dispone de la Laguna y de un calendario festivo que pueden marcar un parteaguas en la economía de San Pedro Lagunillas; recordemos que las festividades más representativas que pueden atraer turismo son: La Judea; Fiestas Patronales; Fiestas Patrias; y Topaderas, a las cuales se han sumado las organizaciones sociales existentes como lo son el comisario ejidal, la junta vecinal, la asociación de migrados de San Pedro Lagunillas y los promotores culturales, tal como lo establece Huerta (2020).

Cabe destacar que durante la consulta ciudadana, la población no manifestó alguna problemática particular en cada uno de los sectores económicos, por lo que la dinamización y fortalecimiento de la economía local y regional deberán establecerse a través de un programa de desarrollo económico municipal en el cual se aborden a detalle las potencialidades, necesidades y requerimientos de cada uno de los sectores productivos.

Por el momento, y a manera de conclusión, se puede indicar que el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Pedro Lagunillas establecerá las estrategias urbanas que conduzcan a preservar las potencialidades turísticas identificadas, a fin de que el crecimiento urbano no las vaya a minimizar al paso del tiempo.

4.3.2.7. Concentración urbana y especialización económica (coeficiente de localización)

El coeficiente de localización permite identificar el grado de especialización económica que existe en un municipio respecto al total de participación de la entidad federativa.

Para el caso particular del municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, se puede establecer que el nivel de localización de las actividades productivas en el municipio es muy bajo, ya que la aportación del número de empleos con los que contribuye al estado en cada uno de los sectores es muy baja, como se manifiesta en la tabla siguiente, en el que se aprecia que el sector de la actividad económica agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza es el que más aporta y representa sólo el 1.26% de los empleos generados a escala estatal; seguido por el sector de actividad económica minería, industrias, manufactureras, electricidad y agua, el cual aporta el 0.82% de empleos al estado, siendo el sector de actividad económica construcción el que sigue con una participación del 0.55%, consecutivamente el sector de actividad económica servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales gobierno y otros aporta el 0.37%, y finalmente el sector de actividad económica comercio participa con el 0.36%.

Tabla 36. Participación porcentual según sector de actividad económica para el estado de Nayarit por el municipio de San Pedro Lagunillas en el año 2020

Ámbito Territorial	Sector de Actividad Económica				
	Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal, Pesca y Caza	Minería, Industrias manufactureras, Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de Transporte, Comunicación, Profesionales, Financieros, Sociales, Gobierno y otros
Estado de Nayarit (números absolutos)	97,182	39,831	40,553	94,142	239,349
Municipio San Pedro Lagunillas (participación porcentual)	1.26%	0.82%	0.55%	0.36%	0.37%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Como resultado de la baja participación del municipio en las actividades económicas del estado, propicia que el coeficiente de localización sea también muy bajo. Para el cálculo del coeficiente de localización se utilizó la fórmula siguiente:

$$Q_{1j} = (E_{1j} / E_j) / (E_1 / E_n)$$

Donde:

Q_{1j} = Coeficiente de localización del sector de actividad 1 en el municipio j

E_{1j} = Empleo del sector de actividad 1 en el municipio j

E_1 = Empleo del sector de actividad 1 en el estado

E_n = Empleo total en el estado

El Coeficiente de Especialización Económica que indica cada una de las ramas de actividad económica en el municipio de San Pedro Lagunillas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 37. Coeficiente de Localización Económica por sector de actividad del municipio de San Pedro Lagunillas para el año 2020

Ámbito Territorial	Coeficiente de Localización por Sector de Actividad Económica				
	Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal, Pesca y Caza	Minería, Industrias manufactureras, Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de Transporte, Comunicación, Profesionales, Financieros, Sociales, Gobierno y otros
Municipio San Pedro Lagunillas (participación porcentual)	3.2742×10^{-7}	2.329×10^{-8}	1.103×10^{-8}	2.460×10^{-8}	1.6984×10^{-7}

Fuente: Cálculo propio con base a información INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Para interpretar el Coeficiente de Localización Económica se debe considerar que existe una relación directa entre el valor y el nivel de especialización, es decir, a mayor valor obtenido mayor especialización, por lo que puede constatarse que el nivel de especialización de los distintos sectores de actividad económica en el municipio de San Pedro Lagunillas, no es representativo para el estado de Nayarit, corroborándose una vez más el diagnóstico presentado por el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 e indicado en el perfil económico.

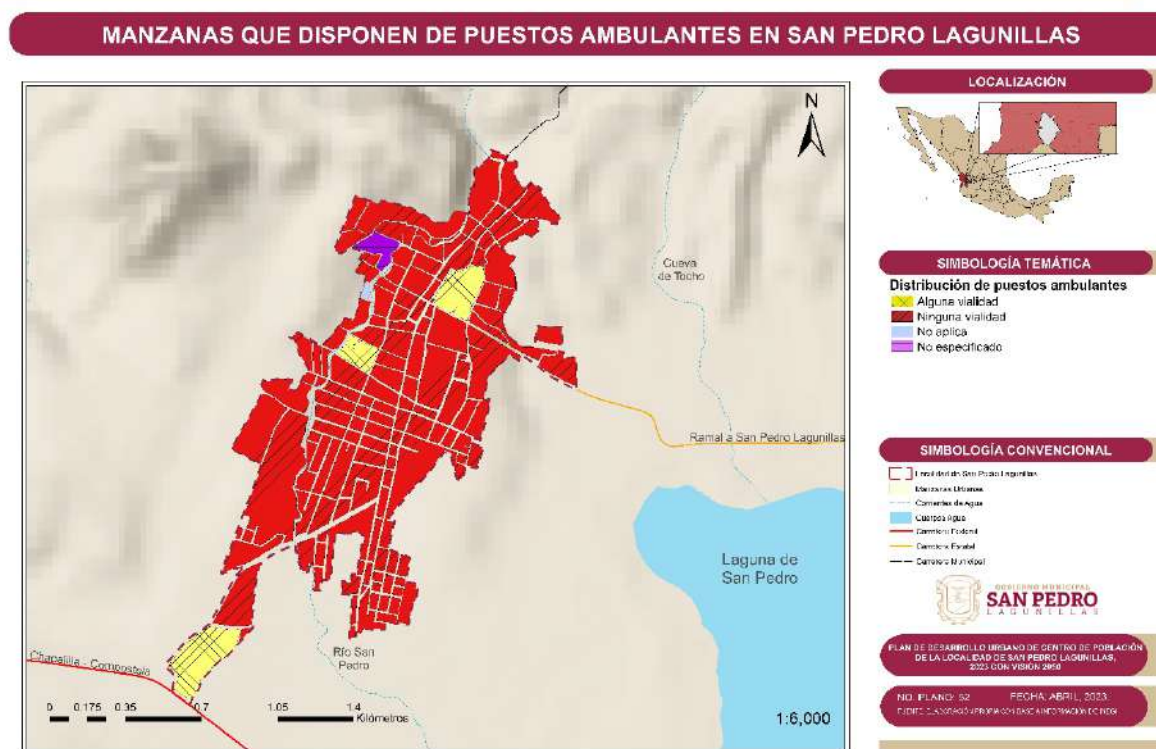
A manera de conclusión, se reproduce lo indicado en este mismo documento “*el municipio registra bajos niveles de recaudación, dando por resultado un nivel de autonomía financiera del orden del 5%, lo que provoca que el municipio trabaje sin capacidad de gestión; falta de infraestructura para desarrollar las capacidades locales; ausencia de un modelo de crecimiento económico que permita impulsar fuentes de empleo, canales de comercialización y distribución de productos locales; a lo que se suma la inexistencia de centros de abasto de productos de primera necesidad y la falta de servicios financieros de instituciones bancarias*”.

4.3.2.8. Distribución espacial de las actividades económicas en la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas

Considerando que el presente diagnóstico servirá como indicativo para el Plan de Desarrollo Urbano de la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas se presentan los mapas de localización de las distintos equipamientos e infraestructuras con que dispone la localidad e inciden en su dinámica urbana.

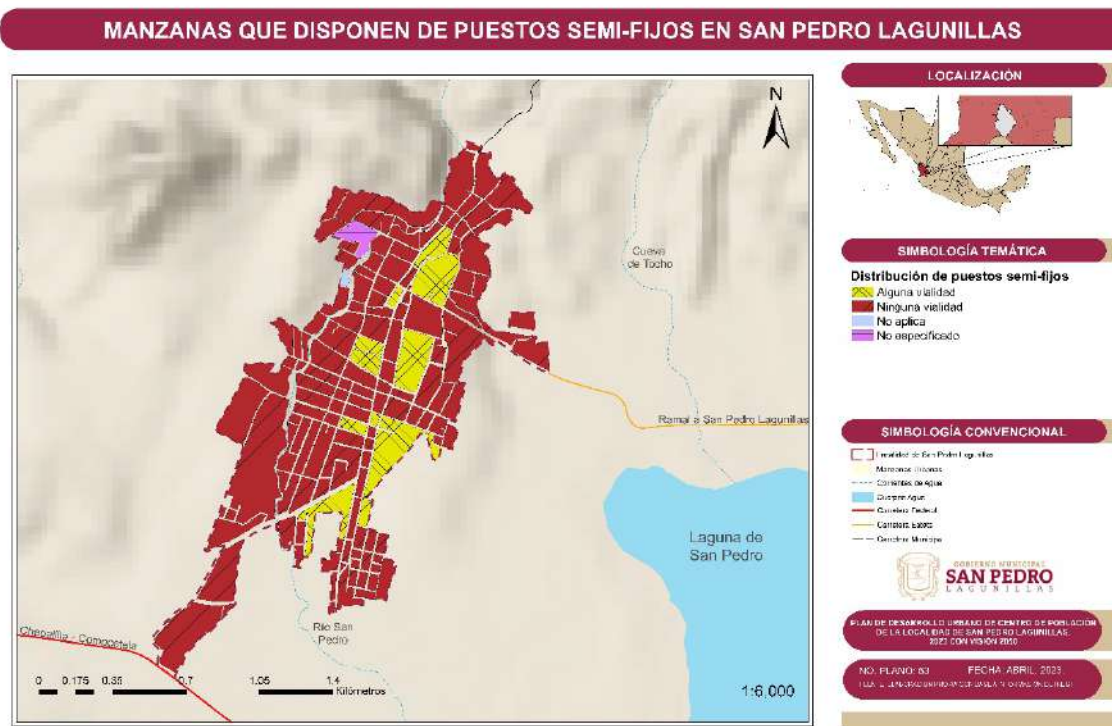
Previo a ello, se establece al INEGI como fuente de toda la información que se vierte, misma que se presenta en el documento *espacio y datos de México*, territorizando la información obtenida del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

Mapa 52. Manzanas que disponen de puestos ambulantes en San Pedro Lagunillas



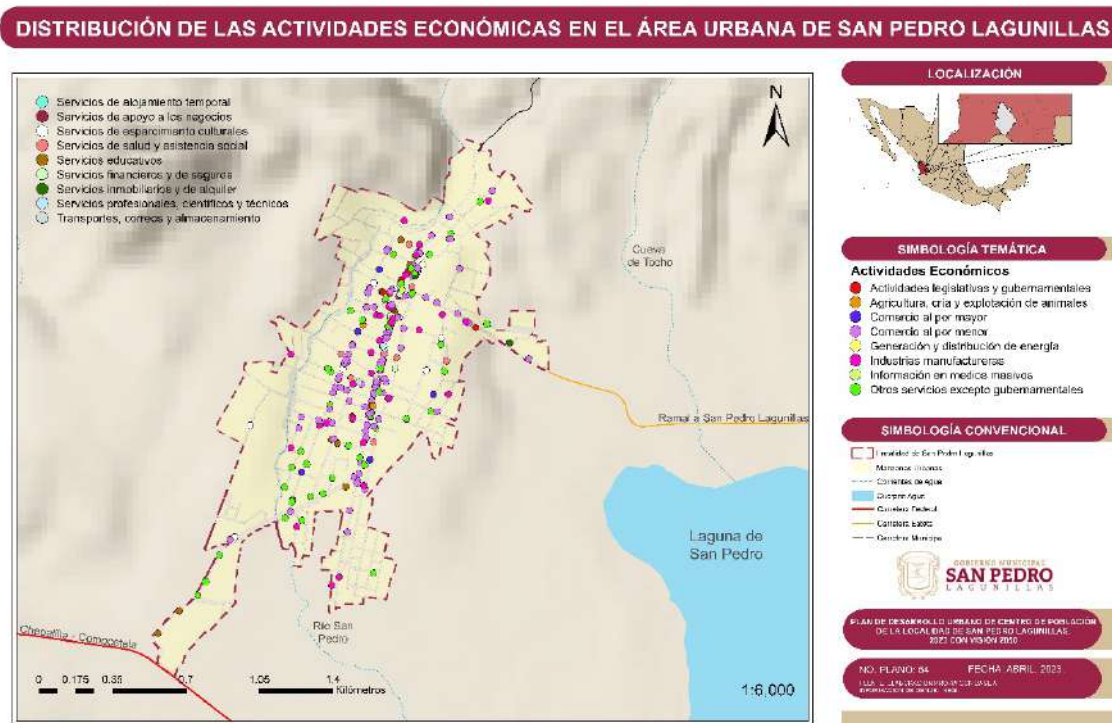
Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI

Mapa 53. Manzanas que disponen de puestos semifijos en San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia con base a información de INEGI

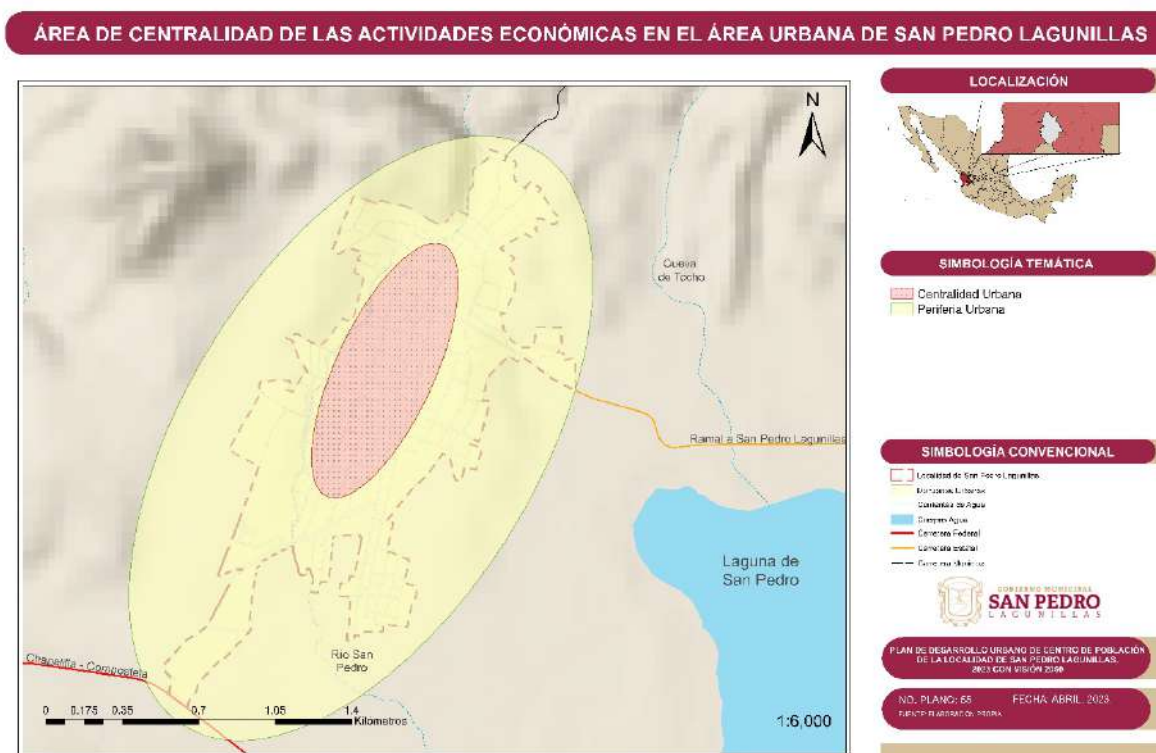
Mapa 54. Distribución de las actividades económicas en el área urbana de San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia con base a información de DENU, INEGI

Las imágenes antecedentes muestran la concentración de las actividades en los AGEB's centrales, mostrando que existe una centralidad urbana frente a la periferia urbana incidiendo en el uso del suelo urbano y en la valorización de este, lo que hace evidente que actualmente el modelo urbano predominante es el de ciudad compacta con usos mixtos como se ilustra en el siguiente mapa.

Mapa 55. Área de centralidad de las actividades económicas en el área urbana de San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia.

4.4. Medio físico transformado

El análisis del medio físico transformado es fundamental en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, especialmente en el contexto de la nueva Agenda Urbana, la Ley General de Asentamientos Humanos y otras normativas que rigen el desarrollo urbano de las ciudades. A continuación, se detallan algunas razones para esto:

1. Identificación de problemas y oportunidades: El análisis del medio físico transformado permite identificar los problemas y las oportunidades que existen en el entorno urbano de un centro de población. Esto puede incluir problemas como la contaminación del aire, la falta de acceso a servicios básicos, la congestión del tráfico y la degradación de los espacios públicos, así como oportunidades para la mejora del transporte público, la creación de espacios verdes y la implementación de tecnologías más limpias.
2. Planificación del uso del suelo: El análisis del medio físico transformado es fundamental para la planificación del uso del suelo en un centro de población. Este análisis permite identificar las zonas aptas para la construcción, las áreas que deben protegerse y las que pueden ser utilizadas para fines específicos como la recreación, el comercio o la industria.
3. Identificación de riesgos: El análisis del medio físico transformado también permite identificar los riesgos naturales y antrópicos que pueden afectar a un centro de población. Esto incluye riesgos como inundaciones, deslizamientos de tierra, terremotos y contaminación ambiental.
4. Mejora de la calidad de vida: El análisis del medio físico transformado es importante para mejorar la calidad de vida de los habitantes de un centro de población. Al identificar los problemas y las oportunidades existentes en el entorno urbano, se pueden tomar medidas para mejorar la calidad del aire, proporcionar servicios básicos como agua potable y saneamiento, y crear espacios públicos agradables y seguros.

4.4.1. Estructura Urbana

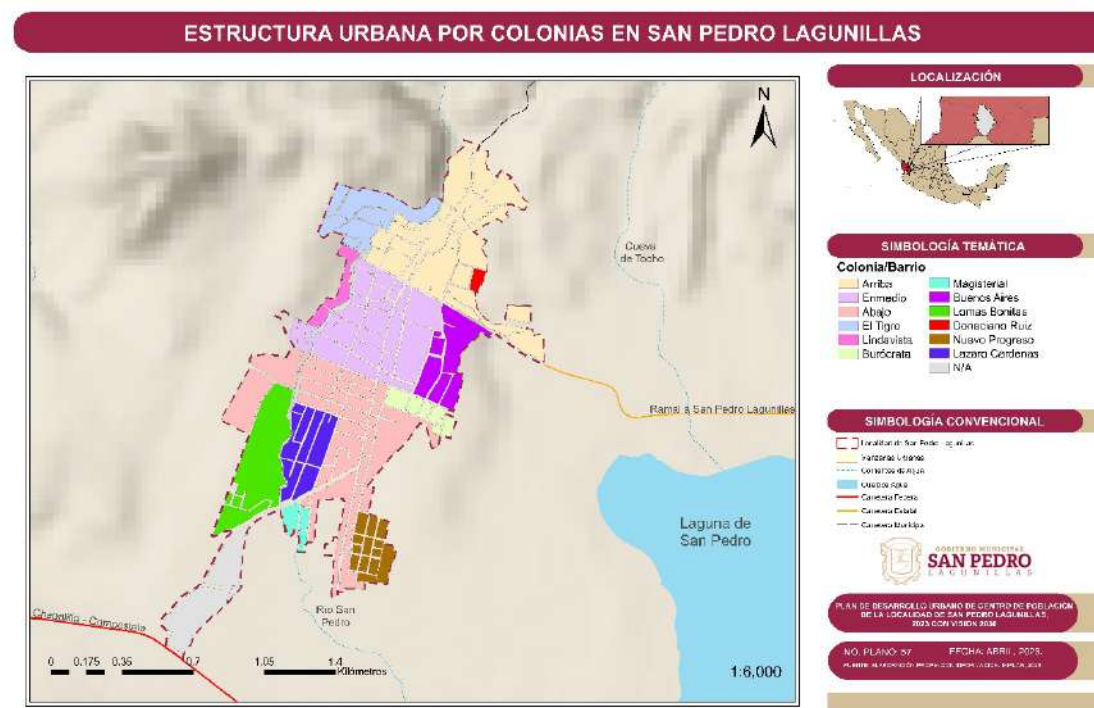
La localidad de San Pedro Lagunillas se encuentra ubicada dentro del municipio homónimo, en el estado de Nayarit, México. En cuanto a su estructura urbana, se trata de una Localidad con un núcleo central que concentra la mayor parte de los servicios y actividades comerciales.

Su organización espacial está dada principalmente por tres barrios que a su vez contienen doce colonias:

- I. Barrio de Arriba (*El Tigre, Donaciano Ruiz, Colonia Barrio Arriba*)
- II. Barrio de Enmedio (*Lindavista, Buenos Aires, Colonia Barrio Enmedio*)
- III. Barrio de Abajo (*Lomas Bonitas, Lázaro Cárdenas, Magisterial, Nuevo Progreso, Burócrata y Colonia Barrio Abajo*)

ESTRUCTURA URBANA POR BARRIOS EN SAN PEDRO LAGUNILLAS

Mapa 57. Estructura Urbana por Colonias en la Localidad de San Pedro Lagunillas



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN PEDRO
LAGUNILLAS

En el centro de la localidad se encuentra la plaza principal, rodeada por la iglesia y algunos comercios, como tiendas de abarrotes y farmacias. En las calles cercanas se ubican otros establecimientos comerciales y de servicios, así como pequeños negocios.

En general, la localidad cuenta con un trazado urbano sencillo y poco denso, con calles de pavimento, adoquín, empedrado, empedrado ahogado y algunas de tierra. A medida que se aleja del centro, se encuentran las viviendas de los habitantes de la localidad, que en su mayoría son casas de construcción sencilla y de un solo piso.

Es importante destacar que la localidad de San Pedro Lagunillas cuenta con servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Además, en los últimos años se han construido nuevas viviendas sobre las zonas de expansión urbana (ver mapa estructura urbana), registrando un crecimiento en la oferta de servicios y comercios, lo que significa un proceso de desarrollo y expansión urbana en la zona.

Para determinar la estructura urbana actual del centro de población se identificaron las siguientes zonas:

- ***Zona Urbana Funcional:*** Área del centro de población en donde se genera la mayor actividad económica y en donde existe una competencia por la ocupación territorial con la actividad residencial, además de contar con la más alta dotación de infraestructura y equipamiento público.
- ***Zona Urbana Consolidada:*** Área concentradora de uso habitacional por encima de la densidad media de población residente.
- ***Zona de Expansión Urbana:*** Área del centro de población poco consolidada, de baja densidad de ocupación territorial, la mayoría de ellas en los límites urbanos, con fuerte presencia de baldíos y una densidad habitacional y económica por debajo de la media local.
- ***Límite Urbano:*** Este límite contiene la totalidad de las tres zonas anteriores.



Fuente: Elaboración propia con base al análisis de ortofotos.

4.4.2. Descripción de la dinámica de los usos del suelo

En la localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, la dinámica de los usos del suelo se caracteriza por ser predominantemente de usos mixtos, con presencia de actividades agropecuarias y forestales. La mayor parte de las tierras en el Municipio son de origen rural por lo que están destinadas a la producción de cultivos como maíz, agave, caña de azúcar, frijol, así como a la ganadería y la producción de madera.

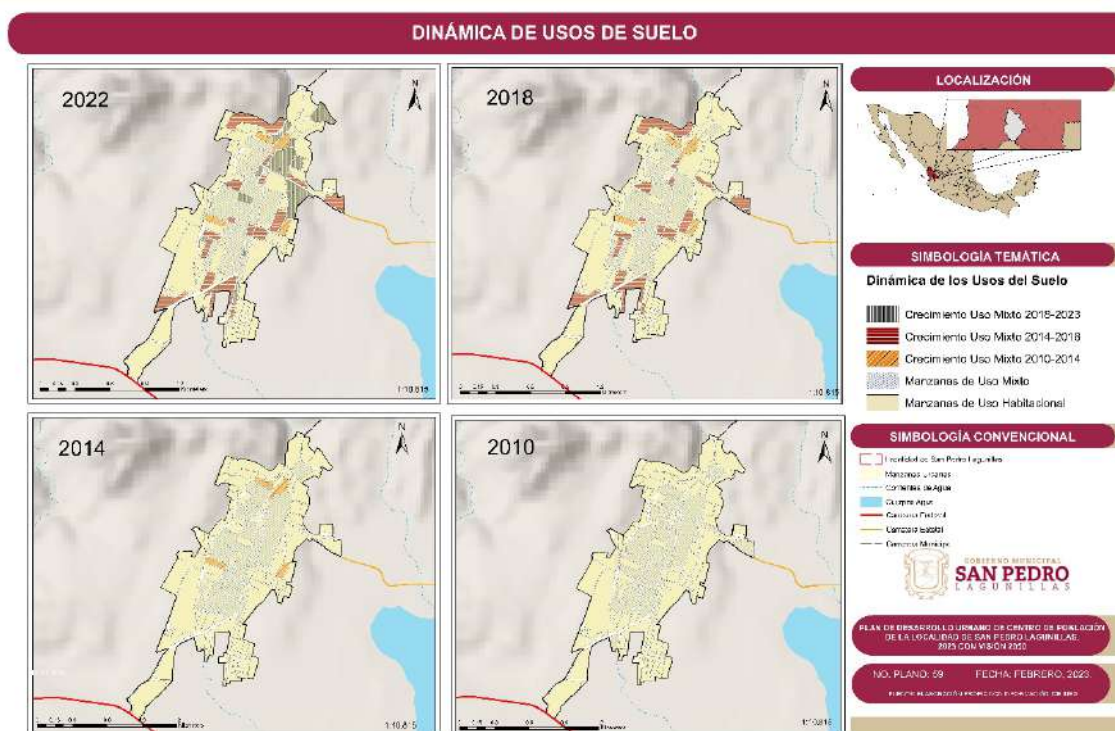
En el centro de la Localidad, se pueden encontrar zonas habitacionales, comerciales y de servicios. En los últimos años se ha registrado un crecimiento en la oferta de servicios y comercios como gimnasios y hoteles boutique en la Localidad, lo que indica una dinámica de desarrollo y expansión urbana de San Pedro Lagunillas.

Otro uso importante del suelo en San Pedro Lagunillas es la conservación ambiental, con la presencia de áreas como la Laguna de San Pedro y el Parque Ecológico Luis Donaldo Colosio, estas áreas tienen como objetivo la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible.

En general, la dinámica de los usos del suelo en San Pedro Lagunillas se caracteriza por una fuerte presencia de usos mixtos, combinadas con una creciente actividad urbana y un interés creciente en la conservación ambiental. Es importante señalar que la conservación de los recursos naturales es un tema prioritario en la región y la Localidad, por lo que se ha

venido fortaleciendo la implementación de prácticas de uso sostenible y conservación de la biodiversidad.

Mapa 59 . Dinámica de Usos de Suelo



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

4.4.3. Incompatibilidad de usos

La localidad de San Pedro Lagunillas ha experimentado un desarrollo que ha estado en línea con las necesidades económicas y sociales a lo largo de los años. Sin embargo, este desarrollo ha resultado en una situación donde la vivienda se ha utilizado como medio para establecer, en su mayoría, comercios de primera necesidad³⁴. Esto ha generado una incompatibilidad de usos de suelo que requiere de una atención inmediata.

Con base al análisis de campo realizado, se ha confirmado la prevalencia de esta situación, donde las viviendas han sido adaptadas para albergar negocios de comercio de primera necesidad. En vista de esto, es crucial que se propongan usos de suelo que satisfagan de manera efectiva las necesidades actuales de la población.

³⁴ El comercio de primera necesidad se refiere a aquellos establecimientos o actividades comerciales que ofrecen productos esenciales para satisfacer las necesidades básicas de la población. (farmacias, tiendas de conveniencia, panaderías, carnicerías, fruterías entre otros)

Con el fin de abordar esta incompatibilidad y buscar soluciones adecuadas, se llevó a cabo un análisis donde se identificaron los diferentes usos de suelo presentes en San Pedro Lagunillas, mediante los siguientes puntos:

- **Análisis de la zonificación actual:** examinando la zonificación existente en la localidad, para identificar las áreas designadas para vivienda y comercio, y evaluando su distribución espacial;
- **Evaluación de la demanda y necesidades:** se analizó la demanda actual y futura de comercios de primera necesidad en la población, considerando factores como el crecimiento demográfico, los patrones de consumo y las necesidades de la Localidad. Con base en los resultados del análisis, se formulará una propuesta de usos de suelo, corredores económicos o mixtura que busque conciliar las necesidades de vivienda y comercio de primera necesidad, garantizando un desarrollo urbano equilibrado y sostenible.

La propuesta de usos de suelo buscará brindar soluciones viables y adaptadas a las características particulares de San Pedro Lagunillas, con el objetivo de promover un entorno urbano que satisfaga las necesidades de la población, fomente la convivencia armónica entre viviendas y comercios, y promueva el desarrollo económico y social de la localidad.

4.4.4. Densificación y crecimiento vertical

El análisis de la densificación y el crecimiento vertical en la Localidad de San Pedro Lagunillas es fundamental debido a la necesidad de establecer un modelo de crecimiento urbano que se alinee con la política pública seleccionada por la actual administración municipal y que guíara los próximos años. La localidad se encuentra en una etapa de desarrollo temprano, donde la densificación y el crecimiento vertical aún están poco desarrollados. El tipo predominante de vivienda consiste principalmente en construcciones de uno o dos niveles.

El pilar para determinar el modelo urbano es la Planificación Estratégica que permitirá evaluar las dos alternativas posibles de crecimiento urbano, considerando los beneficios y desafíos de cada modelo. Esto permitirá establecer una política pública adecuada y una planificación estratégica que oriente el futuro desarrollo de la localidad en la cual se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- **Uso eficiente del suelo:** La densificación y el crecimiento vertical son elementos clave para aprovechar eficientemente el suelo urbano. Al incrementar las densidades urbanas, se maximiza la capacidad habitacional sin necesidad de expandir el área urbana, lo cual puede contribuir a la protección de áreas naturales y agrícolas circundantes. Sin embargo se pondrá a consideración las necesidades habitacionales y de desarrollo de la población para establecer una política pública de mayor impacto a la población.
- **Infraestructura y servicios:** Sin duda alguna, se requiere para el análisis de la densificación y el crecimiento vertical, evaluar la capacidad de la infraestructura existente y los servicios públicos para satisfacer las demandas de una mayor densidad poblacional. Esto incluye aspectos como el transporte, las redes de agua y saneamiento, la energía, los espacios públicos y otros servicios básicos.
- **Impacto ambiental:** La comparación entre el modelo expansivo y el modelo compacto permitirá evaluar el impacto ambiental de ambos enfoques. La densificación y el crecimiento vertical pueden reducir la huella ecológica al disminuir la necesidad de movilidad motorizada y al fomentar la eficiencia energética en edificaciones más compactas. Sin embargo al ser una localidad en desarrollo y con buenos índices de aprovechamiento del suelo urbano el modelo de expansión no generaría un impacto significativo.

En conclusión, la densificación y el crecimiento vertical en San Pedro Lagunillas es esencial para establecer un modelo de crecimiento urbano acorde con la política pública seleccionada por la administración municipal. Este análisis permitirá evaluar los beneficios, desafíos y repercusiones de cada modelo de crecimiento, lo que a su vez proporcionará una base sólida para la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica del desarrollo urbano en la localidad.

4.4.5. Tenencia de la tierra y formación de asentamientos irregulares

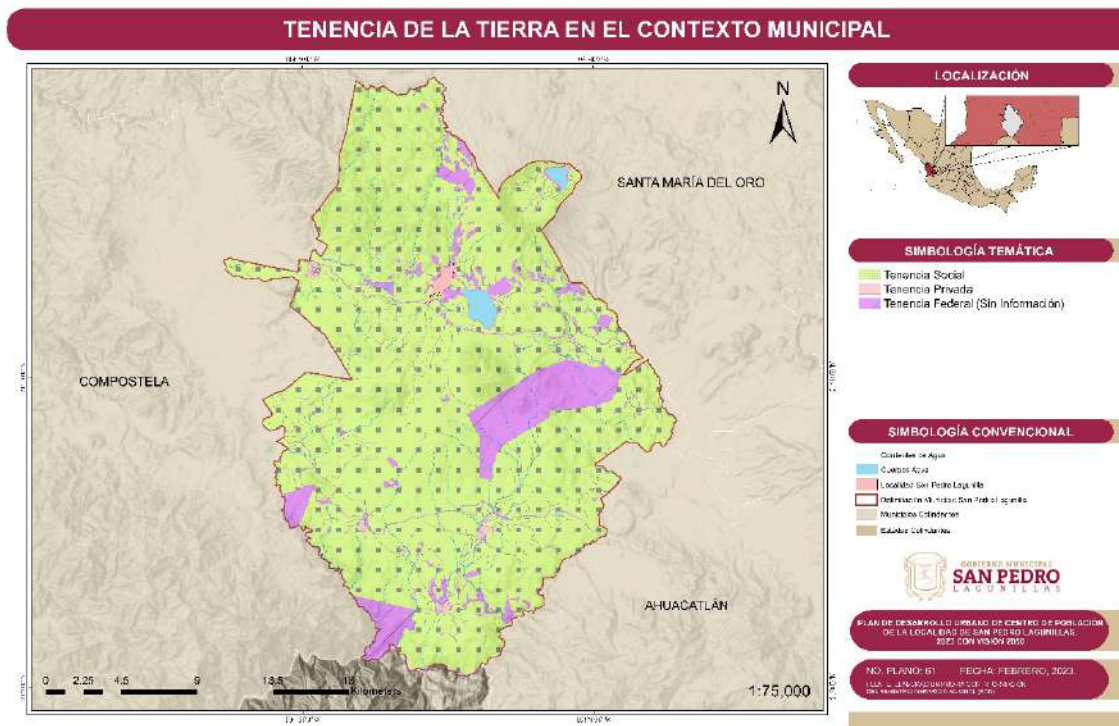
En la localidad de San Pedro Lagunillas, al igual que en muchas regiones de México, la tenencia de la tierra es un tema complejo debido a que existen diferentes formas de propiedad y posesión de esta. En general, la propiedad de la tierra está en manos de particulares, así como de comunidades agrarias y ejidales, que son organizaciones colectivas de propiedad y uso de la tierra.

Por otro lado, en la localidad de San Pedro Lagunillas también se han presentado asentamientos irregulares, que son aquellos que no cuentan con los permisos y autorizaciones necesarios para su construcción y uso de la tierra. Estos asentamientos suelen ser el resultado de una falta de acceso a la vivienda formal y de infraestructura básica debido a la necesidad de los habitantes de encontrar un lugar donde vivir.

En algunos casos, las autoridades municipales han llevado a cabo procesos de regularización de asentamientos irregulares en la localidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y garantizar su acceso a servicios básicos. Sin embargo, la presencia de asentamientos irregulares puede generar conflictos en torno a la tenencia de la tierra y a la propiedad de los terrenos.

En resumen, la tenencia de la tierra en la localidad de San Pedro Lagunillas es diversa, con la presencia de particulares y organizaciones colectivas de propiedad de la tierra. Además, la presencia de asentamientos irregulares es un tema de preocupación en la zona, debido a que puede generar conflictos en torno a la tenencia de la tierra y la propiedad de los terrenos.

Mapa 61. Tenencia de la Tierra en el Contexto Municipal



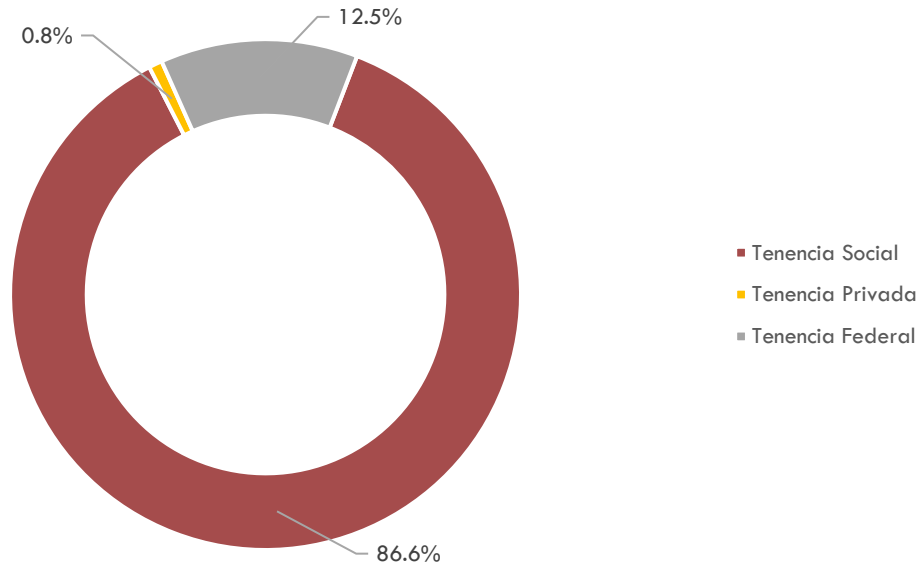
Fuente: Elaboración propia con información del Registro Agrario Nacional (RAN).

Tabla 38. Distribución de Superficies de la Tenencia de la Tierra en el Contexto Municipal

Tenencia	Has	Porcentaje
Tenencia Social	44599.26	86.6%
Tenencia Privada	437.32	0.8%
Tenencia Federal (Sin Información)	6436.52	12.5%

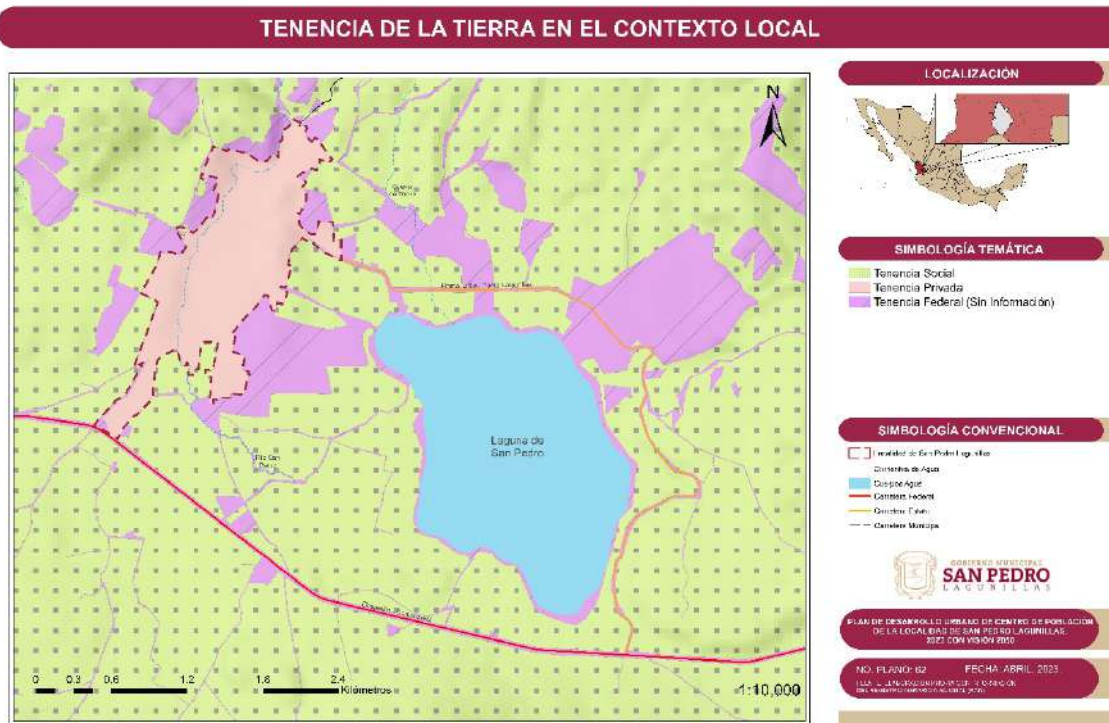
Fuente: Elaboración propia con información del Registro Agrario Nacional (RAN).

Gráfico 24. Distribución de Superficies de la Tenencia de la Tierra en el Contexto Municipal



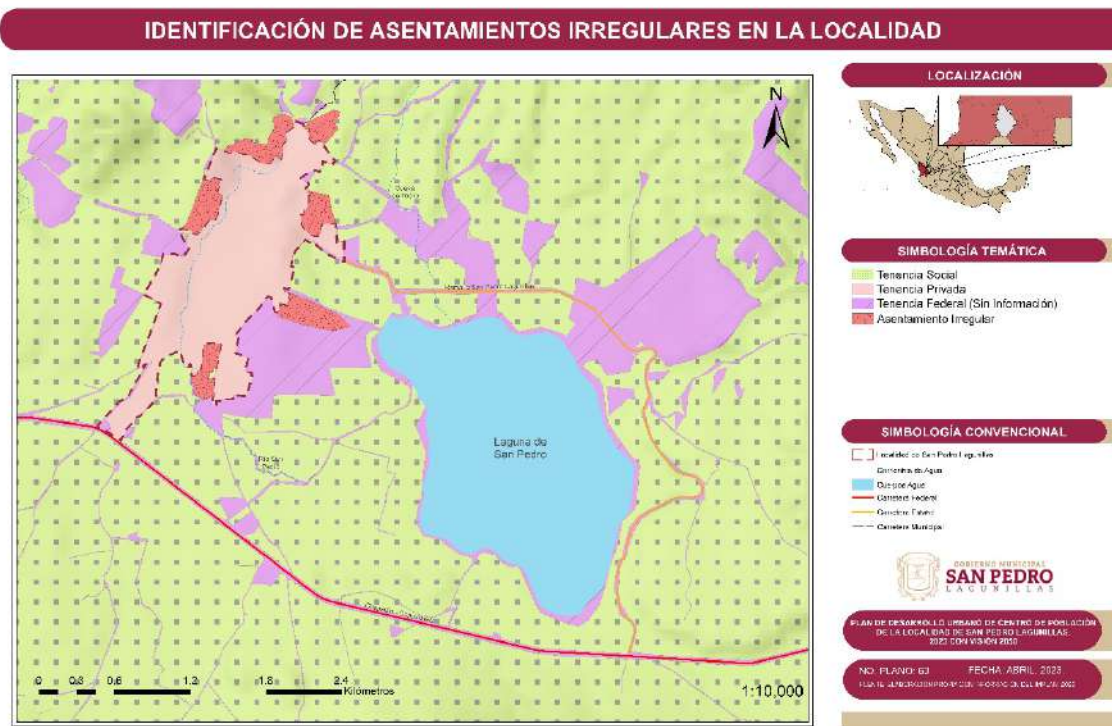
Fuente: Elaboración propia con información del Registro Agrario Nacional (RAN).

Mapa 62. Tenencia de la Tierra en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información del Registro Agrario Nacional (RAN).

Mapa 63. Identificación de Asentamiento Irregulares en la Localidad



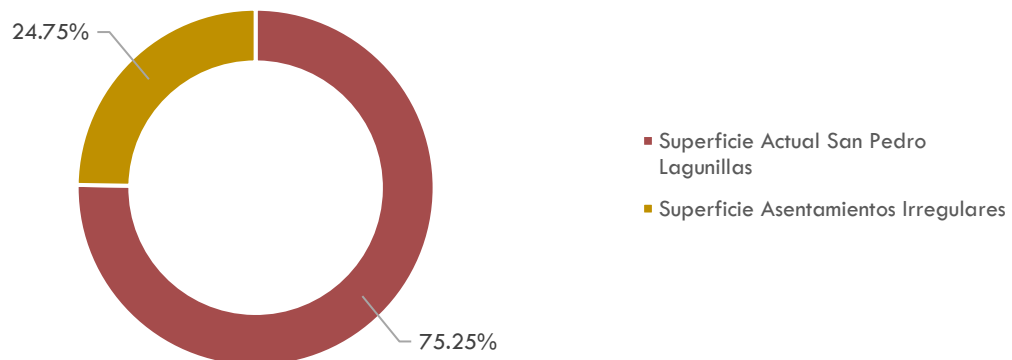
Fuente: Elaboración propia con información del IMPLAN, 2023.

Tabla 39. Superficie de Asentamientos Irregulares con Respecto a la Superficie Actual de SPL

Descripción	Superficie (Has)	Porcentaje
Superficie Actual San Pedro Lagunillas	169.70	75.25%
Superficie Asentamientos Irregulares	42.00	24.75%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 25. Superficie de Asentamientos Irregulares con Respecto a la Superficie Actual de SPL



4.4.6. Vivienda

La localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit cuenta con una variedad de tipos de vivienda, que van desde casas tradicionales de una o dos plantas hasta construcciones más modernas y grandes. La mayoría de las viviendas en la localidad de San Pedro Lagunillas son unifamiliares, y están diseñadas para alojar a una familia. Sin embargo, también existen algunas viviendas que han sido divididas en departamentos para alojar a varias familias.

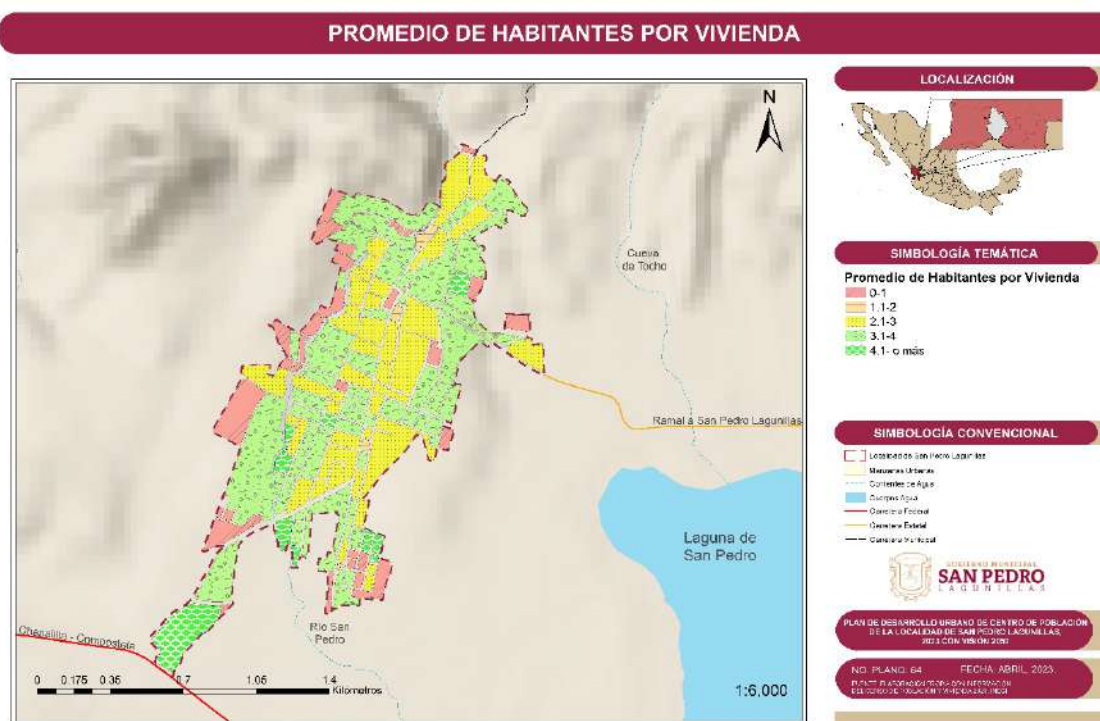
Es importante mencionar que, en algunas zonas de la localidad, existen asentamientos irregulares donde las viviendas están construidas en terrenos sin permiso ni autorización de las autoridades, y por lo tanto no cuentan con servicios básicos como agua, drenaje o electricidad.

En general, la calidad de la vivienda en la localidad de San Pedro Lagunillas puede variar considerablemente dependiendo de su ubicación, nivel socioeconómico de sus habitantes y otros factores. Algunas viviendas pueden contar con servicios básicos, mientras que otras pueden carecer de ellos. Es importante mencionar que las autoridades locales están trabajando para mejorar la calidad de la vivienda en la localidad, y han implementado programas para la construcción y mejoramiento de vivienda para las familias de bajos recursos.

Conforme los datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020, el total de viviendas en la localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit es de 1,778. Es importante tener en cuenta que este número incluye tanto viviendas habitadas como deshabitadas.

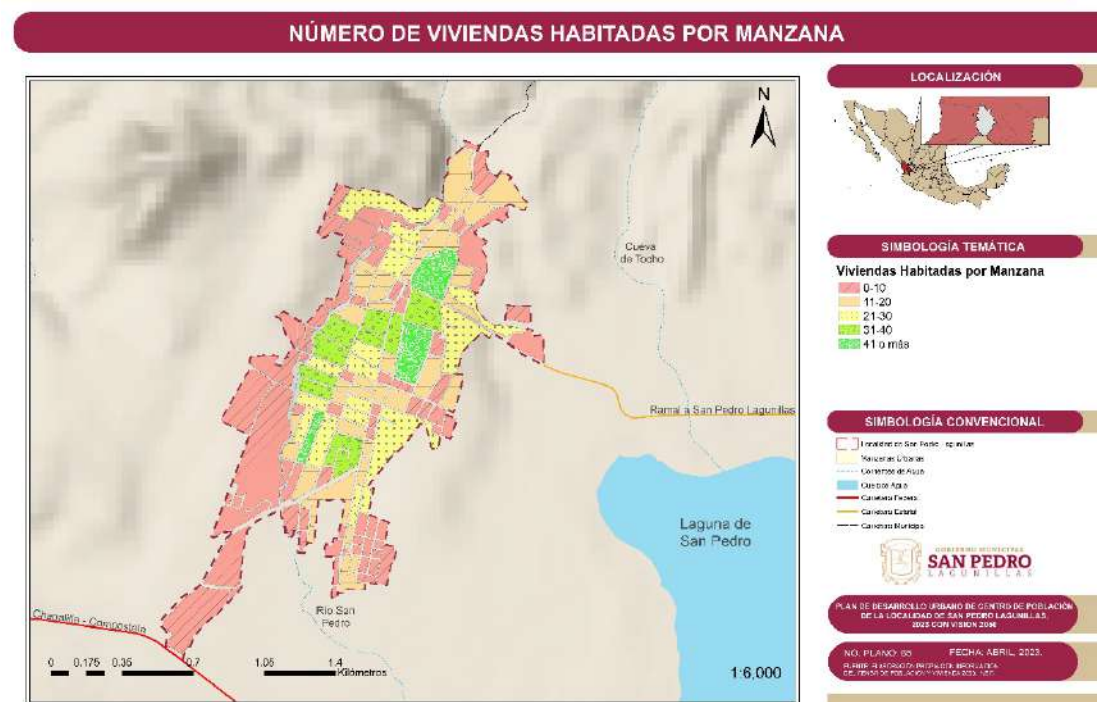
Conforme los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI realizado en 2020, en la localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, hay un total de 4,007 habitantes distribuidos en 1,242 viviendas particulares habitadas. Por lo tanto, el promedio de habitantes por vivienda en San Pedro Lagunillas es de aproximadamente 3.2 personas por vivienda.

Mapa 64. Promedio de Habitantes por Vivienda

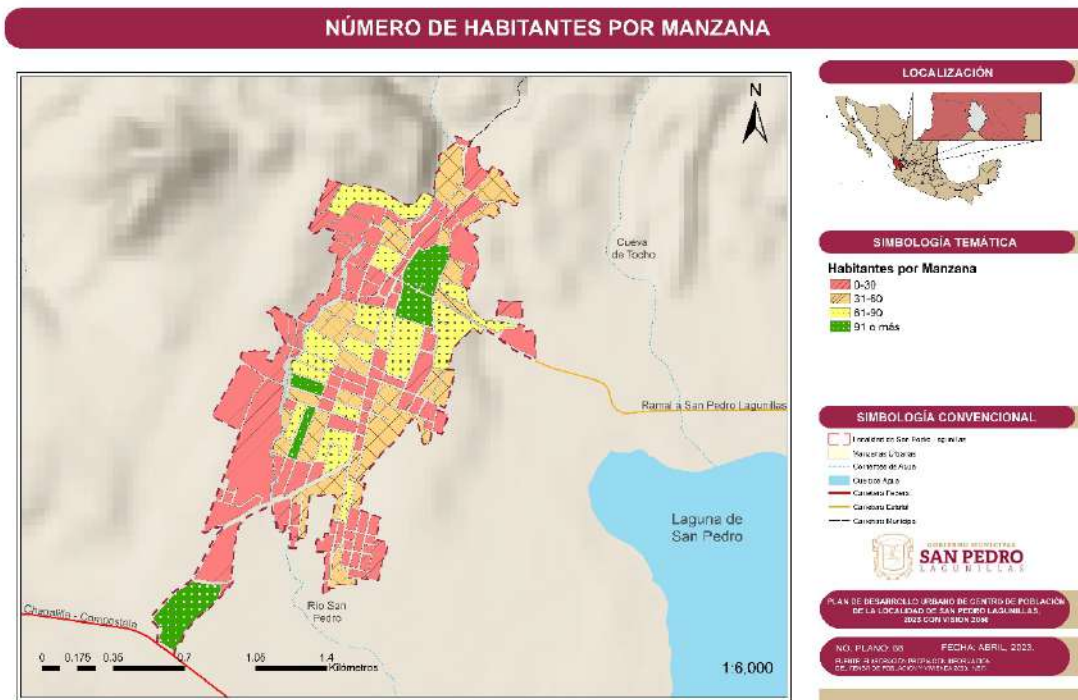


Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Mapa 65. Número de Viviendas Habitadas por Manzana



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

4.4.6.1. Inventario habitacional y calidad de la vivienda

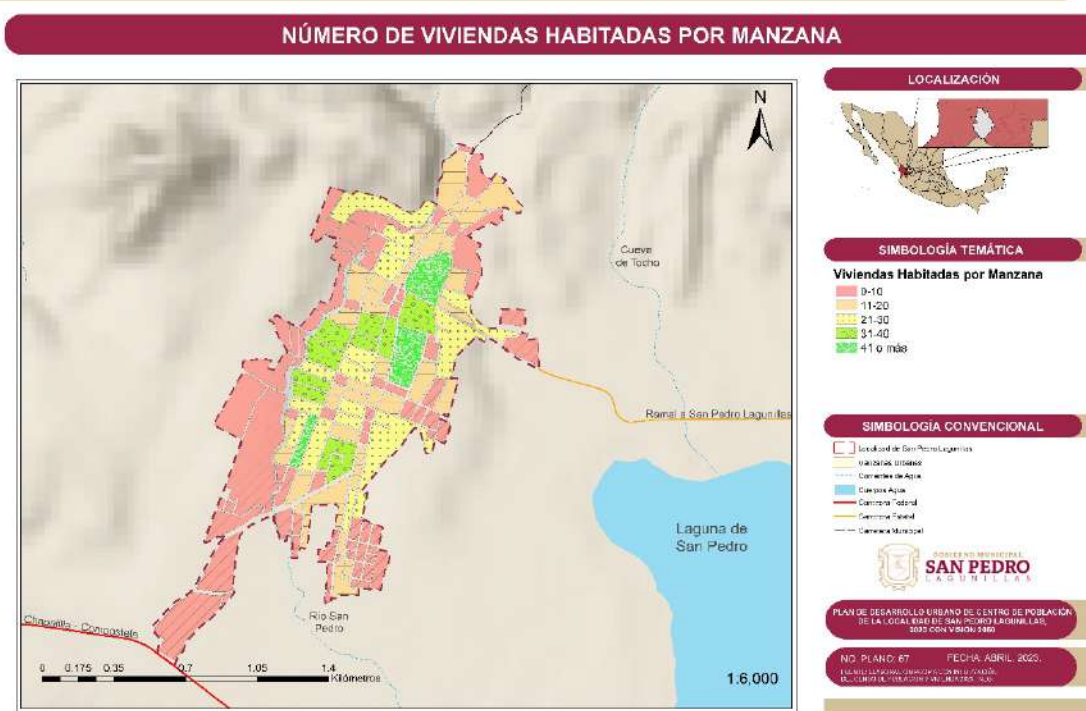
Conforme los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI realizado en 2020, en la localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, hay un total de 1,778 viviendas, de las cuales 1,242 se encuentran habitadas (69.85%), 396 deshabitadas (22.27%) y 140 (7.87%) no existe información.

Tabla 40. Clasificación de la Vivienda

Clasificación de Vivienda	Número	Porcentaje
Viviendas Habitadas	1242	69.85%
Viviendas Deshabitadas	396	2.27%
Sin Información	140	7.87%
Total de Viviendas	1778	100.00%

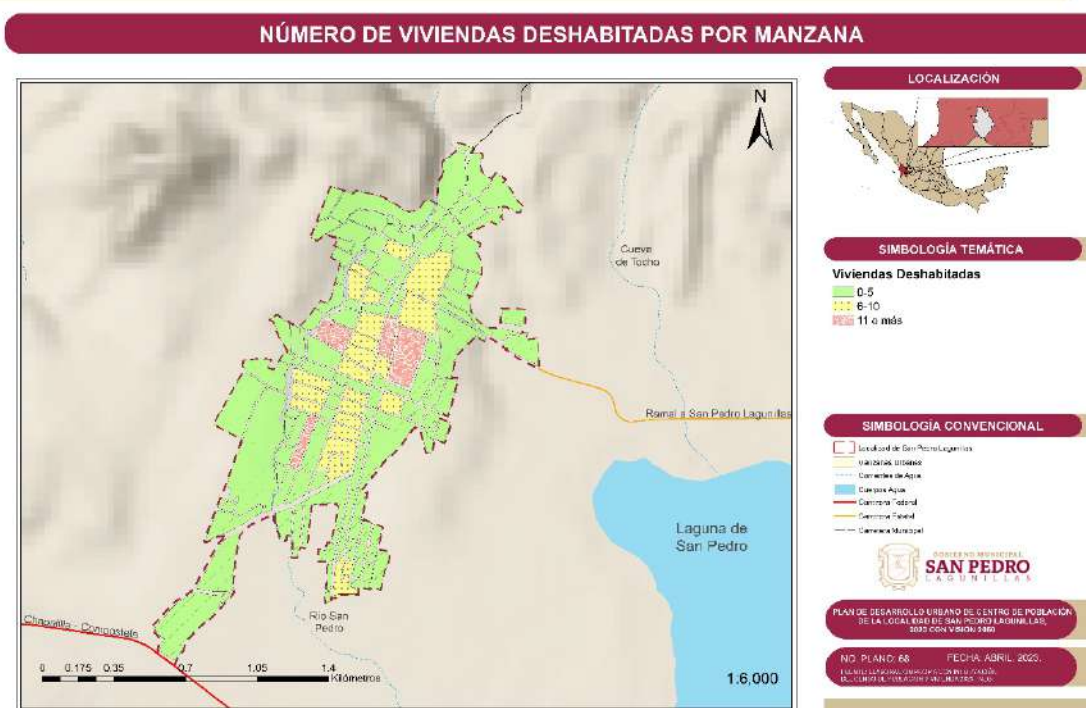
Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Mapa 67. Número de Viviendas Habitadas por Manzana



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Mapa 68. Número de Vivienda Deshabitadas por Manzana



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

4.4.6.2. Oferta y demanda habitacional

Como reflejo del modelo urbano tradicional compacto, la ciudad aún no se ha segregado ni fragmentado por estratos sociodemográficos o económicos, por lo que al mantener una mixtura de suelo, solo persisten tres grandes grupos sociológicamente identificados como son: el barrio de abajo, el barrio de en medio y el barrio de arriba, los cuales se identifican con el origen y ocupación de la población, sin que ello signifique, aún, una estratificación económica propiamente dicho.

Ahora bien, ante esta realidad urbana, la expansión urbana se ha caracterizado por la subdivisión de predios para edificar las viviendas requeridas por el crecimiento poblacional y la formación de nuevas familias, existiendo aún espacios de reserva para edificar nuevas viviendas en cada una de las manzanas que conforman la zona urbana de San Pedro Lagunillas, no obstante a ello, han iniciado a conformarse nuevos desarrollos habitacionales impulsados por el sector inmobiliario, reflejo de ello, es la construcción de los nuevos asentamientos urbanos identificados con los nombres de: El tigre; Lindavista; Burócrata; Magisterial; Buenos Aires; Lomas Bonitas; Donaciano Ruiz; Nuevo Progreso; y, Lázaro Cárdenas.

Dado lo indicado anteriormente, la demanda habitacional está siendo satisfecha por medio de dos mecanismos: la subdivisión de lotes en donación a un familiar, o bien, la adquisición de lote y/o vivienda en los nuevos desarrollos habitacionales.

Ahora bien, por ser una demanda relativamente baja, ya que en los próximos 30 años se requerirán un mínimo de 451 a 933 nuevas viviendas, (lo que significa una demanda promedio anual que puede oscilar entre 15 y 31 viviendas al año) no se presenta ningún problema en cuanto estructura urbana para satisfacer dicha demanda. La problemática real se encuentra en la capacidad económica de las nuevas familias para lograr sufragar los costos de la edificación o adquisición de una nueva vivienda, aunque siguiendo la primer línea correspondiente a subdivisión de terrenos y edificación de nuevos espacios habitacionales, se pronostica una construcción gradual de la vivienda, a diferencia de la segunda línea, la adquisición de nueva vivienda, la cual queda supeditada a las políticas crediticias que el sector público o privado establezcan para favorecer a la población que se encuentra en el sector formal o informal de la economía.

En concreto, se sugiere generar y establecer un programa específico de vivienda para atender la futura demanda habitacional, en el cual, se ponga especial énfasis en el modelo de adquisición de vivienda acorde con el sector económico al que pertenezca la población económicamente activa, a fin de que la demanda actual de vivienda que se manifiesta como controlable, no entre en una dinámica que al paso del tiempo se convierta en una demanda social prioritaria por ausencia de una política y programa en la materia.

Se reitera que, al no existir una segregación y fragmentación urbana, se continúe impulsando y consolidando una ciudad compacta en donde predomine la mixtura en el uso

4.4.6.3. Déficit y superávit

El Inventario Nacional de Vivienda tiene identificadas las viviendas particulares no habitadas, sin que éstas se cataloguen como viviendas abandonadas, como sucede en ciertas ciudades en donde existe un porcentaje de viviendas que han sido abandonadas ante la incapacidad de pago por parte de las personas a las instituciones bancarias o al INFONAVIT, así como por condiciones sociales adversas a la población residente de los sectores donde abandonan la vivienda.

Con fines ilustrativos, a continuación se presenta en el mapa las viviendas desocupadas por manzana, en donde se apreciará que se encuentran diseminadas en toda la localidad sin que exista un patrón en donde se conforme un sector o sectores con este fenómeno.

VIVIENDAS DESHABITADAS POR MANZANA

LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

Viviendas Deshabitadas

- 0-5
- 6-10
- 11 o más

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Manzanas de San Pedro Lagunillas
- Carretera Federal
- Carretera Estatal
- Carretera Municipal
- Carretera Privada
- Carretera Rural
- Carretera Interurbana
- Carretera Interurbana

GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO LAGUNILLAS

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, 2012 CON VISIÓN 2030

NO. PLANO: 89 **FECHA: ABRIL, 2023**

ELABORADO POR: EQUIPO DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN PEDRO
LAGUNILLAS

4.4.7. Zonas de protección del patrimonio histórico y/o natural e imagen urbana

La localidad de San Pedro Lagunillas, como muchas de las poblaciones con una larga historia cuenta con construcciones y/o zonas de protección del patrimonio histórico reconocidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por su antigüedad, además existen elementos que si bien no se encuentran catalogados por el INAH son componentes con valor cultural³⁵ e imagen urbana importantes para sus habitantes ya que contienen un significado para ellos de su pasado y la forma característica de ser de San Pedro Lagunillas, por lo que fueron considerados dentro del análisis como un nodo urbano³⁶ para la conservación y promoción de la Localidad.

Zonas de protección del patrimonio histórico catalogadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH):

- I. **Plaza y Columna de los Mártires:** Tanto la plaza como la columna, localizadas enfrente de la Parroquia de San Pedro Apóstol, reciben su nombre “Los Mártires” en conmemoración de un evento trágico dentro de su historia y que ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX. Este suceso fue protagonizado por fue Manuel Lozada, militar, insurgente y bandido, apodado el Tigre de Álica, personaje destacado dentro de la historia del estado de Nayarit, quien en mayo de 1861 ordenó el ataque y saqueo de la población de San Pedro y que daría como resultado la muerte de 260 personas que intentaron defender su hogar y familias³⁷.
- II. **Casa del Curato:** La casa del curato comparte historia con la parroquia ya que está localizada a su costado y construida dentro de la misma temporalidad del siglo XVIII, cuenta con corredores y un jardín con fuente en el exterior y un patio central típico en las construcciones de época novohispana³⁸, por su antigüedad fue restaurada en 2019³⁹ para su mantenimiento ya que actualmente se sigue utilizando.
- III. **Casa de Puertas Abiertas “Familia Saucedo López”:** Catalogada por el INAH como patrimonio edificado en 2012⁴⁰, actualmente el doctor Rafael Saucedo ha establecido la

³⁵ Para este fin tomamos la definición de cultura del antropólogo Clifford Geertz que la entiende como esta red de significados construida por los hombres alrededor de ideas, objetos y prácticas que sirven para comprender y ver su mundo. Geertz, Clifford, 2003 *La interpretación de las culturas*. España: Editorial Gedisa, p.20.

³⁶ Un nodo urbano es un área dentro de una ciudad que funciona como un centro importante de actividades, servicios y transporte. Puede ser un área comercial, residencial o mixta que incluye edificios de oficinas, centros comerciales, zonas de entretenimiento, hospitales, escuelas y otros servicios.

³⁷ Meyer, Jean. 1989, “Capítulo III. Cronología detallada”. En *La Tierra de Manuel Lozada*. México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, pp. 145-234. Consultado 17 de mayo de 2023 en <http://books.openedition.org/cemca/6477>

³⁸ Instituto Nacional de Antropología e Historia, México –Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. “Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-0011800900. Consultado 15 de mayo 2023. http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/427

³⁹ Luna Jiménez, Pedro, 2008, “Nayarit: población e integración territorial en sus municipios. Una historia que busca explicar el presente”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, pág. 59. Consultado 16 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1319>

⁴⁰ *Ibidem*, pág.67.

tradición en el mes de noviembre de instalar un altar para los difuntos enfrente de su casa y que abarca parte de su banqueta y donde los vecinos del municipio participan al agregar los nombres de familiares fallecidos con alteres o lapidas hechos por ellos mismos.

- IV. **Parroquia de San Pedro Apóstol:** Un sitio importante, registrado como monumento histórico por parte del INAH, dentro del municipio y que es parte de su historia es su Parroquia de San Pedro Apóstol construida en el siglo XVIII, pero no será hasta 1921 cuando se obtiene formalmente el nombramiento de parroquia, pues desde el siglo XIX estaba subordinada como una vicaría de Compostela⁴¹. En 2007 con el fin de mantener este importante espacio para la población se dio una remodelación para su conservación⁴².

Nodos Urbanos, dentro de la Localidad de San Pedro Lagunillas:

- I. **Plaza de los Terebintos:** La plaza o plazuela debe su nombre a los árboles que están plantados ahí, es decir, los terebintos, originario del Mediterráneo, según algunos registros el responsable de traerlo y plantarlo en 1564 en San Pedro Lagunillas fue Bernardo Balbuena, padre del religioso y poeta español con quien compartía nombre⁴³, lo que demuestra la importancia y antigüedad de este espacio público para la historia de San Pedro que va desde la época novohispana. Además de contar un valor religioso ya que se considera que la madera obtenida de los árboles terebinto fue utilizada para crear la cruz de Jesucristo.
- II. **Museo “Eugenio Ramírez López”:** Inaugurado en 1995 para la difusión cultural e histórica del municipio, el actual edificio que alberga el museo cuenta también con su propia historia ya que fue utilizado como prisión de la localidad en 1888, restaurado a principios del siglo XX⁴⁴ y actualmente es usado como un museo comunitario administrado por una junta vecinal y que entre sus exposiciones se pueden encontrar artefactos prehispánicos.
- III. Molino Viejo Harinero y Cañero
- IV. Plaza Cívica
- V. Panteón Municipal
- VI. Mujer Convertida en Piedra
- VII. Los Arcos
- VIII. Hacienda “Familia Robles Parra”
- IX. Casa de las Alvas

⁴¹ Luna Jiménez, Pedro, 2008, “Nayarit: población e integración territorial en sus municipios. Una historia que busca explicar el presente”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, pág. 127. Consultado 16 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1319>

⁴² Ibidem, pág. 60.

⁴³ Soriano Lima, Arturo, 25 de marzo del 2005, “Atrae a turistas el árbol mítico”. *El Universal*, consultado 17 de mayo de 2023 <https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/56748.html>

⁴⁴ Luna Jiménez, Pedro, 2008, “Nayarit: población e integración territorial en sus municipios. Una historia que busca explicar el presente”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, pág. 127. Consultado 17 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1319>

⁴⁴ Ibidem, pág.60.

Las autoridades locales han implementado diversos programas y medidas para la conservación y promoción de estas zonas de protección del patrimonio histórico y/o natural, así como para mejorar la imagen urbana de la localidad en general. Estos esfuerzos incluyen el mantenimiento de edificios históricos, la limpieza y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos, así como la promoción del turismo y la cultura.

Mapa 70. Zonas de protección del patrimonio histórico y/o natural e imagen urbana



Fuente: Elaboración Propia mediante Levantamiento de Campo



Fuente: Análisis de Campo, Los Arcos.



Fuente: Análisis de Campo, Molino Viejo Harinero y Cañero



Fuente: Análisis de Campo, Mujer Convertida en Piedra



Fuente: Análisis de Campo



Fuente: Análisis de Campo, Casa de Puertas Abiertas "Familia Saucedá López"



Fuente: Análisis de Campo, Casa de Puertas Abiertas "Familia Saucedo López"



Fuente: Análisis de Campo, Casa de Puertas Abiertas "Familia Saucedo López"



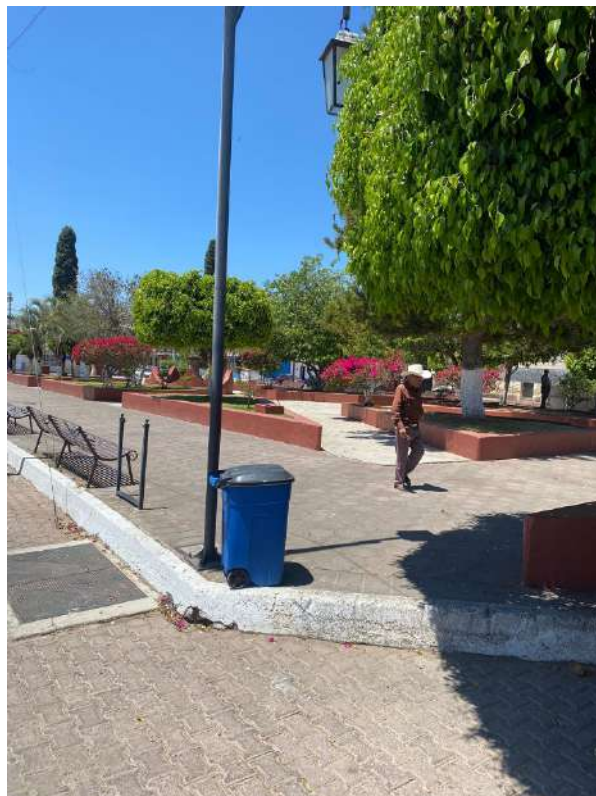
Fuente: Análisis de Campo, Parroquia de San Pedro Apóstol



Fuente: Análisis de Campo, Casa del Curato



Fuente: Análisis de Campo, Columna de los Mártires



Fuente: Análisis de Campo, Plaza de los Mártires

4.4.8. Infraestructura

El análisis de la infraestructura es un elemento fundamental en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de un Centro de Población, ya que permite evaluar la calidad y capacidad de los servicios públicos básicos y su impacto en el desarrollo urbano de la ciudad.

La infraestructura urbana es esencial para el funcionamiento adecuado de una localidad o ciudad, ya que proporciona servicios básicos como el suministro de agua potable, la eliminación de aguas residuales, el suministro de energía eléctrica y el transporte público, entre otros.

El análisis de la infraestructura existente es indispensable para identificar las áreas donde los servicios públicos son insuficientes o inadecuados y que pueden afectar negativamente la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo económico de la localidad. Determinar estas zonas permitirá visualizar las necesidades de inversión y mantenimiento de los servicios, así como para determinar las posibles soluciones para mejorar la calidad y la eficiencia de estos.

En este sentido, el análisis de la infraestructura reconoce las áreas de la localidad que necesiten una mayor inversión en servicios públicos para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible.

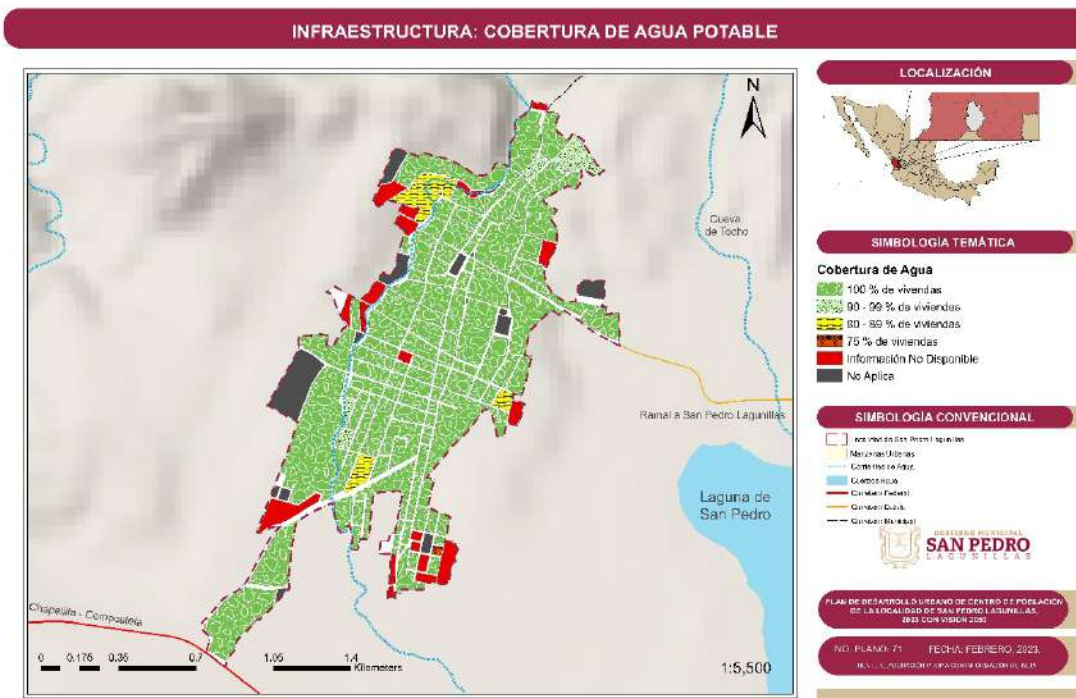
4.4.8.1. Agua potable y Drenaje

Conforme el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, el 98.5% de las viviendas particulares habitadas cuentan con acceso a agua potable, mientras que el 81.5% de las viviendas particulares habitadas tienen acceso a drenaje.

En cuanto a la fuente de abastecimiento de agua, el 89.1% de las viviendas particulares habitadas reciben agua de la red pública, mientras que el 9.4% la obtienen de otra fuente, como un pozo o una pipa de agua. Por otro lado, en cuanto al tipo de drenaje, el 74.9% de las viviendas particulares habitadas tienen conexión al sistema de drenaje público, mientras que el 6.6% cuentan con fosa séptica y el 19.3% utiliza otra forma de eliminación de aguas residuales.

En general, se puede observar que la mayoría de las viviendas particulares habitadas en la localidad de San Pedro Lagunillas tienen acceso a drenaje y agua potable, lo que indica que hay una amplia cobertura infraestructura básica de agua potable y drenaje en la localidad. Sin embargo, es importante seguir trabajando en la mejora y ampliación de esta infraestructura principalmente en las nuevas zonas de crecimiento para garantizar un acceso adecuado y continuo a estos servicios esenciales en la Localidad.

Mapa 71. Infraestructura: Cobertura de Agua Potable



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Mapa 72. Infraestructura: Cobertura de Drenaje



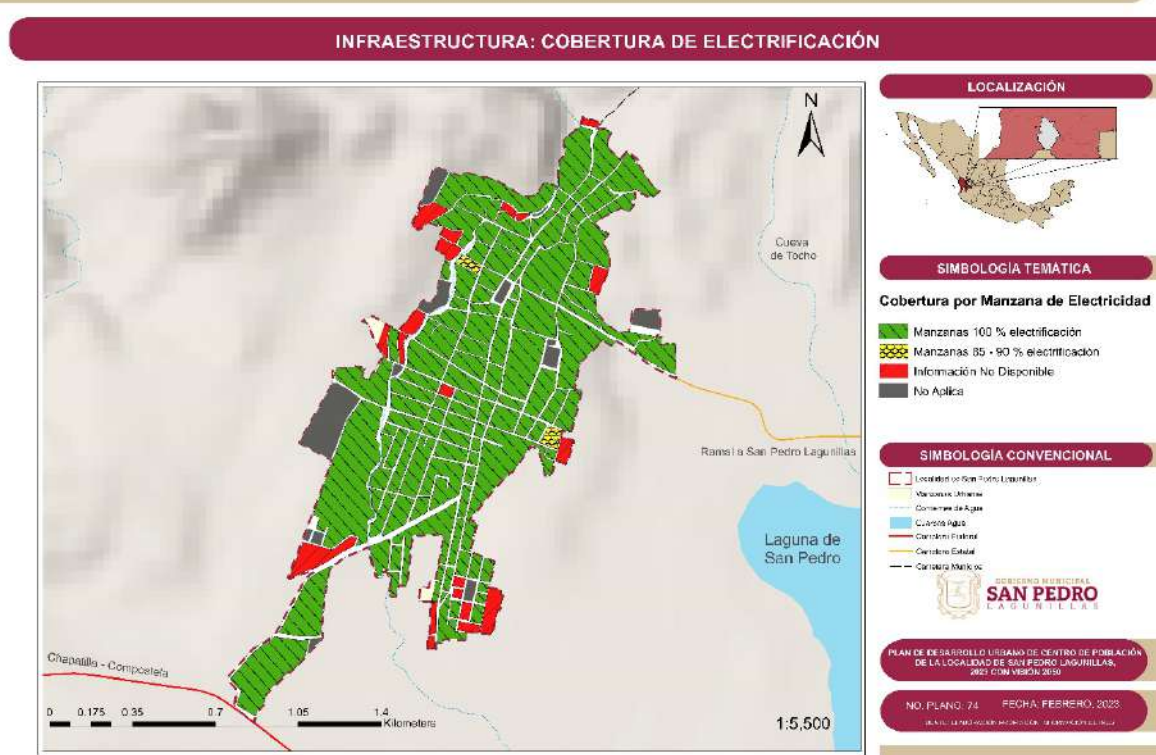
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

4.4.8.3. Electrificación

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, el 99.2% de las viviendas cuentan con electricidad. En cuanto al tipo de suministro eléctrico, el 95.1% de las viviendas utilizan la red pública para obtener energía eléctrica, mientras que el 4.1% utiliza otro tipo de suministro, como paneles solares o generadores.

En general, se puede observar que la infraestructura de electrificación en la localidad de San Pedro Lagunillas es muy buena, ya que prácticamente todas las viviendas tienen acceso a electricidad. Esto es importante ya que el suministro eléctrico es esencial para el desarrollo de la localidad y para la calidad de vida de sus habitantes. Es importante destacar que, a pesar de que la mayoría de las viviendas en San Pedro Lagunillas cuentan con energía eléctrica, puede haber diferencias en la calidad y disponibilidad del servicio entre las diferentes áreas de la localidad. Además, es necesario continuar trabajando en el mantenimiento y mejora de la infraestructura de electrificación para garantizar que todos los hogares tengan acceso a un servicio de calidad y confiable.

Mapa 74. Infraestructura: Cobertura de Electrificación



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

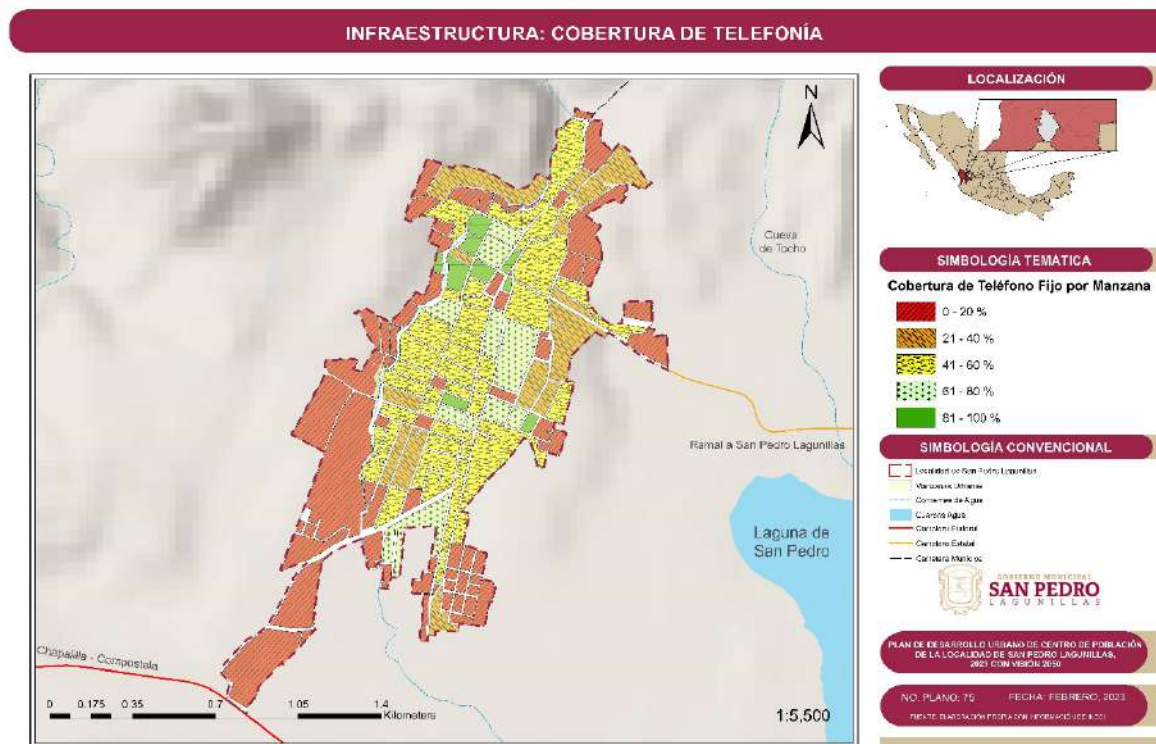
4.4.8.4. Telefonía

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en San Pedro Lagunillas, Nayarit, el 71.9% de las viviendas cuenta con al menos un teléfono fijo o celular. En cuanto al tipo de servicio de telefonía, el 68.9% de las viviendas utilizan servicio telefónico móvil, mientras que el 12.2% utilizan servicio telefónico fijo y el 7.1% utiliza ambos servicios.

Esto indica que en la localidad existe una infraestructura de telefonía que cubre una parte significativa de las viviendas. Sin embargo, es importante destacar que aún hay un porcentaje considerable de hogares que no cuentan con acceso a servicios de telefonía, lo que puede limitar su capacidad para comunicarse y acceder a información.

Es posible que la cobertura de telefonía móvil en la localidad sea variable, dependiendo de la ubicación geográfica y la calidad de la señal debido a que la infraestructura es a través de cableado y fibra óptica que proviene principalmente del rumbo a Compostela; además, es necesario tener en cuenta que la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones puede estar influenciada por factores como el nivel socioeconómico de la población, la infraestructura de telecomunicaciones en la región así como incendios accidentales o provocados que puedan dañar la infraestructura, dejando a la localidad sin comunicación.

Mapa 75. Infraestructura: Cobertura de Telefonía



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

4.4.8.5. Derechos de vía

El derecho de vía en la localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit está regulado por la Ley de Vías Generales de Comunicación, que establece los lineamientos para la planificación, construcción y mantenimiento de carreteras, puentes y otras infraestructuras de transporte. En la localidad, existen carreteras que conectan con otras localidades cercanas y con la ciudad principal, y estas carreteras tienen derecho de paso en las zonas que se requiere para su construcción.

El derecho de vía es un tema importante en el desarrollo de infraestructura y en la planificación urbana de las localidades. El derecho de vía se refiere al derecho legal de una persona o entidad para acceder y utilizar un tramo de terreno o una propiedad privada para fines específicos, como la construcción o mantenimiento de carreteras, líneas de energía o tuberías de agua.

4.4.8.6. Franjas de protección de la infraestructura básica

En la localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, las franjas de protección de la infraestructura básica están establecidas según la Ley de Vías Generales de Comunicación y otras regulaciones específicas aplicables para cada tipo de infraestructura.

En el caso de las carreteras que conectan la localidad con otras zonas cercanas, se establecen franjas de protección para garantizar su seguridad y buen funcionamiento. Estas franjas de protección varían según la importancia de la carretera y su ubicación geográfica. En general, dentro de estas franjas de protección se prohíbe la construcción de edificios, la tala de árboles y otras actividades que puedan poner en riesgo la seguridad de la carretera o dificultar su mantenimiento.

En cuanto a otras infraestructuras críticas, como líneas de energía, tuberías de agua y redes de telecomunicaciones, se establecen regulaciones específicas para su protección.

4.4.9. Equipamiento Público

El análisis del equipamiento público es un elemento fundamental en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de un Centro de Población, ya que permite identificar la cantidad, el nivel de servicio y la capacidad de estos con el fin de determinar si existe un déficit o superávit.

El análisis de la distribución, dotación y cobertura del equipamiento público existente es indispensable para reconocer las necesidades de la población, las cuales puedan incidir en la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo de la localidad. Además, establecer las necesidades de inversión y mantenimiento, así como determinar las posibles soluciones para mejorar la calidad y la eficiencia de los mismos.

4.4.9.1. Educación y cultura

El equipamiento educativo y de cultura, se aborda desde el punto de vista de las condiciones de la infraestructura social con las que cuenta la localidad, para atender las necesidades de educación y desarrollo humano de la población: la suficiencia de espacios, rezagos, demanda esperada y localización de equipamiento.

La localidad de San Pedro Lagunillas cuenta con una oferta limitada de equipamiento de educación y cultura. Sin embargo, existen algunos espacios destinados para el aprendizaje y la cultura.

En cuanto a equipamiento de educación, la localidad cuenta con escuelas públicas de nivel básico, incluyendo preescolar, primaria, secundaria y medio superior. Estas instituciones educativas cuentan con espacios adecuados para la enseñanza, como salones de clase, áreas de recreación y espacios administrativos.

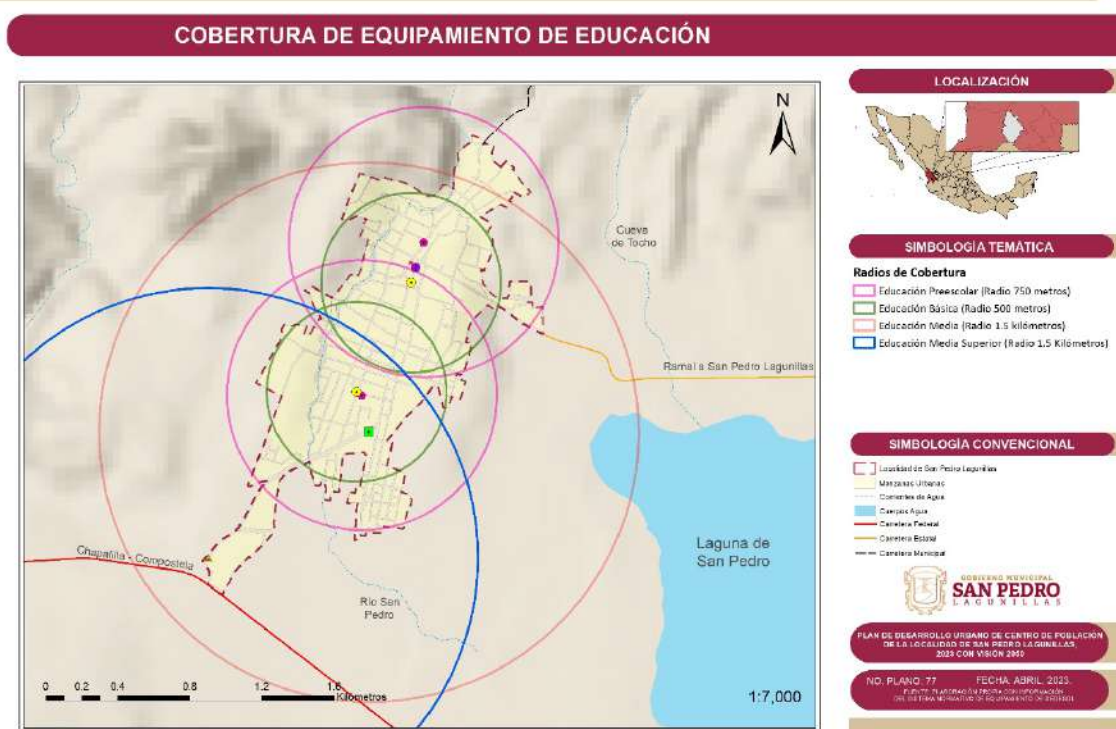
Respecto al equipamiento de cultura, la localidad cuenta con un auditorio para actividades culturales y artísticas como presentaciones de danza y teatro; un lienzo charro, además de una biblioteca pública que ofrece servicios de préstamo de libros y donde se realizan actividades de fomento a la lectura y eventos culturales.

Mapa 76. Equipamiento: Educación y Cultura



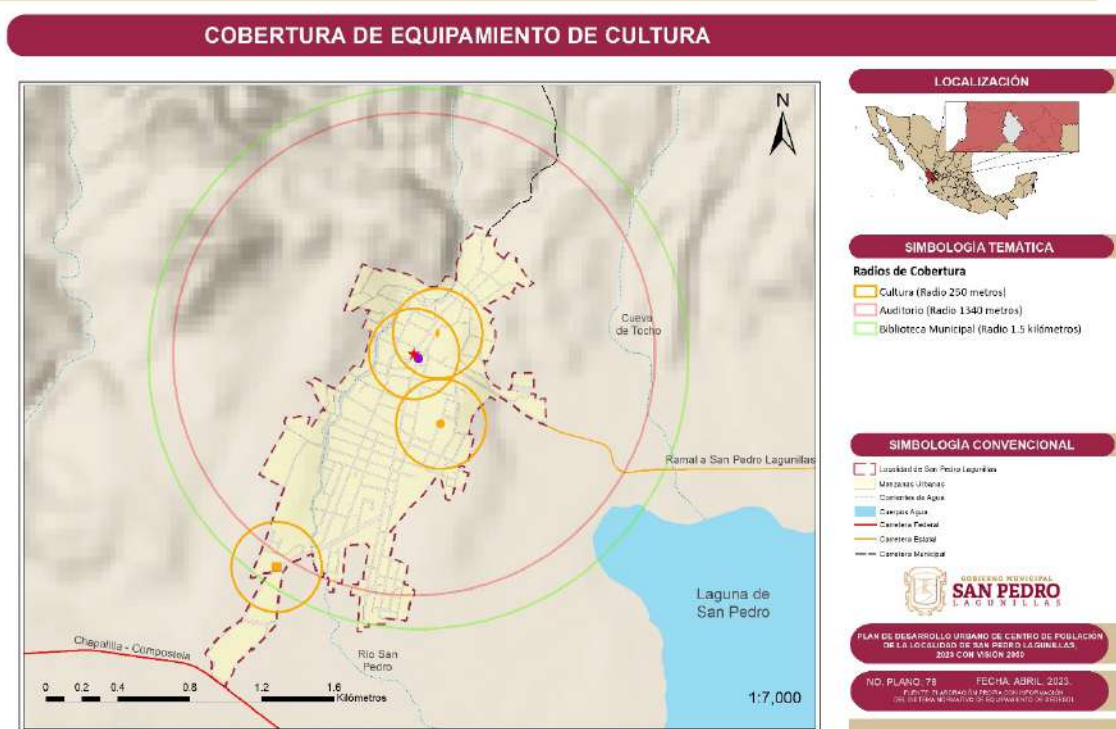
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Mapa 77. Cobertura de Equipamiento de Educación



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Mapa 78. Cobertura de Equipamiento de Cultura



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

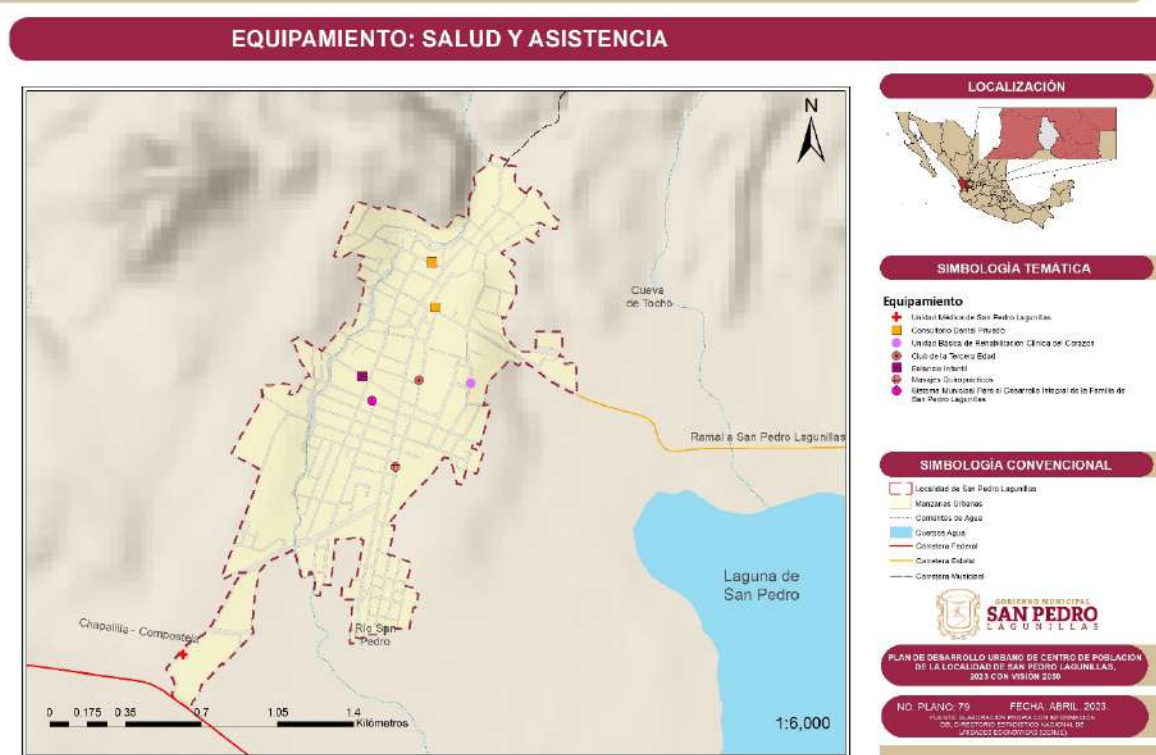
4.4.9.2. Salud y Asistencia

En equipamiento de salud, la Localidad de San Pedro Lagunillas cuenta con una unidad médica que brinda servicios básicos de atención médica en la localidad y una unidad básica de rehabilitación “Clínica del Corazón”. Además, existe un consultorio dental privado donde se brinda atención especializada y farmacias donde se pueden adquirir medicamentos con y sin receta médica.

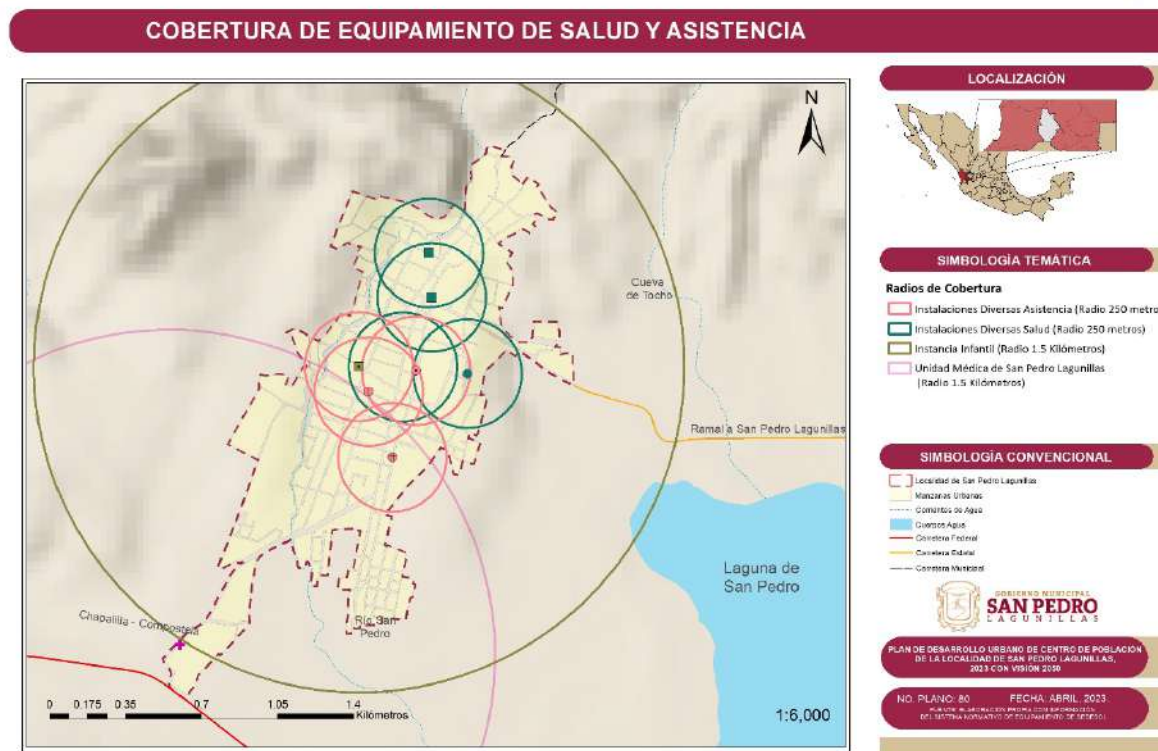
En asistencia social, la localidad cuenta con un Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que ofrece programas y servicios de apoyo a la población vulnerable, como atención psicológica, asesoría jurídica, apoyo a personas con discapacidad, entre otros. Además, existe un club de la tercera edad, una estancia infantil y un consultorio para masajes quiroprácticos.

En resumen, la oferta de equipamiento de salud y asistencia en la localidad de San Pedro Lagunillas, es limitada, pero brinda servicios básicos de atención médica y de asistencia social para la población.

Mapa 79. Equipamiento: Asistencia y Salud



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.



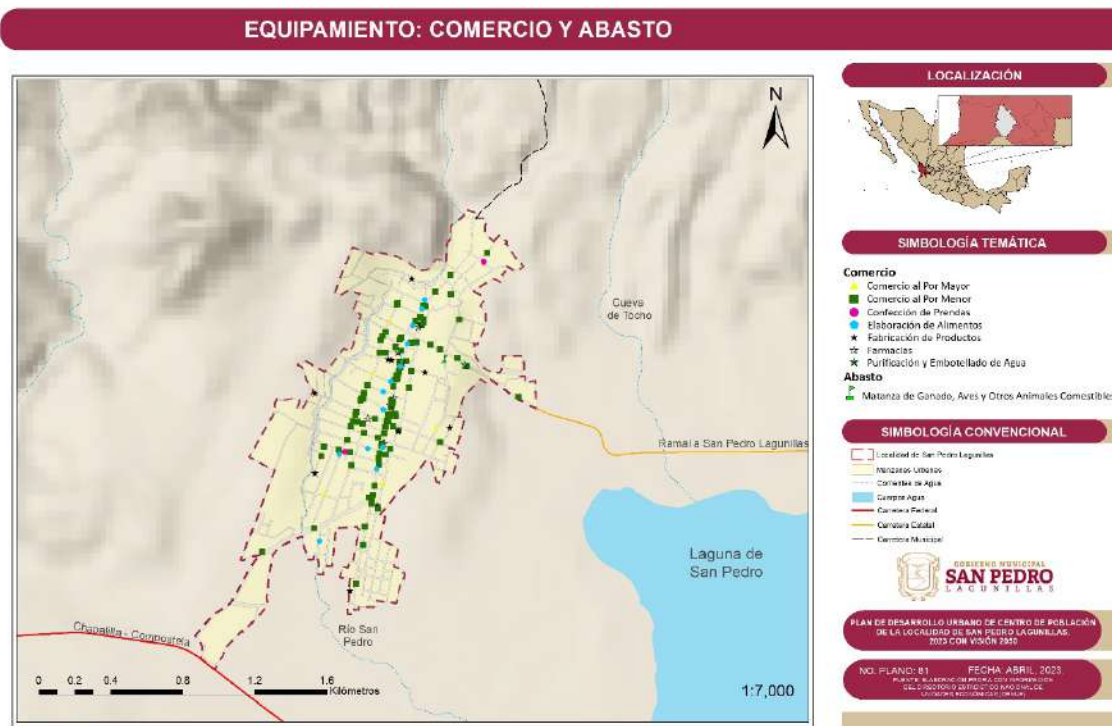
4.4.9.3. Comercio y Abasto

En la localidad de San Pedro Lagunillas, se pueden encontrar diversos equipamientos de comercio y abasto, como son los establecimientos comerciales al por menor que ofrecen productos y servicios básicos para la localidad. Estos establecimientos incluyen tiendas de abarrotes, panaderías, carnicerías, fruterías, papelerías, ferreterías, entre otros.

En cuanto a la oferta de servicios, la localidad cuenta con algunos establecimientos para la purificación y embotellado de agua, fabricación de alimentos, de productos, confección de prendas, talleres, servicios de fontanería y electricidad, así como un rastro para la matanza de ganado, entre otros.

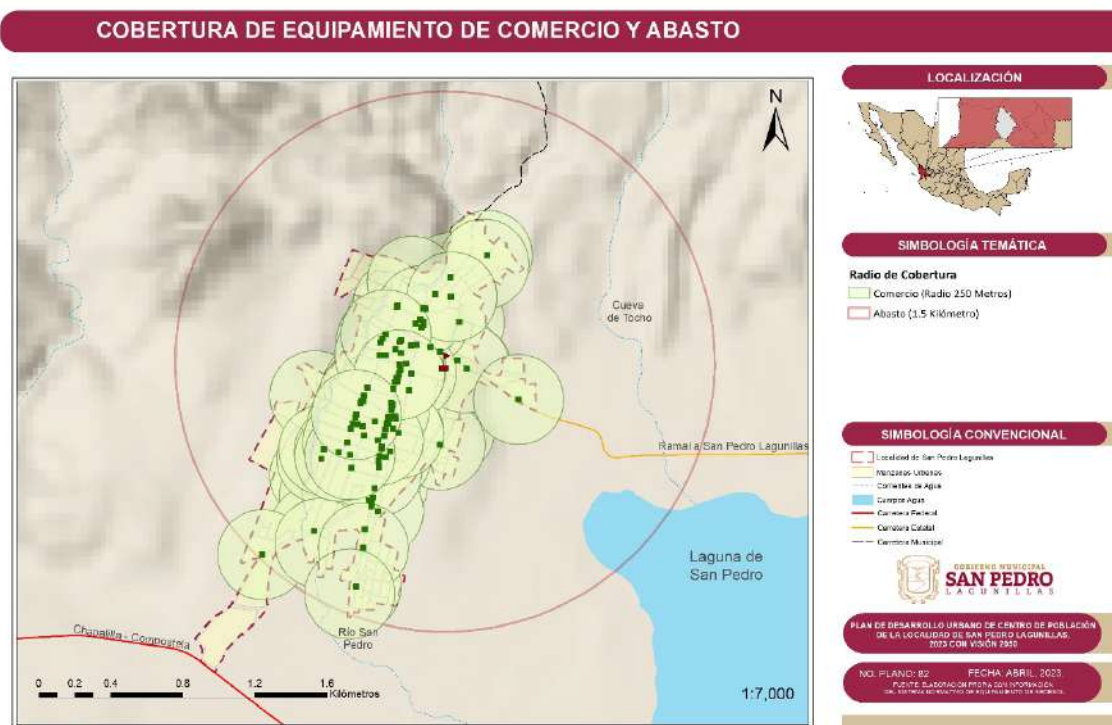
En resumen, la oferta de equipamiento de comercio y abasto en la localidad de San Pedro Lagunillas es adecuada para satisfacer las necesidades básicas de la localidad, sin embargo, el crecimiento de la localidad requerirá de una planeación en la distribución y dotación de nuevo equipamiento para poder seguir satisfaciendo las necesidades actuales y futuras de la población residente y/o visitante.

Mapa 81. Equipamiento: Comercio y Abasto



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Mapa 82. Cobertura de Equipamiento de Comercio y Abasto



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

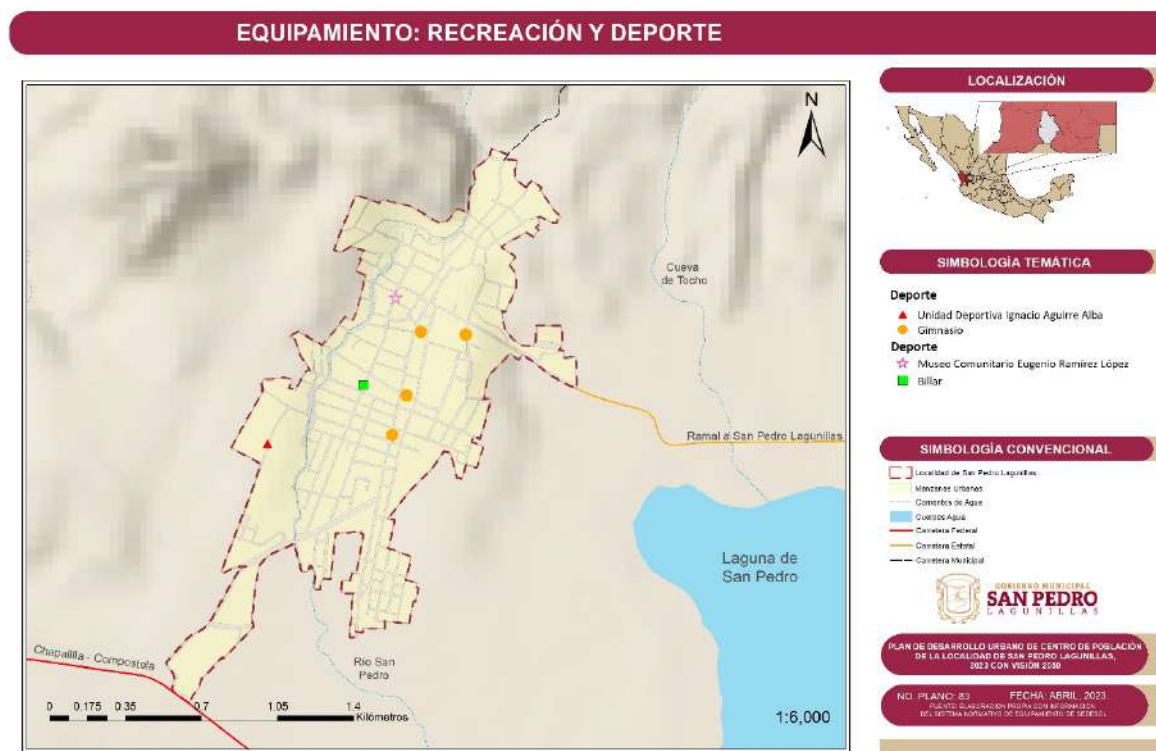
4.4.9.4. Recreación y deporte

En la localidad de San Pedro Lagunillas, existen algunas opciones de equipamiento para la recreación y el deporte. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- Unidad Deportiva “Ignacio Aguirre de Alba”: es utilizado para la práctica de diferentes deportes y para la organización de algunos eventos deportivos.
- Museo Comunitario “Eugenio Ramírez López”

En general, la oferta de equipamiento de recreación y deporte en la localidad de San Pedro Lagunillas, es limitada, pero ofrece algunas opciones básicas para la práctica de deportes y actividades recreativas como gimnasios privados, un billar y los antes enlistados.

Mapa 83. Equipamiento: Recreación y Deporte



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

COBERTURA DE EQUIPAMIENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

4.4.9.5. Comunicación y Transporte

En cuanto al transporte local existe una alianza de pensionario de taxis, mientras que la principal opción de transporte para conectar con otros municipios y localidades cercanas es el transporte público de pasajeros. Este servicio se presta principalmente mediante autobuses y combis que operan en horarios establecidos y con tarifas fijas.

Cabe destacar que la localidad se encuentra cerca de la carretera Federal 68-D “Chapalita-Compostela”, lo que facilita el acceso por vía terrestre a otros lugares de la región y del país. Sin embargo, no existen en la localidad estaciones de transporte masivo como aeropuertos o terminales de autobuses de larga distancia.

Mapa 85. Equipamiento de Comunicación y Transporte







Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

4.4.9.7. Condiciones de accesibilidad del centro de población hacia equipamientos de importancia regional

La localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, cuenta con una ubicación privilegiada en la región, ya que se encuentra a solo unos kilómetros de la carretera Federal 15, que es la vía de comunicación más importantes que conecta a la localidad con otros centros urbanos y municipio de la región y del país. Además cuenta con la carretera 68-D misma que es de cuota y se encuentra en un estado muy deteriorado generando costos de movilidad al viajar a Compostela, lugar donde se encuentran los equipamientos de mayor nivel y centro de abasto.

En cuanto a la accesibilidad hacia equipamientos de importancia regional, en la localidad se encuentran algunas opciones de transporte público, como autobuses y combis, que conectan con otros centros urbanos cercanos, como Compostela y Tepic.

Cabe destacar que, aunque la accesibilidad hacia equipamientos de importancia regional en la localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, puede ser adecuada, es importante seguir trabajando en mejorar las condiciones de las vías de comunicación y de transporte, para facilitar el acceso a estos equipamientos y mejorar la calidad de vida de la población local.

Mapa 89. Accesibilidad de la Localidad de San Pedro Lagunillas en la Región



Fuente: Elaboración Propia.

4.4.9.8. Servicios urbanos: plantas de tratamiento residual, cementerios, limpia, recolección, etc.

La localidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit cuenta con una serie de servicios urbanos para atender las necesidades de la población. A continuación, se mencionan algunos de los principales servicios urbanos disponibles:

- Recolección de basura: Se cuenta con servicios de recolección de basura que atienden regularmente la localidad para mantener las calles limpias y libres de basura.
- Panteón Municipal “San Martín”
- Panteón Municipal “1970”

Mapa 90. Equipamiento de Servicios Urbanos



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Mapa 91. Cobertura de Equipamiento de Servicios Urbanos



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

4.4.9.9. Disposición de residuos sólidos formales e informales (recorridos, horarios, disposición final; en caso de que el municipio no cuente con este equipamiento, señalar donde deposita de manera formal e informal sus residuos urbanos)

La situación actual en San Pedro Lagunillas, Nayarit, respecto a la gestión de residuos, requiere una intervención inmediata y sostenible. El actual sistema de recolección y manejo de basura en la región requiere una revisión completa y una intervención estratégica para garantizar un entorno saludable y sostenible para los habitantes y el ecosistema local.

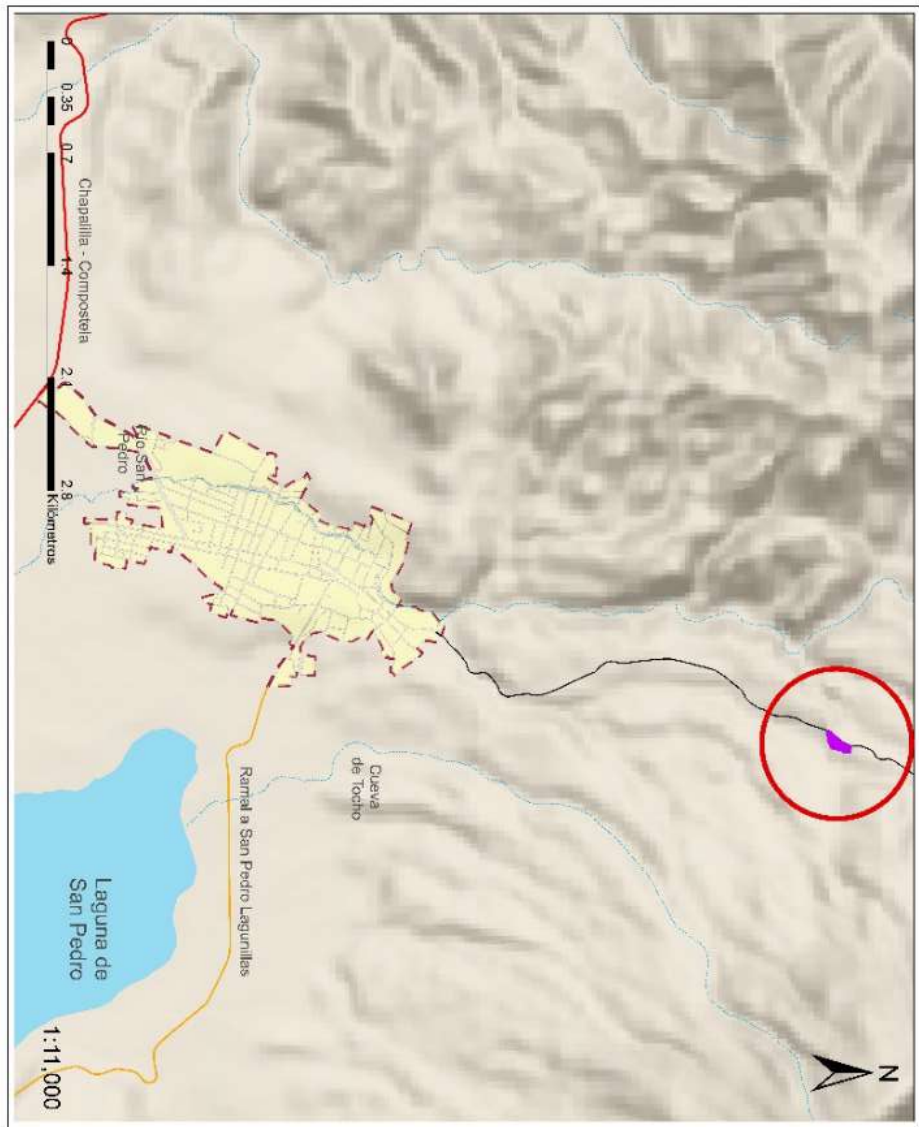
En la actualidad, se estima que se generan entre 12 y 14 toneladas de basura semanalmente en la comunidad. Aunque existe un camión de recolección de basura en operación de lunes a viernes, de 7:00 am a 12:30 pm, este esfuerzo se ha vuelto insuficiente para hacer frente a la constante acumulación de desechos. La expansión de la población y el aumento de la producción de residuos exigen una evaluación detallada de las necesidades y la infraestructura de recolección, a fin de ajustar los horarios y la frecuencia de recolección para abordar la demanda actual.

No obstante, el reto más significativo radica en el relleno sanitario, que ha alcanzado su capacidad máxima hace seis años. Este problema representa un riesgo ambiental crítico para la zona y sus recursos hídricos, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando los desechos acumulados pueden filtrarse y contaminar cuerpos de agua cercanos. Para contrarrestar esta situación, se requiere una estrategia integral que incluya la expansión o la creación de un nuevo relleno sanitario con estándares modernos y respetuosos con el medio ambiente.

Para abordar esta situación, es necesario implementar algunas de las siguientes medidas:

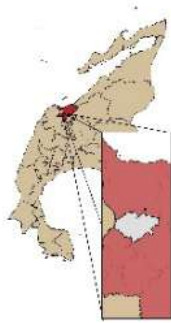
- **Mejora de la recolección:** Evaluar y ajustar los horarios, frecuencia y rutas de recolección de basura para satisfacer la demanda actual y futura.
- **Diseñar e Implementar un Nuevo Relleno Sanitario:** Dada la capacidad máxima alcanzada por el relleno sanitario actual, se debe identificar y adquirir un terreno adecuado para un nuevo relleno sanitario con una planificación a largo plazo. Este nuevo relleno debe cumplir con las regulaciones ambientales y de salud, y ser construido siguiendo las mejores prácticas de gestión de residuos.
- **Explorar Alternativas Sostenibles:** Además de un nuevo relleno sanitario, se deben considerar otras opciones, como la implementación de una planta de tratamiento de residuos. Esta planta podría separar y reciclar los materiales reciclables, reduciendo así la cantidad de desechos que se acumulan en los rellenos sanitarios.
- **Educación y Conciencia:** Es esencial llevar a cabo campañas educativas para concientizar a los residentes sobre la importancia de la separación de residuos en origen y la reducción de desechos. Esto puede contribuir significativamente a disminuir la cantidad de basura generada.

Mapa 92. Ubicación del relleno sanitario utilizado por San Pedro Lagunillas



UBICACIÓN DEL RELLENO SANITARIO UTILIZADO POR SAN PEDRO LAGUNILLAS

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

Relleno Sanitario

Perímetro Relleno Sanitario

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Localidad de San Pedro Lagunillas
- Manantiales Urbanos
- Corrientes de Agua
- Cuerpos de Agua
- Cuencas Urbanas
- Cuencas Rurales
- Carreras Estadales
- Carreras Municipales



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, 2023 CON VISION 2050

NO. PLANO: 92 FECHA: MAYO, 2023

LABOR: ELABORACIÓN DEL PLANO DE DESARROLLO URBANO

Fuente: Elaboración Propia con Levantamiento de Campo.



Fuente: Levantamiento de Campo



Fuente: Levantamiento de Campo

4.4.10. Espacios públicos

4.4.10.1. Espacios públicos y áreas verdes

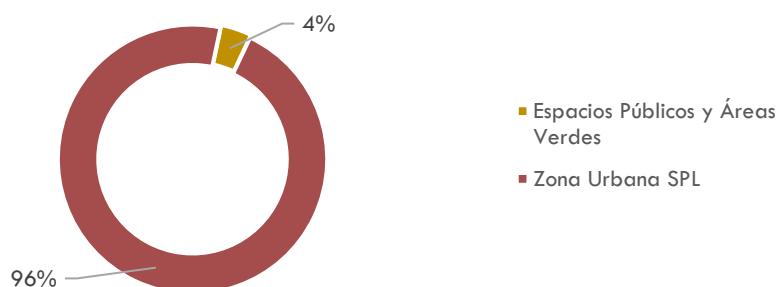
La localidad de San Pedro Lagunillas cuenta con varios espacios públicos para el disfrute de sus residentes y visitantes. Entre los espacios públicos más destacados se encuentran:

- Plaza Principal “Miguel Hidalgo”: Es el corazón de la localidad y el lugar donde se llevan a cabo diversas actividades culturales y religiosas durante todo el año.
- Parque Ecológico “Luis Donaldo Colosio”: Se trata de un espacio verde ubicado junto a la laguna de San Pedro el cual cuenta con áreas de recreación para la población.
- Unidad Deportiva Municipal: Un complejo deportivo para realizar diferentes actividades deportivas y/o recreativas.
- Plaza de los Mártires
- Lienzo Charro

Estos son solo algunos de los espacios públicos y áreas verdes que se pueden encontrar en la localidad de San Pedro Lagunillas. Todos ellos son importantes para el desarrollo social y cultural de la comunidad, ya que son lugares donde los residentes pueden reunirse, socializar, realizar actividades recreativas y disfrutar de su tiempo libre. Por su parte, las áreas verdes proporcionan beneficios ambientales, como la absorción de dióxido de carbono y la producción de oxígeno, así como beneficios para la salud, como la reducción del estrés y la mejora del estado de ánimo.

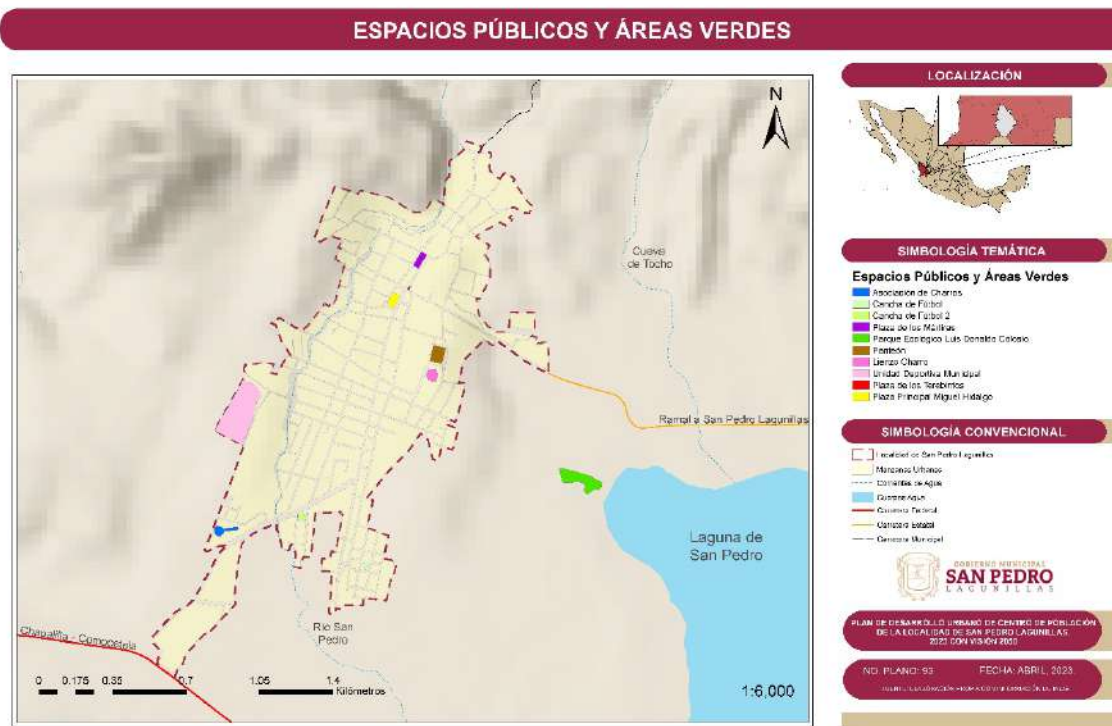
Es importante que la localidad siga brindando acceso a los espacios públicos y áreas verdes como lo hace en la actualidad a través de sus vialidades locales, secundarias y primarias, así como el uso de suelos mixtos alrededor de los mismos para incrementar su actividad, uso y disfrute de la población, ya que esto mejora la calidad de vida y promueve la salud y el bienestar de sus residentes. Actualmente en San Pedro Lagunillas se identifican 11 espacios públicos y/o áreas verdes los cuales suman una superficie aproximada de 6.30 hectáreas, es decir, un 3.71% con respecto a la superficie actual de la zona urbana.

Gráfico 26. Superficie de Espacios Públicos y Áreas Verdes con Respecto a la Zona Urbana



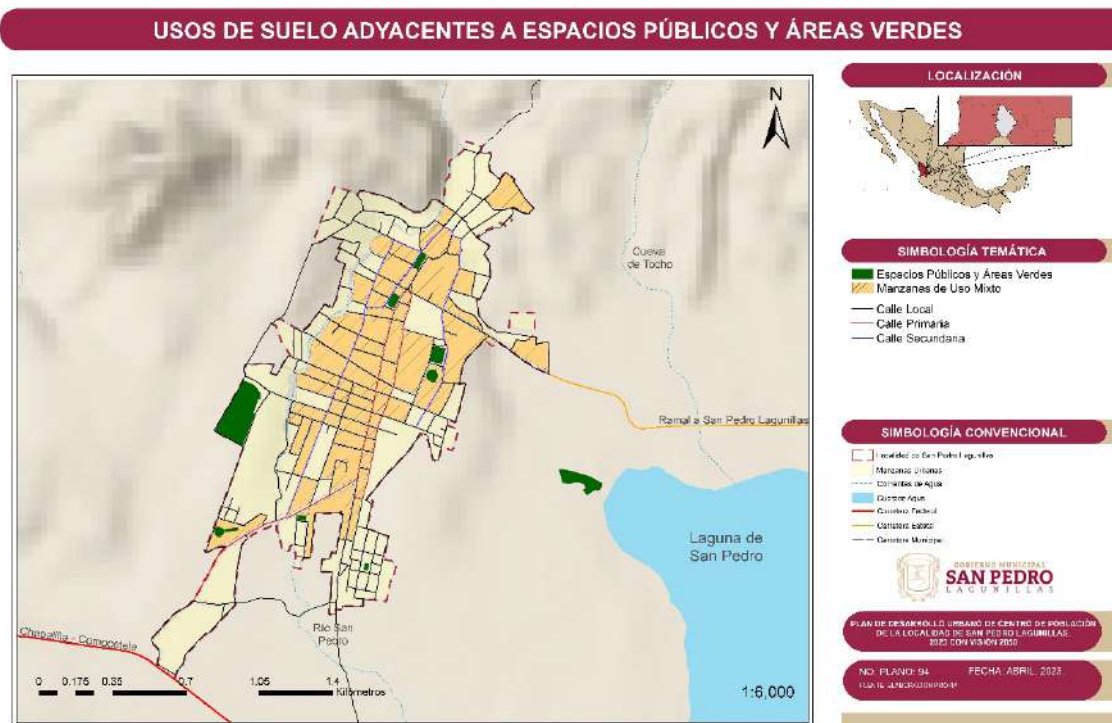
Fuente: Elaboración Propia

Mapa 93. Espacios Públicos y Áreas Verdes



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 94. Usos Adyacentes a Espacios Públicos y Áreas Verdes



Fuente: Elaboración propia.

4.4.11. Movilidad

En la actualidad, la movilidad se ha convertido en un tema crítico en muchas localidades, ciudades y regiones del mundo, debido al aumento del tráfico vehicular, la congestión, la contaminación y la falta de accesibilidad, que pueden limitar la capacidad de las personas para moverse con facilidad y seguridad. Por esta razón, la planificación y gestión de la movilidad se ha vuelto cada vez más importante en el desarrollo urbano y territorial.

Un enfoque integral de la movilidad implica el fomento de modos de transporte sostenibles y eficientes, como el transporte público, la bicicleta, la caminata, y el uso compartido del automóvil, así como la promoción de políticas y medidas que reduzcan el uso del automóvil privado y fomenten la movilidad sustentable. Además, es importante tener en cuenta la accesibilidad y la inclusión en la planificación de la movilidad, para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades y necesidades, tengan acceso a los servicios y oportunidades que necesitan.

En San Pedro Lagunillas, Nayarit su sistema de movilidad está principalmente basado en el transporte privado y público. A continuación, se presentan algunas de las formas de movilidad que se pueden encontrar en San Pedro Lagunillas:

- Transporte público: Solo existe la línea de autobuses del pacifico, cuya ruta es San Pedro-Compostela-Tepic la cual pasa cada hora y media aproximadamente en un horario de lunes a domingo de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. y el ultimo camión de Compostela a San Pedro llega a las 8:40 p.m.; ruta de autobuses de San Pedro hacia las localidades del Sur del Municipio y Compostela (viceversa) entre tres y cuatro veces al día; Combis solamente de San Pedro a Compostela, sin horario fijo y de Chapalilla a San Pedro solo dos veces al día de lunes a viernes.
- Transporte privado: La mayoría de los residentes de San Pedro Lagunillas tienen su propio automóvil y lo utilizan para desplazarse a sus lugares de trabajo, estudios o para hacer sus actividades dentro y fuera de la Localidad. Sin embargo también existe el servicio de taxis y combis en la localidad.
- Transporte a pie o en bicicleta: Al ser una localidad pequeña, muchas personas caminan o usan bicicletas como medio de transporte para desplazarse por la localidad.

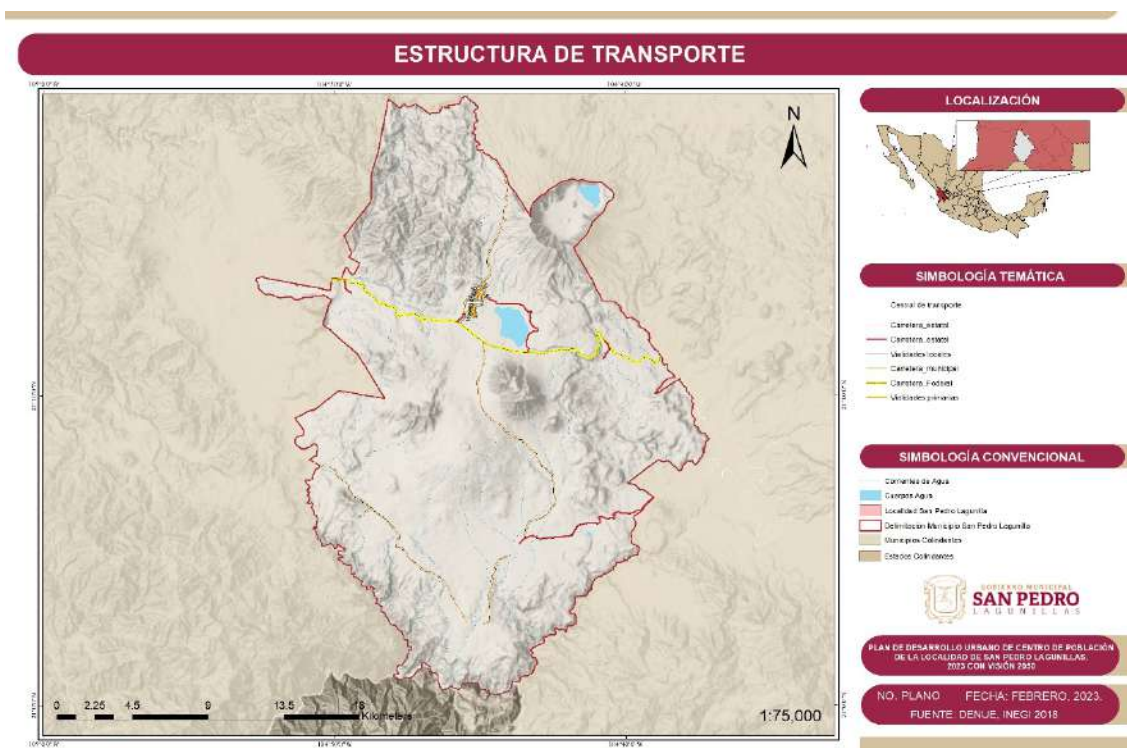
Es importante destacar que la infraestructura vial en San Pedro Lagunillas es limitada y puede ser un reto para la movilidad peatonal y ciclista, ya que no hay mucho espacio en el arroyo vehicular y por ende no se cuenta con un carril exclusivo para bicicletas aunado a la falta de señalización como son los pasos peatonales y sentidos viales.

En resumen, San Pedro Lagunillas tiene un sistema de movilidad limitado y basado principalmente en el transporte privado y público. Sin embargo, existen opciones para caminar o andar en bicicleta.

Un sistema de movilidad sostenible debe tener en cuenta la minimización de la emisión de gases contaminantes y la reducción del consumo de energía, a través de la implementación de políticas y estrategias que promuevan el uso de medios de transporte más limpios y eficientes como las caminatas y bicicletas.

En definitiva, un sistema de movilidad efectivo debe ser accesible, seguro, eficiente y sostenible, y debe estar diseñado para satisfacer las necesidades de la localidad en general, fomentando la inclusión y mejorando la calidad de vida de las personas.

Mapa 95. Estructura Actual del Transporte o Acceso a la Localidad



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

4.4.11.1. Estructura vial

La estructura vial local es fundamental en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, ya que es la base para el diseño de la red de transporte público y privado, la circulación de peatones y ciclistas, la ubicación de zonas comerciales y habitacionales, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo de una ciudad.

En el caso de la localidad de San Pedro Lagunillas, es importante contar con una estructura vial adecuada que permita una movilidad eficiente y segura para sus habitantes y visitantes. Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Urbano se realiza un análisis de la situación actual y toma en cuenta estos aspectos, además de los requerimientos de la población analizados en la consulta ciudadana.

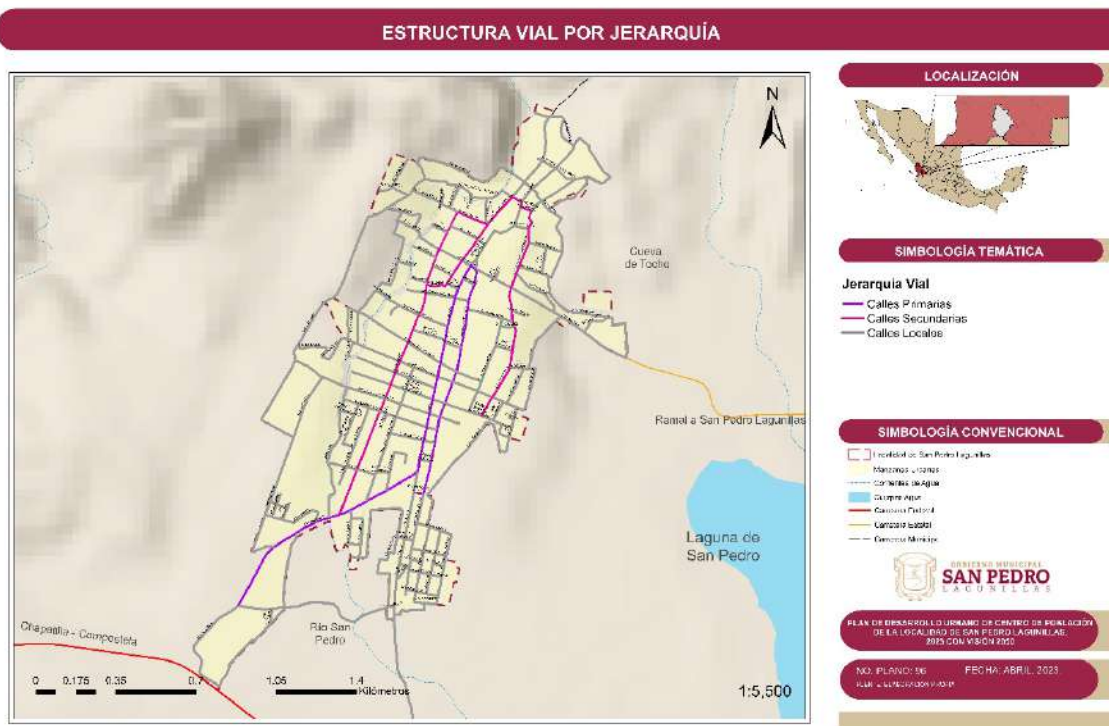
La consulta ciudadana es una herramienta valiosa para obtener esta información, ya que permite conocer las necesidades y demandas de la población en relación con la estructura vial local. En la consulta ciudadana se obtuvieron datos como:

- Las principales vías de circulación de la localidad y su estado actual.
- Los puntos críticos de congestión vial y accidentes de tránsito.
- Las necesidades de transporte público y privado de los habitantes.
- Las zonas de la ciudad con mayor demanda de peatones y ciclistas.
- Las necesidades de infraestructura vial para mejorar la seguridad y la movilidad de los habitantes.

Toda esta información será utilizada para diseñar las estrategias de movilidad contenidas en este Plan de Desarrollo Urbano, las cuales se ajusten a las necesidades de la población y contribuya al desarrollo sostenible y equitativo de la localidad.

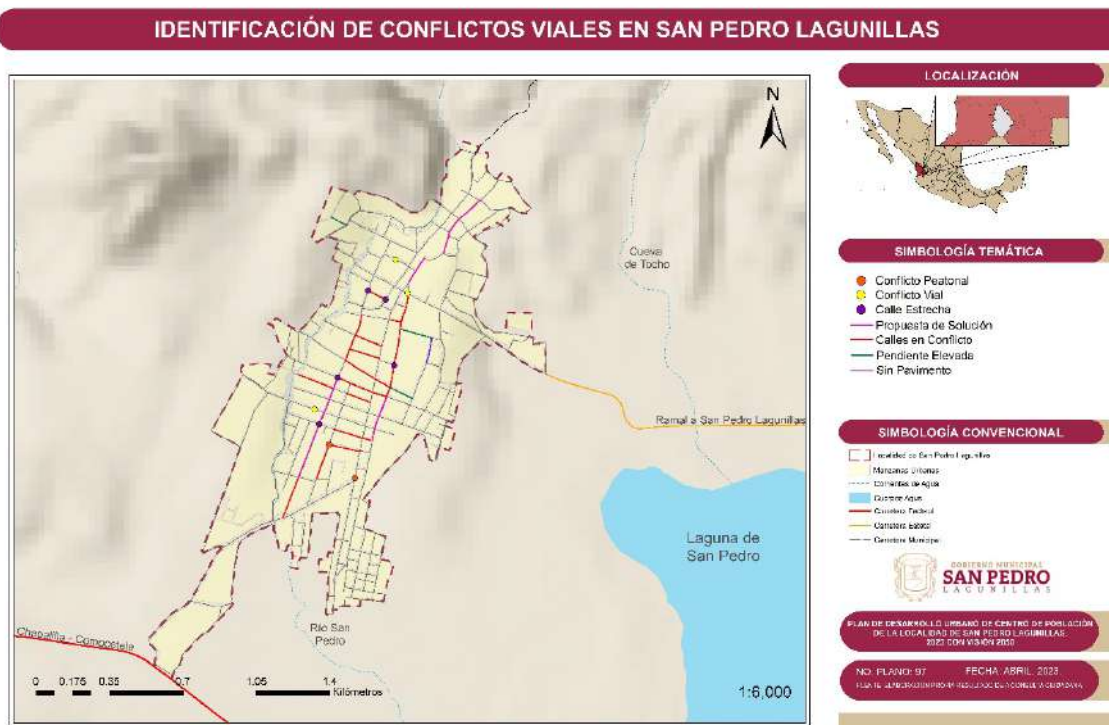
En el análisis realizado, se presenta la estructura vial identificada con su clasificación y/o jerarquía por sección o vialidad, estado actual de las secciones y/o vialidades, identificación de los puntos conflictivos y el inventario detallado de las secciones y/o vialidades actuales.

Mapa 96. Estructura Vial por Jerarquía



Fuente: Elaboración Propia.

Mapa 97. Identificación de Conflictos Viales en la Localidad de San Pedro Lagunillas

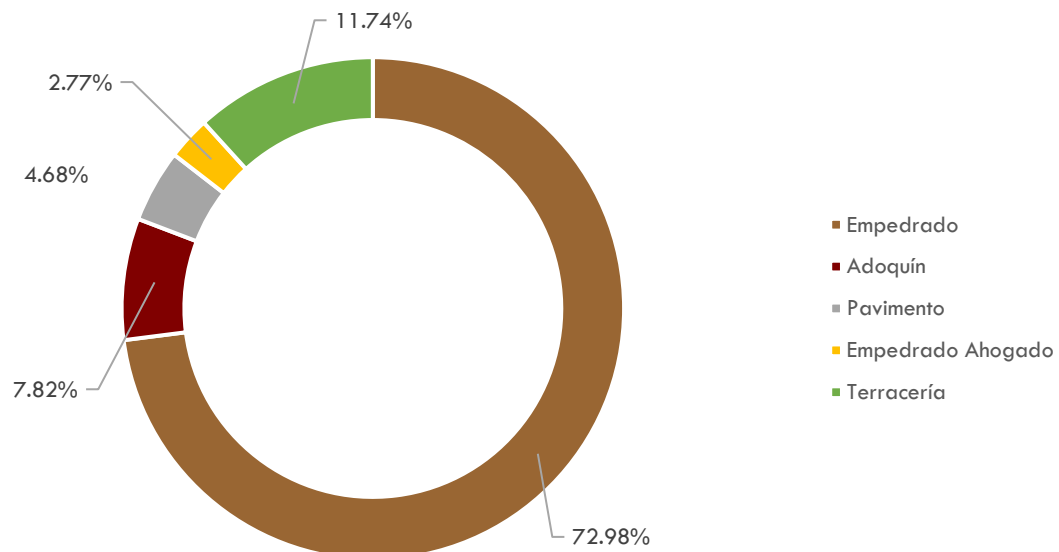


Fuente: Elaboración Propia, Resultado de la Consulta Ciudadana.



Fuente: Elaboración Propia con Información del IMPLAN de San Pedro Lagunillas.

Gráfico 27. Distribución por Estado Actual de las Vialidades en SPL



Fuente: Elaboración Propia con Información del IMPLAN de San Pedro Lagunillas

Tabla 41. Distribución por Estado Actual de las Vialidades en SPL

Estado Actual de la Vialidad	Metros Lineales	%
Empedrado	27754.04	72.98%
Adoquín	2972.68	7.82%
Pavimento	1780.97	4.68%
Empedrado Ahogado	1054.17	2.77%
Terracería	4465.77	11.74%

Fuente: Elaboración Propia con Información del IMPLAN de San Pedro Lagunillas.

Tabla 42. Inventario Actual de las Secciones y/o Vialidades de San Pedro Lagunillas

Nombre De La Calle	Sección (Metros)	Estado Actual	Jerarquía Vial	Sentidos (Inegi)
30 De Julio	208.72	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Adolfo Ruíz Cortines	201.72	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Aguascalientes	272.34	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Aldama	19.01	Empedrado	Calle Secundaria	Dos Sentidos
Aldama	532.66	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Allende	73.82	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Allende	82.88	Empedrado	Calle Secundaria	Dos Sentidos
Brecha	625.16	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Calle Privada	27.43	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Carlos Montoya	431.15	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Carlos Pacheco	408.78	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Colima	48.20	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Colima	49.94	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Constitución	200.26	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Cauhtémoc	102.34	Empedrado	Calle Secundaria	Dos Sentidos
Cauhtémoc	385.62	Adoquín	Calle Secundaria	Dos Sentidos
Cauhtémoc	404.44	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Dávalos	300.15	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Del Panteón	93.40	Empedrado	Calle Secundaria	Dos Sentidos
Del Panteón	506.55	Empedrado Ahogado	Calle Secundaria	Dos Sentidos
Doctor R. Martínez	200.64	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Donato Guerra	109.62	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Dos Sentidos	41.13	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Durango	281.48	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Eulogio Parra	71.78	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Eulogio Ruíz	64.02	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Francisco I. Madero	99.81	Empedrado	Calle Secundaria	Dos Sentidos
Francisco I. Madero	441.50	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Francisco Javier Mina	159.47	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos

Nombre De La Calle	Sección (Metros)	Estado Actual	Jerarquía Vial	Sentidos (Inegi)
Francisco Villa	41.76	Empedrado	Calle Primaria	Dos Sentidos
González Ortega	622.34	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Guerrero	1424.49	Empedrado	Calle Secundaria	Dos Sentidos
Hidalgo	1010.59	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Hidalgo	1178.72	Adoquín	Calle Primaria	Dos Sentidos
Ignacio Manuel Altamirano	856.37	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
J. Riva Palacio	203.96	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Jalisco	98.38	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
José Ceballos	816.75	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
José Guadalupe Victoria	362.40	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
José María Mercado	7.04	Adoquín	Calle Primaria	Dos Sentidos
José María Mercado	179.10	Adoquín	Calle Local	Dos Sentidos
Josefa Ortiz De Domínguez	61.99	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Leandro Valle	426.25	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
M. G. Negrete	142.37	Empedrado	Calle Secundaria	Dos Sentidos
M. G. Negrete	249.72	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Manuel Doblado	222.71	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Mariano Matamoros	172.35	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Mariano Matamoros	451.19	Empedrado Ahogado	Calle Local	Dos Sentidos
Melchor Ocampo	278.19	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Misisipi	632.38	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Morelos	146.96	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
N. Régules	369.87	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Nayarit	99.70	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Nicolás Bravo	45.96	Adoquín	Calle Local	Dos Sentidos
Nicolás Bravo	282.63	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Nicolás Bravo	1014.37	Adoquín	Calle Primaria	Dos Sentidos
Ninguno	3.38	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Pérez Gutiérrez	23.47	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Pérez Gutiérrez	96.43	Empedrado Ahogado	Calle Local	Dos Sentidos
R. Corona	40.66	Adoquín	Calle Local	Dos Sentidos
R. Corona	203.84	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Ramón Corona	133.74	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Rey Nayar	267.45	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Salazar	112.95	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Santos Degollado	141.82	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Santos Degollado	634.47	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	4.93	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	14.82	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	19.05	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	20.78	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos

Nombre De La Calle	Sección (Metros)	Estado Actual	Jerarquía Vial	Sentidos (Inegi)
Sin Nombre	23.59	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	27.25	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	33.57	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	33.59	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	36.69	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	43.25	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	44.52	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	46.04	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	46.29	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	46.93	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	49.97	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	51.44	Adoquín	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	57.37	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	61.84	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	62.85	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	62.94	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	64.33	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	66.12	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	68.59	Terracería	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	69.31	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	71.36	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	72.07	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	72.89	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	73.14	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	73.75	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	76.09	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	76.95	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	82.28	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	83.21	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	87.47	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	92.86	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	102.46	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	105.46	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	111.29	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	114.85	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	128.00	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	128.46	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	133.64	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	136.26	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	136.39	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	139.72	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos

Nombre De La Calle	Sección (Metros)	Estado Actual	Jerarquía Vial	Sentidos (Inegi)
Sin Nombre	140.55	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	140.92	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	151.81	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	169.28	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	169.35	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	177.17	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	195.86	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	197.45	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	203.03	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	205.10	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	212.98	Empedrado	Calle Local	Sin Información
Sin Nombre	213.62	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	214.94	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	251.45	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	270.12	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	279.50	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	293.58	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	303.70	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	319.49	Empedrado	Calle Local	Sin Información
Sin Nombre	454.91	Empedrado	Calle Local	Sin Información
Sin Nombre	525.04	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	526.66	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	566.31	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	637.16	Terracería	Calle Local	Sin Información
Sin Nombre	741.10	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Sin Nombre	756.64	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sin Nombre	801.16	Empedrado	Calle Local	Sin Información
Sin Nombre	1050.04	Empedrado	Calle Local	Sin Información
Sin Nombre	1469.25	Terracería	Calle Local	Dos Sentidos
Sinaloa	159.79	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Sonora	164.02	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Terebintos	1014.43	Pavimento	Calle Primaria	Dos Sentidos
Venustiano Carranza	358.53	Empedrado	Calle Secundaria	Dos Sentidos
Venustiano Carranza	360.43	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Zacatecas	287.09	Empedrado	Calle Local	Dos Sentidos
Zaragoza	24.17	Adoquín	Calle Primaria	Un Sentido
Zaragoza	45.60	Adoquín	Calle Local	Un Sentido
Zaragoza	175.64	Pavimento	Calle Local	Dos Sentidos
Zaragoza	553.43	Empedrado	Calle Local	Un Sentido
Zaragoza	590.90	Pavimento	Calle Local	Dos Sentidos

Fuente: Elaboración Propia

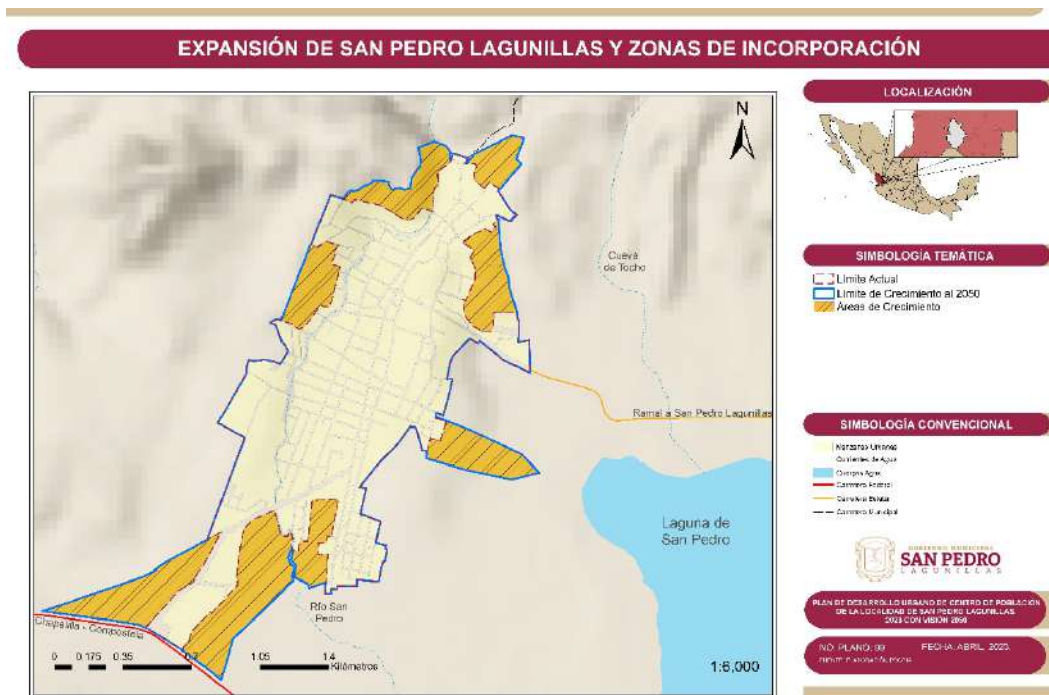
5. Diagnóstico Integrado

5.1. Condiciones Generales del Proceso de Desarrollo Urbano

5.1.1. Expansión del centro de población e incorporación de comunidades vecinas

Conforme al diagnóstico realizado, la tendencia de crecimiento que muestra la zona urbana es territorialmente uniforme, ya que presenta crecimiento al norte, al sur, al este y oeste, sin embargo, las zonas de crecimiento que se encuentran en el Barrio de Arriba, es decir, al norte de la localidad, se consideran no adecuadas, pues presenta pendientes pronunciadas que dificultarán la dotación de servicios y pudieran presentar riesgos naturales como son los deslaves de tierra o algún tipo de inundación por la cercanía con el Río San Pedro, por lo que se analiza que el crecimiento debería ir encaminado hacia el sur, sureste y suroeste al estar cerca de la carretera federal 68, además de contar con pendientes más suaves y aptas para el desarrollo urbano y el aprovechamiento sustentable de la zona de la Laguna de San Pedro.

Mapa 99. Expansión de San Pedro Lagunillas y Zonas de Incorporación



Fuente: Elaboración propia.

5.1.2. Surgimiento de zonas en proceso de transición

Dentro de la Localidad de San Pedro Lagunillas, existe el surgimiento de zonas en proceso de transición las cuales se encuentran en colindancia o son extensión de las colonias identificadas como El Tigre, Lindavista, Donaciano Ruiz, Burócrata, Buenos Aires, Barrio de Arriba y Barrio de Abajo. Es importante señalar, que estas zonas en proceso de transición pudieran identificarse como zonas irregulares ya que aún no se encuentran regularizadas al cien por ciento, por lo que es evidente la carencia y dotación de algunos servicios públicos e infraestructura. Es así, que será necesaria la intervención a través de estrategias para su regularización, mejoramiento y/o consolidación.

Mapa 100. Zonas en Proceso de Transición en San Pedro Lagunillas

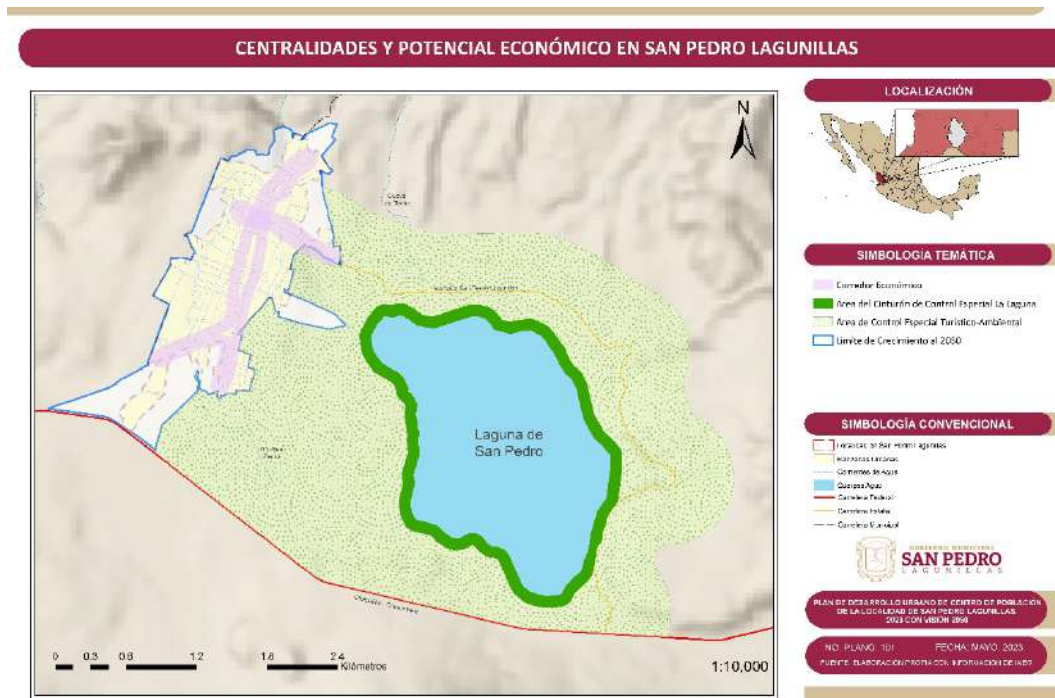


Fuente: Elaboración propia.

5.1.3. Áreas que han ganado centralidad y tienen potencial de ser desarrolladas con economía competitiva

Se identificó un área cercana a la Laguna de San Pedro, que por sus condiciones naturales y físicas cuentan con el potencial para ser desarrolladas mediante un aprovechamiento sustentable, impulsando el desarrollo económico de la localidad a través de la generación de empleo y la diversificación de actividades económicas. Así mismo, se identificaron corredores económicos que se han dado de manera natural adquiriendo importancia dentro de la zona urbana de San Pedro Lagunillas, por lo cual se deberá de promover su desarrollo, consolidación y articulación con la zona de aprovechamiento sustentable antes mencionada.

Mapa 101. Centralidades y Potencial Económico en San Pedro Lagunillas

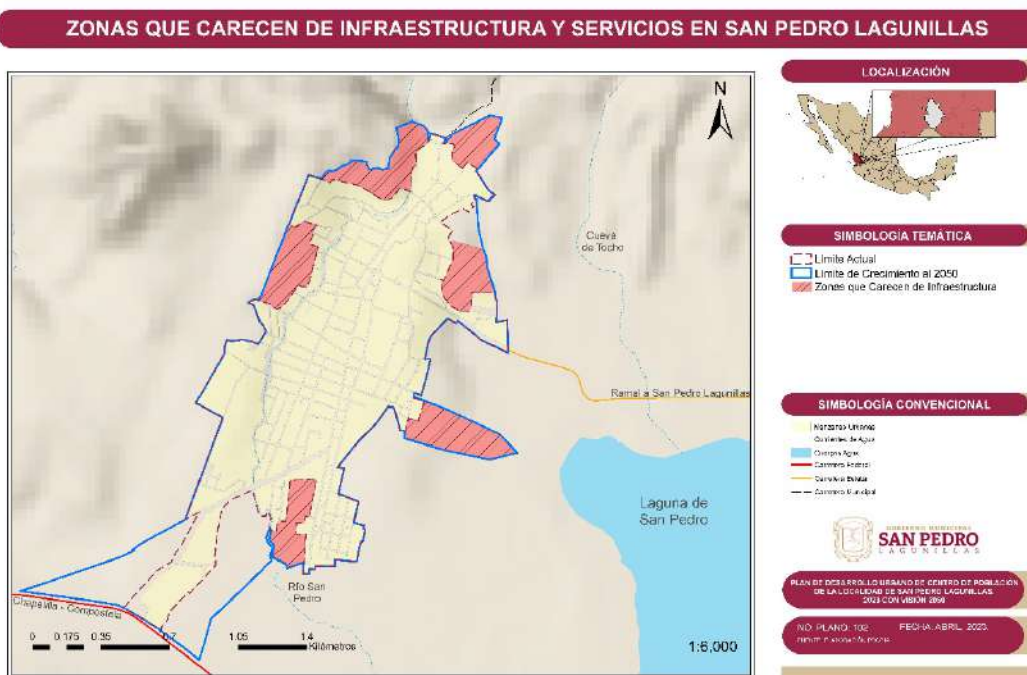


Fuente: Elaboración propia.

5.1.4. Asentamientos que carecen de infraestructura básica y servicios, con posibilidades de desarrollarse como centros barriales

Dentro de la Localidad de San Pedro Lagunillas, existen asentamientos o zonas que carecen de infraestructura básica y de servicios, esto debido principalmente a que se encuentran en proceso de transición. Las zonas identificadas se encuentran colindando o siendo una extensión de las colonias identificadas como El Tigre, Lindavista, Donaciano Ruiz, Burócrata, Buenos Aires, Barrio de Arriba y Barrio de Abajo. Es importante señalar, que estas zonas en proceso de transición y/o irregulares no se encuentran reguladas al cien por ciento, por lo que es evidente su carencia en algunos servicios públicos e infraestructura, siendo necesaria su intervención a través de estrategias, acciones y obras para su regularización, mejoramiento y/o consolidación.

Mapa 102. Zonas en que Carecen de Infraestructura y Servicios en San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia.

5.1.5. Área de la Laguna de San Pedro, tomando en cuenta su protección y desarrollo turístico.

Se determinó un área perimetral a la Laguna de San Pedro que cuente con las aptitudes para un desarrollo y/o aprovechamiento sustentable, tomando como principales factores los aspectos naturales y físico-urbanos de la zona. Como referencia para establecer los límites de contención de esta área fueron utilizadas las vialidades de carácter federal, estatal y municipal; el límite de crecimiento urbano hacia la Localidad; así como la generación de un cinturón de protección hacia la laguna que permita controlar y proteger el cuerpo de agua con una distancia de cien metros a partir de la orilla respetando así lo establecido por la Ley de Aguas Nacionales.

Esta área pretende impulsar el desarrollo económico de la localidad a través de la generación de empleo y la diversificación de actividades económicas. Así mismo, se estableció un corredor turístico-económico que cruza desde el Río San Pedro hasta conectar con la Laguna de San Pedro, aunado al cruce que se da con los corredores económicos que se identificaron al centro de la Localidad.

Mapa 103. Área de la Laguna de San Pedro y Desarrollo Económico



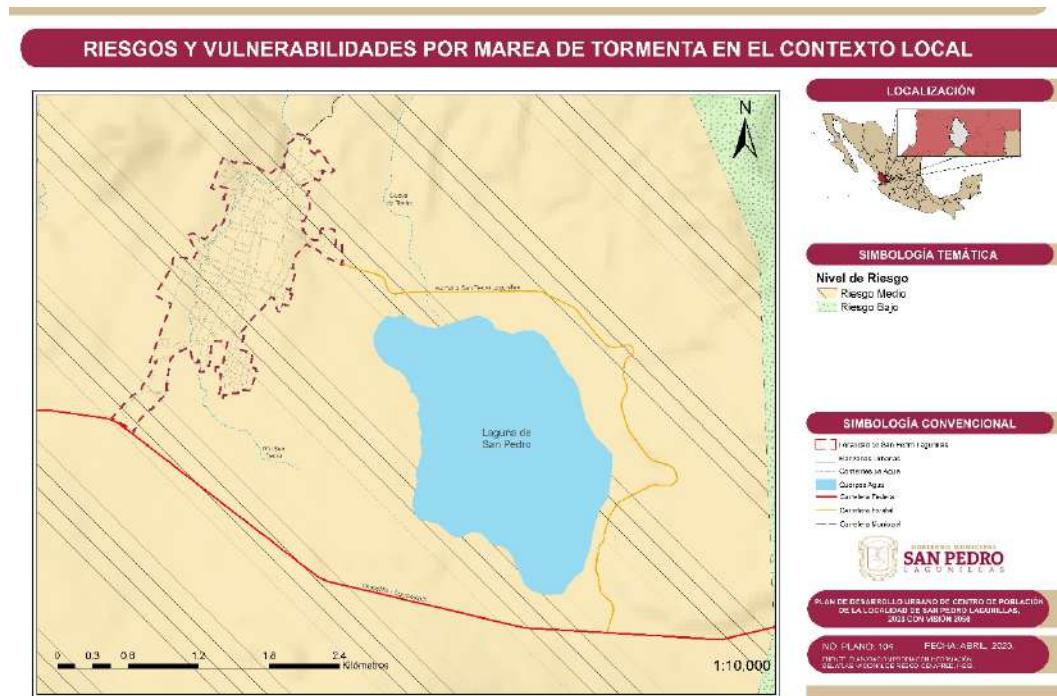
Fuente: Elaboración propia.

5.2. Síntesis del Medio Físico Natural

5.2.1. Áreas de riesgo y/o vulnerabilidad

Es importante que las autoridades y la población en general estén preparados para hacer frente a estos riesgos y reducir su vulnerabilidad, mediante la implementación de medidas preventivas y la construcción de infraestructuras resilientes. A continuación se presentan los principales riesgos o vulnerabilidades que se encuentran presentes en la Localidad de San Pedro Lagunillas.

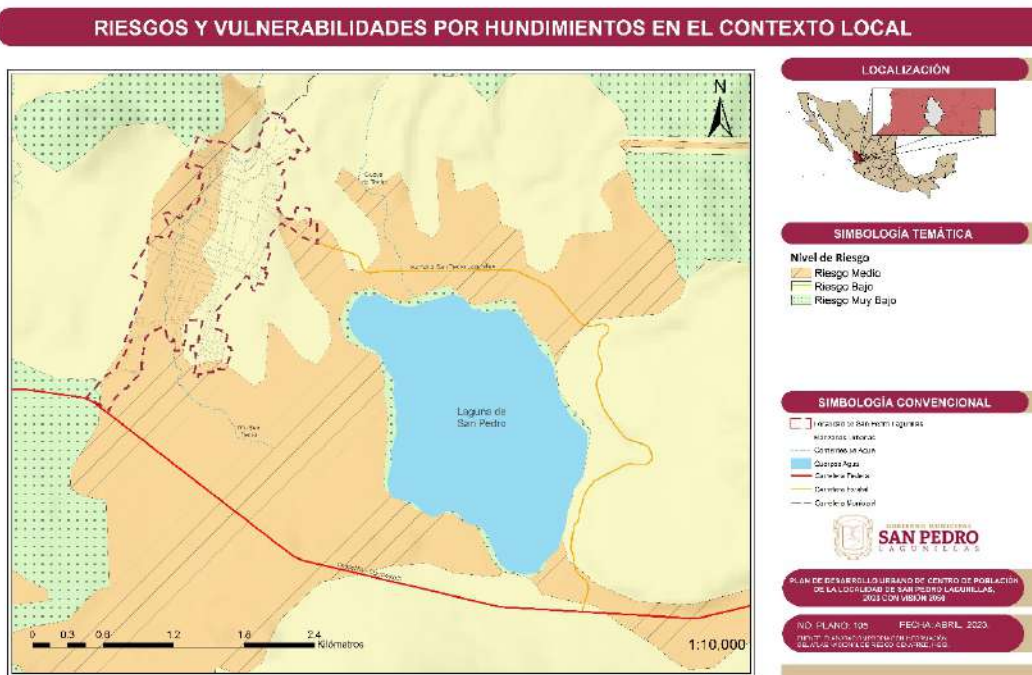
Mapa 104. Riesgo y Vulnerabilidad por Marea de Tormenta en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

La Localidad de San Pedro Lagunillas presenta riesgo medio a muy bajo por hundimientos, teniendo en vulnerabilidad a la población con base a la siguiente característica:

- Riesgo medio: 2,227 personas.
- Riesgo bajo: 2,803 personas.
- Riesgo muy bajo: 104 personas.



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED, INEGI.

En lo que respecta al riesgo y/o vulnerabilidad por deslizamientos de tierra, inestabilidad de laderas o hundimientos, en la Localidad de San Pedro Lagunillas se presenta un riesgo de nivel medio a muy bajo, por lo que se deberán de tomar en cuenta al momento de generar permisos y/o licencias de construcción en las zonas con mayor vulnerabilidad debido a la topografía de la zona y a sus pendientes pronunciadas que pueden presentar deslizamientos de tierra en algunas zonas en caso de lluvias intensas o terremotos.

Mapa 106. Riesgo y Vulnerabilidad por Inestabilidad de Laderas en el Contexto Local



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

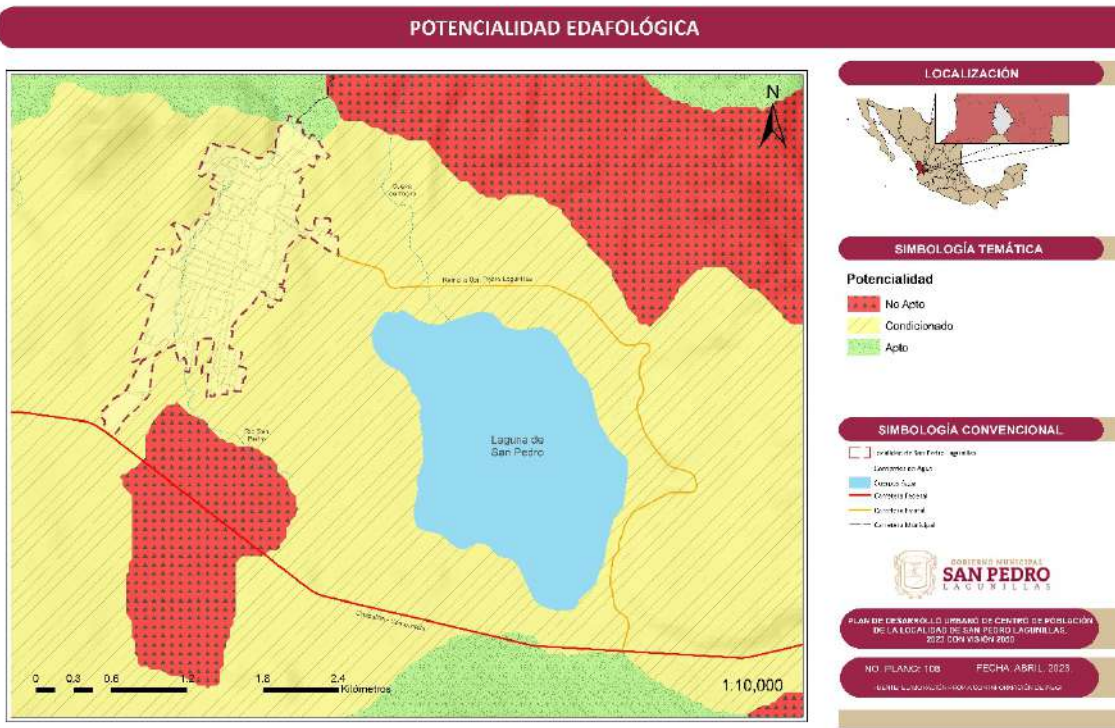
Debido a su cercanía con el río San Pedro, existen zonas en riesgo de sufrir inundaciones en caso de fuertes lluvias o desbordamiento del río, lo anterior genera una vulnerabilidad para la población de la Localidad de San Pedro, catalogada de la siguiente manera:

- Población Vulnerable por riesgo 1,624 personas.

5.2.2. Áreas de Potencialidad para el Desarrollo Urbano

Con base a la Guía de Interpretación Cartográfica de Edafología publicada por INEGI, se definieron tres aptitudes para los suelos con base a la variable de edafología: aptos, no aptos y condicionados. Según las características de los suelos, los más aptos para un futuro desarrollo son los suelos: Cambisol, Litosol, Planosol y Regosol. Estos suelos se destinan a muchos usos y sus rendimientos son variables, son de pequeña profundidad y pueden ser adaptados para la agricultura y ganadería. Estos suelos conforman el 37% del total del municipio y son los suelos con más aptitud para una próxima urbanización. El Nitosol, Fozem, Andosol y Acrisol son suelos dentro de la aptitud condicionada debido a que estos tipos de suelos son susceptibles a la erosión moderada además de presencia de arcilla y es más favorable para la conservación Forestal, Ranker y Vertisol son los suelos menos aptos ya que son suelos con alta susceptibilidad a la erosión y por su alto contenido de arcilla. Los cuales tienen menor presencia ya que solamente conforman el 27% de la superficie del Municipio de San Pedro Lagunillas.

Mapa 108. Potencialidad Edafológica

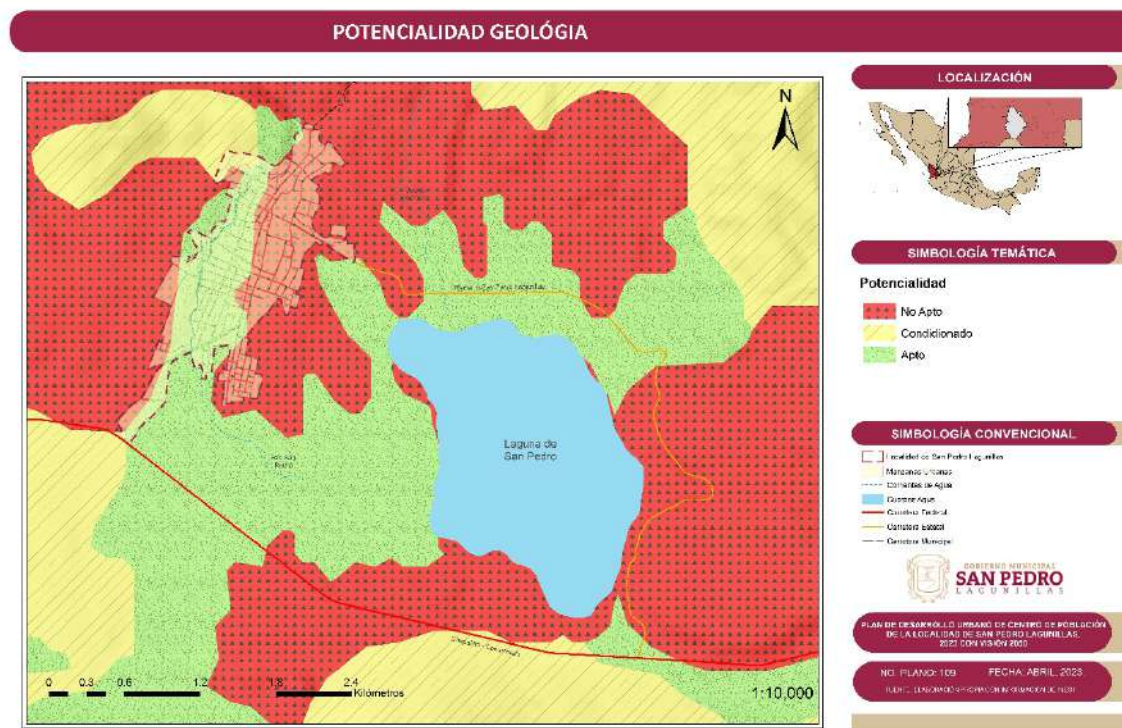


Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.

Tabla 43. Distribución de Suelos por Aptitud Edafológica en el Municipio

Suelo	Aptitud	Hectáreas	Porcentaje
Cambisol	Apto	19171.8973	37%
Regosol			
Litosol			
Planosol			
Nitosol	Condicionado	19079.96	36%
Foezem			
Andosol			
Acrisol			
Vertisol	No Apto	13275.6505	27%
Luvisol			
Ranker			

Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.



Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.

Con base a la Guía de Interpretación Cartográfica publicada por INEGI, se definieron tres aptitudes para los suelos con base a la variable de geología y respecto a su clase y tipo de suelo.

- **No Apto:** Esta categoría se refiere a las zonas no aptas para desarrollo urbano, donde encontramos que la Toba Ácida es una roca ígnea extrusiva que se forma a partir de la consolidación de cenizas y fragmentos volcánicos expulsados durante una erupción explosiva. La Toba Ácida puede tener algunas limitaciones para el Desarrollo Urbano debido a su estructura porosa y baja resistencia, además, puede absorber fácilmente el agua, lo que puede resultar en su deterioro prematuro y desgaste por las condiciones climáticas adversas. Así mismo, debido a su baja resistencia, la Toba Ácida puede no ser adecuada para estructuras que requieren una alta resistencia mecánica.
- **Condicionado:** En esta categoría tenemos en su mayoría la roca de tipo Basalto la cual es de clase ígnea intrusiva. En general, esta roca es de alta calidad y es apta para el desarrollo urbano, ya que es resistente, duradero y puede soportar cargas pesadas. Sin embargo, se mantiene en condicionado porque se considera importante realizar pruebas y análisis de laboratorio para determinar la calidad y aptitud del Basalto específico para el uso deseado en el desarrollo urbano antes de su implementación. Otra de las clases que se encuentran condicionadas son las rocas sedimentarias ya que son propensas a procesos geológicos como la diagénesis, la erosión, la meteorización, la compresión y deformación, y la

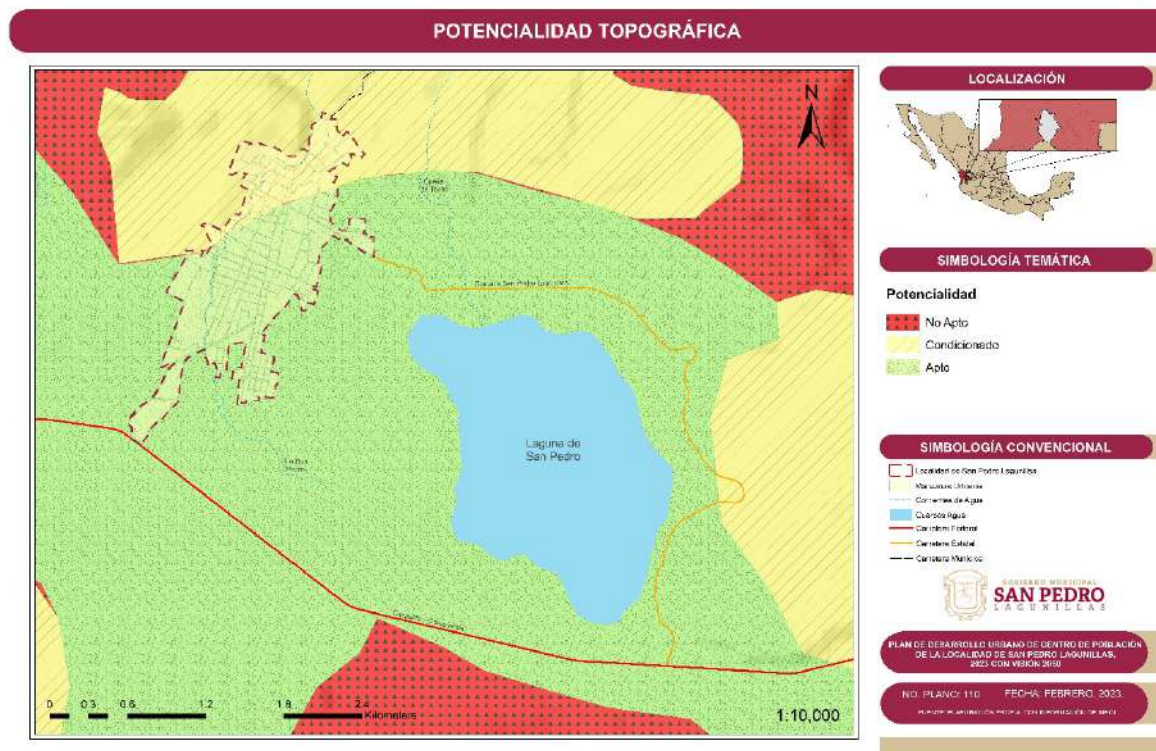
disolución, lo que puede afectar su estabilidad y durabilidad a largo plazo. Es importante tener en cuenta estos procesos al utilizar rocas sedimentarias en proyectos de construcción y otros usos.

- **Apto:** En cuanto a su aptitud para el desarrollo urbano, las rocas aluviales y residuales suelen ser menos compactas y más sueltas en comparación con otros tipos de rocas. Esto las hace más fáciles de excavar y manipular durante la construcción de infraestructuras urbanas, como cimientos de edificios, carreteras y servicios subterráneos. Además de contar con las siguientes características:
 - *Estabilidad geotécnica:* Estas rocas suelen tener una mayor capacidad de carga y estabilidad geotécnica en comparación con algunas rocas ígneas o metamórficas. Esto las hace adecuadas para soportar estructuras urbanas sin riesgos significativos de hundimiento o colapso.
 - *Disponibilidad de materiales de construcción:* Las rocas aluviales a menudo contienen agregados y materiales de construcción como arena, grava y arcilla. Estos materiales son valiosos en la industria de la construcción y se pueden extraer fácilmente de depósitos aluviales para su uso en proyectos urbanos.
 - *Variabilidad de la topografía:* Las áreas donde se encuentran rocas aluviales y residuales a menudo presentan una topografía más suave y menos accidentada en comparación con áreas montañosas. Esto facilita la planificación y el diseño de proyectos urbanos, ya que no se requieren grandes modificaciones de terreno.
 - *Potencial para el desarrollo de suelos:* Las rocas residuales, a través de la meteorización in situ, pueden dar lugar a suelos ricos y fértiles. Estos suelos son adecuados para la agricultura y pueden ser aprovechados en áreas urbanas para la creación de parques, jardines y espacios verdes.

Tabla 44. Distribución de Suelos por Aptitud Geológica en el Municipio

Tipo de Roca	Clase	Aptitud	Ha	%
Aluvial	Suelo	Apto	2289.30	4%
Residual	Suelo		1743.57	3%
Andesita	ígneas extrusiva		2733.46	5%
Basalto	ígneas extrusiva	Condicionado	31915.99	62%
Granito	ígneas intrusiva		97.42	0%
Brecha volcánica básica	ígneas extrusiva		66.41	0.40%
Conglomerado	Sedimentaria	No Apto	203.70	0%
Toba Ácida	ígneas extrusiva		9616.92	19%
Volcanoclastico	ígneas extrusiva		2409.01	5%
Cuerpos de agua perene	N/A		451.69	1%

Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.



Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.

La potencialidad topográfica para el Desarrollo Urbano, en este caso, es brindado por la confluencia factores como la topografía y las topoformas.

Las topoformas que se ubican en el municipio son:

- **Sierra, Sierra Volcánica de Laderas Escarpadas:** Es una línea de montañas con porciones de superficie con pendientes abruptas que fueron formadas por emisiones de lava.
- **Sierra, Escudo Volcanes con Calderas:** Es una línea de montañas conformadas por roca ígneas y pendientes suaves de gran diámetro en la base.
- **Sierra, Sierra Alta Compleja:** Es una línea de montañas conformadas por rocas ígneas de origen diverso con una mayor altitud al entorno geográfico.
- **Sierra, Sierra Compleja con Valles:** Es una línea de montañas conformada por rocas de origen diverso que tienen una depresión alargada e inclinada hacia el mar.
- **Sierra, Sierra Volcánica de Laderas Tendidas:** Es una línea de montañas con una porción de la superficie extendida horizontalmente y que fue formada por emisión de lava.
- **Llanura, Llanura Aluvial:** Es un área sin elevaciones o depresiones prominentes hecha de material fragmentario no consolidado depositado por corrientes de agua.
- **Llanura, Llanura Aluvial de Piso Rocos o Cementado:** Es un área sin elevaciones o depresiones prominentes hecha de material fragmentario no consolidado conformado principalmente por rocas.
- **Lomerío, Lomerío de Basalto:** Es un conjunto de lomas que se conforma por roca ígnea extrusiva de tono oscuro común en volcanes.

- **Lomerío, Lomerío de Basalto con Llanuras:** Conjunto de lomas que se conforma por roca ígnea extrusiva de tono oscuro común en volcanes, que no tiene elevaciones o depresiones prominentes.

En función de la Ley de Asentamientos Humanos para el Estado de Nayarit y las descripciones de cada topoforma brindadas por INEGI, se estableció una clasificación de aptitud para el Desarrollo Urbano en la Localidad de San Pedro Lagunillas, la cual implica:

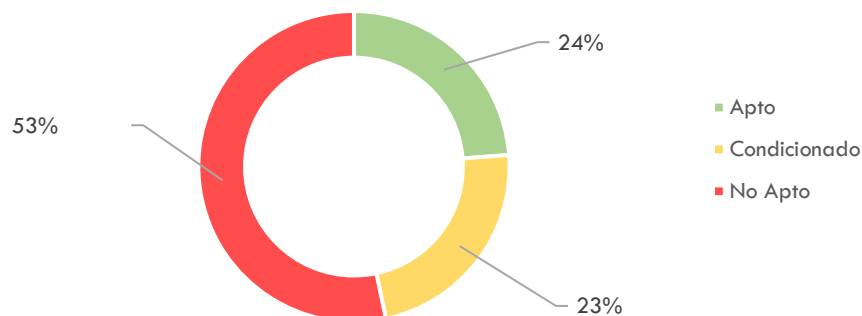
- **Apto:** Se caracteriza por tener una pendiente desde 0 % hasta el 7 % y ubicado en topoformas de suelos fértiles y/o cementados.
- **Condicionado:** Se tiene una pendiente que va desde el 7.1 % hasta el 15% que se ve presente en las topoformas más complejas en sus zonas menos accidentadas.
- **No Apto:** Se caracteriza por tener una pendiente mayor al 15% y se ubica además en las topoformas que mantienen más cadenas montañosas y además son las zonas más accidentadas del municipio.

Tabla 45. Distribución de Suelos por Aptitud Topográfica en el Municipio

Topoforma (Descriptiva)	Aptitud	Grado Pendiente	Has	%
Sierra Volcánica De Laderas Escarpadas	No apto	> 15%	9014.86	17.64
Escudo Volcanes Con Calderas			4533.59	8.87
Sierra Alta Compleja			2974.60	5.82
Cuerpos De Agua			145.367	0.28
Sierra Compleja Con Valles	Condicionado	8% - 14%	6803.42	13.31
Sierra Volcánica De Laderas Tendidas			5392.560	10.55
Llanura Aluvial			477.49	0.93
Lomerío De Basalto			5763.94	11.28
Llanura Aluvial De Piso Rocoso O Cementado	Apto	< 7%	4202.60	8.23
Lomerío De Basalto Con Llanuras			11786.58	23.07

Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.

Gráfico 28. Porcentaje de Suelos por Aptitud Topográfica en el Municipio



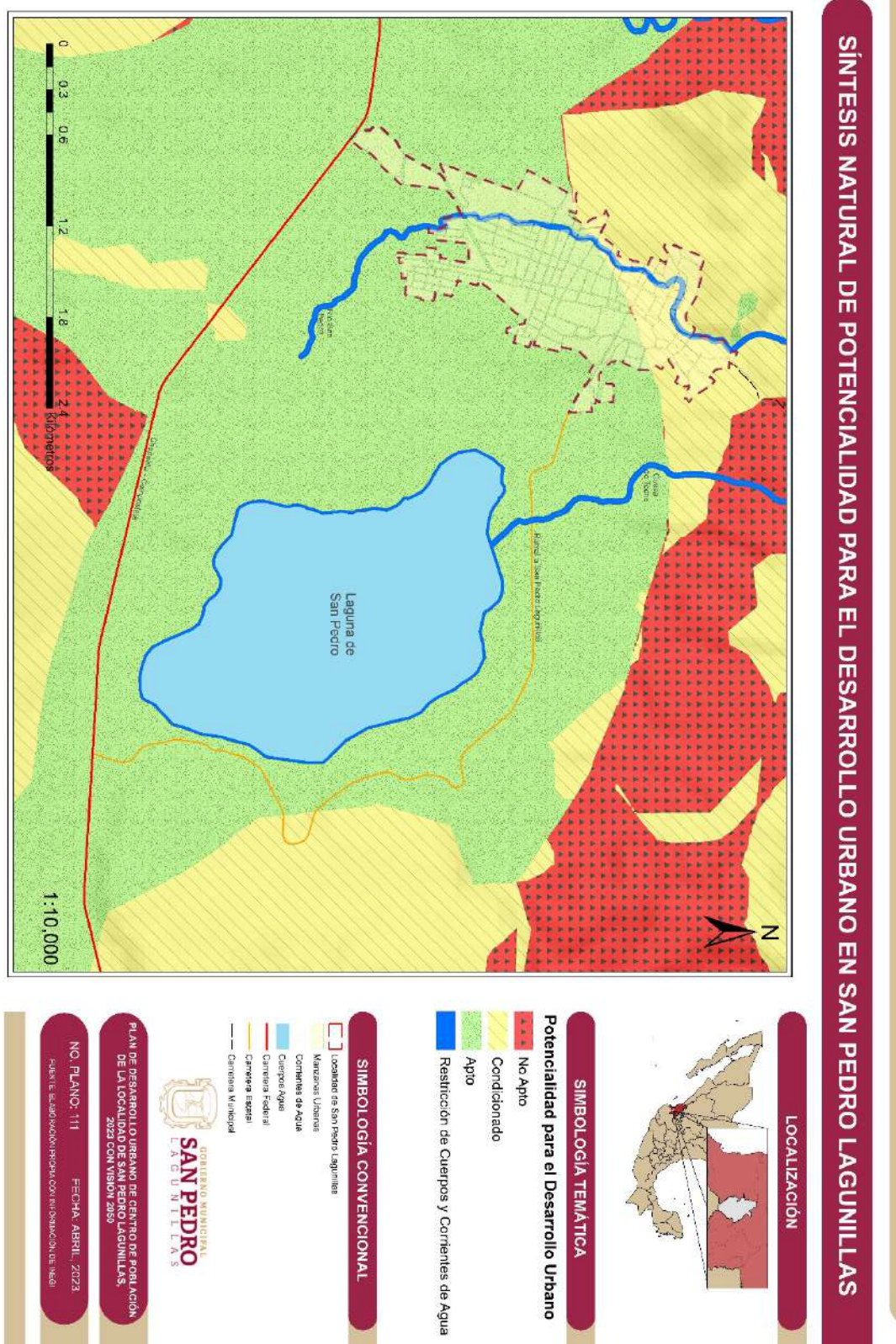
Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.

Con las potencialidades antes presentadas se realizó un proceso para la identificación de aptitud de urbanización de la zona, para generar estas zonas con mayor aptitud dentro de la Localidad de San Pedro Lagunillas se emplearon tres aspectos fundamentales de la zona, la topografía, ya que ejerce un aspecto muy importante en San Pedro Lagunillas debido al relieve que conforma el municipio, especialmente a los alrededores de la cabecera municipal; la edafología, ya que las composiciones de los suelos definen las vocaciones, fortalezas y debilidades de los usos; y finalmente, la geología, la cual se basa en una amplia gama de recursos como el agua subterránea, minerales, materiales de construcción entre otros, así como peligros naturales sísmicos, volcánicos inundaciones etc.



Estos tres aspectos fundamentales fueron sometidos a una herramienta de geoprocésamiento llamada Weighted Overlay, esta herramienta permite ponderar un número definido de aspectos concretos, en este caso, topografía, edafología y geología asignándoles un valor general (50%, 25% y 25% respectivamente) así como valores internos por cada aspecto, en este caso se optó por tres variables generales por todos los aspectos, **apto, condicionado y no apto**, siendo lógicamente el primero de estos el más valioso para el desarrollo urbano, mientras que el último el menos apreciado. Una vez definidos estos valores, la herramienta generó un rango de 10 aptitudes posibles, los cuales fueron agrupados en congruencia con los aspectos base, es decir, tres únicos valores de aptitud. Finalmente se añadió una restricción hidrológica definida sobre los cuerpos y corrientes de agua en función de respetar las restricciones naturales de este elemento.

Mapa 111. Síntesis Natural de Potencialidad para el Desarrollo Urbano en San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.

5.2.3. Áreas con cobertura vegetal al interior del centro de población y áreas de reserva ecológica en el perímetro del centro de población; sus condiciones de acceso y conservación

Las áreas con cobertura vegetal al interior de la Localidad de San Pedro Lagunillas se refieren a aquellos espacios dentro de la zona urbana que cuentan con una presencia significativa de vegetación, como árboles, arbustos, césped y plantas diversas. Estas áreas verdes pueden estar ubicadas en parques, jardines, plazas o cualquier otro espacio público o privado dentro del centro de población o en su perímetro.

Estas áreas con cobertura vegetal realizan múltiples funciones y diversos beneficios tanto para los habitantes como para el entorno urbano en general. Algunas de estas funciones y beneficios incluyen:

- **Mejora de la calidad del aire:** Los espacios verdes ayudan a filtrar y purificar el aire al absorber contaminantes y liberar oxígeno, contribuyendo así a reducir la contaminación y mejorar la salud de las personas.
- **Regulación del clima:** La vegetación actúa como un regulador natural del clima urbano al proporcionar sombra, reducir la temperatura ambiente y reducir el efecto de isla de calor urbano.
- **Conservación del agua:** La vegetación ayuda a captar y retener el agua de lluvia, evitando así la erosión del suelo y reduciendo el riesgo de inundaciones. Además, promueve la recarga de acuíferos y la conservación de recursos hídricos.
- **Biodiversidad y hábitat para la fauna:** Estas áreas brindan refugio y alimento a una variedad de especies de flora y fauna, promoviendo la diversidad biológica y el equilibrio ecológico en el entorno urbano.
- **Espacios recreativos y de esparcimiento:** Las áreas verdes ofrecen lugares de recreación y esparcimiento para los habitantes, donde pueden realizar actividades al aire libre, como caminar, correr, hacer ejercicio, descansar o disfrutar de la naturaleza.
- **Beneficios psicológicos y sociales:** Estos espacios naturales dentro del centro de población tienen un impacto positivo en el bienestar emocional y mental de las personas. Proporcionan un entorno agradable, tranquilo y estéticamente atractivo, que favorece la relajación, el contacto con la naturaleza y las interacciones sociales.

Mapa 112. Áreas con Cobertura Vegetal y sus Condiciones de Acceso y Conservación



5.2.4. Corredores con potencial de rescate, recuperación o cuidado de recursos naturales tales como cuerpos de agua, parques lineales, etc.

Se identificaron dentro de la Localidad de San Pedro Lagunillas dos corredores con potencial de rescate para su recuperación y cuidado de los recursos naturales. Un corredor se encuentra identificado a lo largo del Río San Pedro que cruza por el Centro de Población y el otro se identifica desde la Laguna de San Pedro hasta conectar con el Río San Pedro. Estos corredores por sus condiciones naturales y físicas cuentan con el potencial para ser rescatados mediante un aprovechamiento sustentable y a su vez impulsando el desarrollo económico de la localidad a través de la generación de empleo y la diversificación de actividades económicas como las turísticas y/o recreativas. Por lo cual se deberá de promover su rescate, recuperación y conservación de los corredores antes mencionados y visualizados en el siguiente mapa para su aprovechamiento sustentable.

Mapa 113. Corredores con Potencial de Rescate, Recuperación y Cuidado en San Pedro Lagunillas



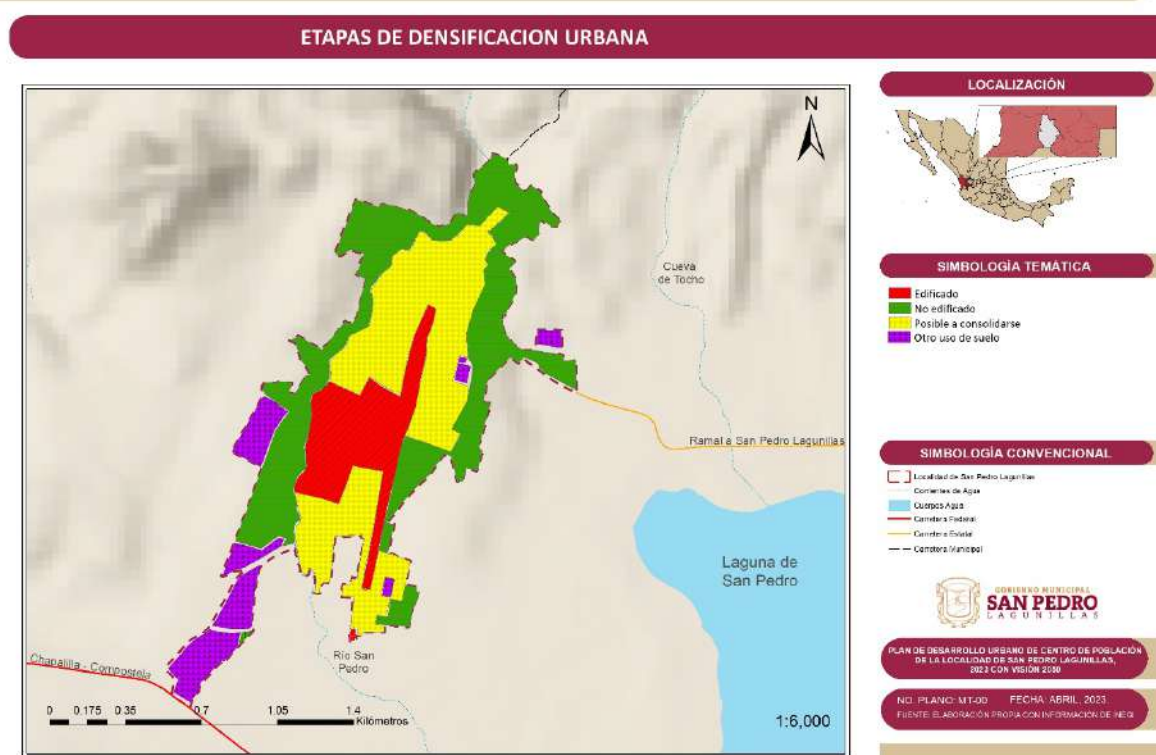
Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.

5.3. Síntesis del medio sociodemográfico y económico

El apartado de síntesis del medio sociodemográfico y económico presenta información sobre cinco puntos específicos: cambios registrados por zona en la dinámica demográfica; cambios registrados por zona en la dinámica económica; cambios registrados por zona en prácticas socioespaciales; cambios en los valores del suelo; y, zonas con potencial para el desarrollo de conflictos socioambientales, aspectos que inciden en el crecimiento y desarrollo urbano de la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas, Nay.

Previo a la descripción de los cambios se presenta, en primer término, la zonificación, misma, que se efectúa tomando como criterio el nivel de consolidación urbana de San Pedro Lagunillas, como se muestra en el mapa siguiente:

Mapa 114. Zonificación de la dinámica sociodemográfica y económica de San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración Propia.

En el mapa antecedente se establecen las cuatro zonas definidas a partir de la dinámica sociodemográfica y económica:

- Centro (Color rojo)
- Centro Norte (Color amarillo)
- Centro Sur (Color amarillo)
- Periferia (Color verde)

5.3.1. Cambios registrados en la dinámica demográfica

La dinámica demográfica por zona está asociada a la dinámica de expansión urbana que ha registrado San Pedro Lagunillas al paso de los años, por lo que cada una de las zonas responde a un momento histórico de crecimiento o expansión de la ciudad.

Es así, que la zona centro norte presenta una traza urbana irregular, identificada como estructura de plato roto debido a la desproporción en el tamaño de las manzanas, así como como un trazo no homogéneo en la lotificación, lo que revela que su origen data del asentamiento original del área urbanizable del ejido, por tanto, asentamiento de los primeros pobladores, quienes fueron subdividiendo sus terrenos conforme sus hijos e hijas crecían y demandaban un espacio para edificar su vivienda, y es en esta zona donde actualmente se asienta la población de mayor edad, siendo el área más consolidada, no obstante, se mantienen varios espacios vacíos debido al tamaño original de los lotes.

Por lo que respecta a la zona centro, ésta presenta una morfología (traza urbana) de tipo damero (zona urbanizada por cuadros o rectángulos), por lo que es al área urbana consolidada, al encontrarse una parcelación de las manzanas y una lotificación más regular, lo que propicia un asentamiento de población más homogéneo y planeado. Esta zona no presenta cambios significativos en las últimas décadas, salvo el incremento de población conforme se han ido asentado en el área nuevas familias, lo que es indicativo de ser un primer proceso de expansión o crecimiento del asentamiento original.

Ahora bien, la zona centro sur, registra una morfología mixta al prevalecer el damero, sin embargo, el tamaño de varias manzanas supera al tamaño de las manzanas establecidas en el área consolidada, lo que permite precisar que es la primer área periférica que propició el asentamiento poblacional original, por lo que ésta se caracteriza por la existencia de amplias manzanas que aún disponen de áreas sin edificar, además de colindar y haber superado el borde que conforma la carretera, convirtiendo así una vialidad regional en vialidad primaria, lo cual sucede cuando la expansión urbana alcanza la vialidad regional (carretera) y se urbanizan ambos lados de ella.

En el caso particular del acceso a San Pedro Lagunillas, la carretera (vialidad regional) se transforma en vialidad primaria con un camellón central, pero en cuanto se ingresa a la antigua vialidad de acceso, conserva su carácter de vialidad primaria que da acceso al centro urbano, no obstante que sus dimensiones (ancho de calle) correspondan a la de una vialidad secundaria. Asimismo, no existen cambios demográficos significativos en esta área, salvo el poblamiento de la zona al paso de los años, espacio en donde tienen asiento los fraccionamientos: Lomas Bonitas; Lázaro Cárdenas; y Nuevo Progreso. Los fraccionamientos indicados ratifican que la zona centro sur es la primera periferia urbana que se dispuso.

En lo referente a la zona denominada como periferia, ésta corresponde al ensanchamiento que registró el asentamiento original, misma que al paso del tiempo será identificado como primera centralidad (la suma de las zonas centro norte, centro y centro sur). El

ensanchamiento referido se presenta al norte, al oriente y al poniente de San Pedro Lagunillas, el cual es el resultado de sumar nueva área urbanizable al área urbana de la ciudad, caracterizándose por no registrar un patrón de urbanización de damero que empiece a dar orden a la traza urbana, por el contrario, son extensiones de tierra que se agregan a la ciudad con extensiones amplias de predios que presentan una morfología irregular en su polígono, lo que a mediano plazo será considerado como un desorden urbano en el que el tipo de asiento demográfico responderá al grupo sociodemográfico y económico de referencia, en otras palabras, se está iniciando un proceso de segmentación y segregación urbana a partir de esta primer periferia.

La caracterización sociodemográfica de las cuatro zonas establecidas permite concluir que el tamaño actual de la zona metropolitana de San Pedro Lagunillas corresponde al modelo urbano tradicional compacto, es decir, existe una mezcla de características sociodemográficas que dan una complejidad y mixtura al área urbana sin que exista aún un proceso de segregación, segmentación o gentrificación urbana, en otras palabras, el área metropolitana se encuentra en el momento adecuado para establecer el modelo urbano que se espera conformar o consolidar durante las próximas décadas.

5.3.2. Cambios registrados en la dinámica económica

Los cambios y caracterización sociodemográfica condicionan en gran medida los cambios y caracterización de la dinámica económica dentro del espacio urbano, es así que el modelo urbano se identifica a través de la caracterización demográfica y económica, por tanto, al prevalecer el modelo tradicional compacto en San Pedro Lagunillas, el espacio económico ha sufrido pocos cambios en su dinámica económica, los cuales han consistido en edificar o adaptar algunas viviendas para actividad comercial y de servicios, al no existir una zona comercial diseñada para esta actividad, como podrían ser un parían, un mercado, una plaza comercial, entre otros espacios.

Se puede indicar al respecto, que existen dos tipos de comercio: los que satisfacen las necesidades y requerimientos de la población en cuanto a la demanda de productos de primera necesidad como alimentos, ropa y actividades comerciales y productivas de San Pedro Lagunillas, y los comercios de servicio enfocados a los visitantes y turistas que arriban a la ciudad atraídos por la Laguna, actividad turística que se encuentra en estos momentos en una etapa incipiente y que deberá fortalecerse en los siguientes lustros.

No obstante a lo indicado, es posible señalar que se están conformando corredores urbanos de carácter comercial y de servicios que con el paso del tiempo se consolidarán y generarán una zona comercial. Por tanto, la principal vialidad de acceso correspondiente al tramo sur norte (acceso antiguo) es la calle con mayor número y diversidad de comercio, a la que se suman, en distintos puntos del área urbanizada dentro de la zona centro y centro norte, los comercios y los servicios diseminados entre las viviendas.

La dinámica demográfica y urbana establecida hasta la fecha no ha generado cambios significativos ni zonas representativas, a excepción de la dinámica demográfica de la Laguna, que por ser el principal atractivo turístico de la ciudad y del municipio, es referente obligado, propiciando que los comercios y servicios de gastronomía local se vean beneficiados y dinamizados.

5.3.3. Cambios registrados en prácticas socioespaciales

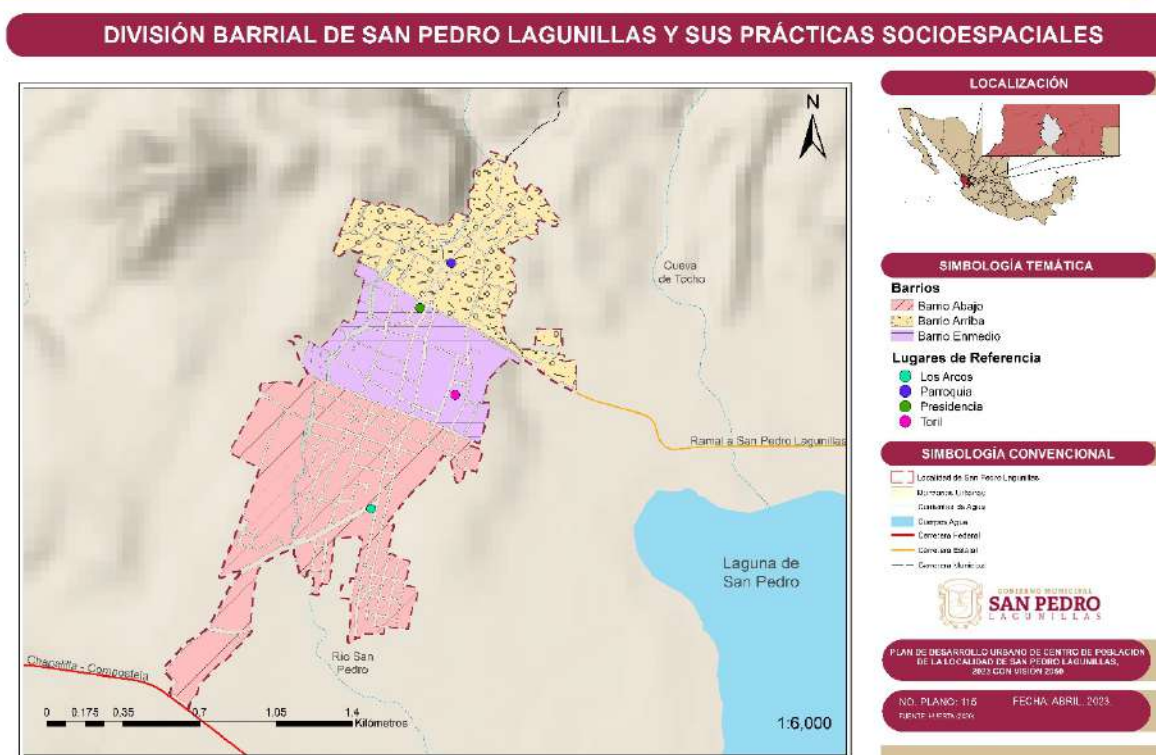
Es claro por lo expresado en los puntos antecedentes que no existen prácticas socioespaciales asociadas a la dinámica demográfica o económica, por lo que el espacio significativo para las diversas prácticas socioespaciales se concreta a los eventos de carácter religioso o cívico, razón por la cual las prácticas religiosas son las que dan vida a los espacios públicos asociados a ellas, en especial, el domingo y los días festivos referidos a la conmemoraciones especiales de la iglesia, los cuales se encuentran asociados a las fiestas litúrgicas (religiosas) y de semana santa. Dichos eventos tienen lugar en torno a la iglesia situada en el barrio alto en el que se ubica la zona centro norte ya referenciada con anterioridad, siendo el 29 de junio y el 12 de diciembre las fechas más significativas.

El 29 de junio se celebra la fiesta religiosa en honor al Apóstol Pedro, la cual se lleva a cabo con la realización de un novenario que comienza el 21 de junio y termina el día 29 de junio. Los espacios que adquieren simbolismo para estas fiestas son: la Plaza de los Terebintos, así como la Plaza de los Mártires, en tanto que el día 12 de diciembre se dedica a la festividad de la Virgen de Guadalupe.

En lo referente a las fiestas laicas y conmemoraciones, entre éstas se encuentran las fiestas patrias, mismas que se llevan a cabo del día 14 al 16 de septiembre, siendo los espacios con mayor simbolismo para esos días el Templo de San Pedro Apóstol, así como las principales calles de San Pedro Lagunillas y la Plaza Principal (frente del palacio municipal).

Otra festividad laica de gran significado para la población de San Pedro Lagunillas es conocida con el nombre de *Topaderas*, la cual se lleva a cabo los días 17,18 y 19 de septiembre, siendo los espacios simbólicos para dicha festividad los propios barrios, pues se celebra la identificación sociocultural y económica que dio origen y sentido de pertenencia a cada barrio.

Es así, que el barrio de abajo corresponde al área en donde se asentaron las personas más acaudaladas de San Pedro Lagunillas (dueños de tierra y ganado), en tanto que en el barrio de arriba, fueron asentándose los empleados de las distintas labores agrícolas y ganaderas pertenecientes a quienes vivían en el barrio de abajo (clase acaudalada). De igual manera, el barrio de en medio se caracterizó por establecerse como residencia de los escultores, poetas y de quienes realizaban algún oficio.



Fuente: Huerta (2020)

El mapa anterior presenta la división barrial de San Pedro Lagunillas como reflejo de las prácticas socioespaciales referenciadas al prestigio económico y cultural de sus residentes.

5.3.4. Cambios en los valores del suelo

Como es entendible y comprensible, son dos los tipos de valores que prevalecen en las áreas urbanas: el valor catastral y el valor comercial, los cuales, pueden registrar entre ellos, valores similares o presentar una gran brecha entre los mismos.

En el caso particular del área urbana de San Pedro Lagunillas, el área de catastro indicó que no han existido cambios significativos en cuanto a la valorización del suelo al paso de los años, existiendo tan solo dos valores: la zona centro que representa un valor superior del 33% respecto al resto de la ciudad; y, el resto de la ciudad que tiene un valor catastral menor en un 33% respecto a la zona centro.

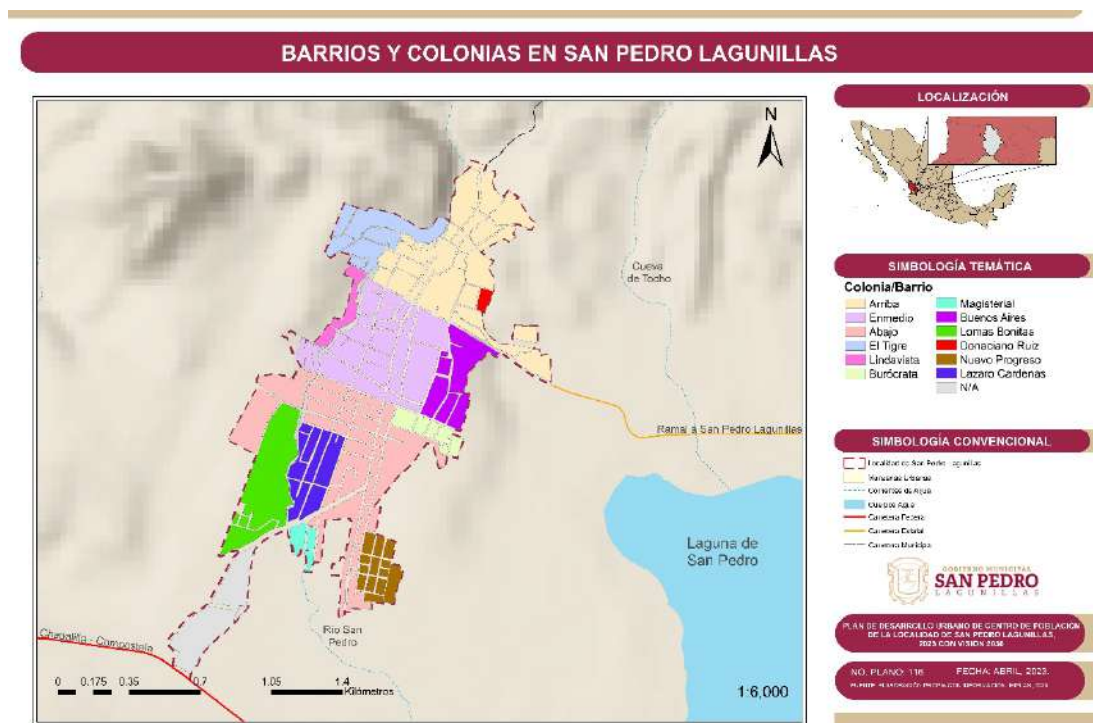
Al revisar el valor comercial no se encontraron grandes diferencias entre los valores del suelo, ya que, como se indicó con anterioridad, en este momento histórico San Pedro Lagunillas presenta un modelo urbano *tradicional compacto*, es decir, su zona urbana se caracteriza por su complejidad y mixtura del suelo, expresado de otra manera, no existe

segregación o segmentación urbana, ya que se tiende a combinar el uso de suelo habitacional con el uso comercial y de servicios.

El modelo urbano *tradicional compacto* se caracteriza (además de propiciar) por presentar una mixtura en el uso de suelo y en sus densidades urbanas, lo cual favorece una integración social y económica por ser un espacio complejo y no segmentado.

Se aclara, la expansión urbana registrada en las últimas décadas en San Pedro Lagunillas está empezando a transitar por una posible transformación en su modelo urbano, y de continuar así, pasará de un modelo urbano *tradicional compacto* a un modelo urbano *tradicional desagregado*. El inicio de la transformación se puede apreciar en el mapa siguiente, en donde se identifican los nuevos espacios urbanos (fraccionamientos) como son: Buenos Aires, Lázaro Cárdenas y Nuevo Progreso, que de seguir extendiéndose, propiciarían una segregación y segmentación urbana.

Mapa 116. Barrios y Colonias de la Localidad de San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia con información, IMPLAN, 2023.

Un hecho a destacar es el tránsito a otro modelo urbano, pues tomemos en cuenta que, de instaurarse el modelo *tradicional desagregado*, el valor del suelo se establecería de acuerdo con la caracterización sociodemográfica y económica de cada espacio urbano, propiciando así una diferenciación clara en la valorización del suelo.

Por el momento, sólo el área identificada como zona urbana funcional es la que puede registrar una diferenciación del resto de la ciudad por estar consolidándose y

concentrándose en ésta las actividades comerciales y de servicios, aunque ello está en función al valor de renta y a la negociación que cada dueño realice con el posible arrendador o interesado en comprar el predio. En el mapa siguiente se puede identificar el área identificada como zona urbana funcional.

Mapa 117. Zona Funcional de San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia.

5.3.5. Zonas con potencial para el desarrollo de conflictos socioambientales

Al conceptualizar el conflicto socioambiental como la disputa política, social, económica o ética que tienen origen en aspectos relacionados con el ambiente o los recursos naturales, en San Pedro Lagunillas se identifican cuatro zonas potenciales, siendo éstas:

El área (buffer) que se genera en torno al río San Pedro, misma que se ilustra en el siguiente mapa, en la cual el conflicto puede generarse al momento de invadir la zona restrictiva para uso habitacional alrededor del río, generando posibles riesgos a la población y sus bienes.

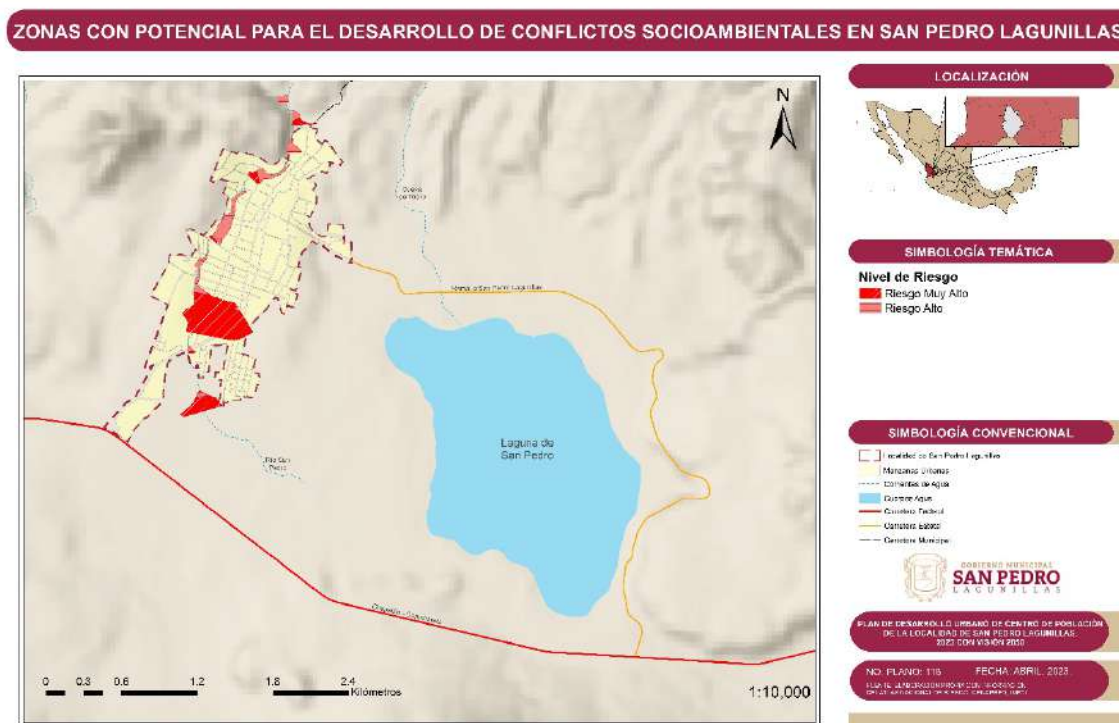
El área establecida con riesgo de inundación en caso de lluvias torrenciales o una venida de agua inusual. (ver siguiente mapa)

La Laguna de San Pedro, que por sí misma, es un área potencial para el desarrollo de conflictos socioambientales.

Finalmente, se puede establecer el área comprendida entre los límites urbanos y la Laguna de San Pedro, así como el perímetro que bordea la laguna.

Las áreas indicadas se pueden apreciar en el mapa que se presenta en seguida:

Mapa 118. Zonas con potencial para el desarrollo de conflictos socioambientales en San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Nacional de Riesgo, CENAPRED. INEGI.

5.4. Síntesis del medio físico transformado

5.4.1. Cambios en el uso del suelo

En los últimos 30 años, la Localidad de San Pedro Lagunillas ha experimentado cambios significativos en el uso del suelo, especialmente en su zona centro o consolidada. Conforme el diagnóstico realizado en el presente Plan de Desarrollo Urbano, se ha observado un cambio territorial en esta área debido principalmente a la demanda de comercios de primera necesidad, lo que ha llevado a la transformación de uso habitacional a uso mixto.

En la actualidad, la dinámica de los usos del suelo en San Pedro Lagunillas se caracteriza por ser predominantemente de usos mixtos. En el centro de la localidad, se pueden encontrar zonas habitacionales, comerciales y de servicios. Este enfoque de uso mixto refleja la necesidad de la población de contar con servicios y comercios cercanos a sus viviendas, lo que ha impulsado el desarrollo y la expansión urbana de la localidad en los últimos años.

Se ha observado un crecimiento en la oferta de servicios y comercios, lo que indica una dinámica de desarrollo económico y social en San Pedro Lagunillas. Estos cambios han respondido a las necesidades de la población y han contribuido a la diversificación de la actividad económica en la localidad.

5.4.2. Cambios en el tipo de vivienda

La localidad de San Pedro Lagunillas, con una historia que se remonta al siglo XVI, ha experimentado un crecimiento urbano lento y gradual a lo largo de los años. Este proceso ha dejado su huella en el tipo de vivienda presente en la localidad, el cual ha evolucionado en respuesta a las cambiantes necesidades de la población y las formas de adquirir los terrenos disponibles.

En sus inicios, San Pedro Lagunillas se caracterizaba por tener viviendas de grandes dimensiones, muchas de las cuales provenían de rancherías o predios que tradicionalmente contaban con amplias extensiones de tierra. Estas viviendas reflejaban la estructura social y económica de la época, donde la propiedad de grandes terrenos era común y permitía la subsistencia de las familias mediante la agricultura y la ganadería.

A lo largo del tiempo, la localidad ha experimentado cambios demográficos y socioeconómicos significativos, lo que ha influido en la transformación del tipo de vivienda. A medida que la población creció y se diversificó, se presentó una mayor demanda de viviendas más accesibles y adaptadas a las necesidades modernas.

Con el paso del tiempo, las viviendas de grandes dimensiones han dado paso a nuevas formas de adquirir predios, ya sea por medio de herencia, donación u otras modalidades.

Estos cambios en la adquisición de terrenos han influido en la reducción del tamaño promedio de las viviendas en la localidad.

Además, la evolución de las necesidades y preferencias de la población ha impulsado la construcción de viviendas de diferentes características. Se han desarrollado proyectos habitacionales que ofrecen viviendas de menor tamaño, en respuesta a la demanda de soluciones habitacionales más compactas y accesibles. Esto ha permitido una mayor densificación en ciertas áreas de la localidad, aunque de manera gradual.

Es importante destacar que la conservación de las características históricas y culturales de San Pedro Lagunillas es un aspecto relevante en el plan de desarrollo urbano. Se buscará preservar la identidad arquitectónica de la localidad, promoviendo la rehabilitación y conservación de las viviendas tradicionales que aún se mantienen en pie.

5.4.3. Densificación

La densificación, se refiere al aumento de la densidad de población y de actividades en un área determinada. Implica la concentración de viviendas, edificios y actividades económicas en un espacio limitado, en contraposición a una dispersión urbana más amplia.

La densificación busca aprovechar eficientemente el suelo urbano existente, promoviendo la ocupación intensiva de áreas urbanas ya desarrolladas en lugar de expandir la ciudad hacia áreas rurales o no urbanizadas. Esto implica incrementar el número de viviendas y/o edificios en una determinada área, así como fomentar la mezcla de usos del suelo, permitir la coexistencia de residencias, comercios, servicios y equipamientos en un mismo entorno.

Respecto a la Localidad de San Pedro Lagunillas, se cuenta con una densidad de 24 habitantes por hectárea, con un total de 4,007 habitantes según el censo de población y vivienda de 2020.

Ante este panorama, se plantean dos escenarios posibles para tomar decisiones en relación con la densificación. Por un lado, se podría incrementar la extensión de suelo urbanizable para mantener la misma densidad poblacional, o bien, incrementar la densidad para mantener la misma extensión urbana. Es así como, la densificación de la Localidad de San Pedro Lagunillas está determinada por dos variables: el crecimiento demográfico y el modelo de crecimiento urbano que se establezca.

En la actualidad, la Localidad de San Pedro Lagunillas se encuentra en una etapa de desarrollo temprano, y la densificación es baja debido predominio de viviendas de uno o dos niveles con una ocupación de 4 a 5 habitantes por vivienda, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI.

Es relevante resaltar que el crecimiento poblacional proyectado para San Pedro Lagunillas es aparentemente de bajo impacto, con un incremento estimado entre 639 a 1,418 personas en los próximos 20 años. En caso de optar por un modelo de crecimiento urbano expansivo, se necesitaría aumentar la extensión urbana entre un 19% y un 39%. Por otro lado, si se elige un modelo de crecimiento compacto, no sería necesario incrementar el suelo urbanizable, sino simplemente aumentar la densificación de la localidad.

Como se puede percibir, la densificación de la Localidad de San Pedro Lagunillas está en función a la política urbana a implementar durante los próximos años, por lo que la población y autoridades municipales deberán de acordar qué modelo urbano eligen.

5.4.4. Presión sobre infraestructuras y equipamiento

Dentro del plan de desarrollo urbano de la Localidad de San Pedro Lagunillas, la presión sobre las infraestructuras y equipamiento se refiere a la creciente demanda y el uso intensivo de los servicios e instalaciones existentes en el área urbana.

El diagnóstico realizado revela que actualmente la localidad cuenta con un buen nivel de infraestructura básica, superando el 90% de cobertura en redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, telefonía, entre otros servicios. Sin embargo, a medida que la población de San Pedro Lagunillas experimente un crecimiento demográfico y se desarrolle, se generarán necesidades cada vez mayores en términos de infraestructura y especialmente, de equipamiento, como comercios, abasto, servicios de salud, entre otros.

Se espera que la presión sobre las infraestructuras básicas se manifieste en el corto plazo, especialmente en las zonas de transición o de nueva creación. Por otro lado, la presión sobre el equipamiento estará condicionada por la demanda de la población, la cual estará determinada por el crecimiento demográfico y la posible atracción turística que la localidad pueda experimentar en los próximos 20 años.

Con el fin de anticipar y hacer frente a esta futura presión sobre las infraestructuras y equipamiento, es esencial tener en cuenta la futura presión que se pueda manifestar sobre las infraestructuras y el equipamiento actual, por lo que se identificó como parte del diagnóstico del medio físico transformado las características de la infraestructura actual, por lo que, corresponderá a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano mantener identificadas las zonas y sectores que aumenten las inversiones o desarrollo para implementar las mejoras en infraestructura con base a su crecimiento, así como planificar la ubicación estratégica de equipamientos y servicios para satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población. Esto garantizará un desarrollo urbano ordenado, sostenible y resiliente, con la capacidad de brindar servicios adecuados a medida que la localidad continúe creciendo y evolucionando.

5.4.5. Deterioro de imagen urbana

La localidad de San Pedro Lagunillas tiene una imagen urbana que refleja su rica historia y patrimonio cultural, al contar con construcciones y zonas de protección reconocidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Actualmente se conservan elementos arquitectónicos y espacios que han sido parte del pasado de la localidad y tienen un significado especial para sus habitantes, aunque no todos los elementos están catalogados por el INAH, existen componentes con valor cultural que contribuyen a la imagen urbana y son importantes para la comunidad.

En una consulta ciudadana realizada, cerca del 90% de la población expresó la necesidad de conservar y mejorar la imagen urbana San Pedro Lagunillas para prevenir un deterioro en la misma, esto demuestra la importancia que la población le otorga a la imagen urbana de su localidad.

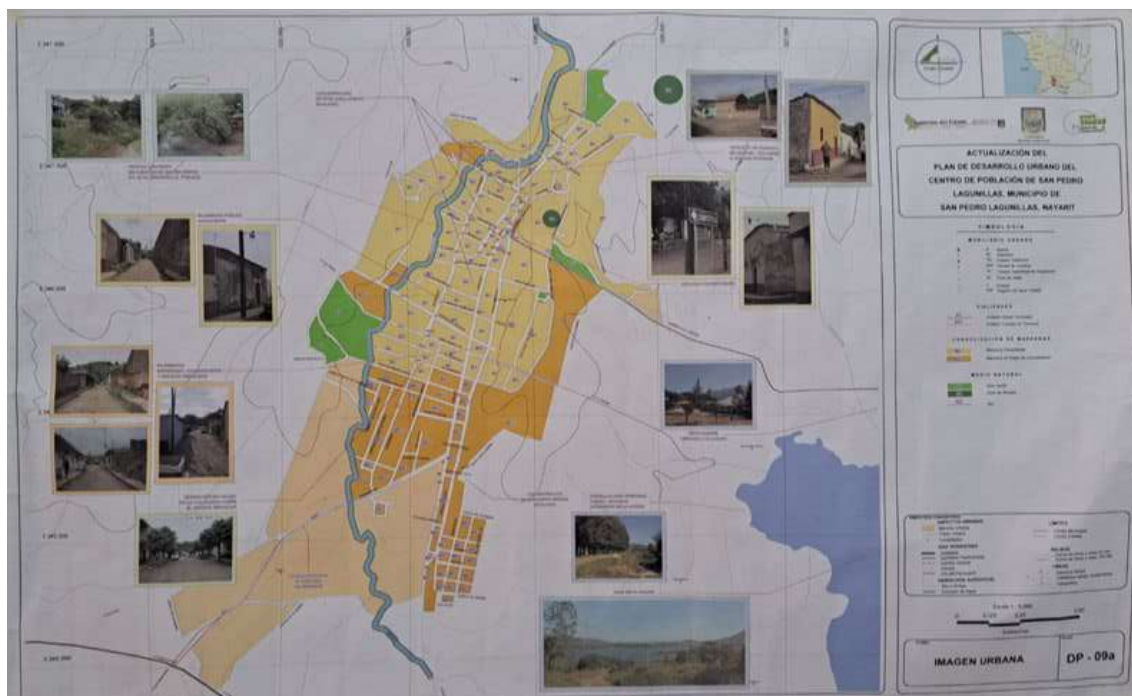
La imagen urbana desempeña un papel fundamental en la identidad y la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Lagunillas, una imagen urbana atractiva y bien cuidada generará un sentido de pertenencia, orgullo y atractivo tanto para los residentes como para los visitantes, lo que a su vez promoverá el turismo, el desarrollo económico y una mejor calidad de vida en general.

El plan de desarrollo urbano reconoce la relevancia de la imagen urbana por lo que se buscará conservar y mejorar los elementos que reflejan la historia y el patrimonio cultural de la localidad, al mismo tiempo que se promueva una movilidad y accesibilidad adecuada contribuyendo a generar entornos agradables, funcionales y atractivos que benefician a los residentes y fomentan un desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad en general.

5.5. Modelo actual de desarrollo urbano

El modelo actual de desarrollo urbano de la localidad de San Pedro Lagunillas ha pasado por diversas etapas de crecimiento urbano, las cuales han sido llevadas a cabo bajo el Plan de Desarrollo de Centro de Población publicado en el año 2005, caracterizándose por tener un crecimiento lineal al margen del Río San Pedro, bajo una expansión de tipo plato roto y reticular, continuando con su morfología original de manzanas irregulares y estructura vial sin diseño ni jerarquización; limitándose al norte y al poniente por las zonas más altas con topoformas accidentadas, al sur por la carretera Federal 68-D “Chapalita-Compostela” y al oriente por la Laguna de San Pedro.

Ilustración 4. Modelo Actual de Desarrollo Urbano conforme al Plan Desarrollo 2005



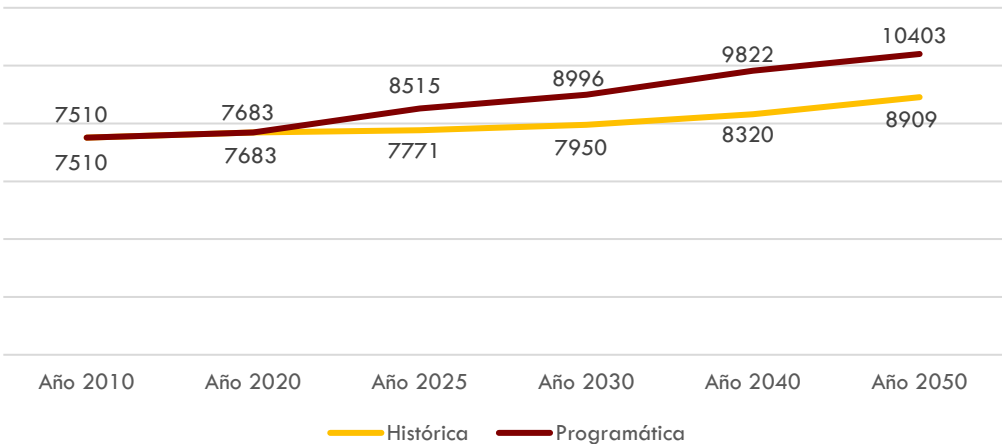
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2005

6. Pronóstico y escenarios futuros

En el presente capítulo se establecen los posibles escenarios de crecimiento y demanda en materia de vivienda, suelo, equipamiento e infraestructura urbana a que se enfrentarán las administraciones municipales durante los próximos 30 años, es decir, durante el periodo comprendido del año 2020 al año 2050.

Se aclara que por ser escenarios de crecimiento futuro se parte de la dinámica demográfica, identificando de la misma, la tendencia de crecimiento histórico (crecimiento bajo) y la tendencia de crecimiento programático establecido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) correspondiente a un crecimiento moderado pero mayor al histórico, como se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico 29. Estimaciones de Población al Año 2050 del Municipio de San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración Propia.

El gráfico muestra con claridad como la población del año 2010 y 2020 corresponde a la población censal, iniciando en el año 2025 los dos escenarios de crecimiento; el primero [tendencia histórica] presenta un crecimiento relativamente bajo en el que para el año 2050 pasa la población de 7,783 habitantes a 8,909, es decir, un incremento absoluto de 1,126 personas que representa un incremento promedio de 37.5 personas al año.

En lo que respecta a la hipótesis de crecimiento programático, la población pasa de 7,683 habitantes a 10,403 habitantes del año 2020 al año 2050; se denomina crecimiento pragmático ya que responde a los efectos y/o consecuencias de poner en práctica algún o algunos programas que incidan en la retención de población, provocando un ritmo de crecimiento anual más alto, es así que se estima, se incrementará la población al año 2050 en 2,720 personas, representando esto un incremento promedio anual de 90.6 personas.

Como se aprecia, los pronósticos y escenarios futuros se encuentran estrechamente ligados al tipo de política económica y social que la administración municipal en turno implemente,

por lo que el contenido de los puntos que se desarrollan en el presente capítulo es indicativo, y como tal, permitirá tomar decisiones sobre la construcción e implementación de las políticas que el propio Ayuntamiento instauré en cada una de las administraciones municipales subsecuentes.

Los aspectos que se desarrollan y presentan de manera indicativa, por ser pronósticos o escenarios futuros son: perspectivas de crecimiento demográfico; demanda de suelo urbano; escenario de densificación urbana; necesidades futuras de infraestructura; requerimientos de equipamiento urbano y espacios públicos.

6.1. Perspectivas de crecimiento demográfico

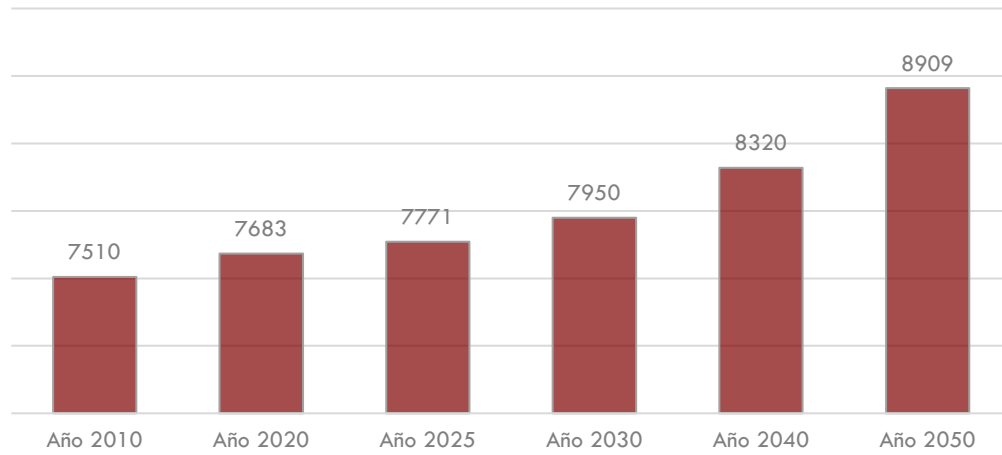
Como quedó asentado en el diagnóstico, el crecimiento demográfico se encuentra determinado por la dinámica social y económica que registra cada una de las poblaciones o ciudades que se asientan en el territorio mexicano. El aspecto social incide en el número de hijos que decide tener cada familia, así como en la edad en que desean ser padres, a lo que se suman las condiciones epidemiológicas (niveles de sanidad), en otras palabras, el crecimiento natural (nacimientos y defunciones) se encuentra directamente vinculado a los procesos socioculturales, en tanto que el crecimiento social, responde a la dinámica económica de las comunidades y ciudades, es decir, a la capacidad de retener o atraer población en edad de estudiar y trabajar, o bien, al proceso de expulsar a la población en edad de estudiar o trabajar.

Se denomina crecimiento social porque es producido por inmigraciones y emigraciones cuyo saldo final puede ser positivo o negativo y responder exclusivamente a la capacidad de retener o atraer nuevos pobladores por los equipamientos, servicios u oferta laboral.

Al respecto, San Pedro Lagunillas tiene dos posibles escenarios de crecimiento poblacional: mantener el crecimiento histórico, lo que supone conservar las mismas condiciones sociales y económicas; o bien, establecer los programas pertinentes para incidir en la dinámica social y económica, de esa manera, se podría propiciar un crecimiento programático y controlado por el propio Ayuntamiento en turno.

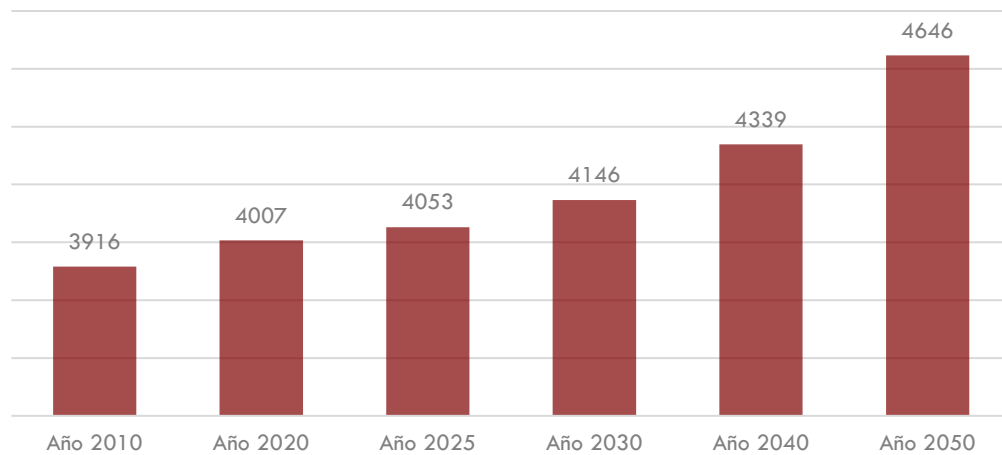
En los gráficos siguientes se puede identificar el crecimiento demográfico de cada uno de los dos escenarios establecidos para el municipio y para la cabecera municipal.

Gráfico 30. Proyección de Población Bajo la Hipótesis de Crecimiento Histórico al Año 2050 en el Municipio



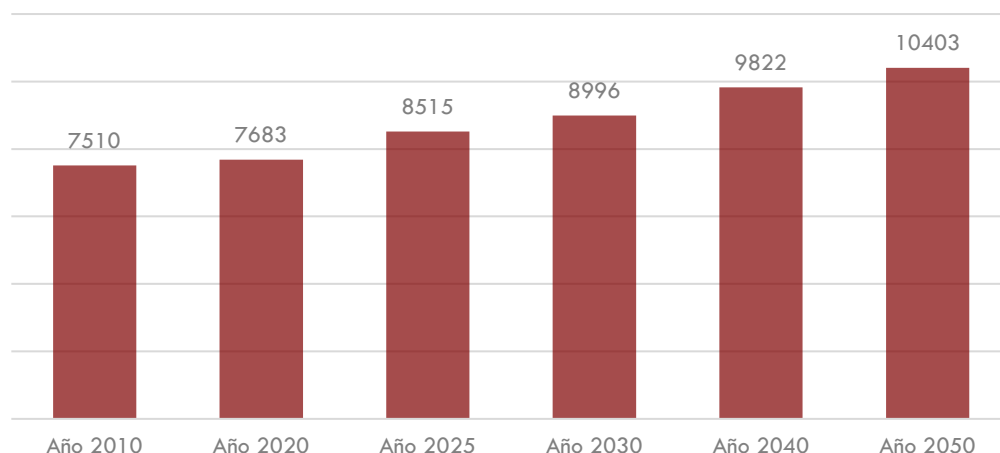
Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 31. Proyección de Población Bajo la Hipótesis de Crecimiento Histórico al Año 2050 en la Localidad



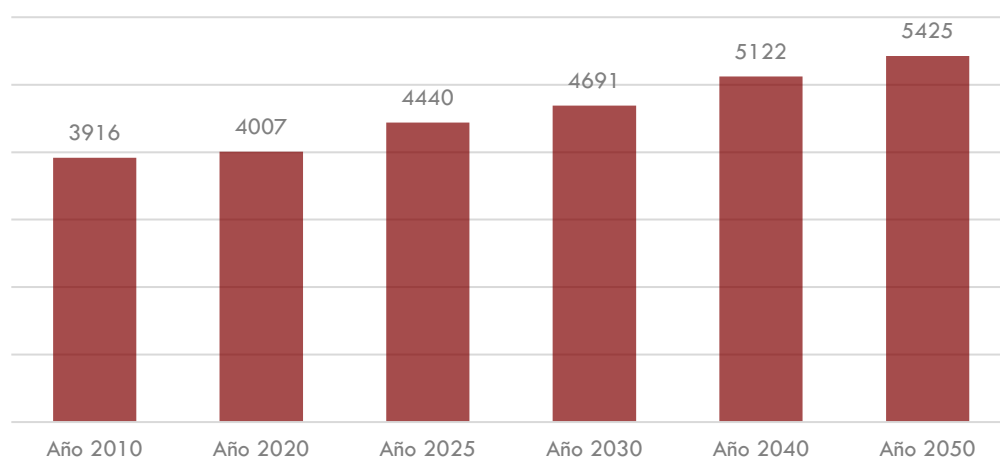
Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 32. Proyección de Población Bajo la Hipótesis de Crecimiento Programático al año 2050 en el Municipio



Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 33. Proyección de Población Bajo la Hipótesis de Crecimiento Programático al año 2050 en la Localidad



Fuente: Elaboración Propia.

Se reitera, el crecimiento demográfico estará en función a las políticas sociales y económicas que diseñen e implementen los Ayuntamientos en turno, asimismo el porcentaje de población municipal que decida residir en la cabecera municipal estará en función a los servicios, equipamientos y empleos que se generen, la tendencia actual es que al paso de los años concentre proporcionalmente más población, al respecto se debe tomar en cuenta que para el año 1990 la localidad de San Pedro Lagunillas, concentraba al 43.59% de la población total municipal, en tanto que para el año 2020 se incrementó al 52.15%, es decir, de cada 10 habitantes del municipio, 5 residían en la cabecera municipal. De seguir

esta tendencia se estima que para el año 2050 resida alrededor del 60% de la población municipal en la localidad de San Pedro Lagunillas.

De continuar incrementando el crecimiento social producto de la inmigración se estima que la localidad de San Pedro Lagunillas, lleguen a residir, para el año 2050, una población total cercana a 6,250 personas en lugar de 5,425.

6.2. Demanda de suelo urbano

La demanda del suelo urbano está determinada por dos variables: el crecimiento demográfico y el modelo de crecimiento urbano establecido.

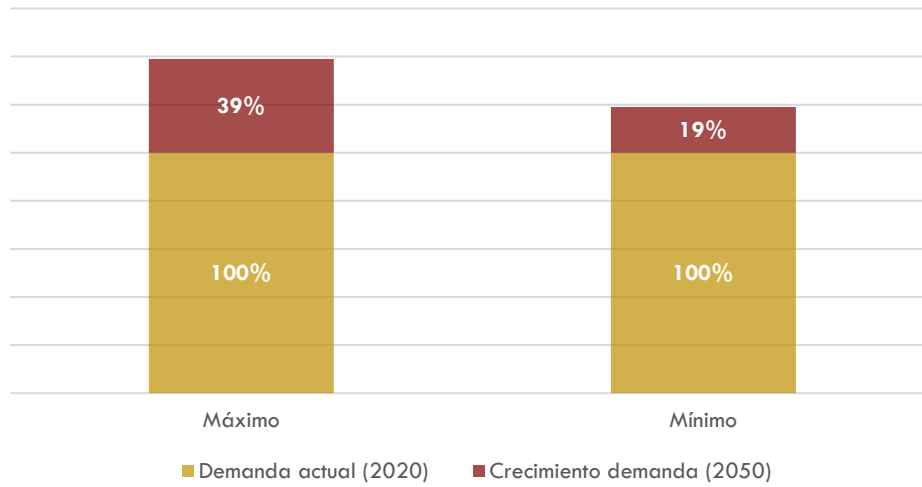
En lo referente al crecimiento demográfico, como ya se indicó, está determinado por las políticas demográfica, social y económica establecidas, en tanto que el modelo de crecimiento urbano deberá ser establecido a partir de la política pública que seleccione la actual administración municipal de dos alternativas posibles: la primera, implica establecer un crecimiento expansivo con bajas densidades urbanas (modelo actual); la segunda, es implementar un modelo de crecimiento compacto que conlleva el incremento de las densidades urbanas (modelo alternativo).

Para la mejor comprensión de lo antes mencionado, se puede señalar que, si se toma en cuenta la población actual de San Pedro Lagunillas, el crecimiento poblacional es aparentemente de bajo impacto, ya que se espera un incremento de población que oscila entre 1,399 a 2,899 personas en el municipio, lo que podría representar una demanda de vivienda que fluctuaría de entre 451 a 933 nuevas viviendas. Sin embargo, si se opta por el modelo de crecimiento urbano de tipo expansivo, se requerirá incrementar la actual extensión urbana entre un 19% a un 39%, en tanto que si se opta por el modelo de crecimiento compacto no se requerirá incrementar un metro más de suelo urbanizable, requiriéndose tan sólo incrementar la densidad de población por hectárea entre un 20% a un 40%.

Como se puede apreciar la demanda de suelo urbano para el asentamiento urbano de San Pedro Lagunillas, está en función a la política urbana a implementar durante los próximos lustros, por lo que la población y autoridades municipales deberán de acordar en una consulta pública ciudadana qué modelo urbano eligen: expansión o densificación.

Claro está, que cualquiera de las dos opciones implicará incrementar la oferta en los servicios para no propiciar un desabasto o déficit de éstos, es así, que la decisión se concreta en establecer si se desea expandir el área urbanizable o se desea incrementar la densidad urbana. Al respecto, la política nacional establecida por la SEDATU es no expandir los núcleos urbanos e impulsar el modelo de ciudad compacta.

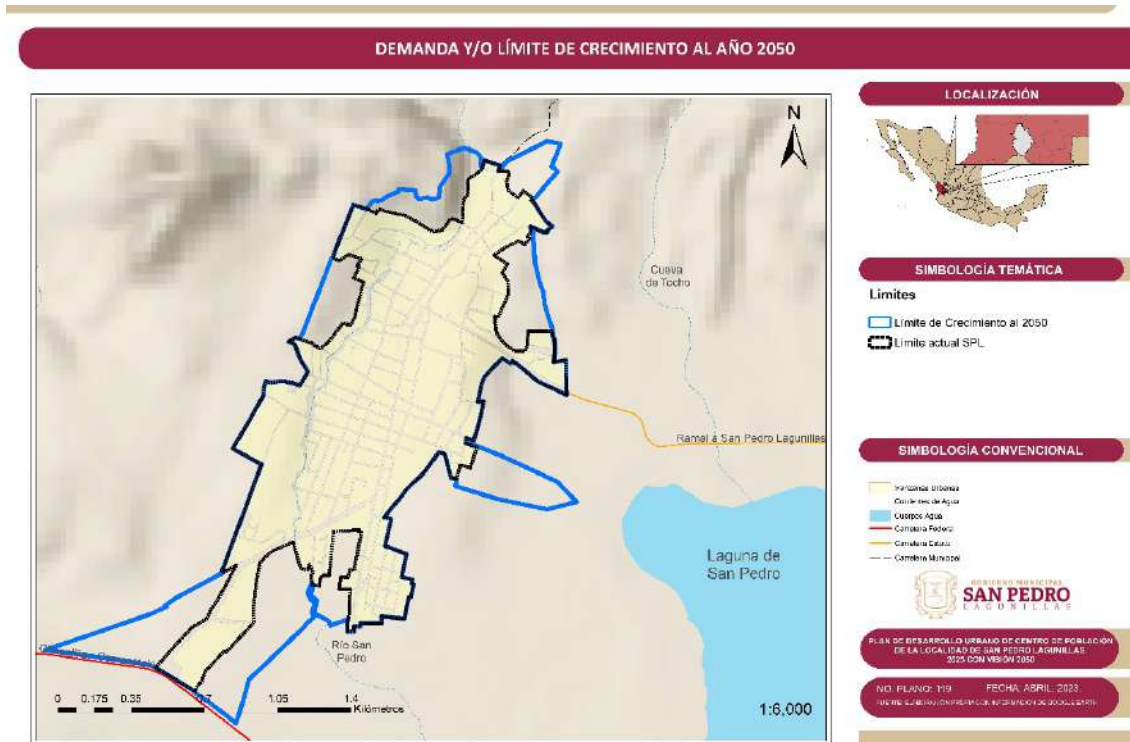
Gráfico 34. Porcentaje de Incremento Mínimo y Máximo en los Servicios



Fuente: Elaboración Propia.

De optar por la primera opción, expandir el área urbanizable, se requerirá de prever el crecimiento del centro de población en un 39%. El siguiente mapa muestra de manera esquemática (no propositiva) lo que representa este incremento porcentual del centro de población.

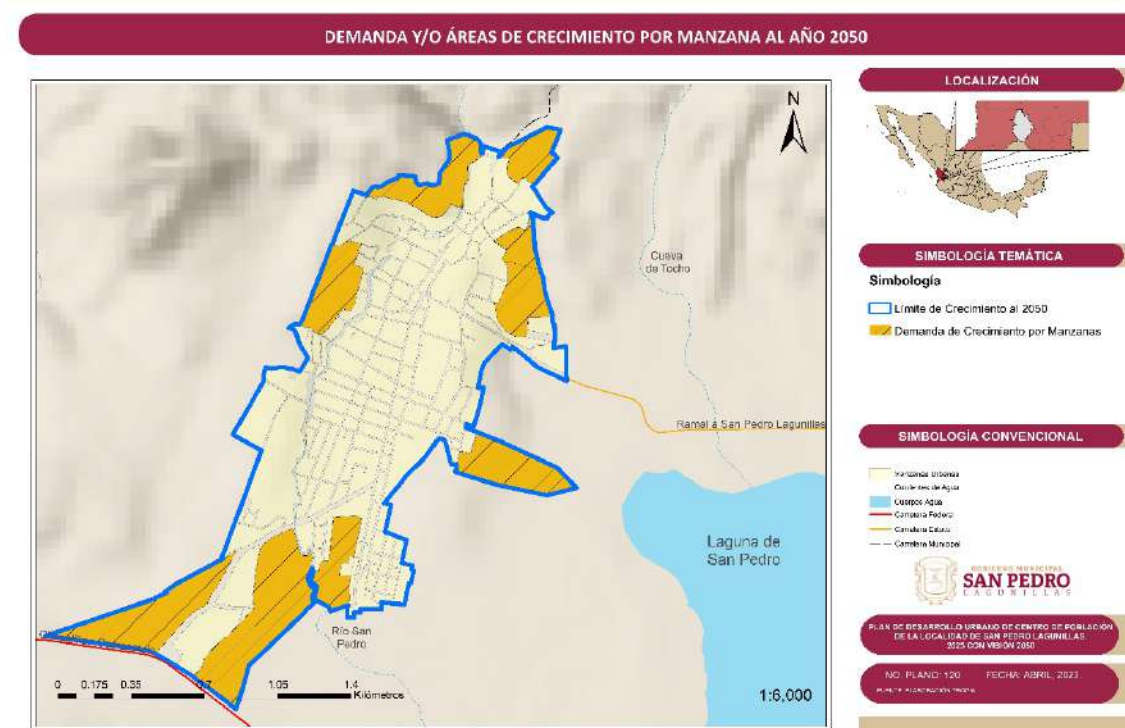
Mapa 119. Demanda y/o Limite de Crecimiento al año 2050



Fuente: Elaboración Propia.

Ahora bien, si se opta por la segunda opción, incrementar la densidad poblacional, ello implicaría, a manera de ejemplo, edificar un total de 933 viviendas para consolidar las áreas urbanizadas no consolidadas, lo cual sería el equivalente a edificar en promedio 7 viviendas por manzana.

Mapa 120. Demanda y/o Áreas de Crecimiento por Manzana al año 2050



Fuente: Elaboración Propia.

Una vez conocidos los dos escenarios, se ratifica la necesidad de elegir entre dos posibles políticas urbanas: crecimiento urbano o consolidación urbana de la zona urbana del Municipio de San Pedro Lagunillas.

6.3. Escenario densificación urbana

Una vez conocidos los pronósticos y escenarios futuros del crecimiento poblacional y su incidencia en el crecimiento urbano, resulta relevante el poder establecer los escenarios de densificación urbana.

La densificación urbana debe ser entendida y comprendida como el establecimiento de una política urbana encaminada a incrementar el número de habitantes por hectárea, misma que se obtiene al dividir la población total entre el número de hectáreas, lo que expresa cuántos habitantes se encuentran residiendo en promedio en cada hectárea perteneciente al municipio.

Densidad = número total de habitantes / número total de hectáreas

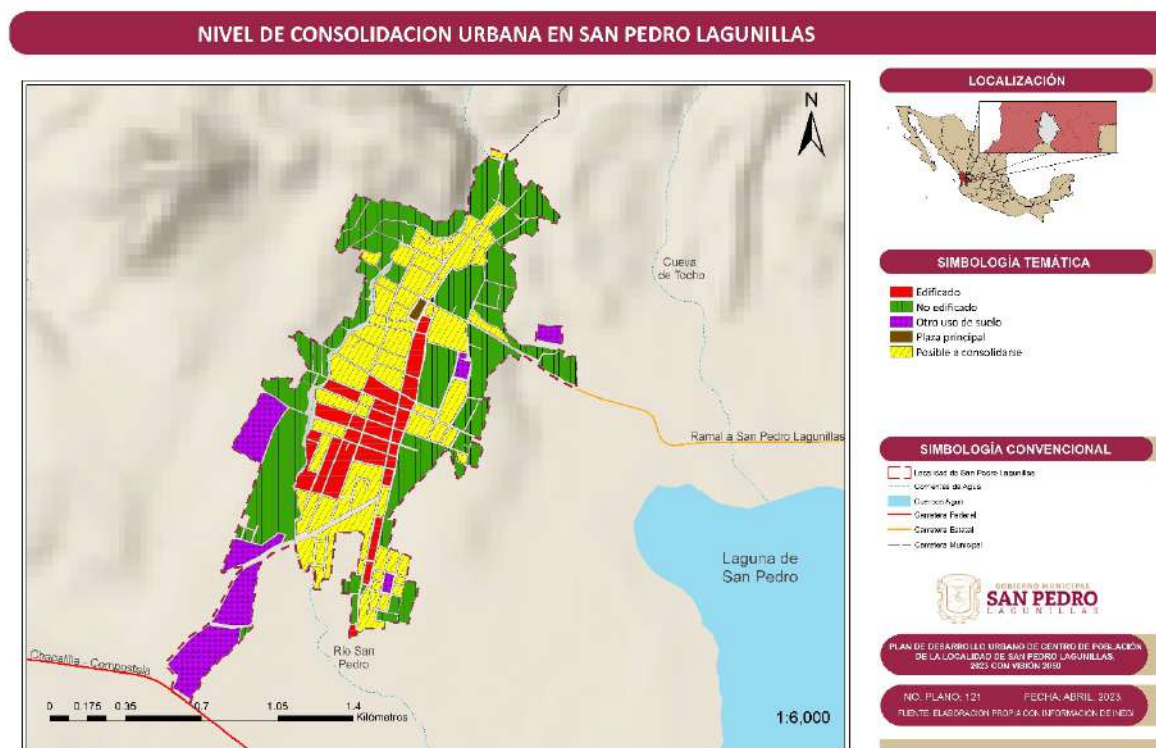
Al respecto, cabe señalar que la SEDATU ha establecido la necesidad de evitar los crecimientos dispersos y alejados de los centros de trabajo y los equipamientos, ya que conforme se incrementa la expansión urbana se incrementan también los gastos municipales y se deteriora el medio natural.

Como referencia se puede indicar que, a menor densidad, mayor consumo de gasolina, y por ende, son mayores los niveles de contaminación, por tanto, a mayor densidad, menores serán los costos de transacción y los gastos generados para la construcción de infraestructura y servicios.

En lo que respecta a la ciudad de San Pedro Lagunillas, se asientan un total de 4,007 habitantes para el 2020, registrando una densidad de 24 habs./ha., ante lo cual debe de tomarse una decisión de dos probables escenarios: incrementar la extensión de suelo urbanizable para mantener la misma densidad, o bien, incrementar la densidad poblacional para mantener la misma extensión urbana.

Para facilitar la toma de decisión se presentan los escenarios de densidad urbana tomando como escala mínima la manzana.

Mapa 121. Nivel de Consolidación Urbana en la Localidad de San Pedro Lagunillas



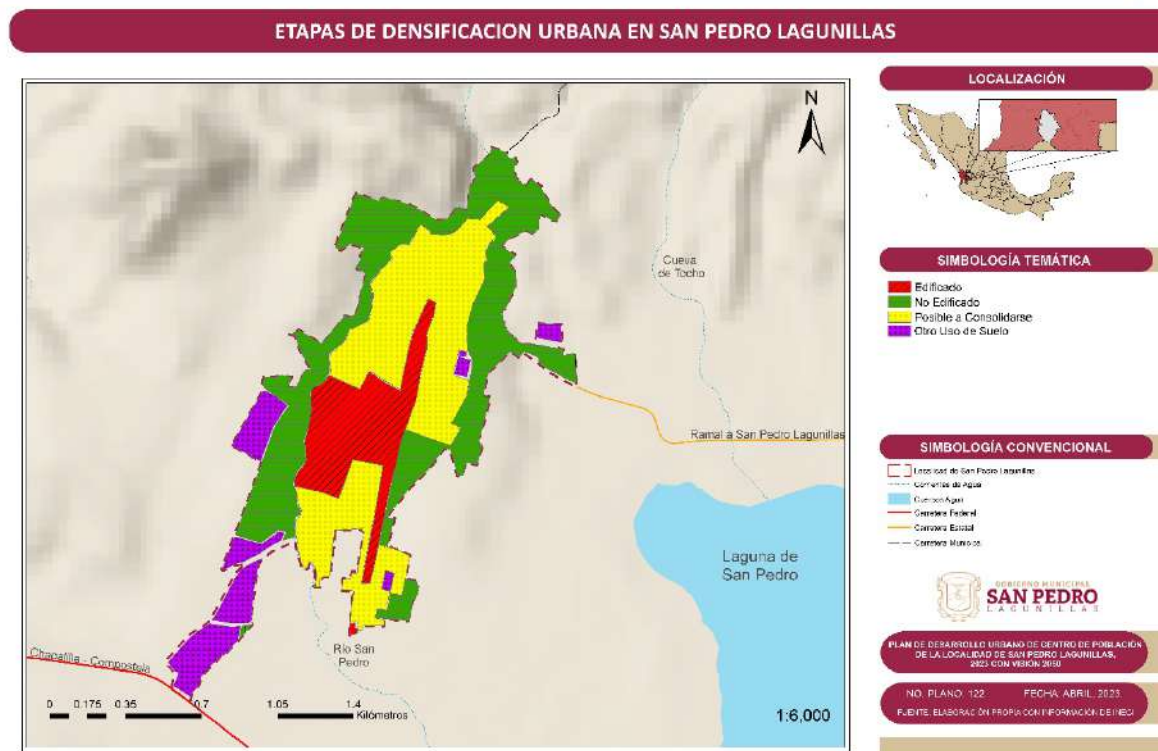
Fuente: Elaboración Propia.

En el mapa antecedente, se estableció una tipología a partir de cinco colores específicos: rojo, amarillo, verde, morado y café.

El color rojo se asigna a las manzanas cuyo nivel de construcción o edificación es del 100% o muy cercano a él; el color amarillo se determinó para las manzanas que presentan la posibilidad de consolidarse, ya que aún disponen de lotes o corazones de manzana sin edificar; el color verde se fijó a las manzanas en las que el porcentaje de terreno no edificado es superior a los lotes o terreno construido, estableciendo en ellas la posibilidad de crecimiento; por último, las manzanas con color morado identifican los desarrollos especiales como panteones, áreas de juego y/o esparcimiento, u otro uso de suelo, en tanto que el color café ubica o localiza la plaza principal, asiento del H. Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas.

Como se aprecia visualmente, la política más pertinente a establecer en la ciudad de San Pedro Lagunillas es la de consolidación de la estructura urbana, ya que aún se dispone de lotes y/o extensiones de tierra sin edificar, predominando esta situación frente a las manzanas consolidadas y/o edificadas al 100%. De hecho, el proceso de consolidación puede ser planteado en tres etapas: en la primera etapa se deberá de consolidar el centro urbano a partir de proyectos de regeneración e imagen urbana; la segunda etapa deberá considerar la consolidación a partir de la densificación de la primera periferia urbana; y como tercera etapa se sugiere la consolidación a partir de impulsar el crecimiento y consolidación mediante la densificación de la segunda periferia urbana.

Para precisar con mayor claridad las etapas de crecimiento y densificación urbana se presenta en el siguiente mapa las tres zonas o etapas de densificación, correspondiendo a la primera el color rojo, a la segunda el color amarillo y a la tercera el color verde.

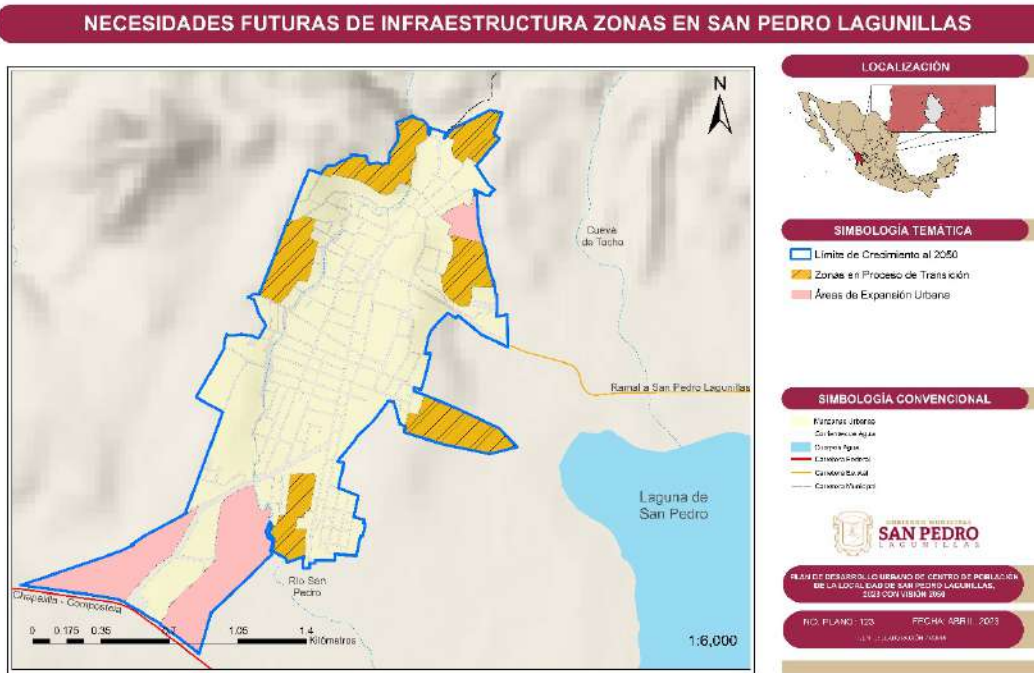


6.4. Necesidades futuras de infraestructura

Como quedó asentado en el diagnóstico, las necesidades futuras de la infraestructura al interior de la Localidad de San Pedro Lagunillas están siendo identificadas principalmente en dos etapas:

- Dentro de la primera etapa se identifican las zonas en proceso de transición: estas zonas en proceso de transición se identifican en colindancia o son extensión de las colonias identificadas como El Tigre, Lindavista, Donaciano Ruiz, Burócrata, Buenos Aires, Barrio de Arriba y Barrio de Abajo. Es importante señalar, que estas zonas en proceso de transición pudieran identificarse como zonas irregulares ya que aún no se encuentran regularizadas al cien por ciento, por lo que es evidente la carencia y dotación futura de infraestructura. Es así, que será necesaria la intervención a través de estrategias para su regularización, mejoramiento y/o consolidación.
- Dentro de la segunda etapa se identifican las zonas de expansión urbana: estas zonas se identifican en el Barrio de Arriba y principalmente en Barrio de Abajo, al ser zonas de crecimiento o de futura creación necesitarán la dotación de infraestructura básica necesaria para funcionar y dar servicio a la población residente.

Mapa 123. Necesidades Futuras de Infraestructura Zonas en San Pedro Lagunillas



Fuente: Elaboración propia.

6.5. Requerimientos de equipamiento urbano y espacios públicos

Con base a las normas de equipamiento y las proyecciones de la población de San Pedro Lagunillas se identifican como mínimo el requerimiento de estos equipamientos para el año 2050.

Tabla 46. Requerimiento de equipamiento al 2050

SUBSISTEMA	EQUIPAMIENTO	REQUISITOS			POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS	
		RADIO DE SERVICIO URBANO	RADIO DE SERVICIO REGIONAL	POBLACIÓN	2020	2050
CULTURA	Casa de la cultura	Centro de población	30 a 60 kilómetros	5,000 habitantes	4,007	5,852
	Centro social popular	670 a 1,340 metros	15 kilómetros	5,000 habitantes		
ASISTENCIA	Centro de desarrollo comunitario DIF	700 kilómetros	5 kilómetros	5,000 habitantes		
COMERCIO	Mercado público	750 metros		5,000 habitantes		
	Tienda rural regional CONASUPO	Centro de población	10 a 15 kilómetros	5,000 a 50,000 habitantes		
ABASTO	Almacén CONASUPO	Centro de población	50 a 250 kilómetros	5,000 habitantes		
	Agencia de correos	1,000 metros	1 Localidad dependiente	2,500 habitantes		
COMUNICACIONES	Oficina telefónica o radiofónica	Centro de población	30 kilómetros	Menor a 10,000 habitantes		
	Unidad remota de líneas TELMEX	2 a 4 kilómetros	5 a 12 kilómetros	5,000 habitantes		
RECREACIÓN	Juegos infantiles*	350 a 700 metros	1 Localidad dependiente	2,500 habitantes		
	Jardín vecinal*	350 metros	2 Localidad dependiente	2,500 habitantes		
DEPORTE	Modulo deportivo	750 a 1,000 metros	15,000 kilómetros	2,500 habitantes		
	Salón deportivo	1,000 metros	15 kilómetros	5,000 habitantes		
SERVICIOS	Basurero municipal	Centro de población	5 kilómetros	2,500 habitantes		

Fuente: Elaboración Propia

Nota: La recomendación general para la cantidad de metros cuadrados (m²) de áreas verdes por habitante puede variar según diferentes fuentes y estándares. A continuación, se le mencionan algunas de las recomendaciones y las fuentes asociadas:

Organización Mundial de la Salud (OMS): La OMS recomienda un mínimo de 9 m² de áreas verdes por habitante. Esta cifra se basa en la guía de planificación urbana y salud publicada por la OMS en 2016.

American Planning Association (APA): La APA sugiere una meta de 9.3 m² de áreas verdes por habitante, intensamente en un informe publicado en 2011 llamado "Creating Parks and Public Places for People of All Ages".

Organización de las Naciones Unidas (ONU): En su publicación "Perspectivas mundiales sobre la diversidad biológica" de 2010, la ONU recomienda un rango de 10 a 15 m² de áreas verdes por habitante.

7. Diagnóstico Ciudadano

El desarrollo urbano es un desafío constante en nuestras ciudades, y su planificación adecuada es esencial para garantizar una calidad de vida óptima para los ciudadanos. Sin embargo, para que las políticas y programas de desarrollo urbano sean verdaderamente efectivos, es crucial contar con la participación activa de la comunidad. En este contexto, el diagnóstico ciudadano emerge como una herramienta fundamental para comprender las necesidades, inquietudes y aspiraciones de los residentes y actores locales.

El diagnóstico ciudadano es un proceso inclusivo y participativo que busca recopilar información detallada sobre la realidad urbana a través de la colaboración de los ciudadanos. Su objetivo principal es obtener una visión holística de la localidad, identificando los problemas existentes, las oportunidades de mejora y los aspectos clave que deben abordarse en el diseño del Plan de Desarrollo Urbano con visión al 2050.

Al involucrar a los residentes, el diagnóstico ciudadano fomenta un enfoque bottom-up (de abajo hacia arriba), permitiendo que las voces de la comunidad sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. Los ciudadanos se convierten en actores fundamentales al aportar conocimientos sobre su entorno, experiencias cotidianas, necesidades específicas y percepciones de la calidad de vida en su ciudad.



Este apartado del diagnóstico ciudadano para elaborar el Plan de Desarrollo Urbano de la localidad de San Pedro Lagunillas visión 2050, busca capturar la diversidad de perspectivas y experiencias de los habitantes, promoviendo la inclusión de diferentes grupos sociales, sectores económicos y áreas geográficas. A través de encuestas, entrevistas, talleres participativos y otras técnicas de investigación social, se busca obtener una comprensión profunda de las dinámicas urbanas y establecer una base sólida de información para orientar las decisiones de planificación y desarrollo.

Se resume, que el diagnóstico ciudadano es una herramienta esencial para la elaboración de programas de desarrollo urbano que sean verdaderamente inclusivos, sostenibles y centrados en las necesidades de la comunidad. Al involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, se fomenta una mayor transparencia, legitimidad y eficacia en las políticas públicas, y promover una ciudadanía activa y comprometida con su entorno. A

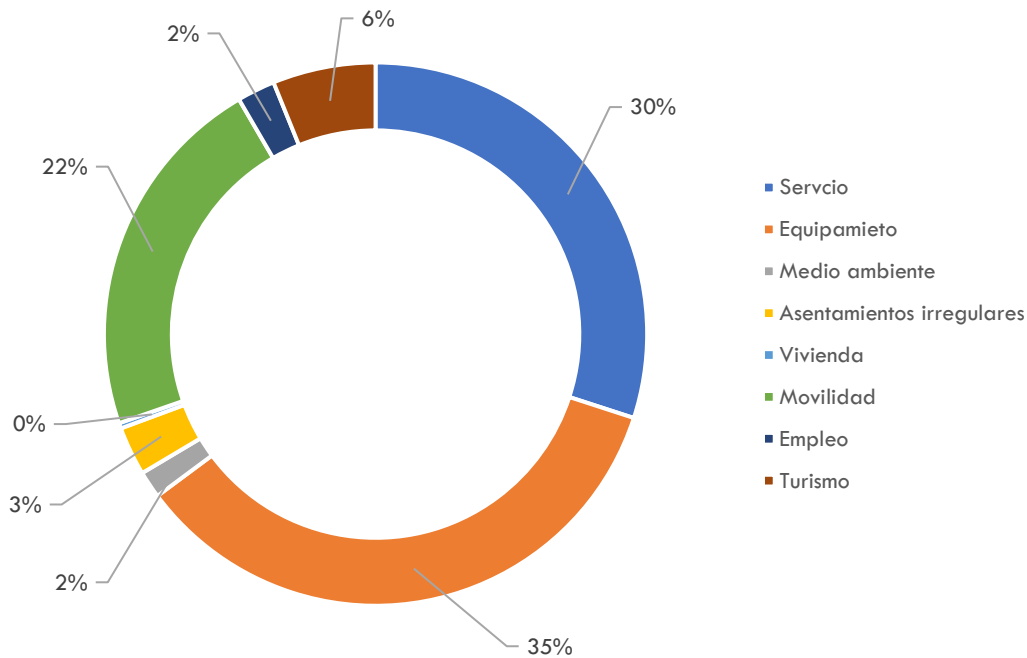
través de este apartado del diagnóstico ciudadano, nos embarcamos en un viaje de descubrimiento colectivo que nos permitirá construir un San Pedro más habitable, equitativo y próspero para todos.

Durante la consulta ciudadana llevada a cabo en la localidad de San Pedro Lagunillas, en el estado de Nayarit, se buscó identificar las necesidades principales de la población. Los resultados del Buzón Ciudadano revelaron las siguientes áreas de interés y preocupación:

1. Equipamiento: 34.8% de los participantes manifestaron la necesidad de contar con un mayor equipamiento comunitario, como centros de salud, escuelas, parques, áreas deportivas y espacios culturales.
2. Servicio: 30.0% de los participantes señalaron la importancia de mejorar y ampliar los servicios públicos en la localidad, como agua potable, electricidad, recolección de basura y alumbrado.
3. Movilidad: 21.9% de los participantes expresaron la necesidad de mejorar el transporte público, las vías de comunicación y la movilidad en general en la localidad.
4. Turismo: 6.1% de los participantes destacaron la importancia del turismo como motor económico, señalando la necesidad de fortalecer la infraestructura turística y promover la atracción de visitantes.
5. Asentamientos irregulares: 2.9% de los participantes resaltaron la problemática de los asentamientos irregulares y la necesidad de regularizar y mejorar las condiciones de vivienda en estas áreas.
6. Empleo: 2.3% de los participantes mencionaron la importancia de impulsar la generación de empleo local, promoviendo oportunidades laborales y apoyando el emprendimiento.
7. Medio ambiente: 1.6% de los participantes indicaron la importancia de preservar y proteger el medio ambiente local, promoviendo prácticas sostenibles y conservando los recursos naturales.
8. Vivienda: 0.3% de los participantes destacaron la importancia de abordar la problemática de la vivienda, buscando soluciones para garantizar viviendas dignas y accesibles para todos los residentes.

La grafica muestra los resultados que reflejan las principales inquietudes y demandas de la comunidad de San Pedro Lagunillas, y servirán como base para la elaboración de acciones de política urbana para el Plan de Desarrollo Urbano que atienda de manera integral las necesidades de la localidad.

Gráfico 35. Principales Requerimiento de la Población de SPL



Fuente: Elaboración Propia con Información de la Consulta Ciudadana

La participación de los jóvenes en la consulta ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro Lagunillas, en el estado de Nayarit, es de vital importancia y se encuentra respaldada por diversos marcos normativos y acuerdos internacionales.

En primer lugar, la nueva agenda urbana, adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), reconoce la participación activa de los jóvenes como un elemento esencial para lograr ciudades sostenibles, inclusivas y resilientes. Se reconoce que los jóvenes representan una fuerza creativa, innovadora y comprometida que puede contribuir significativamente al desarrollo urbano.

Además, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en México, establece la necesidad de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano. Esto incluye la participación activa de los jóvenes, quienes tienen el derecho y la capacidad de influir en la planificación de su entorno y en la construcción de comunidades más justas y equitativas.

La inclusión de los jóvenes en la consulta ciudadana aporta beneficios significativos. En primer lugar, los jóvenes poseen una perspectiva fresca y una visión a largo plazo, lo que les permite identificar y proponer soluciones innovadoras y creativas para los desafíos urbanos actuales y futuros. Su participación también fomenta la diversidad de ideas y puntos de vista, lo que enriquece el proceso de toma de decisiones y garantiza una representación más amplia de la comunidad.

Además, al involucrar a los jóvenes en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, se fortalece su sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su comunidad, lo que puede impulsar su compromiso cívico y su participación continua en la vida pública. Asimismo, se fomenta el desarrollo de habilidades de liderazgo y empoderamiento en los jóvenes, preparándolos para convertirse en agentes de cambio y contribuyendo a su crecimiento personal y profesional.



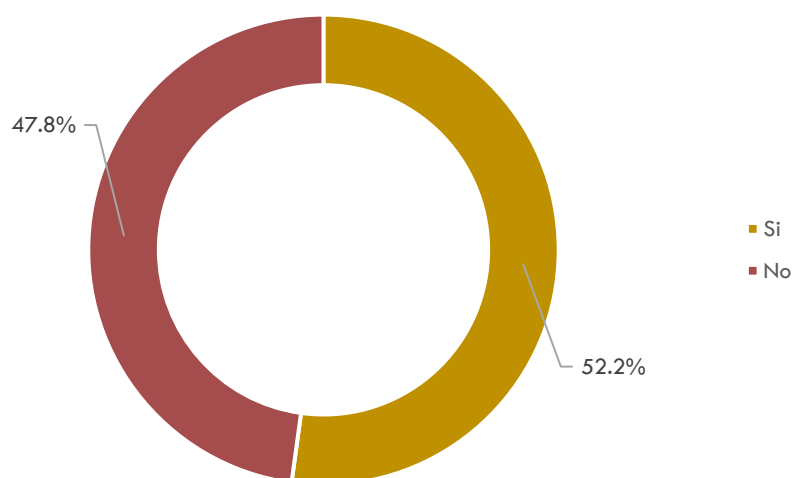
Fuente: Consulta Ciudadana



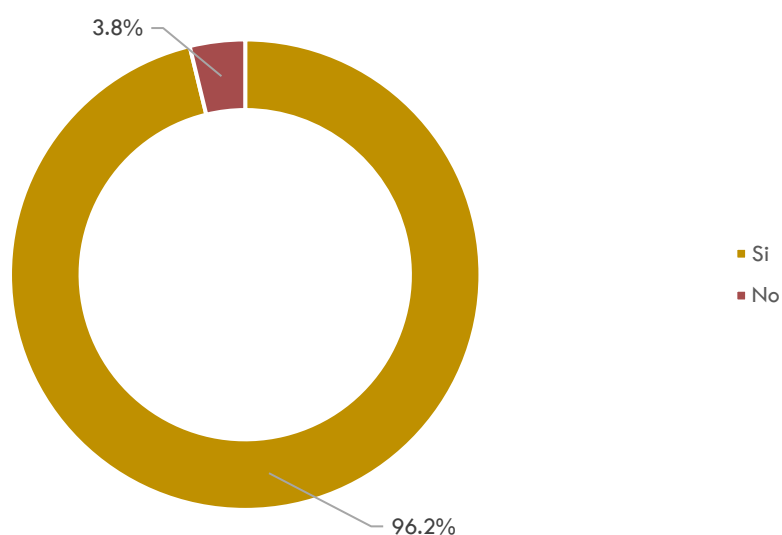
Fuente: Consulta Ciudadana

Como parte de la consulta ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro Lagunillas, en el estado de Nayarit, con base en la nueva agenda urbana, acuerdos internacionales y la Ley General de Asentamientos Humanos, se aplicó un instrumento a la población para consultar sobre diversos temas relacionados con el desarrollo urbano. A continuación, se presentan las preguntas formuladas a los participantes:

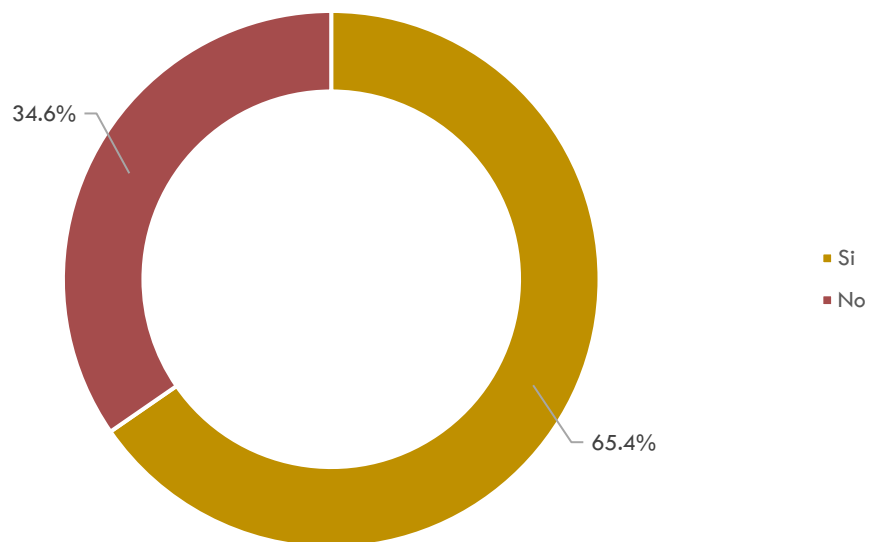
1. ¿Conoce alguna zona de riesgo cerca de su vivienda, en la localidad o donde realizas tus actividades diarias?



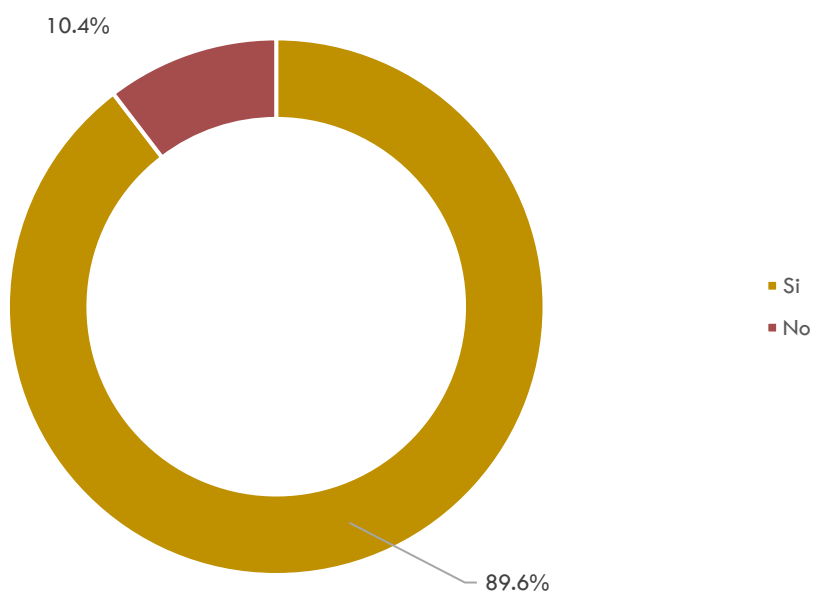
2. ¿Consideras que se debe mejorar las calles y su circulación en la localidad de San Pedro Lagunillas?



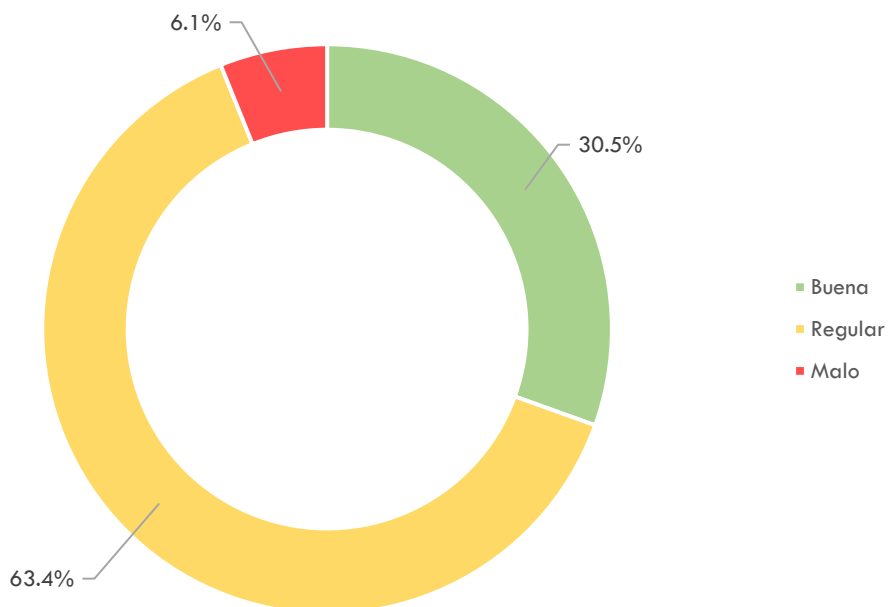
3. ¿Consideras que hace falta algún tipo de transporte público en la localidad de San Pedro Lagunillas?



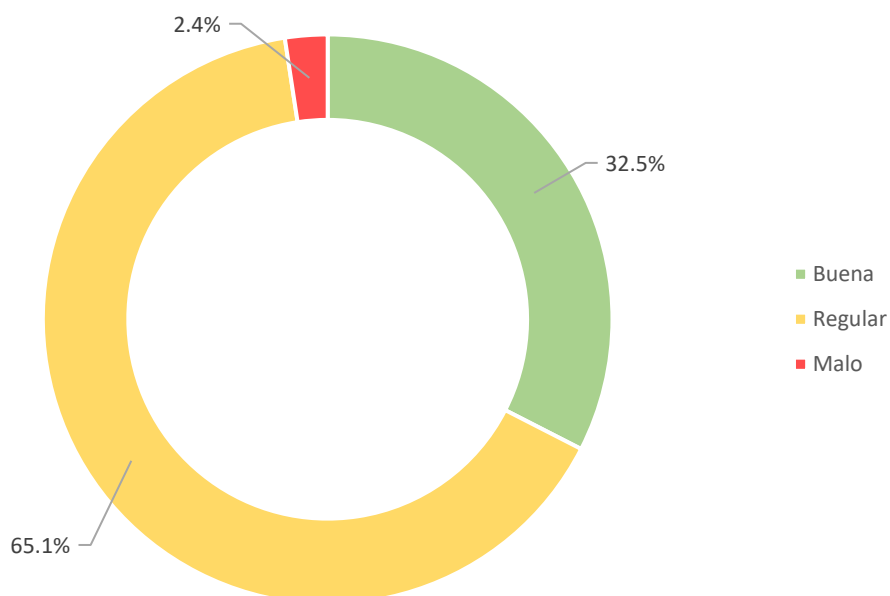
4. ¿Consideras que se debe mejorar o conservar la imagen urbana de tu colonia o barrio?



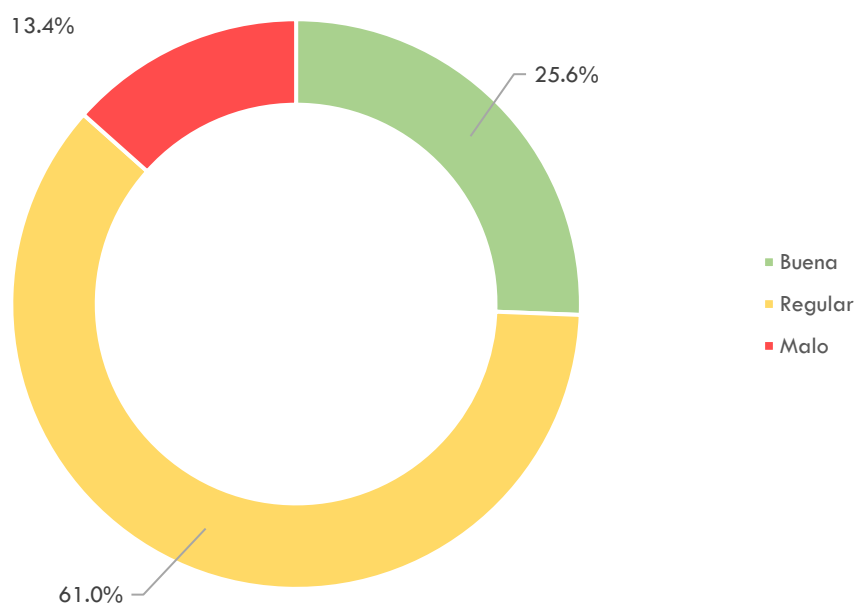
5. ¿Indica cómo consideras los servicios de agua potable proporcionados por el municipio?



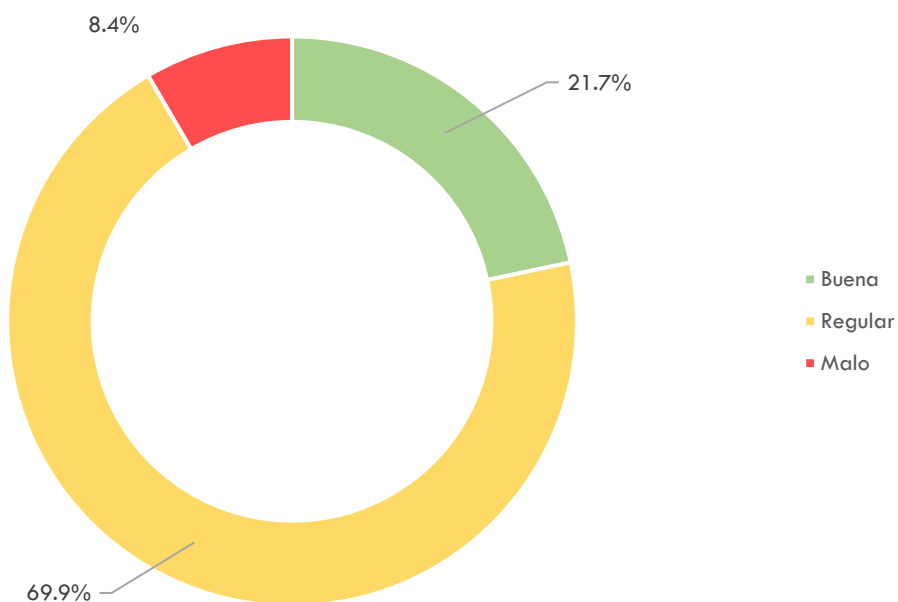
6. ¿Indica cómo consideras los servicios de drenaje proporcionados por el municipio?



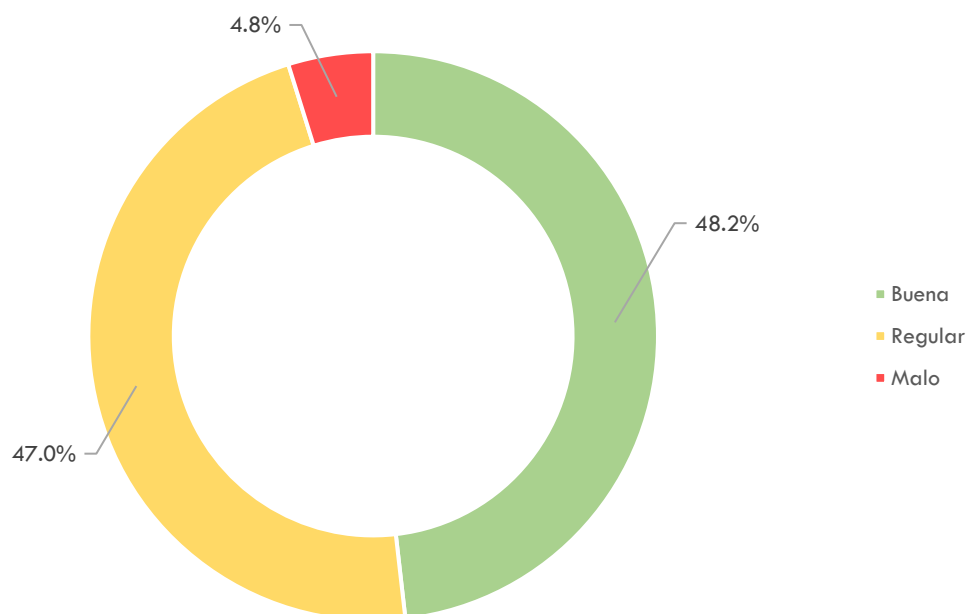
7. ¿Indica cómo consideras los servicios de alcantarillado proporcionados por el municipio?



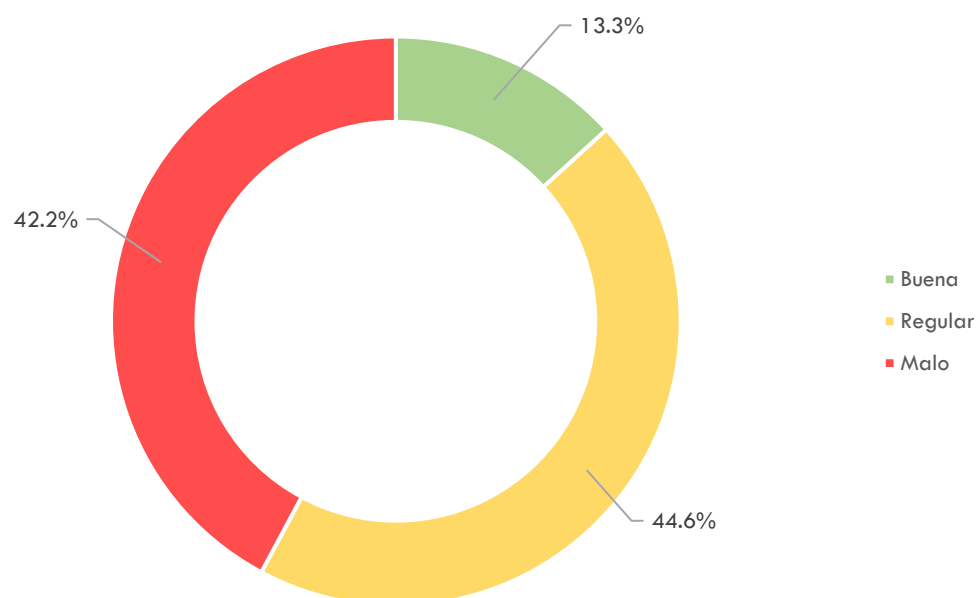
8. ¿Indica cómo consideras los servicios de alumbrado público proporcionados por el municipio?



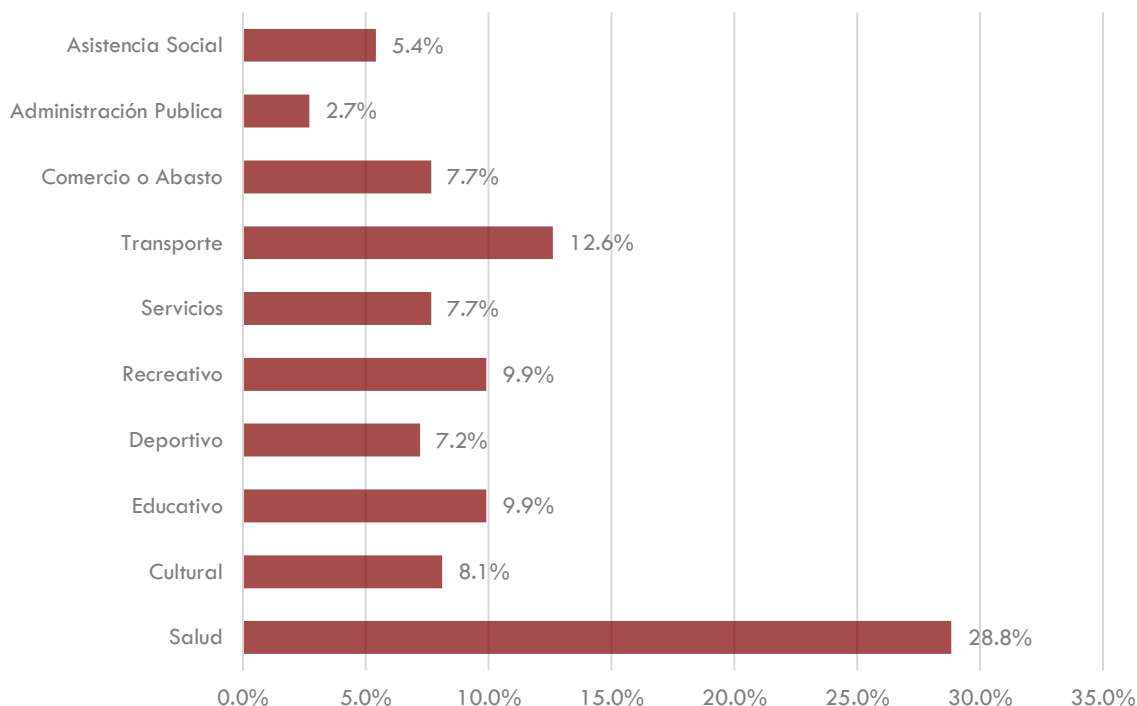
9. ¿Indica cómo consideras los servicios de recolección de basura proporcionados por el municipio?



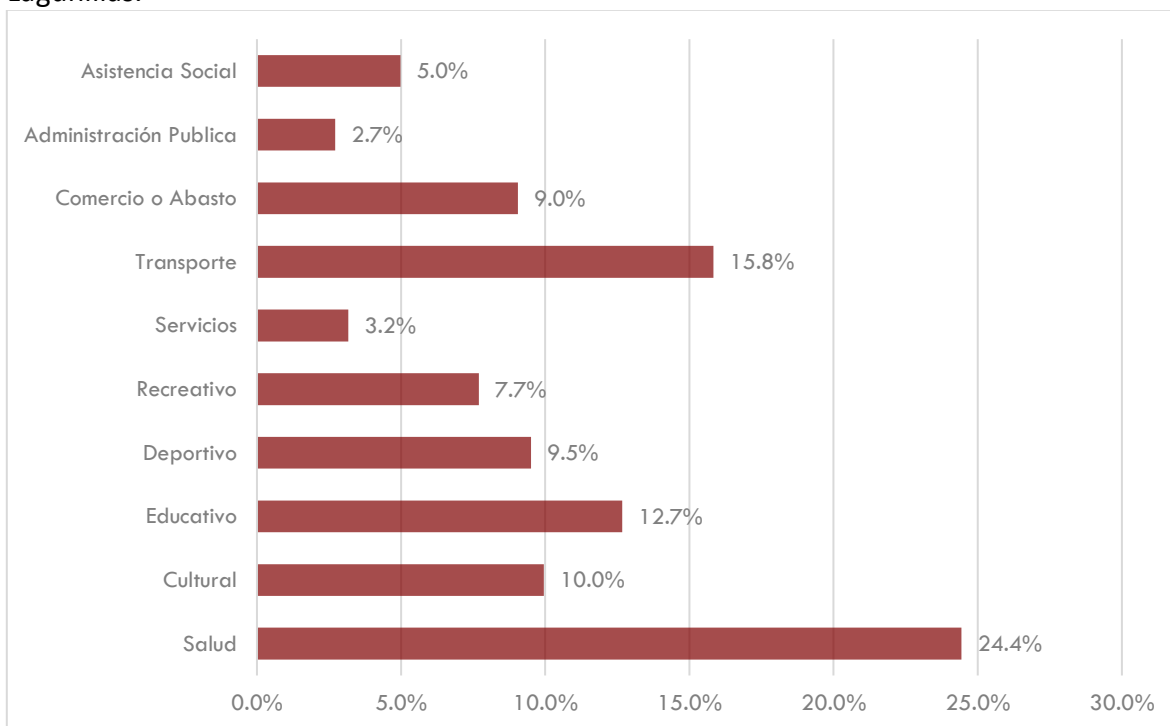
10. ¿Indica cómo consideras los espacios públicos proporcionados por el municipio?



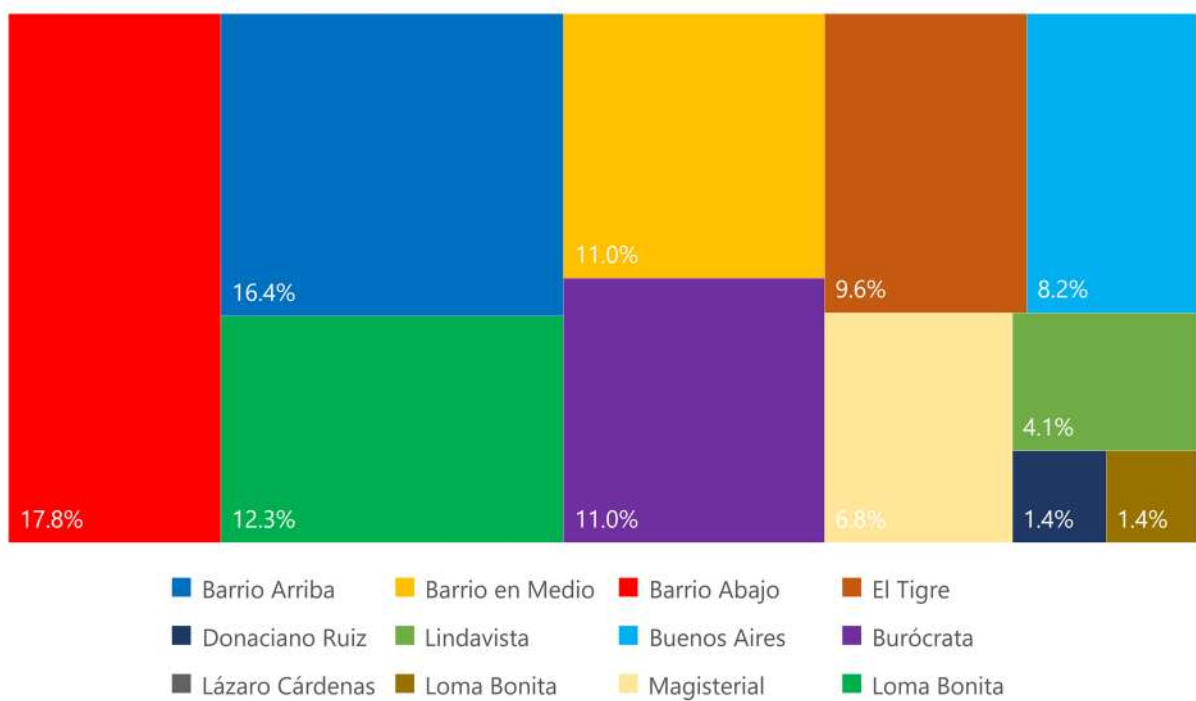
11. Indica qué tipo de equipamiento consideras que hace falta en la localidad de San Pedro Lagunillas.



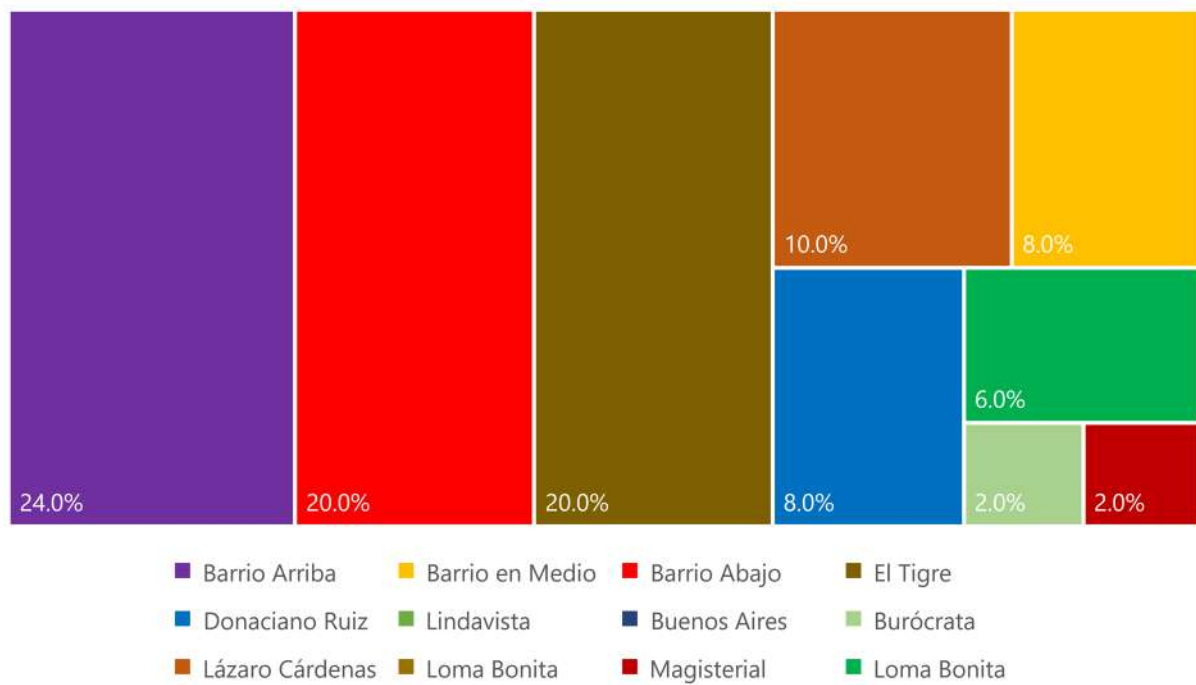
12. Indica qué tipo de equipamiento te gustaría que hubiera en la localidad de San Pedro Lagunillas.



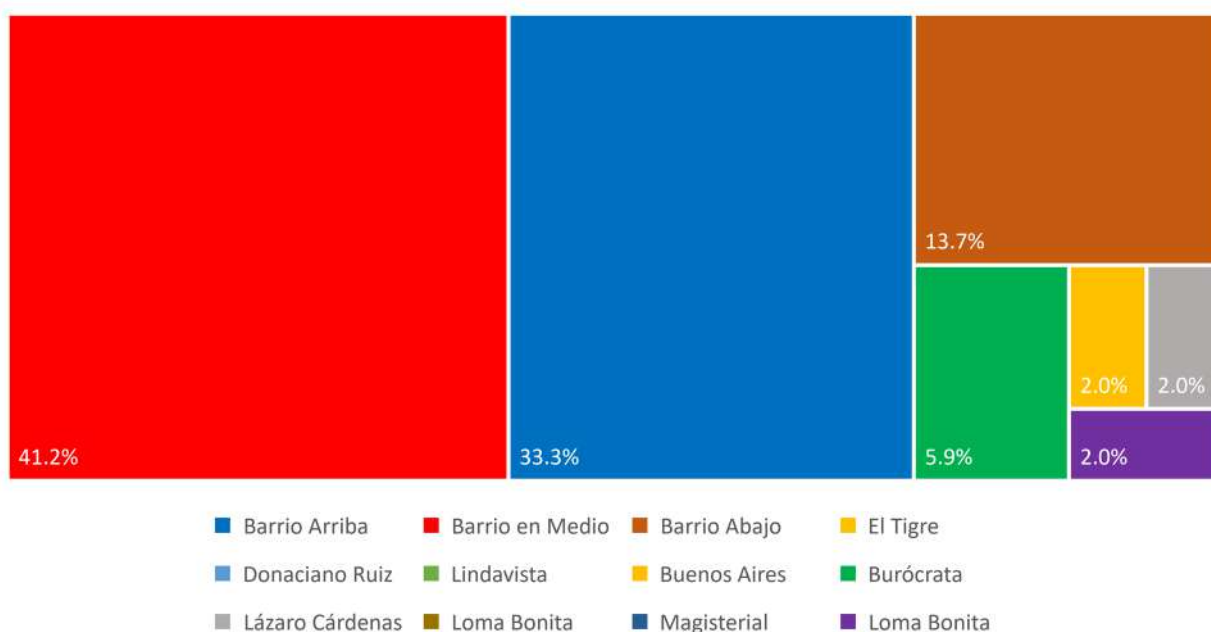
13. ¿Qué colonia o barrio consideras que se debe mejorar?



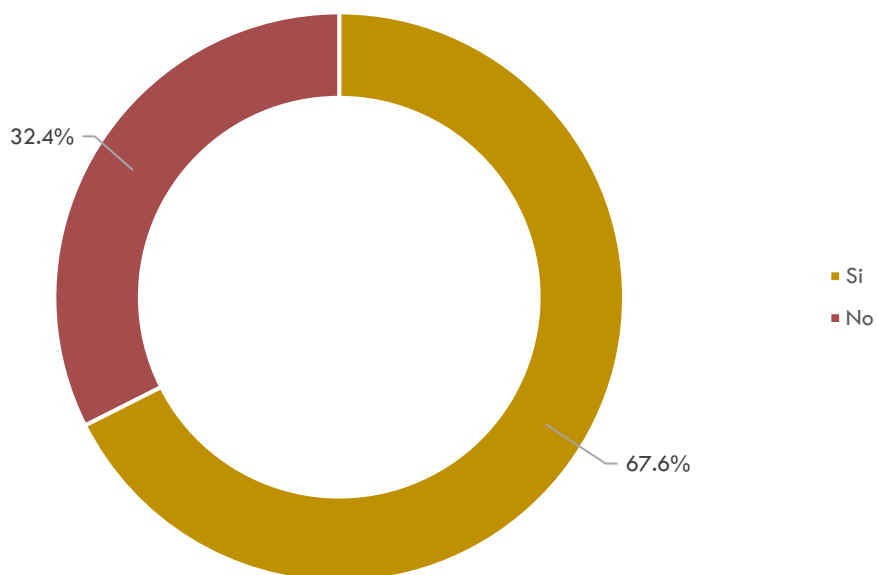
14. ¿Qué colonia o barrio consideras que debe crecer?



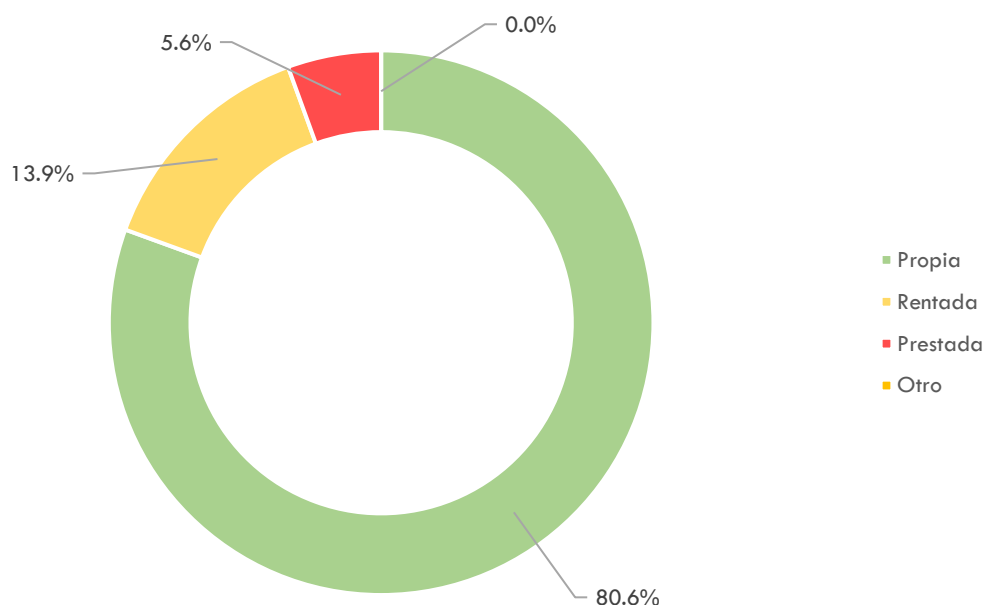
15. ¿Qué colonia, barrio o zona consideras que se debe conservar?



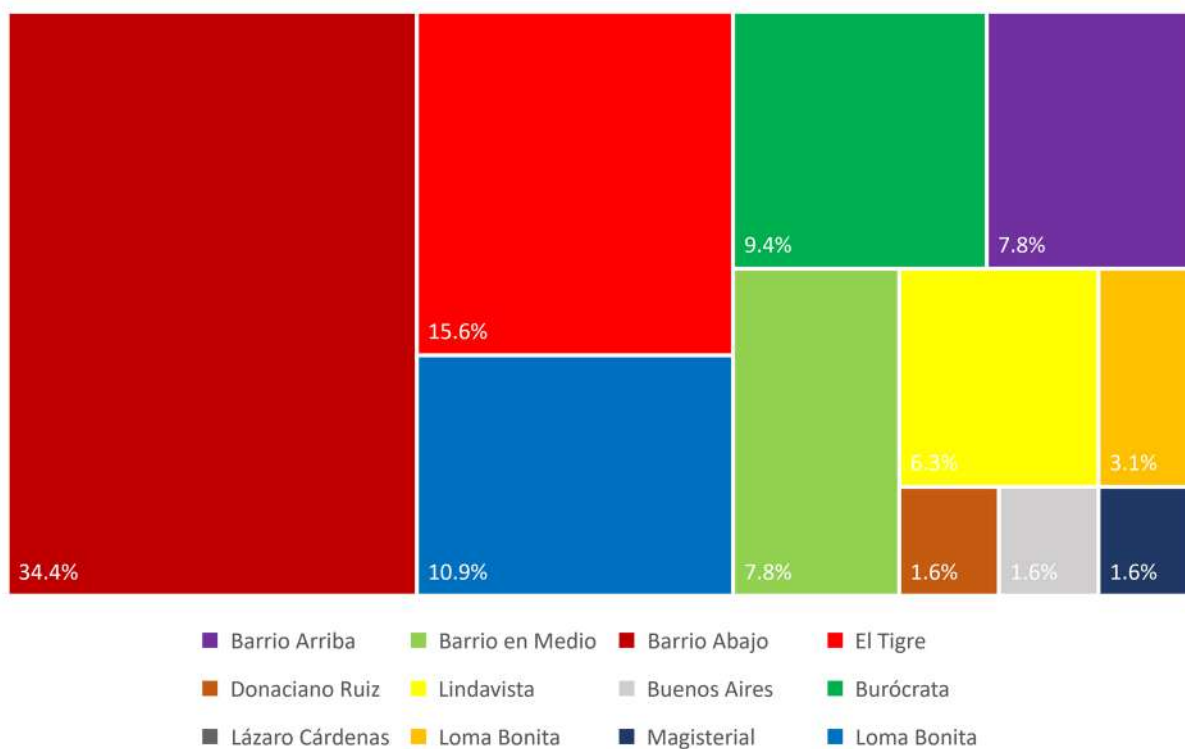
16. ¿Estarías de acuerdo con el desarrollo habitacional vertical?



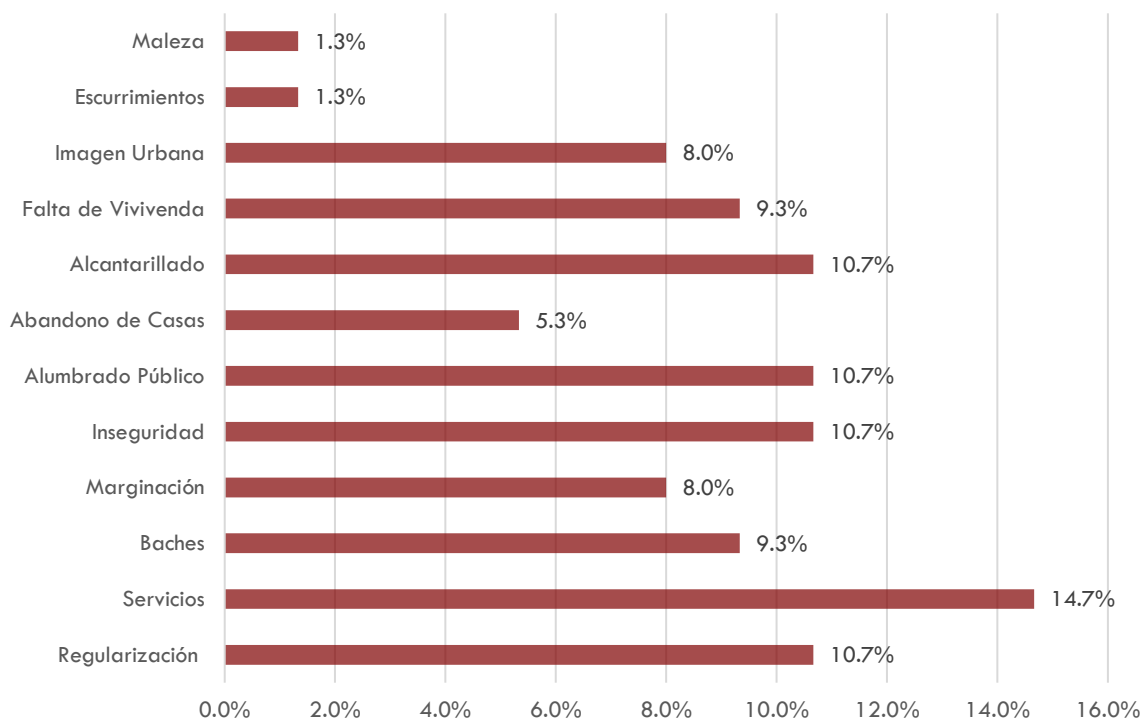
17. Indica tu tipo de vivienda.



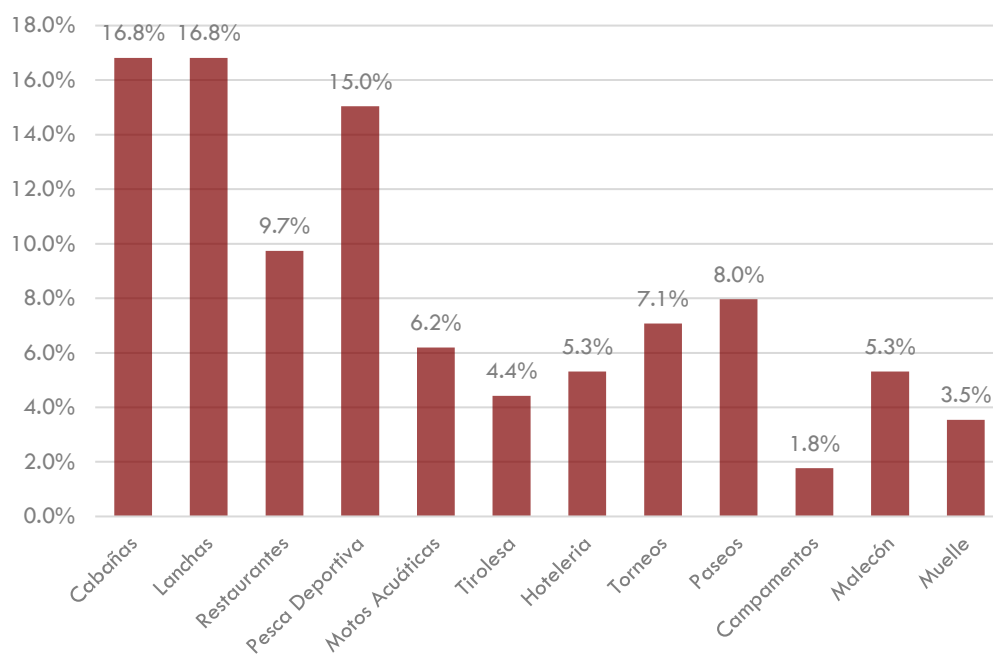
18. ¿Qué colonia o barrio consideras que tiene más problemas de vivienda?



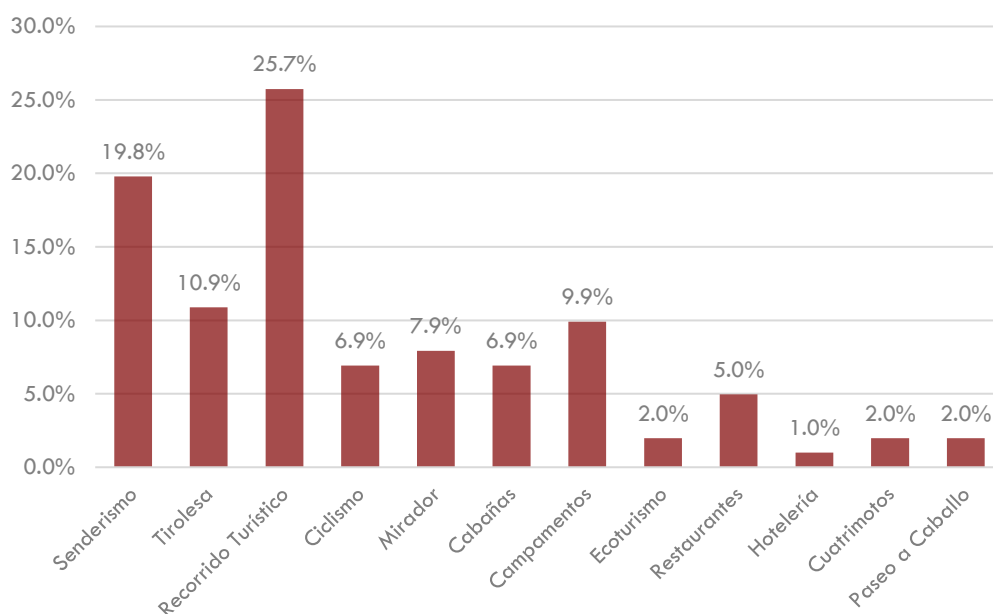
19. Indica el problema identificado.



20. ¿Qué tipo de actividades turísticas te gustaría que hubiera en la localidad?



21. ¿Qué tipo de actividades turísticas te gustaría que hubiera en las zonas altas de la localidad de San Pedro Lagunillas?



Estas preguntas permitieron recopilar información valiosa sobre las opiniones y necesidades de la población en relación con diversos aspectos del desarrollo urbano. Los resultados de esta consulta ciudadana serán fundamentales para la formulación del Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro Lagunillas.



Fuente: Consulta Ciudadana



Fuente: Consulta Ciudadana



Fuente: Consulta Ciudadana



Fuente: Consulta Ciudadana



Fuente: Consulta Ciudadana



Fuente: Consulta Ciudadana



Fuente: Consulta Ciudadana

8. Imagen Objetivo

Para el año 2050, la Localidad de San Pedro Lagunillas, se consolidará como la cabecera municipal del municipio homónimo, presentando las siguientes características:

- **Una Localidad con Crecimiento Urbano Compacto, Densificado y Resiliente, y**
- **Una Localidad Incluyente y Sostenible**
- **Una Poblado Mágico y Turístico;**

Superado así, los problemas actuales de dispersión en su estructura y expansión urbana con bajas densidades, además ofreciendo una adecuada calidad de vida a sus habitantes al pasar de presentar un sistema de asentamiento humano desarticulado y distanciado a ser una localidad articulada y con un modelo de equipamiento urbano policéntrico que brinda oportunidades equitativas e incluyentes a la población, impulsando a una vida más sana, segura y productiva.

Así mismo, se replantea el modelo actual de urbanización desordenado y disperso a uno compacto, resiliente y sostenible con la naturaleza y el entorno rural que genere soluciones de habitabilidad, evitando la segregación espacial y socioeconómica mediante la homologación de barrios y/o colonias cercanos, conectados y equipados como cabecera municipal para los ciudadanos, donde la gobernanza es participativa y se operan los instrumentos normativos urbanos que permiten caracterizar a la localidad, como socialmente incluyente y en donde sus habitantes se identifican y participan con su desarrollo. A su vez, sentirse orgullosos de mantener vigentes a la localidad a través de su cultura, patrimonio histórico y la belleza natural de San Pedro Lagunillas y su territorio, propiciando así una diversificación en su economía y un aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales para el desarrollo turístico local, regional, nacional e internacional.

Ilustración 5. Esquema de Objetivos y sus Impactos



Fuente: Elaboración Propia

Mapa 124. Imagen-Objetivo San Pedro Lagunillas 2050



Fuente: Elaboración Propia con Información del INEGI.

8.1. Objetivos

8.1.1. Eje I. Poblado Mágico y Turístico

Objetivo 1. Potencializar al asentamiento de San Pedro Lagunillas que data del Siglo XVI, como un Poblado Mágico y Turístico, con un amplio Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico y Gastronómico, mediante un aprovechamiento de manera sostenible de su Laguna y zonas naturales que lo delimitan y caracterizan como un lugar con potencial para detonar actividades multiculturales así como ecoturísticas y deportivas.

Estrategia 1.1 Conservación y promoción del patrimonio histórico y cultural

Acción 1.1.1 *Identificar y preservar los sitios históricos y culturales más relevantes de San Pedro Lagunillas.*

Acción 1.1.2 *Restaurar y mantener los edificios y estructuras arquitectónicas históricas, respetando su diseño original y en cumplimiento con el INAH.*

Acción 1.1.3 *Organizar eventos culturales, como festivales, exposiciones y representaciones teatrales, para resaltar la riqueza cultural del lugar.*

Estrategia 1.2 Desarrollo de infraestructura turística y servicios

Acción 1.2.1 *Incentivar y mejorar la infraestructura turística, como la construcción de hoteles, restaurantes y tiendas de artesanías, para ofrecer comodidades a los visitantes.*

Acción 1.2.2 *Establecer rutas turísticas que destaquen los puntos de interés histórico, cultural y natural del lugar.*

Acción 1.2.3 *Capacitar a los residentes locales para brindar servicios turísticos de calidad, como guías turísticos, cocineros tradicionales y artesanos.*

Estrategia 1.3 Promoción y difusión turística

Acción 1.3.1 *Diseñar una estrategia de marketing para promocionar San Pedro Lagunillas como un destino turístico único, destacando su historia, patrimonio, belleza natural y actividades disponibles.*

Acción 1.3.2 *Crear un sitio web informativo y atractivo que proporcione detalles sobre las atracciones turísticas, eventos y servicios disponibles en el asentamiento.*

Acción 1.3.3 *Participar en ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales para dar a conocer el lugar y atraer a potenciales visitantes.*

Estrategia 1.4 Desarrollo de actividades multiculturales y deportivas

Acción 1.4.1 *Organizar festivales y eventos culturales que destaquen la diversidad cultural de San Pedro Lagunillas, como exposiciones de arte, conciertos de música tradicional y representaciones folclóricas.*

Acción 1.4.2 Fomentar la participación de la comunidad en la organización de actividades deportivas, como competencias de remo en la laguna, senderismo en los alrededores y torneos deportivos locales.

Estrategia 1.5 Ecoturismo y conservación del entorno natural

Acción 1.5.1 Establecer senderos ecológicos, así como miradores y áreas familiares alrededor de la laguna y las zonas naturales circundantes, promoviendo el turismo de naturaleza.

Acción 1.5.2 Implementar medidas para preservar y proteger el ecosistema de la laguna y los recursos naturales, como programas de reforestación y regulaciones para el uso responsable de los recursos hídricos.

Estrategia 1.6 Participación comunitaria y desarrollo sostenible

Acción 1.6.1 Involucrar a la comunidad local en la toma de decisiones y en la implementación de las estrategias, fomentando un enfoque de desarrollo sostenible y respetuoso con el entorno.

8.1.2. Eje II. Localidad con Crecimiento Urbano Compacto, Densificado y Resiliente

Objetivo 2. Transitar a un modelo de crecimiento urbano compacto y resiliente, mediante la implementación de acciones de planificación urbana que promuevan la consolidación de las áreas baldías y subutilizadas, fomentando la densificación y la mixtura de usos del suelo en las áreas urbanas consolidadas, impulsando la eficiencia en el uso del suelo. Con la inversión en infraestructura, servicios públicos, espacios públicos de calidad y el desarrollo de una movilidad sostenible, se logrará fortalecer la habitabilidad y la resiliencia de la localidad de San Pedro.

Estrategia 2.1 Densificación y consolidación de áreas baldías y subutilizadas

Acción 2.1.1 Identificar las áreas baldías y subutilizadas en la localidad.

Acción 2.1.2 Identificar las áreas con mayor potencial de desarrollo y consolidación urbana.

Estrategia 2.2 Fomento de la densificación y mixtura de usos del suelo

Acción 2.2.1 Revisar y actualizar las normativas urbanísticas para permitir la densificación y mixtura de usos del suelo en las áreas urbanas consolidadas de la Localidad.

Acción 2.2.2 Establecer incentivos fiscales y económicos para promover la inversión en proyectos de densificación y mixtura de usos.

Acción 2.2.3 Fomentar la participación de desarrolladores inmobiliarios y promover la colaboración público-privada en la revitalización de zonas urbanas consolidadas.

Estrategia 2.3 Mejora de la infraestructura y servicios públicos

Acción 2.3.1 Identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos en la Localidad.

Acción 2.3.2 Priorizar la inversión en infraestructura básica, como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vialidad, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Acción 2.3.3 Promover la adopción de ecotecnologías y prácticas sostenibles en la provisión de servicios públicos, como energías renovables y gestión eficiente de los recursos hídricos.

Estrategia 2.4 Desarrollo de espacios públicos de calidad

Acción 2.4.1 Identificar y reacondicionar áreas verdes y espacios públicos existentes para mejorar su accesibilidad y funcionalidad.

Acción 2.4.2 Diseñar nuevos espacios públicos que fomenten la convivencia y la recreación, considerando la diversidad de usos y las necesidades de la Localidad.

Acción 2.4.3 Promover la participación ciudadana en el diseño y la gestión de los espacios públicos, para asegurar su adecuación a las necesidades de la población.

Estrategia 2.5 Promoción de la movilidad sostenible

Acción 2.5.1 Diseñar un plan de movilidad que fomente el uso de transporte público, la movilidad activa (caminar y andar en bicicleta) y la reducción del uso de vehículos privados.

Acción 2.5.2 Implementar infraestructuras y servicios para facilitar la movilidad sostenible, como incorporación de carriles para bicicletas, estaciones de bicicletas compartidas y sistemas de transporte público eficientes.

Acción 2.5.3 Promover la educación y concientización sobre los beneficios de la movilidad sostenible y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Estrategia 2.6 Fortalecimiento de la habitabilidad y resiliencia

Acción 2.6.1 Implementar medidas de eficiencia energética en los edificios existentes y en los nuevos proyectos de desarrollo urbano.

Acción 2.6.2 Promover la construcción y rehabilitación de viviendas sostenibles y resilientes.

8.1.3. Eje III. Localidad Incluyente y Sostenible

Objetivo 3. Consolidar a la San Pedro Lagunillas como una localidad incluyente y sostenible, donde se armoniza el desarrollo urbano con las necesidades y requerimientos de sus habitantes, mediante la participación ciudadana, la preservación de su patrimonio cultural y ambiental, así como el de sus potencialidades y morfología del territorio.

Estrategia 3.1 Fomentar la participación ciudadana

Acción 3.1.1 Crear espacios y mecanismos de participación ciudadana para que los habitantes de San Pedro Lagunillas puedan involucrarse en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo urbano.

Acción 3.1.2 Organizar consultas públicas, reuniones comunitarias y talleres participativos para recoger las opiniones y propuestas de los ciudadanos en temas de planificación urbana, infraestructura y servicios públicos.

Acción 3.1.3 Establecer consejos ciudadanos o comités de vecinos que actúen como interlocutores entre la comunidad y las autoridades locales, promoviendo la colaboración y el diálogo constante.

Estrategia 3.2 Preservación de la imagen urbana, patrimonio cultural y ambiental

Acción 3.2.1 Implementar políticas de conservación y restauración del patrimonio, estableciendo regulaciones e incentivos para la preservación de los elementos históricos y culturales del lugar.

Acción 3.2.2 Promover la educación y conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural y ambiental entre los habitantes y visitantes de San Pedro Lagunillas.

Estrategia 3.3 Aprovechamiento de potencialidades y morfología del territorio

Acción 3.3.1 Realizar un análisis de las potencialidades del territorio para identificar oportunidades de desarrollo sostenible, como la promoción de actividades económicas-turísticas locales y la conservación de espacios naturales.

Acción 3.3.2 Adaptar los planes de desarrollo urbano a la morfología del territorio, respetando las características geográficas, hidrológicas y ecológicas de la localidad.

Acción 3.3.3 Promover la diversificación económica, fomentando el turismo sostenible, la producción agroecológica y la artesanía local, aprovechando las fortalezas y recursos naturales de San Pedro Lagunillas.

Estrategia 3.4 Mejora de la calidad de vida y bienestar de los habitantes

Acción 3.4.1 Desarrollar programas de mejoramiento de viviendas y espacios públicos para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad y promover el bienestar de los habitantes.

Acción 3.4.2 *Mejorar el acceso a servicios básicos, como agua potable, saneamiento, energía eléctrica y transporte público, en las nuevas áreas de la localidad.*

Acción 3.4.3 *Promover la equidad y la inclusión social, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades educativas, de empleo y de participación ciudadana.*

Estrategia 3.5 Promoción de la sostenibilidad ambiental

Acción 3.5.1 *Implementar medidas de gestión y protección ambiental, como la conservación de áreas verdes y la gestión adecuada de residuos sólidos*

9. Estrategias de Desarrollo Urbano

9.1. Estrategia General

El Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas (PDUcpspl) con visión 2050 tiene como estrategia general promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, considerando las demandas y requerimientos establecidos por la población, así como el crecimiento demográfico y económico estimado para el municipio.

La estrategia general se enfoca en los siguientes aspectos:

- **Ordenamiento del centro de población:** Se consideran los resultados del análisis de las demandas ciudadanas, trabajos de campo y proyecciones de crecimiento para identificar los sitios de crecimiento más favorables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esto implica un desarrollo físico espacial planificado y sustentable.
- **Zonificación adecuada:** Se establecen zonificaciones adecuadas que consideran las características del territorio y las necesidades de desarrollo de la localidad. Esto implica identificar y delimitar áreas para diferentes usos, como vivienda, comercio, industria, áreas verdes, entre otros. Se busca garantizar una distribución equilibrada y eficiente de los usos del suelo.
- **Desarrollo urbano integral:** Se establecen requerimientos prospectivos en materia de suelo, vivienda, infraestructura, equipamiento y fomento económico. Estos requerimientos se basan en las necesidades de la población y buscan elevar la calidad de vida de los habitantes de la localidad.
- **Desarrollo urbano compacto:** Se promueve un desarrollo urbano compacto que fomente la concentración de actividades en áreas específicas y reduzca la dispersión urbana. Esto contribuye a optimizar el uso de los recursos, reducir los impactos ambientales y facilitar la provisión de servicios públicos y de infraestructura.
- **Desarrollo de valor turístico-ambiental:** Se establecen estrategias para la preservación de áreas naturales y ecosistemas importantes en la localidad. Se identifican y delimitan zonas de conservación y se promueve su protección y uso sustentable. Esto contribuye a la conservación de la biodiversidad, la protección del medio ambiente y la generación de espacios recreativos y de calidad.
- **Conectividad y movilidad:** Se considera la planificación de la movilidad y la conectividad eficiente como parte integral del ordenamiento territorial. Se establecen estrategias para mejorar la accesibilidad e infraestructura vial, con el objetivo de impulsar una localidad accesible y conectada.

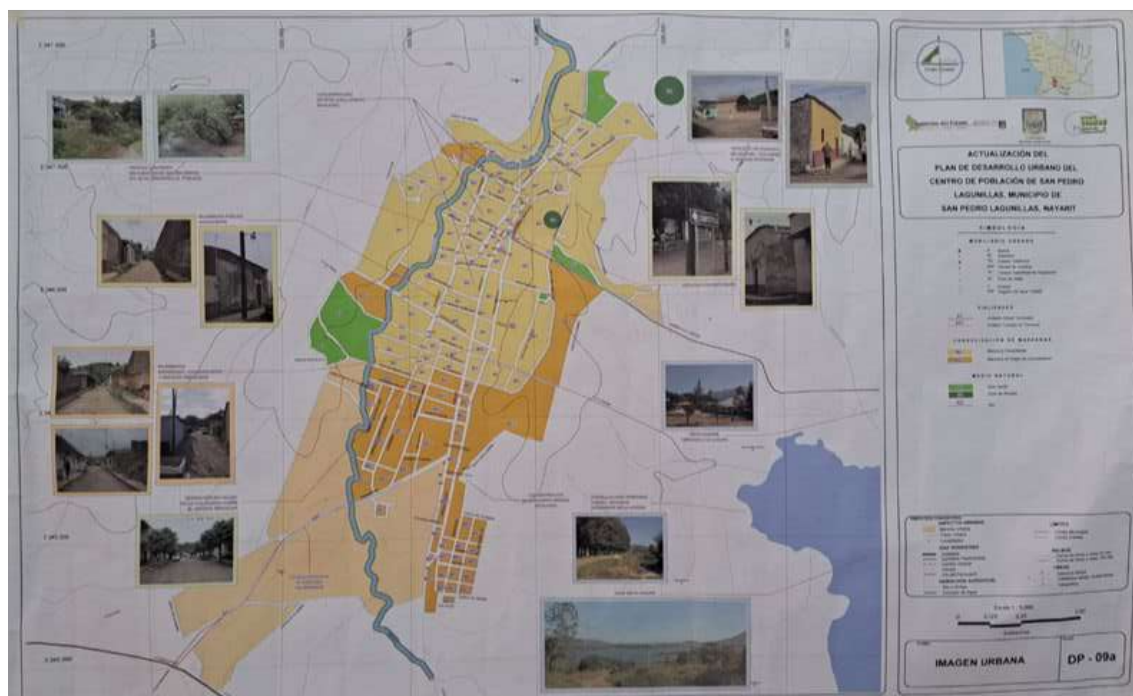
- **Cumplimiento de acuerdos internacionales:** La estrategia general del plan de desarrollo urbano de San Pedro Lagunillas también se alinea con los acuerdos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se promueven acciones que abordan desafíos globales, como la reducción de la pobreza, la igualdad de género, el acceso a servicios básicos, la energía sostenible, entre otros. Esto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y alcanzar metas internacionales.

Estas estrategias de ordenamiento del uso del suelo y la estructura territorial buscan impulsar la imagen-objetivo deseada en la Localidad de San Pedro Lagunillas, al mismo tiempo que contribuyen a los logros y objetivos de desarrollo planteados. Además, que se alinean con los principios establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano e instrumentos de planeación de mayor jerarquía.

9.2. Zonificación primaria

La Localidad de San Pedro Lagunillas, Nay., fundada en el siglo XVI ha pasado por diversas etapas de crecimiento urbano, las cuales se han caracterizado por un crecimiento lineal al margen del Río San Pedro, de tipo plato roto y reticular, se ha visto limitada al norte y al poniente por las zonas más altas con topoformas accidentadas, mientras que al sur por la carretera Federal 68-D “Chapalita-Compostela” y al oriente por la Laguna de San Pedro. Así mismo, cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población elaborado en el año 2005, en el cual se establece una progresión y/o incremento de la mancha urbana hacia el Valle de la Laguna, continuando con su morfología original de manzanas irregulares y estructura vial sin diseño ni jerarquización como se visualiza en la siguiente ilustración.

Ilustración 6. Zonificación Actual conforme al Plan Desarrollo 2005



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2005

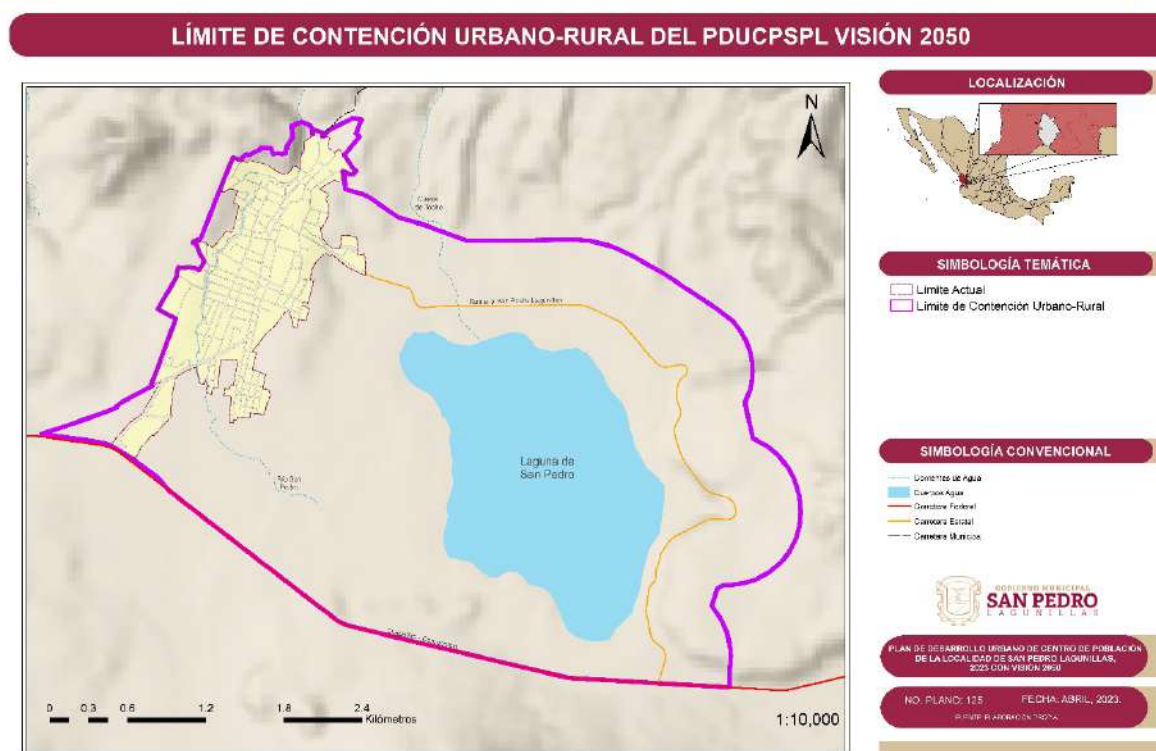
Tomando como punto de partida el Plan de Desarrollo Urbano anterior y el diagnóstico presentado hasta el momento, se formuló la zonificación primaria en donde se identificaron las áreas que integran y delimitan el centro de población, comprendiendo las áreas urbanizadas, las áreas urbanizables, las áreas no urbanizables y las áreas urbanizables de control especial, así como la red de vialidades primarias, de conformidad con lo señalado en los Artículo 3 y 59 de la LGAHOTDU.

9.2.1. Límite de Contención Urbano-Rural del PDUcpspl visión 2050

El límite de contención urbano rural hace referencia a la delimitación de áreas que se ubican dentro de la localidad de San Pedro Lagunillas y las áreas externas que se destinan a usos y actividades rurales, con el propósito de preservar y proteger la naturaleza, el paisaje, los recursos naturales y el entorno rural característico de la zona. Este límite establece una frontera clara entre el área destinada a actividades urbanas-turísticas y la que se reserva para actividades agrícolas, ganaderas u otras relacionadas con la vida rural.

La necesidad de establecer un límite de contención urbano rural es evitar el crecimiento desordenado y la expansión indiscriminada de la zona urbana, así como proteger los recursos naturales y fomentar la preservación de la identidad rural y el equilibrio ecológico del territorio. Al delimitar el área para el crecimiento urbano y otra para el desarrollo rural, se impulsa un desarrollo sostenible entre el desarrollo urbano necesario para atender las necesidades de la población y la preservación de los espacios y actividades rurales que son parte esencial de la identidad local. Además, brindan certeza jurídica a los propietarios de la tierra y contribuyen a la sostenibilidad económica, social y ambiental de la localidad.

Mapa 125. Límite de Contención Urbano-Rural del PDUcpspl visión 2050



Fuente: Elaboración Propia.

9.2.2. Límites de Crecimiento Urbano y Valor Turístico-Ambiental del PDUCP SPL visión 2050

Los límites de crecimiento urbano y valor turístico-ambiental establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Pedro Lagunillas 2023 con visión 2050, establecen el desarrollo de la localidad conforme a los siguientes criterios:

- Las áreas potenciales para el desarrollo urbano y valor turístico-ambiental en el territorio.⁴⁵
- Zonas aptas para el desarrollo urbano y turístico-ambiental en función del uso potencial del suelo, los recursos naturales existentes y la infraestructura continua.
- Vincular los criterios establecidos en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de mayor escala y con base a la normatividad vigente.
- Articular la estructura urbana con una visión tendiente al desarrollo de bienestar social e integral.
- Establecer las superficies de áreas de crecimiento urbana conforme a la evolución demográfica de la localidad.
- Delimitar las áreas de desarrollo urbano y valor turístico-ambiental.
- Estimular un crecimiento urbano articulado y sostenible.
- Regularizar los asentamientos humanos existentes
- Redensificar el área urbana
- Detonar actividades económicas: turísticas y culturales

Mapa 126. Límites de Crecimiento del PDUCP SPL visión 2050



Fuente: Elaboración Propia.

⁴⁵ Diagnostico Integrado, Síntesis del Medio Físico Natural, Áreas de Potencialidad para el Desarrollo Urbano. PDUCP SPL 2050, Pág. 177

Tabla 47. Superficies de los Límites de Crecimiento del PDUCCPSPL visión 2050

Límites	Superficie (Has)	Porcentaje
Límite de Desarrollo para el Crecimiento Urbano al 2050	244.94 Has	16.95%
Límite de Desarrollo con Valor Turístico-Ambiental	1,199.81 Has	83.05%

Fuente: Elaboración Propia 2023

9.2.3. Clasificación de Áreas del PDUCCPSPL visión 2050

Se genera la siguiente clasificación de áreas del PDUCCPSPL visión 2050 conforme los dos límites de crecimiento visualizados anteriormente, por lo tanto, serán distintas las áreas contenidas en el límite de desarrollo para el crecimiento urbano al 2050 y el límite de desarrollo con valor turístico-ambiental.

El propósito de esta clasificación de áreas, es visualizar de forma territorial todas las áreas que integran estos límites de crecimiento y aprovechamiento urbano, con la finalidad de detonar un poblado mágico y turístico con un crecimiento urbano compacto, densificado y resiliente con espacios incluyentes.

- **Clasificación de áreas inmersas en el Límite de Desarrollo para el Crecimiento Urbano al 2050:**

- **Área Urbanizable:** Territorio destinado para el crecimiento urbano contiguo a los límites del área urbanizada del centro de población determinado en los planes y/o programas de desarrollo urbano anteriores, cuya extensión y superficie se calcula en función al crecimiento de la población y las necesidades del nuevo suelo indispensable para su expansión; las áreas urbanizables y/o de crecimiento están tendientes a:

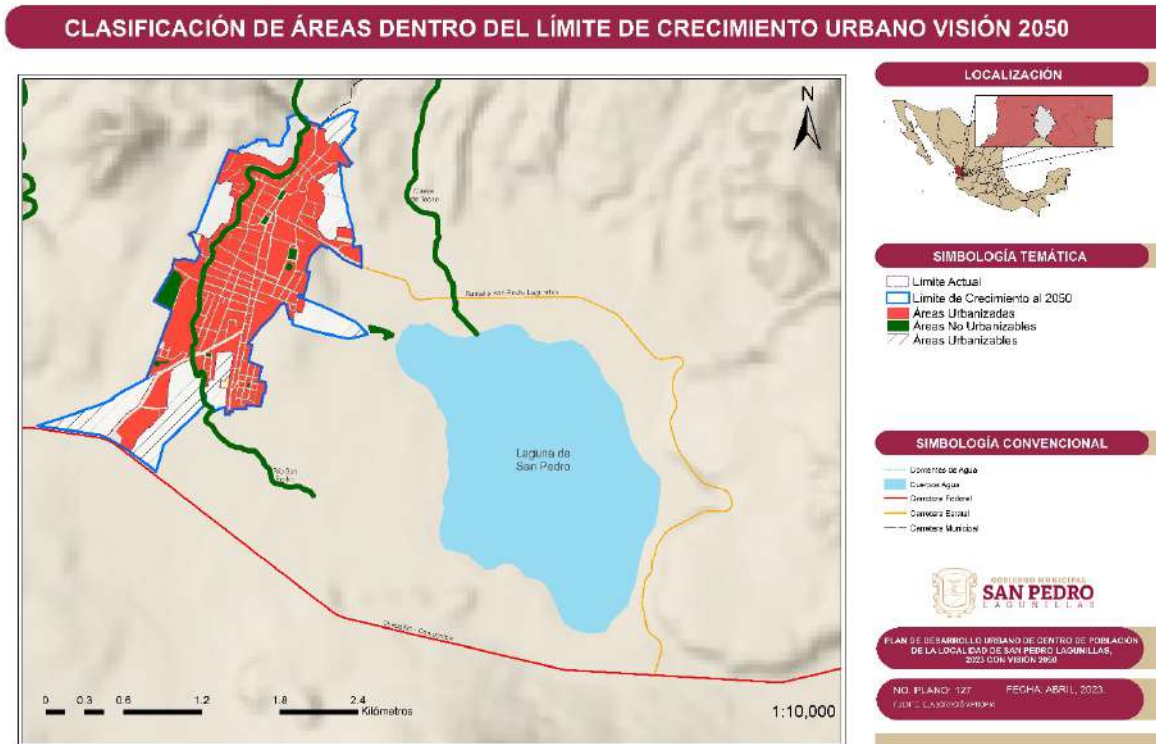
- Regularizar el incremento urbano
- Dirigir el aumento urbano hacia las zonas más aptas
- Articular la composición urbana
- Crecer la infraestructura contigua
- Satisfacer la demanda del suelo urbano conforme al crecimiento poblacional de forma sostenible

El crecimiento de la localidad hacia las zonas más aptas para el desarrollo urbano es en función del uso potencial del suelo, los recursos naturales existentes y la infraestructura disponible.

- **Área Urbanizada:** Territorio ocupado por los Asentamientos Humanos con redes de infraestructura, equipamientos y servicios; las áreas urbanizadas están tendientes a:
 - Consolidar la estructura urbana
 - Redensificar la zona urbana existente
 - Aprovechar áreas baldías
 - Aprovechar la infraestructura existente

- Impulsar un desarrollo compacto
- **No Urbanizable:** Territorio que corresponde a las áreas verdes o de valor patrimonial e histórico, además, son áreas que, por su vocación ambiental, forestal, agropecuario o por riesgos no mitigables; requieren de estrategias de preservación, protección, restauración o conservación.

Mapa 127. Clasificación de Áreas dentro del Límite de Crecimiento Urbano visión 2050



Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 48. Superficies de las Clasificaciones de Áreas del Límite de Crecimiento Urbano visión 2050

Clasificación de Áreas del Límite de Desarrollo para el Crecimiento Urbano al 2050	Superficie (Has)	Porcentaje
Áreas Urbanizadas	168.21	69.42%
Áreas Urbanizables	67.80	27.98%
Áreas No Urbanizables	6.30	2.60%

Fuente: Elaboración Propia 2023

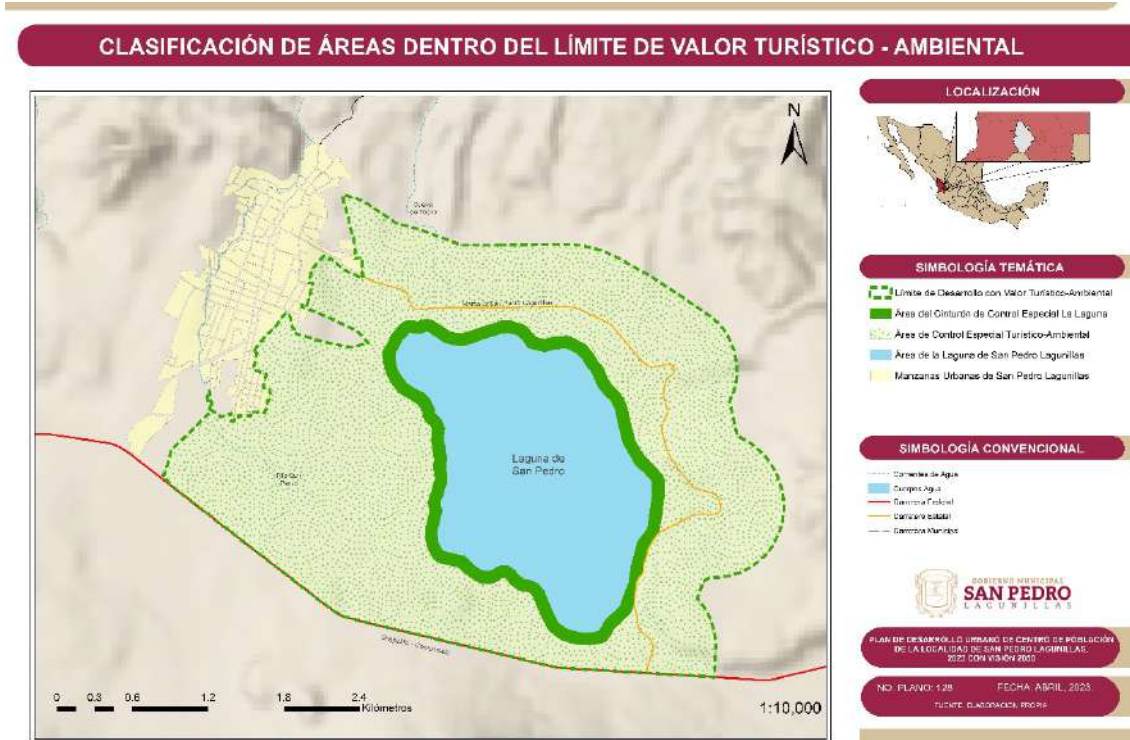
- **Clasificación de áreas inmersas en el Límite de Desarrollo con Valor Turístico-Ambiental**

- **Área de Control Especial Turístico-Ambiental:** Territorio que corresponde a las áreas que por sus características de valor ambiental y paisajísticas requieran de un tratamiento especial para su aprovechamiento turístico sustentable. Podrán ser desarrolladas sólo a través de acciones controladas donde se priorice la protección, conservación y/o restauración de los ecosistemas y paisajes contiguos a través de estrategias de aprovechamiento sostenible y/o turísticos.

Las áreas clasificadas como de control especial turístico-ambiental deberán apegarse a las disposiciones establecidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio vigentes; cualquier proyecto de desarrollo será sujeto de evaluación en materia de impacto ambiental, con base a la legislación en materia vigente, así como la autorización excepcional de cambio de uso de suelo.

- **Área del Cinturón de Control Especial La Laguna:** Territorio que corresponde a una franja de protección al área de la Laguna de San Pedro, con el objetivo proteger y conservar el cuerpo de agua así como respetar el límite de protección establecido por la Ley de Aguas Nacionales.
- **Área de la Laguna de San Pedro Lagunillas:** Corresponde al área aproximada del cuerpo de agua de la Laguna de San Pedro.

Mapa 128. Clasificación de Áreas dentro del Límite con Valor Turístico-Ambiental



Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 49. Superficies de las Clasificaciones de Áreas del Límite con Valor Turístico-Ambiental

Clasificación de Áreas del Límite de Desarrollo con Valor Turístico-Ambiental	Superficie (Has)	Porcentaje
Área de Control Especial Turístico-Ambiental	824.25	68.70%
Área de la Laguna de San Pedro Lagunillas	298.58	24.89%
Área del Cinturón de Control Especial La Laguna	76.98	6.42%

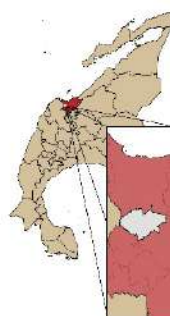
Fuente: Elaboración Propia 2023

9.2.4. Zonificación Primaria del PDU CPSL visión 2050

La zonificación primaria del Plan de Desarrollo Urbano de la localidad de San Pedro Lagunillas se establece conforme la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU). La zonificación primaria se fundamenta en el principio de uso eficiente y equitativo del territorio, promoviendo un desarrollo urbano sustentable y balanceado. A través de esta herramienta, se delimitan las áreas urbanas, urbanizables, no urbanizables y de control especial turístico-ambiental, con el objetivo de garantizar un desarrollo armónico y funcional del Centro de Población.

El Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro Lagunillas busca establecer una zonificación primaria que se ajuste a las características y necesidades particulares de la localidad, considerando la identificación de áreas con potencial de crecimiento, preservación de zonas naturales, conectividad, movilidad y acceso a servicios básicos. Asimismo, se busca promover la participación ciudadana en el proceso de zonificación, fomentando la colaboración y el consenso entre los actores involucrados.

ZONIFICACIÓN PRIMARIA DE SAN PEDRO LAGUNILLAS VISIÓN 2050



Areas Urbanizables

-  Áreas Urbanizables
 Áreas Urbanizadas
 Áreas No Urbanizables
 Áreas Urbanizables de Control Especial Turístico-Ambiental
 Áreas de Cierre de Centro Especial a Legitim
 Validad Primaria
 Validad Primaria Alternativa
 Límite Propuesto de Crecimiento San Pedro Leguillas
 Límite Propuesto de Crecimiento San Pedro Leguillas 2050
 Zona de Conectividad Urbana-Rural

☐ Localidad de San Pedro Lagunillas

- Localidad de San Pedro Lagunillas
— Corrientes de Agua
■ Quepos Agua
— Carretera Federal
— Carretera Estatal
— Carretera Municipal



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN
DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS,
2023 CON VISIÓN 2050

NO. PLANO: 129 FECHA: ABRIL, 2023

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

9.3. Zonificación secundaria

La zonificación secundaria del Plan de Desarrollo Urbano de la localidad de San Pedro Lagunillas con visión al 2050 se fundamenta en los lineamientos establecidos por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU)⁴⁶. Conforme los artículos 51° y 52° de la Ley, se señala como siguiente punto de análisis las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento del Centro de Población y la zonificación correspondiente.

Con base a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit se establece la definición de las acciones para la zonificación, entendida en el presente programa como zonificación por política.

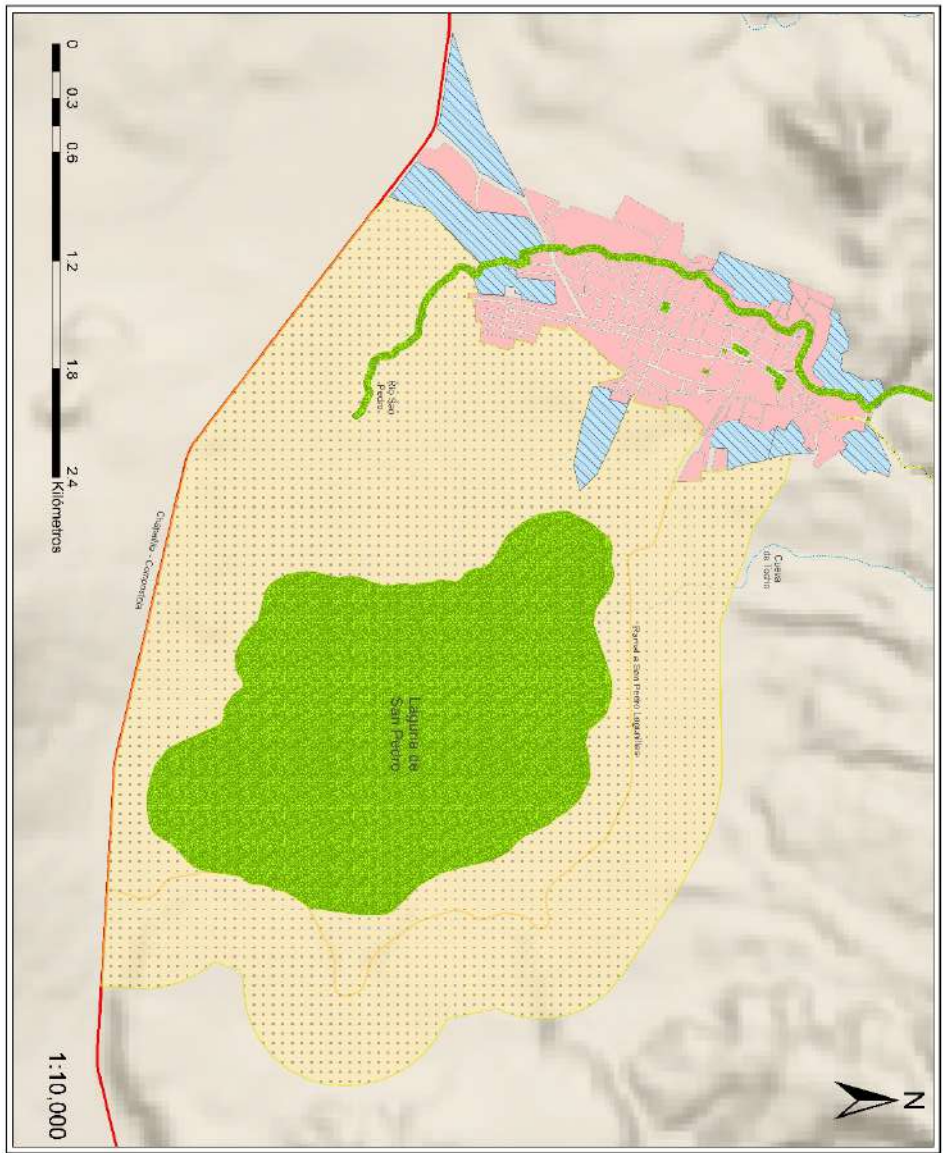
- **Conservación:** conjunto de acciones y medidas necesarias de carácter científico, técnico y jurídico para proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales, así como la integridad de los bienes y áreas de protección al patrimonio natural y cultural edificado del Estado y sus Municipios frente a los distintos agentes de deterioro y alteración que pueden poner en riesgo sus valores históricos, artísticos y/o científicos; así como para preservar en buen estado la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población.
- **Crecimiento:** acción tendiente a ordenar y regular las zonas para la expansión física de los centros de población;
- **Mejoramiento:** La acción tendiente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios, las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente;

La zonificación secundaria es una herramienta esencial en la planificación urbana, que complementa y detalla la zonificación primaria, brindando una mayor especificidad y definición a los usos del suelo, compatibilidades, intensidades y restricciones en la localidad, por lo que tiene como objetivo principal establecer regulaciones y criterios específicos para cada zona o sector de la localidad, considerando sus características, necesidades y potencialidades. A través de este apartado, se busca garantizar un uso adecuado y eficiente del territorio, promoviendo un desarrollo urbano sustentable, ordenado y equitativo. Se establecerán las normas y lineamientos de zonificación secundaria, teniendo en cuenta aspectos como la densidad poblacional, la altura de las construcciones, los usos permitidos, las restricciones, la infraestructura requerida y otros criterios relevantes, con base a las disposiciones locales. Asimismo, se busca impulsar la participación ciudadana y la consulta a los actores locales, a fin de promover un proceso de planificación inclusivo y consensuado.

Las zonificaciones establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro Lagunillas tiene como finalidad propiciar un crecimiento urbano planificado y armónico, que brinde una mejor calidad de vida a los habitantes de la localidad. Además, busca asegurar la protección y conservación de los recursos naturales y culturales, así como la provisión adecuada de servicios públicos y la creación de espacios públicos de calidad.

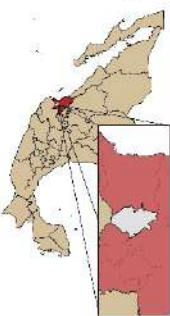
⁴⁶ Conforme los artículos; 3°, 40°, 41°, 51°, 52° y 59.

Mapa 130. Zonificación por Política



ZONIFICACIÓN POR POLÍTICAS

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Políticas**
- Crecimiento
 - Mejoramiento
 - Conservación
 - Aprovechamiento Sustentable

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Localidad de San Pedro Lagunillas
- Mercado (Urbaniz)
- Corrientes de Agua
- Campo Agua
- Cerro de San Pedro
- Cerro de San Pedro
- Cerro de San Pedro
- Cerro de San Pedro



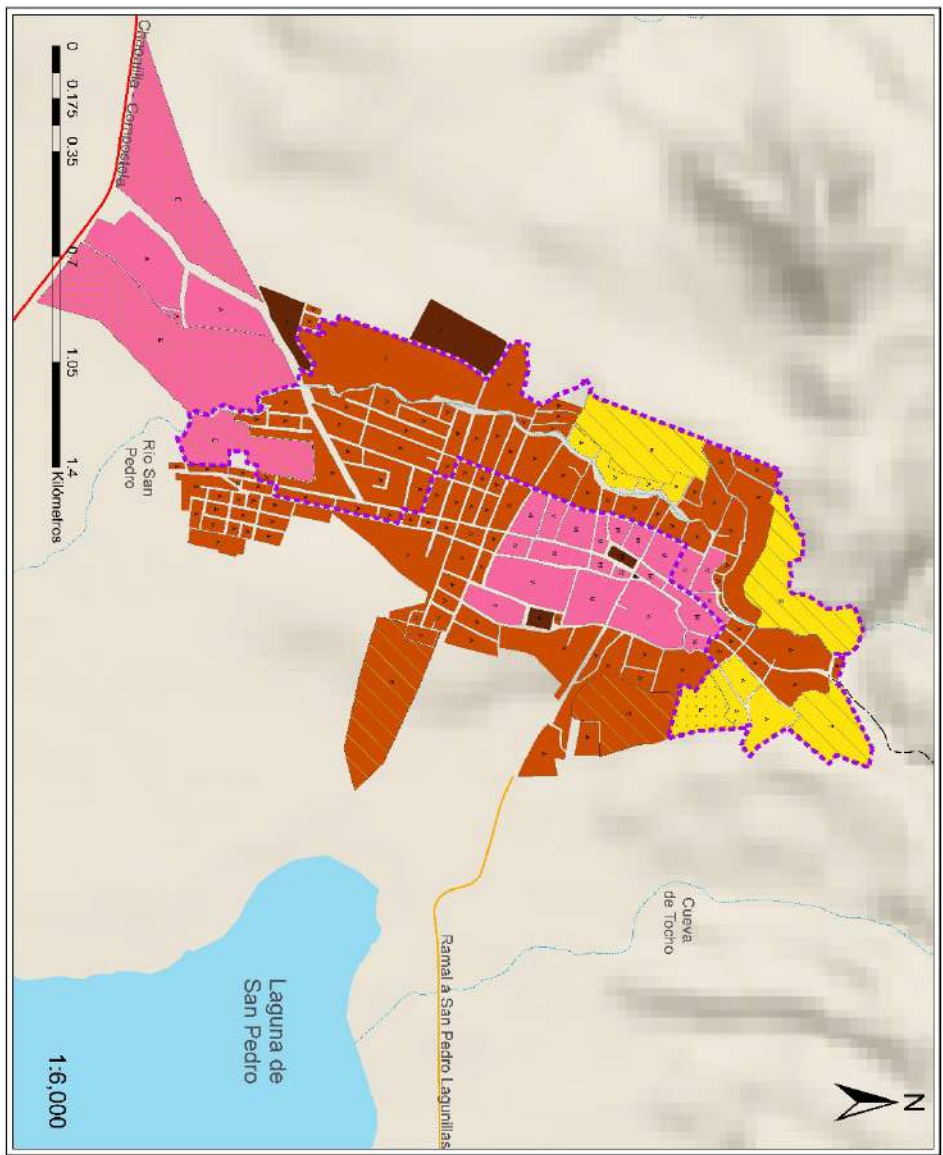
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SAN PEDRO DE POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, 2023 CON VISIÓN 2050

NO. PLANO: 130 FECHA: ABRIL, 2023.

ELABORACIÓN PROPIA

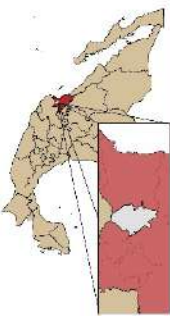
Fuente: Elaboración Propia.

Mapa 131. Zonificación Secundaria



ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- Uso de Suelo**
- Equipamiento
- Habitacional
- Habitacional Comercial y Servicios
- Mixto
- Zona Condicionada
- Reservas de Crecimiento a Largo Plazo
- Reservas de Crecimiento a Corto Plazo
- Densidad**
- E (Especial)
- A (Alta)
- M (Media)

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Corrientes de Agua
- Cuencas Aque
- Cuencas Federales
- Cuencas Estadales
- Cuencas Municipales



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SAN PEDRO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, 2023 CON VISIÓN 2050

NO. PLANO: 131

FECHA: ABRIL, 2023

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 50. Control Urbano para la Zonificación Secundaria del PDU CPSPL visión 2050

Zonificación por Política	Control Urbano								Instrumento Normativo	Instrumento de Planeación Requerido
	Control Ambiental	Condicionantes Urbanas	Uso de Suelo	Densidades	COS	CUS	Intensidad de Uso	Tipo Lote		
Política de Crecimiento	Conservación Arbolea Uso de Ecotecnias *Integración Ambiental	Imagen Urbana *Mitigación de Riesgos / Resiliente	Uso Mixto (Condicionado a la tabla de compatibilidad usos de suelo)	**Variable Min. 60 Max. 300	** Variable (Conforme lo establecido en el	** Variable (Conforme lo establecido en el	** Variable (Conforme lo establecido en el	** Variable (Conforme lo establecido en el	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit Ley de Fraccionamientos y Acciones de Urbanización del Estado de Nayarit **Reglamento Vigente de Construcción de San Pedro Lagunillas	Plan Parcial y/o Plan Maestro
Política de Mejoramiento	Conservación Arbolea Uso de Ecotecnias *Integración Ambiental	Imagen Urbana *Mitigación de Riesgos / Resiliente	Uso Mixto (Condicionado a la tabla de compatibilidad usos de suelo)	**Variable Min. 60 Max. 300	** Variable (Conforme lo establecido en el	** Variable (Conforme lo establecido en el	** Variable (Conforme lo establecido en el	** Variable (Conforme lo establecido en el	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit Ley de Fraccionamientos y Acciones de Urbanización del Estado de Nayarit **Reglamento Vigente de Construcción de San Pedro Lagunillas	Plan Parcial y/o Plan Maestro
Política de Conservación	Conservación Arbolea Uso de Ecotecnias *Integración Ambiental	Imagen Urbana *Mitigación de Riesgos / Resiliente	Uso Mixto (Condicionado a la tabla de compatibilidad usos de suelo)	**Variable Min. 60 Max. 300	** Variable (Conforme lo establecido en el	** Variable (Conforme lo establecido en el	** Variable (Conforme lo establecido en el	** Variable (Conforme lo establecido en el	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit Ley de Fraccionamientos y Acciones de Urbanización del Estado de Nayarit **Reglamento Vigente de Construcción de San Pedro Lagunillas	Plan Parcial y/o Plan Maestro
Zona Control Especial Turística-Ambiental	Conservación Arbolea Uso de Ecotecnias *Integración Ambiental	Imagen Urbana *Mitigación de Riesgos / Resiliente	Condicionado a Plan Parcial y/o Plan Maestro	Condicionado a Plan Parcial y/o Plan Maestro	** Variable (Conforme lo establecido en el Reglamento)	** Variable (Conforme lo establecido en el Reglamento)	** Variable (Conforme lo establecido en el Reglamento)	** Variable (Conforme lo establecido en el Reglamento)		Plan Parcial y/o Plan Maestro

*Aplica en zonas condicionadas

**Queda sujeto a la actualización al Reglamento para la Construcción, del Municipio San Pedro Lagunillas, Nayarit.

Fuente: Elaboración Propia 2023

Tabla 51. Matriz de Compatibilidad Urbana PDU CPSPL Visión 2050

Usos del suelo	Habitacional (H)	Habitacional con Comercio (HC)	Habitacional con Oficinas (HO)	Equipamiento (E)	Comercial (C)	Turístico (T)	Áreas Verdes (AV)	Mixto (M)	Industrial (I)	Especial Turístico-Ambiental (ET)	Agroindustrial (AG)	Acuícola (A)	Riesgoso (R)
Habitacional (H)	C	C	C	C	C	C	C	C	*	I	I	I	I
Habitacional con Comercio (HC)	C	C	C	C	C	C	C	C	*	I	I	I	I
Habitacional con Oficinas (HO)	C	C	C	C	C	C	C	C	*	I	I	I	I
Equipamiento (E)	C	C	C	C	C	*	*	C	*	*	I	I	I
Comercial (C)	C	C	C	C	C	*	*	C	*	*	*	*	I
Turístico (T)	C	C	C	*	*	C	*	*	I	*	I	*	I
Áreas Verdes (AV)	C	C	C	*	*	*	C	I	I	I	I	I	*
Mixto (M)	C	C	C	C	C	*	I	C	*	*	*	*	I
Industrial (I)	*	*	*	*	*	I	I	*	C	I	*	I	I
Especial Turístico-Ambiental (ET)	I	I	I	*	*	*	I	*	I	C	I	*	*
Agroindustrial (AG)	I	I	I	I	*	I	I	*	*	I	C	I	I
Acuícola (A)	I	I	I	I	*	*	I	*	I	*	I	C	I
Riesgoso (R)	I	I	I	I	I	I	*	I	I	*	I	I	C

Fuente: Elaboración Propia

Simbología:**Usos Compatibles: C**

Usos de suelo que se complementan entre sí, para poder llevar a cabo una o más actividades en ese tipo de área.

Actividades Condicionadas: *

Usos de suelo que están restringidos a cumplir con algunas características especiales en su diseño, instalaciones y/o funcionamiento para poder concordar entre sí en ese tipo de área, previniendo posibles deterioros en la imagen urbana, conflictos sociales y/o algún tipo de contaminación ambiental.

Actividades Incompatible: I

Usos de suelo que son discordantes entre sí para poder llevarse a cabo en ese prototipo de área, para evitar algún arquetipo en la imagen urbana, así como posibles, conflictos sociales, algún tipo de contaminación ambiental y un inadecuado funcionamiento entre las actividades.

Habitacional (H): Permite la vivienda unifamiliar y plurifamiliar, sus usos complementarios son los equipamientos educativos, culturales, recreación y asistencia social, así como, las áreas verdes y plazas públicas.

Habitacional con Comercio (HC): Permite la mezcla del uso habitacional con el comercial y servicios básicos en planta baja; este tipo de zonificación se asignan principalmente en corredores urbanos.

Habitacional con Oficinas (HO): Permite la mezcla del uso habitacional con oficinas; este tipo de zonificación se asignan principalmente en corredores urbanos.

Equipamiento (E): Permite inmuebles públicos o privados que presentan un servicio a la población, en materia de educación, salud, cultura, abasto, recreación, servicios urbanos y administración.

Comercial (C): Permite inmuebles con actividades comerciales que presten un servicio a la población.

Turístico (T): Permite inmuebles con actividad turística sustentable.

Áreas Verdes (AV): Permite solo actividades de recreación para la protección del ambiente.

Mixto (M): Permite la mezcla de dos o más tipos de zonificación; este tipo de zonificación se asignan principalmente en corredores urbanos.

Industrial (I): Se permite inmuebles con actividad industrial.

Especial Turístico-Ambiental (ET):

Agroindustrial (AG): Permite inmuebles con actividad agroindustrial.

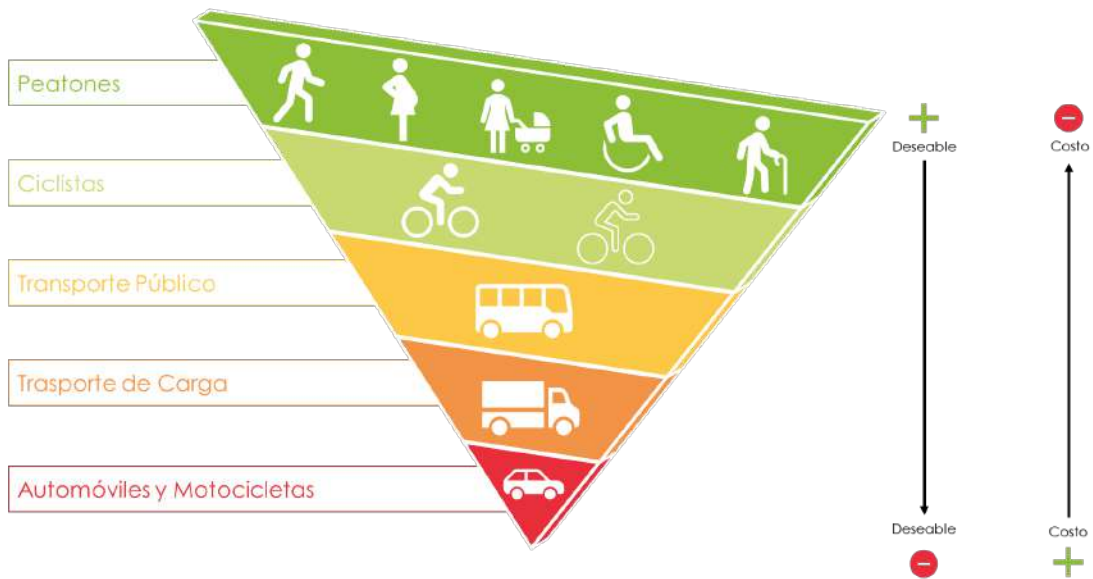
Acuícola (A): Permite inmuebles con actividad acuícola.

Riesgoso (R): No se permiten edificaciones ni inmuebles que puedan poner en riesgo a la población en general.

9.4. Estrategia Vial del PDU CPSL con visión 2050

En el Plan de Desarrollo Urbano de la localidad de San Pedro Lagunillas con visión al 2050, se incluyen objetivos, estrategias y acciones con el objetivo de cumplir con la jerarquía de la movilidad establecida en el artículo 6 de la Ley General de Movilidad. Presentando una propuesta de movilidad y cómo se podrían incluir dichos aspectos:

Ilustración 7. Jerarquía de Movilidad



Fuente: Elaboración Propia con información Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.
Banco Interamericano de Desarrollo, 2017

- Personas peatones, con un enfoque equitativo e incluyente, personas con discapacidad y movilidad limitada:
 - Diseño y mejora en infraestructuras peatonales, como aceras amplias, seguras y accesibles, con rampas, señalización adecuada y cruces peatonales seguros.
 - Implementar medidas para fomentar la caminata, como la creación de áreas peatonales, zonas de baja velocidad y calles compartidas.
 - Garantizar la seguridad de las personas peatones mediante la instalación de iluminación adecuada y el control de la velocidad de los vehículos en áreas habitacionales y escolares.
- Personas ciclistas y personas usuarias de vehículos no motorizados:
 - Incorporación de una red de ciclovías para bicicletas que conecten los principales destinos de la localidad, incluyendo áreas verdes, zonas educativas y zonas de trabajo.
 - Implementar estacionamientos para bicicletas en puntos estratégicos de la localidad.
 - Promover la cultura ciclista y la educación vial para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.

Ilustración 8. Imagen - Objetivo en Calles Primarias



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 9. Imagen - Objetivo en Calles Secundarias y/o Colectoras



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 10. Imagen - Objetivo en Calles Locales



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 11. Imagen - Objetivo en Andadores



Fuente: Elaboración Propia

10. Instrumentación

10.1. Instrumentos normativos:

Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población: Instrumento operativo que establece la visión, los objetivos y las directrices para el desarrollo urbano de la Localidad y su territorio. Define las políticas de uso del suelo, las zonas de protección, las densidades permitidas, las normas de construcción, entre otros aspectos.

Reglamento de Construcción Municipal: Establece las normas técnicas y los requisitos para la edificación y construcción en el territorio, como dimensiones, materiales, sistemas estructurales, instalaciones, entre otros. Garantizan la seguridad, la calidad y la sostenibilidad de las construcciones.

Ordenanzas de Uso del Suelo Municipal: Regula los usos permitidos en cada zona o sector del territorio, como residencial, comercial, industrial, recreativo, entre otros. Determinan las características y los parámetros específicos para cada tipo de uso, como alturas máximas, ocupación del suelo y áreas verdes requeridas.

Normas de Protección del Patrimonio: Establece medidas para la preservación y conservación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y natural de la localidad. Incluyen la protección de edificaciones históricas, áreas de valor arqueológico, paisajes culturales, entre otros.

Plan de Movilidad: Instrumento operativo que establece la visión, los objetivos y las directrices para la movilidad y accesibilidad de la Localidad y su territorio

10.2. Instrumentos económico-financieros:

Recaudación e Impuestos: Instrumentos financieros que permiten obtener recursos para financiar proyectos y servicios urbanos. Ejemplos incluyen tasas de urbanización, impuestos prediales, contribuciones de mejoras, entre otros.

Transferencias de Desarrollo: Mecanismos que permiten la transferencia de derechos de construcción de una zona a otra, incentivando la conservación y protección de áreas de valor ambiental, cultural o histórico, mediante la posibilidad de aumentar la densidad o la altura en otro lugar.

Fondos de Desarrollo Urbano: Fondos públicos o privados que se destinan a financiar proyectos de desarrollo urbano. Pueden provenir de aportes del gobierno, contribuciones de los desarrolladores o inversiones privadas.

Asociaciones Público-Privadas: Colaboraciones entre el sector público y el sector privado para el desarrollo de proyectos urbanos. Permiten combinar recursos financieros, técnicos y de gestión para llevar a cabo obras y servicios públicos.

Desarrollos Urbanos Integrales: Proyectos que incluyen múltiples componentes, como viviendas, infraestructura, servicios, espacios públicos y equipamientos, diseñados de manera integrada para mejorar la calidad de vida en una determinada área.

Renovación Urbana: Proyectos que buscan revitalizar áreas urbanas degradadas o subutilizadas, a través de la rehabilitación de edificios, mejora de espacios públicos, renovación de infraestructuras y promoción de actividades económicas.

10.3. Instrumentos de gestión:

Unidad de Gestión Urbana: Es una entidad encargada de coordinar y supervisar la implementación de las estrategias y acciones de desarrollo urbano. Puede estar conformada por representantes de diferentes entidades gubernamentales, expertos técnicos y actores relevantes en la planificación urbana.

Sistema de Monitoreo y Evaluación: Establece mecanismos para el seguimiento y evaluación del avance de las estrategias y acciones de desarrollo urbano. Permite medir los resultados, identificar problemas y ajustar las intervenciones en función de los objetivos planteados.

Planificación Participativa: Consiste en involucrar a la comunidad en el proceso de planificación urbana, fomentando la participación activa de los ciudadanos, organizaciones civiles y otros actores relevantes. Esto puede incluir talleres, mesas de trabajo, encuestas, audiencias públicas y consultas ciudadanas.

10.4. Instrumentos de participación ciudadana:

Consultas ciudadanas: Procesos formales en los que se solicita la opinión de los ciudadanos sobre temas específicos de desarrollo urbano.

Mesas de trabajo y comités: Espacios de diálogo y deliberación entre la administración pública, la comunidad y otros actores relevantes.

Presupuesto participativo: Mecanismo que permite a los ciudadanos decidir sobre el uso de una parte del presupuesto público destinado a proyectos de desarrollo urbano.

Tabla 52. Corresponsabilidad Sectorial

Objetivos	Estrategia	Acciones	Corresponsabilidad por Nivel			Prioridad o Plazo		
			Federal	Estatal	Municipal	Corto	Mediano	Largo
1. Potencializar al asentamiento de San Pedro Lagunillas que data del Siglo XVI, como un Poblado Mágico y Turístico, con un amplio Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico y Gastronómico, mediante un aprovechamiento de manera sostenible de su Laguna y zonas naturales que lo delimitan y caracterizan como como un lugar con potencial para detonar actividades multiculturales así como ecoturísticas y deportivas.	1.1 Conservación y promoción del patrimonio histórico y cultural	1.1.1 Identificar y preservar los sitios históricos y culturales más relevantes de San Pedro Lagunillas.	X		X	X		
		1.1.2 Restaurar y mantener los edificios y estructuras arquitectónicas históricas, respetando su diseño original y en cumplimiento con el INAH.	X		X		X	
		1.1.3 Organizar eventos culturales, como festivales, exposiciones y representaciones teatrales, para resaltar la riqueza cultural del lugar.			X	X		
	1.2 Desarrollo de infraestructura turística y servicios	1.2.1 Incentivar y mejorar la infraestructura turística, como la construcción de hoteles, restaurantes y tiendas de artesanías, para ofrecer comodidades a los visitantes.			X			X
		1.2.2 Establecer rutas turísticas que destaquen los puntos de interés histórico, cultural y natural del lugar.		X	X		X	
		1.2.3 Capacitar a los residentes locales para brindar servicios turísticos de calidad, como guías turísticos, cocineros tradicionales y artesanos.			X	X		
	1.3 Promoción y difusión turística	1.3.1 Diseñar una estrategia de marketing para promocionar San Pedro Lagunillas como un destino turístico único, destacando su historia, patrimonio, belleza natural y actividades disponibles.			X		X	
		1.3.2 Crear un sitio web informativo y atractivo que proporcione detalles sobre las atracciones turísticas, eventos y servicios disponibles en el asentamiento.		X	X		X	
		1.3.3 Participar en ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales para dar a conocer el lugar y atraer a potenciales visitantes.		X	X			X
	1.4 Desarrollo de actividades multiculturales y deportivas	1.4.1 Organizar festivales y eventos culturales que destaquen la diversidad cultural de San Pedro Lagunillas, como exposiciones de arte, conciertos de música tradicional y representaciones folclóricas.			X		X	
		1.4.2 Fomentar la participación de la comunidad en la organización de actividades deportivas, como			X	X		

Objetivos	Estrategia	Acciones	Corresponsabilidad por Nivel			Prioridad o Plazo		
			Federal	Estatal	Municipal	Corto	Mediano	Largo
		competencias de remo en la laguna, senderismo en los alrededores y torneos deportivos locales.						
	1.5 Ecoturismo y conservación del entorno natural	1.5.1 Establecer senderos ecológicos, así como miradores y áreas familiares alrededor de la laguna y las zonas naturales circundantes, promoviendo el turismo de naturaleza.			X		X	
		1.5.2 Implementar medidas para preservar y proteger el ecosistema de la laguna y los recursos naturales, como programas de reforestación y regulaciones para el uso responsable de los recursos hídricos.	X	X	X	X		
	1.6 Participación comunitaria y desarrollo sostenible	1.6.1 Involucrar a la comunidad local en la toma de decisiones y en la implementación de las estrategias, fomentando un enfoque de desarrollo sostenible y respetuoso con el entorno.			X	X		
2. Transitar del modelo de crecimiento urbano disperso y desordenado que ha dictado el crecimiento de la Localidad de San Pedro Lagunillas, a un modelo de crecimiento urbano compacto y resiliente, mediante la implementación de acciones de planificación urbana que promuevan la consolidación de las áreas baldías y subutilizadas, fomentando la densificación y la mixtura de usos del suelo en las áreas urbanas consolidadas, impulsando la eficiencia en el uso del suelo. Con la inversión en infraestructura, servicios públicos, espacios públicos de calidad y el desarrollo de una movilidad sostenible, se logrará fortalecer la habitabilidad y la resiliencia de la localidad de San Pedro.	2.1 Densificación y consolidación de áreas baldías y subutilizadas	2.1.1 Identificar las áreas baldías y subutilizadas en la localidad.			X	X		
		2.1.2 Identificar las áreas con mayor potencial de desarrollo y consolidación urbana.			X	X		
	2.2 Fomento de la densificación y mixtura de usos del suelo	2.2.1 Revisar y actualizar las normativas urbanísticas para permitir y fomentar la densificación y mixtura de usos del suelo en las áreas urbanas consolidadas de la Localidad			X	X		
		2.2.2 Establecer incentivos fiscales y económicos para promover la inversión en proyectos de densificación y mixtura de usos.		X	X		X	
		2.2.3 Fomentar la participación de desarrolladores inmobiliarios y promover la colaboración público-privada en la revitalización de zonas urbanas consolidadas.			X			X
	2.3 Mejora de la infraestructura y servicios públicos	2.3.1 Identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos en la Localidad.			X	X		
		2.3.2 Priorizar la inversión en infraestructura básica, como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vialidad, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.			X	X		
		2.3.3 Promover la adopción de ecotecnologías y prácticas sostenibles en la provisión de servicios públicos, como energías renovables y gestión eficiente de los recursos hídricos.	X	X	X		X	

Objetivos	Estrategia	Acciones	Corresponsabilidad por Nivel			Prioridad o Plazo		
			Federal	Estatal	Municipal	Corto	Mediano	Largo
	2.4 Desarrollo de espacios públicos de calidad	2.4.1 Identificar y reacondicionar áreas verdes y espacios públicos existentes para mejorar su accesibilidad y funcionalidad.	X	X	X		X	
		2.4.2 Diseñar nuevos espacios públicos que fomenten la convivencia y la recreación, considerando la diversidad de usos y las necesidades de la Localidad.	X	X	X		X	
		2.4.3 Promover la participación ciudadana en el diseño y la gestión de los espacios públicos, para asegurar su adecuación a las necesidades de la población.			X		X	
	2.5 Promoción de la movilidad sostenible	2.5.1 Diseñar un plan de movilidad que fomente el uso de transporte público, la movilidad activa (caminar y andar en bicicleta) y la reducción del uso de vehículos privados.		X	X	X		
		2.5.2 Implementar infraestructuras y servicios para facilitar la movilidad sostenible, como incorporación de carriles para bicicletas, estaciones de bicicletas compartidas y sistemas de transporte público eficientes.		X	X		X	
		2.5.3 Promover la educación y concientización sobre los beneficios de la movilidad sostenible y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.		X	X	X		
	2.6 Fortalecimiento de la habitabilidad y resiliencia	2.6.1 Implementar medidas de eficiencia energética en los edificios existentes y en los nuevos proyectos de desarrollo urbano.	X	X	X		X	
		2.6.2 Promover la construcción y rehabilitación de viviendas sostenibles y resilientes.	X	X	X		X	
3. Consolidar a la San Pedro Lagunillas como una localidad incluyente y sostenible, donde se armoniza el desarrollo urbano con las necesidades y requerimientos de sus habitantes, mediante la participación ciudadana, la preservación de su patrimonio cultural y ambiental, así como el de sus potencialidades y morfología del territorio.	3.1 Fomentar la participación ciudadana	3.1.1 Crear espacios y mecanismos de participación ciudadana para que los habitantes de San Pedro Lagunillas puedan involucrarse en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo urbano			X	X		
		3.1.2 Organizar consultas públicas, reuniones comunitarias y talleres participativos para recoger las opiniones y propuestas de los ciudadanos en temas de planificación urbana, infraestructura y servicios públicos.			X	X		
		3.1.3 Establecer consejos ciudadanos o comités de vecinos que actúen como interlocutores entre la comunidad y las autoridades locales, promoviendo la colaboración y el diálogo constante.			X	X		

Objetivos	Estrategia	Acciones	Corresponsabilidad por Nivel			Prioridad o Plazo		
			Federal	Estatal	Municipal	Corto	Mediano	Largo
	3.2 Preservación de la imagen urbana, patrimonio cultural y ambiental	3.2.1 Implementar políticas de conservación y restauración del patrimonio, estableciendo regulaciones e incentivos para la preservación de los elementos históricos y culturales del lugar.	X	X	X			X
		3.2.2 Promover la educación y conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural y ambiental entre los habitantes y visitantes de San Pedro Lagunillas.			X	X		
	3.3 Aprovechamiento de potencialidades y morfología del territorio	3.3.1 Realizar un análisis de las potencialidades del territorio para identificar oportunidades de desarrollo sostenible, como la promoción de actividades económicas-turísticas locales y la conservación de espacios naturales.		X	X	X		
		3.3.2 Adaptar los planes de desarrollo urbano a la morfología del territorio, respetando las características geográficas, hidrológicas y ecológicas de la localidad.		X	X	X		
		3.3.3 Promover la diversificación económica, fomentando el turismo sostenible, la producción agroecológica y la artesanía local, aprovechando las fortalezas y recursos naturales de San Pedro Lagunillas.		X	X		X	
	3.4 Mejora de la calidad de vida y bienestar de los habitantes	3.4.1 Desarrollar programas de mejoramiento de viviendas y espacios públicos para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad y promover el bienestar de los habitantes.	X	X	X		X	
		3.4.2 Mejorar el acceso a servicios básicos, como agua potable, saneamiento, energía eléctrica y transporte público, en las nuevas áreas de la localidad.			X		X	
		3.4.3 Promover la equidad y la inclusión social, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades educativas, de empleo y de participación ciudadana.	X	X	X		X	
	3.5 Promoción de la sostenibilidad ambiental	3.5.1 Implementar medidas de gestión y protección ambiental, como la conservación de áreas verdes y la gestión adecuada de residuos sólidos	X	X	X	X		

Fuente: Elaboración Propia

10.5. Proyectos Estratégicos

Tabla 53. Proyectos Estratégicos

Proyecto	Tipo de Proyecto	Clase de Proyecto	Sector	Descripción
Construcción de Muelle Proyecto "Rivera Lagunas"	Equipamiento Urbano	Nuevo	Turismo	Construcción de muelle, construcción de kioscos comerciales (artesanías, antojitos y productos locales)
Construcción de Andador Peatonal y Ciclovía Proyecto "Rivera Lagunas"	Equipamiento Urbano	Nuevo	Turismo	Construcción de andador peatonal y ciclovía que conecte a la laguna con el pueblo.
Construcción de Paseo Turístico Proyecto "Rivera Lagunas"	Equipamiento Urbano	Nuevo	Turismo	Construcción de Paseo Turístico 2.30 km, (Ciclovía, Andador Peatonal, Muros de Contención de Concreto, Plazoleta Pérgolas Muelles, Luminarias, Bodega y Cuartos Fríos, Acceso Vehicular, Áreas Verdes.) (En cinturón de regulación especial)
Reencarpetamiento de la Avenida Terebintos Proyecto "Rivera Lagunas"	Infraestructura Urbana	Rehabilitación	Obra Pública	Rehabilitación de la Avenida y nueva imagen al motivo de ingreso.
Empedrado Ahogado de calle Guerrero Proyecto "Rivera Lagunas"	Infraestructura Urbana	Nuevo	Obra Pública	Calle Integral
Relleno sanitario y/o planta de tratamiento de basura.	Infraestructura Urbana	Nuevo	Obra Pública	Proyecto de 1ra necesidad, ya que el existente no cumple las normas, se encuentra a su máxima capacidad y es una fuente de contaminación de los mantos acuíferos.
Modernización y rehabilitación de Planta de Tratamiento	Infraestructura Urbana	Nuevo	Agua Potable y Saneamiento	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales tipo de lodos activados de mezcla completa.
Construcción de Centro de Asistencia Social "Comedor del Bienestar"	Equipamiento Urbano	Nuevo	Desarrollo Social	Construcción de un área en donde la población pueda asistir para cubrir necesidades comunitarias esenciales, incluye la construcción de un "Comedor de Bienestar" Aulas de usos Múltiples para cursos y talleres, baños y áreas verdes.
Construcción de Casa de Día de la Tercera Edad	Equipamiento Urbano	Nuevo	Desarrollo Social	Construcción de un área en donde la población adulta mayor pueda asistir para cubrir necesidades comunitarias esenciales.
Construcción de Casa de la Cultura	Equipamiento Urbano	Nuevo	Desarrollo Social	Contar con un sitio en donde los habitantes puedan realizar actividades culturales, tomar cursos y talleres para el desarrollo personal, capacitación para el trabajo y habilidades para la vida.

Proyecto	Tipo de Proyecto	Clase de Proyecto	Sector	Descripción
Construcción de "Centro Comunitario de Aprendizaje"	Equipamiento Urbano	Nuevo	Justicia y Seguridad, Desarrollo Social	Construir un centro comunitario de aprendizaje en el municipio, para fortalecer e incrementar el padrón del programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro"; así mismo, poder utilizar el espacio para brindar a niños, jóvenes y adultos, la oportunidad de aprender un oficio, una habilidad artística o un segundo idioma. Esto con la finalidad de generar ingresos y ayudar a la economía de sus hogares.
Construcción de Casa de Atención a Víctimas	Equipamiento Urbano	Nuevo	Justicia y Seguridad, Desarrollo Social	Contar con un sitio seguro, para las víctimas de delitos.
Construcción de Juzgado Cívico	Equipamiento Urbano	Nuevo	Justicia y Seguridad, Desarrollo Social	Conforme a la nueva reglamentación en materia de seguridad e impartición de justicia.
Rehabilitación y mantenimiento de la Unidad Básica de Rehabilitación	Equipamiento urbano	Servicios de salud	Infraestructura Básica Salud	
Camino: "El Ermitaño-San Pedro Lagunillas" Tramo: del Km. 0+000 Al Km. 12+600 con una Meta De 12.6 Km., en los Municipios de San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro, Ubicados en el Estado de Nayarit.	Infraestructura Urbana	Nuevo	Movilidad	Modernización de un camino alimentador, el cual se encuentra a nivel de terracería y será modernizado a un camino Tipo C, conforme a las especificaciones de la SCT, para concluir en un camino con un ancho de corona y calzada de 7.0 metros, el cual comunicará a la localidad de San Pedro Lagunillas en el municipio del mismo nombre, con la localidad de El Ermitaño, en el municipio de Santa María del Oro
Construcción de Centro de Abasto	Equipamiento Rural	Nuevo	Desarrollo Rural	Construcción de centro de acopio y abasto de productos básicos.
Construcción de Rastro tipo TIF	Equipamiento Rural	Nuevo	Desarrollo Rural	Construcción de un rastro que cumpla la norma establecida (TIF) y/o (TSS)
Plan Parcial de Ordenamiento Ecológico y de Uso de Suelo de la Laguna de San Pedro Lagunillas	Planeación Urbana	Nuevo	Desarrollo Urbano	Realización del Plan Parcial de Ordenamiento Ecológico y de Uso de Suelo de la Laguna de San Pedro Lagunillas
Plan de Recuperación ecológica de las Lagunas de San Pedro Lagunillas y Tepetitlic.	Planeación Urbana	Nuevo	Desarrollo Urbano	Realización del Plan de Recuperación ecológica de las Lagunas de San Pedro Lagunillas y Tepetitlic.

Proyecto	Tipo de Proyecto	Clase de Proyecto	Sector	Descripción
Plan de Desarrollo Turístico "Riviera Lagunas"	Planeación Urbana	Nuevo	Desarrollo Urbano	Realización del Plan de Desarrollo Turístico "Riviera Lagunas"
Actualización del Atlas de Riesgo de San Pedro Lagunillas	Planeación Urbana	Actualización	Desarrollo Urbano	Actualización del Atlas de Riesgo de San Pedro Lagunillas

Fuente: Elaboración Propia

11.Evaluación y Seguimiento

El apartado presenta, a través de una tabla, los cinco principios de la planeación urbana, los indicadores y el ideal propuesto por la SEDATU para cada uno de ellos, lo que permitió evaluar la incidencia de los distintos instrumentos de planeación en la situación actual del Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas.

Tabla 54. Evaluación de Instrumentos de Planeación Vigente

Principio	Indicador	Mide	Ideal	Plan	
				Vigente	Propuesto
Ciudad compacta, densa y mixta	Comportamiento del crecimiento del área urbana	La ejecución del Instrumento por medio de la extensión de las construcciones en el continuo.	Mantener	Aumenta	
	Comportamiento del crecimiento irregular	La ejecución del instrumento por medio de las nuevas construcciones fuera del área destinada o urbanizable.	Disminuir	Aumenta	
	Densidad habitacional	La ejecución del instrumento por medio de la cantidad de viviendas nuevas, en zonas destinadas para la densificación.	Aumentar	Disminuye	
	Usos del suelo óptimos	La ejecución del instrumento por medio de la cantidad de trámites para cambio de uso de suelo a usos factibles.	Disminuir	Aumenta	
Equidad e inclusión	Seguridad	El impacto de los proyectos mediante el comportamiento de la incidencia delictiva.	Disminuir	Mantiene	
	Entorno urbano, espacios públicos y equipamientos	La ejecución del instrumento por medio del número de intervenciones propuestas.	Aumentar	Disminuye	
	Calidad de la vivienda	La ejecución del instrumento por medio de la cobertura de servicios básicos dentro de la vivienda.	Aumentar	Mantiene	
	Ciudadanía informada	La participación de las personas en la toma de decisiones por medio de las actividades de participación y consulta ciudadana efectuadas, para la aplicación de la propuesta del instrumento.	Aumentar	Mantiene	
Ciudades sustentables y resilientes	Aprovechamiento del agua	Cantidad remanente de años de balance hídrico positivo, considerando la oferta del agua disponible (teniendo en cuenta los ciclos hidrológicos) y la demanda de agua (usos previstos, incluido el uso para la población, el sector industrial, los caudales ecológicos, etc.).	Aumentar	Disminuye	
Ciudades sustentables y resilientes	Calidad del aire	Existencia, monitoreo y cumplimiento de normas sobre la calidad del aire.	Aumentar	Mantiene	
		Existencia de planes de mitigación con objetivos de reducción por sector y sistema de monitoreo en vigencia que ilustre la capacidad de la ciudad para definir, reglamentar y poner en práctica las medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	Aumentar	Mantiene	
	Energía renovable	Porcentaje total de energía renovable con relación al consumo total de energía de la ciudad.	Aumentar	Mantiene	
	Gasto público	Total del gasto público per cápita en la protección ambiental.	Aumentar	Mantiene	
	Manejo de residuos	Total de desechos sólidos recolectados en la ciudad por persona.	Disminuir	Mantiene	

Principio	Indicador	Mide	Ideal	Plan	
				Vigente	Propuesto
	Manejo sustentable del agua	Porcentaje de viviendas con recolección domiciliaria o con disposición en contenedor o basurero público.	Aumentar	Mantiene	
	Movilidad	Cantidad de automóviles de uso personal per cápita.	Disminuir	Mantiene	
		Total de kilómetros de vías peatonales dentro de la ciudad.	Aumentar	Mantiene	
Gestión Integral de Riesgos de Desastres	GIRD	Existencia de la gestión de riesgos de desastres en sus principales instrumentos de planificación del desarrollo, o la preparación de instrumentos específicos de planificación de la gestión de riesgos de desastres a fin de reducir su vulnerabilidad a las amenazas naturales.	Aumentar	Mantiene	
		Porcentaje de infraestructura pública fundamental vulnerable a las amenazas naturales.	Disminuir	Mantiene	
	Suelo	La existencia de un plan de uso de suelo que incluya zonificación con zonas de protección ambiental y de preservación y está implementado activamente.	Aumentar	Mantiene	
	Riesgo vulnerabilidad y	La ejecución del instrumento por medio de las intervenciones que mitiguen los riesgos de la población.	Aumentar	Mantiene	
		La ejecución del instrumento por medio de la elaboración o actualización del Atlas Municipal de Riesgos, mapa de peligro y vulnerabilidad u otros estudios relacionados.	Aumentar	Mantiene	
Inclusión urbana	Instrumentación	La ejecución del instrumento por medio de los instrumentos propuestos integrados en el POA.	Aumentar	Mantiene	
	Proyectos	Proyectos propuestos realizados.	Aumentar	Mantiene	

Fuente: Lineamientos simplificados, Guía de Implementación, SEDATU.

12. Anexos y cartografía

Mapa 1. Regionalización del Estado de Nayarit	29
Mapa 2. Ubicación del Municipio de San Pedro Lagunillas en la Región Sur del Estado de Nayarit	30
Mapa 3. Ubicación de la Localidad de San Pedro Lagunillas con respecto al Municipio	31
Mapa 4. Edafología en el Contexto Municipal	33
Mapa 5. Edafología en el Contexto Local	33
Mapa 6. Hidrología: Regiones Hidrológicas en el Contexto Municipal	36
Mapa 7. Hidrología: Regiones Hidrológicas en el Contexto Local	36
Mapa 8. Hidrología: Acuíferos en el Contexto Municipal	38
Mapa 9. Hidrología: Acuíferos en el Contexto Local	38
Mapa 10. Hidrología: Cuencas en el Contexto Municipal	40
Mapa 11. Hidrología: Cuencas en el Contexto Local	40
Mapa 12. Hidrología: Principales Corrientes y Cuerpos de Agua en el Contexto Municipal	42
Mapa 13. Hidrología: Principales Corrientes y Cuerpos de Agua en el Contexto Local	42
Mapa 14. Geología en el Contexto Municipal	43
Mapa 15. Geología en el Contexto Local	44
Mapa 16. Topografía en el Contexto Municipal	47
Mapa 17. Topografía en el Contexto Local	48
Mapa 18. Topoformas en el Contexto Municipal	48
Mapa 19. Topoformas en el Contexto Municipal	49
Mapa 20. Clima en el Contexto Municipal	51
Mapa 21. Clima en el Contexto Local	51
Mapa 22. Flora	54
Mapa 23. Fauna: Aves en el Contexto Municipal	56
Mapa 24. Fauna: Aves en el Contexto Local	56
Mapa 25 Fauna: Mamíferos en el Contexto Municipal	58
Mapa 26. Fauna: Mamíferos en el Contexto Local	58
Mapa 27. Fauna: Reptiles en el Contexto Municipal	60
Mapa 28. Fauna: Reptiles en el Contexto Local	60
Mapa 29. Fauna: Peces y Vida Marina en el Contexto Municipal	61
Mapa 30. Fauna: Peces y Vida Marina en el Contexto Local	62
Mapa 31. Fauna: Anfibios en el Contexto Municipal	63
Mapa 32. Fauna: Anfibios en el Contexto Local	63
Mapa 33. Fauna: Invertebrados en el Contexto Municipal	64
Mapa 34. Fauna: Invertebrados en el Contexto Local	65
Mapa 35. Riesgo y Vulnerabilidad por Marea de Tormenta en el Contexto Municipal	66
Mapa 36. Riesgo y Vulnerabilidad por Marea de Tormenta en el Contexto Local	67
Mapa 37. Riesgo y Vulnerabilidad por Cenizas Volcánicas en el Contexto Municipal	67
Mapa 38. Riesgo y Vulnerabilidad por Cenizas Volcánicas en el Contexto Local	68
Mapa 39. Riesgo y Vulnerabilidad por Hundimientos en el Contexto Municipal	68
Mapa 40. Riesgo y Vulnerabilidad por Hundimientos en el Contexto Local	69
Mapa 41. Riesgo y Vulnerabilidad por Ondas Cálidas en el Contexto Municipal	70
Mapa 42. Riesgo y Vulnerabilidad por Ondas Cálidas en el Contexto Local	70
Mapa 43. Riesgo y Vulnerabilidad por Inestabilidad de Laderas en el Contexto Municipal	71
Mapa 44. Riesgo y Vulnerabilidad por Inestabilidad de Laderas en el Contexto Local	71

Mapa 45. Riesgo y Vulnerabilidad por Inundación	72
Mapa 46. AGEB'S San Pedro Lagunillas por sectores que convocan al crecimiento y decrecimiento poblacional	81
Mapa 47. Manzanas que disponen de rampas para sillas de ruedas en San Pedro Lagunillas	83
Mapa 48. Manzanas que disponen de pasos peatonales en San Pedro Lagunillas	83
Mapa 49. Manzanas que disponen de banquetas en San Pedro Lagunillas	84
Mapa 50. Manzanas que disponen de semáforos para peatón en San Pedro Lagunillas.....	84
Mapa 51. Manzanas que disponen de semáforos auditivos de San Pedro Lagunillas.....	85
Mapa 52. Manzanas que disponen de puestos ambulantes en San Pedro Lagunillas.....	100
Mapa 53. Manzanas que disponen de puestos semifijos en San Pedro Lagunillas	101
Mapa 54. Distribución de las actividades económicas en el área urbana de San Pedro Lagunillas	101
Mapa 55. Área de centralidad de las actividades económicas en el área urbana de San Pedro Lagunillas.....	102
Mapa 56. Estructura Urbana por Barrios en la Localidad de San Pedro Lagunillas	104
Mapa 57. Estructura Urbana por Colonias en la Localidad de San Pedro Lagunillas.....	104
Mapa 58. Estructura Urbana	106
Mapa 59 . Dinámica de Usos de Suelo	107
Mapa 60. Identificación de la incompatibilidad de usos de suelo	108
Mapa 61. Tenencia de la Tierra en el Contexto Municipal	111
Mapa 62. Tenencia de la Tierra en el Contexto Local	112
Mapa 63. Identificación de Asentamiento Irregulares en la Localidad.....	113
Mapa 64. Promedio de Habitantes por Vivienda.....	115
Mapa 65. Número de Viviendas Habitadas por Manzana	115
Mapa 66. Número de Habitantes por Manzana	116
Mapa 67. Número de Viviendas Habitadas por Manzana	117
Mapa 68. Número de Vivienda Deshabitadas por Manzana	117
Mapa 69. Viviendas Deshabitadas por Manzana	119
Mapa 70. Zonas de protección del patrimonio histórico y/o natural e imagen urbana	122
Mapa 71. Infraestructura: Cobertura de Agua Potable	130
Mapa 72. Infraestructura: Cobertura de Drenaje	130
Mapa 73. Infraestructura: Plantas de Tratamiento de Agua	131
Mapa 74. Infraestructura: Cobertura de Electrificación	132
Mapa 75. Infraestructura: Cobertura de Telefonía.....	133
Mapa 76. Equipamiento: Educación y Cultura	135
Mapa 77. Cobertura de Equipamiento de Educación	136
Mapa 78. Cobertura de Equipamiento de Cultura.....	136
Mapa 79. Equipamiento: Asistencia y Salud	137
Mapa 80. Cobertura de Equipamiento de Asistencia y Salud	138
Mapa 81. Equipamiento: Comercio y Abasto.....	139
Mapa 82. Cobertura de Equipamiento de Comercio y Abasto	139
Mapa 83. Equipamiento: Recreación y Deporte	140
Mapa 84. Cobertura de Equipamiento de Recreación y Deporte	141
Mapa 85. Equipamiento de Comunicación y Transporte.....	142
Mapa 86. Cobertura de Equipamiento de Comunicación y Transporte	142
Mapa 87. Equipamiento de Seguridad, justicia y administración pública	143
Mapa 88. Cobertura de Equipamiento de Seguridad, justicia y administración pública	144
Mapa 89. Accesibilidad de la Localidad de San Pedro Lagunillas en la Región	145
Mapa 90. Equipamiento de Servicios Urbanos	146

Mapa 91. Cobertura de Equipamiento de Servicios Urbanos.....	146
Mapa 92. Ubicación del relleno sanitario utilizado por San Pedro Lagunillas	148
Mapa 93. Espacios Públicos y Áreas Verdes.....	151
Mapa 94. Usos Adyacentes a Espacios Públicos y Áreas Verdes	151
Mapa 95. Estructura Actual del Transporte o Acceso a la Localidad	153
Mapa 96. Estructura Vial por Jerarquía.....	155
Mapa 97. Identificación de Conflictos Viales en la Localidad de San Pedro Lagunillas	155
Mapa 98. Estado Actual de las Vialidades.....	156
Mapa 99. Expansión de San Pedro Lagunillas y Zonas de Incorporación.....	161
Mapa 100. Zonas en Proceso de Transición en San Pedro Lagunillas.....	162
Mapa 101. Centralidades y Potencial Económico en San Pedro Lagunillas.....	163
Mapa 102. Zonas en que Carecen de Infraestructura y Servicios en San Pedro Lagunillas.....	164
Mapa 103. Área de la Laguna de San Pedro y Desarrollo Económico	165
Mapa 104. Riesgo y Vulnerabilidad por Marea de Tormenta en el Contexto Local	166
Mapa 105. Riesgo y Vulnerabilidad por Hundimientos en el Contexto Local.....	167
Mapa 106. Riesgo y Vulnerabilidad por Inestabilidad de Laderas en el Contexto Local	168
Mapa 107. Riesgo y Vulnerabilidad por Inundación	169
Mapa 108. Potencialidad Edafológica	170
Mapa 109. Potencialidad Geológica.....	171
Mapa 110. Potencialidad Topográfica	173
Mapa 111. Síntesis Natural de Potencialidad para el Desarrollo Urbano en San Pedro Lagunillas	176
Mapa 112. Áreas con Cobertura Vegetal y sus Condiciones de Acceso y Conservación	178
Mapa 113. Corredores con Potencial de Rescate, Recuperación y Cuidado en San Pedro Lagunillas	179
Mapa 114. Zonificación de la dinámica sociodemográfica y económica de San Pedro Lagunillas .	180
Mapa 115. División Barrial de San Pedro Lagunillas y sus Prácticas Socioespaciales	184
Mapa 116. Barrios y Colonias de la Localidad de San Pedro Lagunillas.....	185
Mapa 117. Zona Funcional de San Pedro Lagunillas	186
Mapa 118. Zonas con potencial para el desarrollo de conflictos socioambientales en San Pedro Lagunillas.....	187
Mapa 119. Demanda y/o Limite de Crecimiento al año 2050	198
Mapa 120. Demanda y/o Áreas de Crecimiento por Manzana al año 2050.....	199
Mapa 121. Nivel de Consolidación Urbana en la Localidad de San Pedro Lagunillas	200
Mapa 122. Etapas de Densificación Urbana en la Localidad de San Pedro Lagunillas.....	202
Mapa 123. Necesidades Futuras de Infraestructura Zonas en San Pedro Lagunillas	203
Mapa 124. Imagen-Objetivo San Pedro Lagunillas 2050	224
Mapa 125. Límite de Contención Urbano-Rural del PDUCP SPL visión 2050	233
Mapa 126. Límites de Crecimiento del PDUCP SPL visión 2050	234
Mapa 127. Clasificación de Áreas dentro del Límite de Crecimiento Urbano visión 2050.....	236
Mapa 128. Clasificación de Áreas dentro del Límite con Valor Turístico-Ambiental.....	237
Mapa 129. Zonificación Primaria de la Localidad de San Pedro Lagunillas al 2050.....	239
Mapa 130. Zonificación por Política.....	241
Mapa 131. Zonificación Secundaria	242
Mapa 132. Estrategia Vial del PDUCP SPL visión al 2050.....	248

13. Bibliografía

- Seto, K. C., & Reba, M. L. (2013). Planning sustainable cities: An infrastructure-based approach. *Landscape and Urban Planning*, 112, 1-6.
- Calderón de Puelles, Mariana, 2001, "Bernardo Balbuena y la grandeza mexicana", *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, No. 7, pp.257-268. Consultado el 05 de mayo de 2023 en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2867002.pdf>
- Huerta Guzmán, Mícdalia Magdalena, 2020, "Vida festiva: organización, cohesión social e identidad en San Pedro Lagunillas, Nayarit". Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit. Consultado 03 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/2328>
- INEGI, 31 de marzo de 2023, Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas, México. Consultado 08 de mayo de 2023. [Topografía-Archivo histórico de localidades geoestadísticas \(inegi.org.mx\)](http://topografia-archivo-historico-de-localidades-geoestadisticas(inegi.org.mx))
- Luna Jiménez, Pedro, 2008, "Nayarit: población e integración territorial en sus municipios. Una historia que busca explicar el presente". Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit. Consultado 03 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1319>
- Meyer, Jean. 1989, "Capítulo III. Cronología detallada". En *La Tierra de Manuel Lozada*. México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, pp. 145-234. Consultado 06 de mayo de 2023 en <http://books.openedition.org/cemca/6477>
- Vizcaino Monroy, Liliana Judith, 2015, "El origen del mayorazgo de los condes de Miravalle en la Providencia de Nayarit (1644-1713). Unidades de productivas y territorio". Tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. Consultado 06 de mayo de 2023 en: http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/1590
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, México –Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. "Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-0011800900. Consultado 15 de mayo 2023. http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/427
- Luna Jiménez, Pedro, 2008, "Nayarit: población e integración territorial en sus municipios. Una historia que busca explicar el presente". Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, pág. 127. Consultado 16 de mayo de 2023 <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1319>
- Meyer, Jean. 1989, "Capítulo III. Cronología detallada". En *La Tierra de Manuel Lozada*. México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, pp. 145-234. Consultado 17 de mayo de 2023 en <http://books.openedition.org/cemca/6477>
- Soriano Lima, Arturo, 25 de marzo del 2005, "Atrae a turistas el árbol mítico". *El Universal*, consultado 17 de mayo de 2023 <https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/56748.html>
- Huerta Guzmán, Mícdalia Magdalena. (2020). "Vida festiva: organización, cohesión social e identidad en San Pedro Lagunillas, Nayarit". Tesis de maestría: Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo: Universidad Autónoma de Nayarit.
- CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios de México 2015-2030
- <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

- <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050/resource/0e21e97e-1faf-4045-8dc2-06691e0379a8>
- INEGI, Censo de Población y vivienda 2020, Presentación de Resultados, Nayarit
- https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_nay.pdf
- Censos Económicos 2019, Datos Abiertos
https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Censos Económicos 2019, Tabulados
<https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados>
- Mapas por AGEB. INEGI
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?o=1800830001>
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Síntesis de Resultados; Nayarit
- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825490645/702825490645_1.pdf
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por localidad; Nayarit
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/resultadosporlocalidad/INITER18.pdf
- https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825493912/702825493912_1.pdf
- Censo General de Población y Vivienda 2010; Tabulados del Cuestionario Básico; Nayarit
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2010/tabulados/Basico/01_01B_MUNICIPAL_18.pdf
- Censo General de Población y Vivienda 2020; Tabulados del Cuestionario Básico; Nayarit
<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=población+2020+nayarit>
- https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2000/tabulados/CPyV2000_Nay_Caracteristicas_economicas.pdf
- Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Poblacion_01&bd=Poblacion
- Censo Económico 2000, PEA
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=10263
- Consulta Interactiva INEGI <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#Tabulados>
- Censo Económico 2010, PEA
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=27823

14. Glosario de términos

Aprovechamiento: el uso de suelo, destino de suelo, giro, clasificación o actividad en específico a que se dedica o puede dedicarse un lote, predio, edificación o parte de ella.

Área Urbanizable: territorio para el Crecimiento urbano contiguo a los límites del Área Urbanizada del Centro de Población determinado en los planes o programas de Desarrollo Urbano, cuya extensión y superficie se calcula en función de las necesidades del nuevo suelo indispensable para su expansión.

Área Urbanizada: territorio ocupado por los Asentamientos Humanos con redes de infraestructura, equipamientos y servicios.

Asentamiento Humano: el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.

Centros de Población: las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.

Conservación: acción tendente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales.

Crecimiento: acción tendente a ordenar y regular las zonas para la expansión física de los Centros de Población.

Densificación: Acción Urbanística cuya finalidad es incrementar el número de habitantes y la población flotante por unidad de superficie, considerando la capacidad de soporte del territorio y, en su caso, adecuando los espacios públicos y sus infraestructuras.

Desarrollo Urbano: el proceso de planeación y regulación de la Fundación, Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población.

Destinos: los fines públicos a que se prevea dedicar determinadas zonas o predios de un centro de población o Asentamiento Humano.

Edafología: Ciencia que trata de la naturaleza y condiciones del suelo, en su relación con las plantas.

Equipamiento Urbano: el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los Servicios Urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.

Espacio Público: áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.

Espacio Edificable: suelo apto para el uso y aprovechamiento de sus propietarios o poseedores en los términos de la legislación correspondiente.

Impacto urbano: es la influencia o alteración causada por alguna obra, edificación o proyecto público o privado que, por su proceso constructivo, funcionamiento o magnitud, modifique o altere el funcionamiento integral y eficaz de la vialidad, la infraestructura, los servicios públicos, los usos de suelo y el equipamiento urbano en una zona de un Centro de Población en relación con su entorno

Infraestructura: los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los Centros de Población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.

Lote: porción delimitada de superficie de terreno ubicada en el área urbana o urbanizada, así como los que resultan de fraccionamientos.

Mejoramiento: la acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios, las zonas de un Centro de Población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.

Movilidad: capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio, priorizando la accesibilidad universal, así como la sustentabilidad de la misma.

Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos: el ordenamiento territorial es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

Patrimonio histórico y/o Cultural: sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental o de otra naturaleza, definidos y regulados por la legislación correspondiente.

Riesgo: Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

Servicios Urbanos: las actividades operativas y servicios públicos prestadas directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los Centros de Población.

Urbanización: es el proceso técnico, económico y legal, inmediato o progresivo, mediante el cual se introducen las redes de infraestructura, los servicios públicos y la vialidad en un Centro de Población para el asentamiento del ser humano y sus comunidades.

Usos del suelo: los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un Centro de Población o Asentamiento Humano

Zona Metropolitana: Centros de Población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional.

Zonificación: la determinación de las áreas que integran y delimitan un territorio; sus aprovechamientos predominantes y las Reservas, Usos de suelo y Destinos, así como la delimitación de las áreas de Crecimiento, Conservación, consolidación y Mejoramiento.

Zonificación Primaria: la determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; comprendiendo las Áreas Urbanizadas y Áreas Urbanizables, incluyendo las reservas de crecimiento, las áreas no urbanizables y las áreas naturales protegidas, así como la red de vialidades primarias.

Zonificación Secundaria: la determinación de los Usos de suelo en un Espacio Edificable y no edificable, así como la definición de los Destinos específicos.